



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

**Entre el espacio público y la centralidad:
estructura, forma y función de las nuevas sedes gubernamentales de Querétaro y Quito**

TESIS

Que para optar por el grado de:
DOCTOR EN URBANISMO

Presenta:

Luis Vladimir Morales Pozo

TUTOR:

Dr. Víctor Delgadillo Polanco
Facultad de Arquitectura - UNAM

COTUTORAS:

Dra. Lucía Álvarez Enríquez
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades - UNAM

Dra. Carmen Valverde Valverde
Facultad de Arquitectura - UNAM

SINODALES:

Dra. Eftychia Bournazou Marcou
Facultad de Arquitectura - UNAM

Dr. Emiliano Duering Cufre
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -
Universidad Autónoma de Querétaro

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, enero de 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para *Nito... in memoriam*

aunque tus cenizas reposan en este atril,
siempre serán hojas leídas sin ti

Agradecimientos

Si como personas somos el resultado de relaciones sociales entonces me veo en la obligación de agradecer los innumerables vínculos que toda la gente a mi alrededor me permitió construir para concluir esta investigación. De entrada, esta tarea resulta demasiado larga para emborronar cuartillas, aún más cuando esta tesis desembarca en diferentes latitudes: Ecuador, México y España. El temor que llega entonces es el de no mencionar algún nombre, como suele suceder cuando la fragilidad de la memoria se junta con los nervios de dar por terminado un trabajo que puede desarrollarse aún más. Por esto y desde lo más profundo de mi ser, agradezco a todas aquellas personas que me ayudaron a navegar hacia este puerto.

También es mi deber reconocer a las instituciones, sobre todo a las personas en ellas, que me permitieron dedicarme por completo a esta investigación, así y en orden alfabético, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Gobierno de México (CONACYT) y a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Ecuador (SENESCYT). De igual manera, por toda la formación recibida, agradezco al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a la Universidad de Barcelona (personificada en Manuel Delgado), a la Universidad Politécnica de Cataluña (en la persona de Josep Muntañola) y a la Unión Iberoamericana de Universidades, sede Universidad Complutense de Madrid.

Finalmente, un personal y eterno agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; y en ella, de manera muy especial, a mi tutor, Víctor Delgadillo, por recordarme siempre que el conocimiento sólo puede ser construido colectivamente; a mis cotutoras, Lucía Álvarez y Carmen Valverde, que desde la sociología y la geografía supieron guiarme hacia nuevos conocimientos; a mi sinodal, Eftychia Bournazou, que desde la Ciudad de México y Atenas aportó con comentarios que enrumbaron mis ideas; y a la Universidad Autónoma de Querétaro, en la persona de mi sinodal Emiliano Duering, que ayudó siempre en lo académico y sobre todo en lo humano. Si el producto de este doctorado es mí persona, antes que esta tesis, entonces solo me queda decir muchas gracias a todo mi comité tutor.

Quito, enero de 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
PROBLEMÁTICA	2
CASOS DE ESTUDIO.....	4
INTERROGANTES E HIPÓTESIS DE PARTIDA.....	6
METODOLOGÍA.....	7
ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	10
PARTE I. TEORÍA Y CONCEPTOS	11
<i>Introducción.....</i>	<i>11</i>
CAPÍTULO 1. (RE)INTERPRETAR CONCEPTOS DE LA TEORÍA URBANA LEFEBVRIANA	14
Estructura, forma y función del espacio	14
El espacio	14
La estructura.....	19
La forma	23
La función	27
Centralidad y espacio público	30
La centralidad	30
El espacio público.....	36
PARTE II. CIUDADES Y CENTRALIDADES DE ESTUDIO	42
<i>Introducción.....</i>	<i>42</i>
CAPÍTULO 2. QUERÉTARO	43
El centro histórico	55
El Centro Sur	59
CAPÍTULO 3. QUITO.....	63
El hipercentro.....	74
Ciudad Quitumbe.....	78
PARTE III. CASOS DE ESTUDIO	82
<i>Introducción.....</i>	<i>82</i>
CAPÍTULO 4. EL CENTRO CÍVICO DE QUERÉTARO (CCQ)	83
La estructura del CCQ.....	83
Estructura pública	84
Estructura mixta	87
Estructura privada.....	89
La forma del CCQ	91
Forma geométrica	91
Forma social.....	94
Forma mental	96
La función del CCQ.....	99
Funciones singulares, binarias y plurales	99
El espacio apropiado-dominado	103
El espacio dominante	107
CAPÍTULO 5. LA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUITO (PSQ)	112
La estructura de la PSQ.....	112
Estructura pública	115
Estructura mixta	122
Estructura privada.....	125
La forma de la PSQ.....	126
Forma geométrica	126

Forma social.....	129
Forma mental	131
La función de la PSQ	134
Funciones singulares, binarias y plurales	134
El espacio apropiado dominado	138
El espacio dominante	142
PARTE IV. ANÁLISIS PANORÁMICO DE CASOS	147
<i>Introducción.....</i>	<i>147</i>
CAPÍTULO 6. SOBRE LA CENTRALIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO	148
Sobre la centralidad.....	148
Sobre el espacio público.....	151
CONCLUSIONES DE LA TESIS	158
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	164
DOCUMENTOS CONSULTADOS	168
ANEXOS METODOLÓGICOS	169
<i>Recolección de las encuestas.....</i>	<i>169</i>
<i>Características de las muestras.....</i>	<i>170</i>
<i>Formato de encuestas.....</i>	<i>192</i>

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1: Algunas nuevas sedes de gobierno en la América Latina del siglo XXI.....	3
Ilustración 2: Centro Cívico de la ciudad de Querétaro, México.....	5
Ilustración 3: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social de Quito, Ecuador.....	5
Ilustración 4: Esquema de la tríada espacial	15
Ilustración 5: Esquema de la tríada del espacio social	17
Ilustración 6: Esquema de la tríada del espacio contradictorio	29
Ilustración 7: Caracterización de las Delegaciones del Municipio de Querétaro	53
Ilustración 8: Espacios relevantes del centro histórico de Querétaro	56
Ilustración 9: Actividades realizadas en el centro histórico de Querétaro.....	58
Ilustración 10: Espacios relevantes del Centro Sur de Querétaro.....	60
Ilustración 11: Actividades que se realizan en el Centro Sur de Querétaro	62
Ilustración 12: Caracterización de las Administraciones Zonales del Municipio de Quito.....	72
Ilustración 13: Espacios relevantes del hipercentro de Quito	75
Ilustración 14: Actividades que se realizan en el hipercentro de Quito.....	77
Ilustración 15: Espacios relevantes de Ciudad Quitumbe.....	79
Ilustración 16: Actividades que se realizan en Ciudad Quitumbe.....	81
Ilustración 17: Forma geométrica del Centro Cívico de Querétaro	93
Ilustración 18: Actividades que se realizan en el CCQ.....	95
Ilustración 19: Forma geométrica de la Plataforma Social de Quito.....	128
Ilustración 20: Actividades que se realizan en la PSQ	130
Ilustración 21: Esquema del conjunto de las tríadas de la producción del espacio.....	159
Ilustración 22: Esquema de la estructura, forma y función del espacio urbano	159
Ilustración 23: Esquema de promoción y datos de la encuesta.....	169
Ilustración 24: Grafo de comunidades y funciones según grado de actividades realizadas en el CCQ y la PSQ.....	175

Lista de Mapas

Mapa 1: Delegaciones, ámbitos estratégicos y tipos de suelo del Municipio de Querétaro	46
Mapa 2: Estructura urbana del Municipio de Querétaro	49
Mapa 3: Densidad poblacional y Nivel socioeconómico del Municipio de Querétaro	51
Mapa 4: Administraciones Zonales, centralidades y tipos de suelo del Municipio de Quito	65
Mapa 5: Estructura urbana del Municipio Quito.....	67
Mapa 6: Densidad poblacional y Nivel socioeconómico del Municipio de Quito	70
Mapa 7: Localización de las encuestas respondidas en Querétaro y Quito	171
Mapa 8: Localización de las encuestas según sexo, edad y estudios terminados	171
Mapa 9: Localización de las encuestas según ocupación principal	172
Mapa 10: Localización de las muestras según conocimiento del objeto de estudio	173

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Percepciones sobre el CCQ.....	97
Gráfico 2: Características de la muestra según la respuesta a ¿siente que los espacios del CCQ le pertenecen?	100
Gráfico 3: Valoraciones funcionales según la respuesta a ¿siente que los espacios del CCQ le pertenecen?	102
Gráfico 4: Características de las personas que sienten que los espacios del CCQ les pertenecen	104
Gráfico 5: Valoraciones funcionales de quienes sienten que los espacios del CCQ les pertenecen	106
Gráfico 6: Características de las personas que nunca sienten que los espacios del CCQ les pertenecen	108
Gráfico 7: Valoraciones funcionales de quienes nunca sienten que los espacios del CCQ les pertenecen	110
Gráfico 8: Percepciones sobre la PSQ	132
Gráfico 9: Características de la muestra según la respuesta a ¿siente que los espacios de la PSQ le pertenecen? ..	135
Gráfico 10: Valoraciones funcionales según la respuesta a ¿siente que los espacios de la PSQ le pertenecen?	137
Gráfico 11: Características de las personas que sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen	139
Gráfico 12: Valoraciones funcionales de quienes sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen	141
Gráfico 13: Características de las personas que nunca sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen	143
Gráfico 14: Valoraciones funcionales de quienes nunca sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen	145

Introducción

Esta investigación pretende contribuir al entendimiento de la producción socioespacial de las nuevas sedes gubernamentales en la América Latina del siglo XXI. En particular, se enfoca en su análisis estructural, formal y funcional. Para esto, se apuesta por realizar una relectura, con perspectiva latinoamericana, de la teoría lefebvriana de la producción del espacio e interpretar, desde el urbanismo, los planteamientos que esta teoría hace sobre la *estructura*, la *forma* y la *función* del espacio urbano.

La selección de casos de estudio en Querétaro y Quito responde a la intención de analizar casos distintos del mismo fenómeno, que se refiere a la relocalización de la administración pública fuera de las centralidades consolidadas y su posterior concentración en nuevas centralidades urbanas, ubicadas tanto en periferias como en áreas intraurbanas.

En esta investigación se da cuenta que la concepción de estas nuevas sedes a lo largo de la región comparte el interés que tiene el poder por llamarlas espacios públicos y nuevos centros cívicos de sus ciudades, incorporando en ellas plazas, parques, áreas verdes y otros espacios interiores adicionales a los propios de la administración pública; por lo que estos conceptos de espacio público y centro (cívico) se abordan también, junto con el de centralidad urbana, inmersos en la teoría ya mencionada.

El principal objetivo de esta investigación es analizar entonces la *estructura*, *forma* y *función* del Centro Cívico de Querétaro y de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social de Quito; y explicar por qué se incorporaron en estas nuevas sedes otros tipos de espacios, tanto exteriores como interiores; así como comprender el acceso a sus espacios públicos y entender las relaciones con las centralidades urbanas de sus ciudades.

Problemática

En varias ciudades latinoamericanas, en las dos primeras décadas del siglo XXI, se han reubicado las sedes de la administración pública en nuevas centralidades urbanas localizadas tanto en periferias como en áreas intraurbanas. Así, se han inaugurado, por ejemplo, en México: el *Centro Cívico* (nueva sede municipal) en el Centro Sur de la ciudad de Querétaro en 2003, la *Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas* del Gobierno del Estado de Oaxaca en 2008, la *Torre Ciudadana* del Gobierno del Estado de Nuevo León en la ciudad de Monterrey en 2010, la *Ciudad Administrativa* del Gobierno del Estado de Zacatecas en la ciudad homónima en 2012 y el *Centro de Gobierno* del Estado de Guanajuato en la ciudad de León en 2017. En Argentina: el *Centro Cívico del Bicentenario* del Gobierno de Córdoba en 2011 y la *Casa de la Ciudad* (nueva Sede de la Jefatura) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2015. En Perú: la *Nueva Sede* del Gobierno Regional de Moquegua en 2017. En Bolivia: la *Casa del Pueblo* en La Paz en 2018. Finalmente, en Ecuador: las *Plataformas Gubernamentales de Gestión Financiera* en 2017 y de *Desarrollo Social* en 2018, ambas en Quito (ver *Ilustración 1*).

Esta diversidad de espacios invita a una reflexión comparativa con perspectiva latinoamericana que potencie el enfoque internacional de los fenómenos urbanos (Robinson, 2016), específicamente al referido a la relocalización y concentración de la administración pública en las dos primeras décadas del siglo XXI. Esto también porque los gobiernos involucrados (locales y/o nacionales) se consideran indistintamente como de izquierda o de derecha, pero conciben por igual nuevas sedes gubernamentales en nuevos objetos urbano-arquitectónicos que, a más de la edificación propia de la sede gubernamental, incluyen espacios abiertos y cerrados concebidos como plazas o áreas verdes; otorgándoles las mismas denominaciones oficiales: centros cívicos y espacios públicos de sus ciudades.

En este sentido, si se considera, en primer lugar que el concepto de centro cívico fue concebido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) en el siglo pasado y que su producción, antes que generar espacios de encuentro y ciudadanía, causó efectos negativos como fragmentación del tejido urbano, segregación socio-espacial u omisión de lógicas locales (García, 2016); con estas denominaciones se constata que se lo sigue utilizando como modelo a seguir en la concepción de estos nuevos espacios urbanos, aun cuando se conserve solamente su nombre. En el caso de Querétaro y Córdoba, por ejemplo, así fueron denominadas las nuevas sedes; mientras que, en otras, como en Quito, fue un concepto muy presente en su planificación.

En segundo lugar, si se considera que el espacio público tiene una definición relativamente nueva, polisémica, compleja, con diversos significados y dimensiones (Delgadillo, 2014b) y que ha sido asumido por los discursos políticos de las últimas décadas como elemento esencial e ideologizado de la ciudadanía y la democracia, así como también de la arquitectura y el urbanismo que ellas conciben (Delgado, 2011); se constata un (ab)uso indiscriminado del término en la concepción de estas nuevas sedes gubernamentales, algunas de las cuales incluso tienen denominaciones referidas a la ciudadanía y a lo público, como en Monterrey o La Paz.

Ilustración 1: Algunas nuevas sedes de gobierno en la América Latina del siglo XXI



1) Torre Ciudadana, Monterrey, 2010



2) Centro Cívico del Bicentenario, Córdoba, 2011



3) Ciudad Administrativa, Zacatecas, 2012



4) Nueva Sede de la Jefatura, Buenos Aires, 2015



5) Centro de Gobierno, León-Guanajuato, 2017



6) Nueva Sede del Gobierno, Moquegua, 2017



7) Casa del Pueblo, La Paz, 2017



8) Plataforma Financiera, Quito, 2017

Fuentes: 1) <https://dominiomiedios.com>, 2) <https://canalc.com.ar>, 3) <https://www.expresszacatecas.com>, 4) <https://images.clarin.com>, 5) <http://grupolink.com.mx>, 6) <https://i0.wp.com/www.prensaregional.pe>, 7) <https://revolucion.news>, 8) <https://www.elrelatoec.com>.

Estas nuevas sedes gubernamentales son producidas además en el contexto de la modernización capitalista de las ciudades latinoamericanas que, por un lado, ha incluido la privatización de lo público y la fragmentación socio-territorial; y cuyos principales actores han sido el poder público, de cualquier posición política, y el capital inmobiliario-financiero (Pradilla, 2009). Por otro lado, este proceso de modernidad capitalista se caracteriza también por la producción de nuevas centralidades enmarcadas en políticas que en discurso persiguen la redistribución equitativa de los bienes públicos pero que continúan reproduciendo desigualdades sociales, aun cuando exista normativa local que pretenda revertir sus efectos (Duering, 2015). En esta coyuntura, si se considera además que existe una circulación de políticas urbanas que son ejecutadas tanto por gobiernos de izquierda como de derecha (Delgadillo, 2014a) y que ocasionan por igual fenómenos de desigualdad, exclusión, segregación, especulación e inseguridad (Delgadillo, 2016a), se constata que en la mayoría de los casos se repite la misma receta de relocalización de la administración pública en nuevas centralidades urbanas, ejecutada por gobiernos con distinta ideología para liberar a sus centros históricos, muchos de ellos declarados como Patrimonio por la UNESCO; y contribuir a la reapropiación neoliberal.

En este contexto, tras una revisión del estado del arte de las dos últimas décadas, se constata que no existen estudios que investiguen sobre estos nuevos espacios producidos al relocalizar y concentrar la administración pública en objetos urbano-arquitectónicos ubicados en nuevas centralidades urbanas y que cuentan con plazas, parques y áreas verdes. Tampoco se han dado investigaciones que relacionen la producción de estos espacios urbanos ni con el neoliberalismo, como en el caso de México, Perú o Argentina; ni con uno alternativo, como el Socialismo del Siglo XXI, en el caso de Ecuador y Bolivia. Esta investigación pretende entonces, desde una perspectiva e interpretación latinoamericana, analizar y explicar las dimensiones estructurales, formales y funcionales de estas nuevas sedes gubernamentales; así como contribuir al estudio sobre el futuro de las nuevas centralidades urbanas y los espacios públicos en las ciudades latinoamericanas, considerando además las posiciones ideológicas de los gobiernos de turno.

Casos de Estudio

Esta investigación versa sobre la producción de nuevos objetos urbano-arquitectónicos que concentran sedes de instituciones públicas relocalizadas en las dos primeras décadas del siglo XXI en América Latina. Por la diversidad de estos objetos, entendidos como espacios, se plantea realizar una comparación globalizadora que coloque dos casos distintos en diferentes puntos del mismo sistema para explicar así las características de esos casos en función de sus relaciones variables con el sistema, entendido como un todo (Tilly, 1984, pág. 106). Se apuesta entonces a considerar a la producción del espacio (Lefebvre, 2013 [1974]) como el sistema a analizar y se seleccionan dos casos de estudio: el *Centro Cívico* de Querétaro (CCQ) y la *Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social* de Quito (PSQ), ubicados en México y Ecuador respectivamente (ver *Ilustraciones 2 y 3*).

Ilustración 2: Centro Cívico de la ciudad de Querétaro, México.



Fuentes: <https://plazadearmas.com.mx> y <https://www.diariodequeretaro.com.mx>

Ilustración 3: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social de Quito, Ecuador.



Fuente: <https://www.borisalborno.com> (Fotografías de Sebastián Crespo).

Estos estudios de caso distintos se seleccionan según los siguientes criterios:

- Quito es capital de un estado unitario y Querétaro de un estado federativo.
- Querétaro es una de las primeras ciudades donde se producen estos espacios urbanos en el siglo XXI y Quito una de las últimas: el CCQ fue concebido en el año 2000 e inaugurado en el 2003; mientras que la PSQ fue concebida en 2010 e inaugurada en 2018.
- En Querétaro se relocaliza a la administración pública local (municipio); mientras que en Quito a una parte de la nacional (ministerios y secretarías del Estado nacional).
- En Querétaro, la administración relocalizada se ubicaba previamente en el centro histórico y en Quito en el hipercentro (parte del centro histórico y la centralidad financiera).
- El CCQ se ubica en la periferia en la nueva centralidad urbana denominada Centro Sur (concebida por el gobierno del estado de Querétaro en 1992). Por su parte, la PSQ se localiza en área intraurbana en la nueva centralidad denominada Ciudad Quitumbe (concebida por el gobierno municipal de Quito en 1990).
- Los gobiernos locales y nacionales, involucrados en ambos casos, fueron de derecha en Querétaro (Partido Acción Nacional, PAN) y de izquierda en Quito (Revolución Ciudadana).

Interrogantes e hipótesis de partida

Considerando que el CCQ y la PSQ, a más de sus propias edificaciones públicas, cuentan adicionalmente con otros espacios exteriores (plazas, parques, áreas verdes, jardines, etc.) e interiores (vestíbulos monumentales, auditorios, bibliotecas, lugares para comida, etc.), esta investigación plantea la siguiente interrogante de partida: ¿Por qué en dos gobiernos distintos se producen sedes gubernamentales que incorporan por igual estos otros espacios y que sustentaron además las denominaciones oficiales de centros-centralidades y espacios públicos de sus ciudades?

De esta interrogante principal se derivan tres cuestiones específicas vinculadas al análisis de la producción socioespacial de los casos de estudio:

¿Cómo se dio la concepción, y desde qué ideología, de estas sedes gubernamentales, con énfasis en la estructuración de sus instituciones públicas, plazas y áreas verdes? ¿Cuáles son las características de la estructura vial, comercial y residencial de sus entornos?

¿Cuáles son las prácticas espaciales en estas nuevas sedes gubernamentales, en las centralidades tradicionales-históricas donde se ubicaban anteriormente las sedes que fueron relocalizadas y en las nuevas centralidades donde fueron concentradas?

¿Cuáles son las vivencias y apropiaciones que se dan en estas nuevas sedes gubernamentales?

En base a estas interrogantes se propone la siguiente hipótesis:

En Querétaro y Quito, en las dos primeras décadas del siglo XXI y en un sentido amplio y general, los gobiernos persiguieron los mismos fines: 1) relocalizar gran parte de la administración pública fuera de las centralidades urbanas consolidadas; 2) concentrarla en nuevas sedes gubernamentales localizadas en nuevas centralidades concebidas a fines del siglo pasado; y 3) incorporar espacios exteriores que, junto a sus espacios interiores, fueron denominados con categorías similares (centro cívico y espacio público).

Sin embargo, las concepciones de estas nuevas sedes para alcanzar esos fines, basadas en diferentes ideologías y planes de gobierno, variaron relativamente de una ciudad a otra, lo que provocó distintos proyectos: 1) ubicados en centralidades, para potenciarlas, con densidades y niveles socioeconómicos diferentes; 2) objetos urbano-arquitectónicos con morfologías distintas y 3) espacios exteriores con cerramientos en Querétaro y totalmente abiertos en Quito.

No obstante, tanto las prácticas socioespaciales (percepciones y actividades) como las vivencias en estas nuevas sedes, enmarcadas en las diferentes concepciones sobre ellas, son relativamente similares y coadyuvan para que la población en general se apropie socialmente de estos nuevos objetos urbano-arquitectónicos de manera diferenciada: en menor grado cuando se hace una sola actividad, que principalmente se refiere a realizar trámites o trabajar; y en mayor grado

cuando se efectúan varias actividades, sobre todo en las plazas, áreas verdes y los otros espacios interiores que complementan a las propias edificaciones administrativas.

Es decir, más allá de la ideología que las concibió, la incorporación de otros espacios exteriores e interiores que potencian la condición pública de las sedes gubernamentales coadyuva para que las personas se apropien del espacio dominante concebido preponderantemente para actividades administrativas (realizar trámites y trabajar); otorgándoles además a estas nuevas sedes condiciones de polifuncionalidad, independientemente del tipo de centralidades donde se encuentran ubicadas: periférica, de nivel socioeconómico alto-muy alto y densidad menor a 100 hab./has en Querétaro; e intraurbana, de nivel medio-medio alto y con densidad entre 101-200 hab./has en Quito. En otras palabras, el poder político incorpora en sus nuevas sedes gubernamentales (espacios dominantes por excelencia) otro tipo de espacios para reafirmar su condición de espacio público y potenciar su apropiación.

Metodología

Esta investigación aborda al objeto de estudio desde la teoría de la *producción del espacio* planteada por Henri Lefebvre (2013 [1974]) para dilucidar las contradicciones que se dan entre el modo en el que una sociedad produce su espacio y la manera en que este espacio producido se vuelve medio de producción del propio modo de producción, tal como un instrumento que es recogido sobre todo por el poder estatal y que se da en una sucesión de ideologías pregonadas por los distintos gobiernos que lo ostentan. Este abordaje pretende explicar parte de la complejidad de la realidad urbana latinoamericana y contempla que no hay una relación directa e inmediatamente aprehendida entre las sociedades consideradas en este estudio y sus espacios producidos. Así, como los espacios a analizar se refieren a nuevas sedes gubernamentales (re)localizadas, se establece de antemano que existe una relación entre lo urbano-arquitectónico y la estrategia espacial que no puede reducirse a una relación lógica-formal, sino que se enmarca en la producción de un *espacio social* ideado por el poder político y que se produce a partir de una forma racionalizada, teorizada, que sirve de instrumento y que permite modificar un espacio ya existente, mediante la dominación.

La decisión de releer la teoría de la *producción del espacio* se fundamenta también en la ambiciosa visión que tiene Lefebvre de explicar su pensamiento por medio de tríadas que permitan superar las relaciones de dos términos que generalmente se reducen a oposiciones que no tienen materialidad, convirtiéndose en paradigmas que metamorfosean la oscuridad en transparencia y que ponen el saber al servicio del poder. Se propone entonces, siguiendo a la teoría mencionada, que el *espacio social* se relaciona metodológica y teóricamente con la siguiente *tríada* de conceptos: *forma, función y estructura*. Este análisis tripartito (formal, funcional y estructural) se hace con precauciones, toda vez que el mismo Lefebvre estableció que es un método que puede

no descifrar totalmente un *espacio social*, ya que se puede convertir en un *esquema en rejilla* que deja pasar lo esencial.

Por esto, se adoptan tres posicionamientos: a) en la *modernidad capitalista* de las ciudades, los espacios urbanos muestran la incapacidad del capitalismo para producir un espacio diferente al espacio capitalista, aquel que multiplica los signos de bienestar, felicidad, poder, prosperidad, etc., borrando tanto todo sentido verdadero como la significación primigenia del capitalismo: la rentabilidad (pág. 209); b) en los nuevos espacios producidos por el poder político existen huellas de que se procedió a dominar los espacios ya existentes, toda vez que el *Estado*, dispersado a través de instituciones, impone y manipula nuevas estrategias, proporcionales a sus recursos, para la producción de un espacio en el que el signifiante y el significado del poder coinciden en la dominación; y c) el poder político y su espacio dominante producido al relocalizar sus nuevas sedes no impide la decodificación del espacio que permita develar los espacios dominados y los espacios apropiados.

Con estos posicionamientos planteados se pretende superar un *análisis en rejilla* y develar totalmente la producción de los espacios analizados a través de las siguientes técnicas y fuentes que tienen como finalidad operativizar la indagación para obtener los datos necesarios y dotar de contenido a las dimensiones analíticas adoptadas (*forma, función y estructura*). Las técnicas y fuentes son:

- a) *Observación directa*, para evaluar la *forma* de las sedes investigadas y analizar la *estructura* de las ciudades, centralidades donde se ubican las nuevas sedes y entornos de ellas mismas.
- b) *Documentación*, para la obtención de datos secundarios que permitan analizar la *estructura* y la *forma* de las ciudades, centralidades donde se ubicaban y ubican las nuevas sedes y de ellas mismas; se recurre a documentos escritos y audio visuales. A partir de una lectura crítica se entiende que estos documentos otorgan información descriptiva otorgada por las posiciones institucionales que los publican. Así, se recurre a prensa, actas de instituciones públicas, memorias institucionales, planes de ordenamiento territorial, bases de concursos, proyectos urbano-arquitectónicos, consultorías, documentación estadística, bibliografía especializada y material audio visual público.
- c) *Encuesta*, para recabar datos sobre la *forma* y la *función* de las sedes analizadas. Este es el instrumento que se describe más a detalle en los Anexos Metodológicos por haberse realizado en meses de cuarentenas recomendadas y obligatorias a causa de la pandemia COVID-19, lo que dificultó salir a campo. Esta situación ocasionó que, por un lado, se decida adoptar las redes sociales para difundir virtualmente las encuestas en las dos ciudades analizadas, lo que provocó que, a pesar del gran número de encuestas recolectadas, se trate de una muestra sesgada, exploratoria y de ninguna manera

representativa de esas dos ciudades, ya que no se pudo controlar quienes contestaron los cuestionarios.

Por otro lado, a todas las personas que respondieron se las considera también como parte de una red social en la que se relacionan según las respuestas que dieron. Esto permite graficar las encuestas como grafos que muestran, por ejemplo, que dos personas están conectadas si realizan la misma actividad en los espacios analizados. Los grafos obtenidos se enmarcan en la *Teoría de Grafos* (Wasserman & Faust, 2013); es decir, se los entiende como conjuntos de objetos o nodos (personas que respondieron las encuestas, actividades realizadas o respuestas dadas) relacionados por enlaces o aristas (que vinculan a las personas con las respuestas). Con esta representación y siguiendo los análisis de redes sociales (Paniagua, 2012), se obtienen los siguientes indicadores:

- **grado** (de centralidad): número de vínculos que tiene un nodo con otros nodos de la red. Por ejemplo, si una persona (nodo A) realiza dos actividades (nodos B y C); el grado de esta persona, en lo que actividades realizadas se refiere, es 2 (dos).

- **grado medio**: número de vínculos que en promedio tiene un nodo si se consideran todas las conexiones posibles entre los nodos analizados de la red. Por ejemplo, si el grado medio del grafo de actividades es 3 (tres), se entiende que una persona se relaciona en promedio con tres nodos de actividades; es decir, realiza en promedio tres de ellas.

- **densidad de grafo**: índice que compara el número de vínculos existentes con el número máximo de vínculos si todos los nodos estuvieran conectados. Por ejemplo, en el grafo de actividades, compara el número de vínculos personas-actividades con el número máximo de vínculos si todas las personas estuvieran conectadas con todas las actividades de la red (realizasen todas). La densidad de un grafo completo es 1 (uno).

- **diámetro de red**: máxima distancia (separación) existente entre dos nodos de la red. En esta tesis, siempre será 1 (uno), pues solamente se grafica el vínculo de cada persona con su propia respuesta dada.

- **comunidad**: grupo o estructura altamente cohesionada en la red al ser un conjunto de nodos donde cada uno de estos está más cerca de los otros nodos que componen la comunidad que de los que no la componen.

- **modularidad**: índice que relaciona las conexiones entre los nodos del mismo grupo con las conexiones que tienen estos con nodos de otro grupo. El valor que muestra una buena estructura de comunidad coherente para el análisis es de 0.3.

Adicionalmente, cabe señalar que todos los grafos fueron realizados en el software libre *Gephi*, versión 0.9.2 y se utilizó el algoritmo de distribución *Force Atlas*, que permite graficar redes pequeñas (de hasta diez mil nodos) y en escala libre. Este algoritmo, creado en 2017 por Mathieu Jacomy, se centra en la calidad del gráfico y permite una interpretación rigurosa con la menor cantidad de sesgos posibles ya que otorga una buena legibilidad.

Estructura de la tesis

Esta investigación se compone de cuatro partes y las conclusiones. Previamente se introduce la problemática abordada, los casos de estudio para analizar el fenómeno urbano identificado, las interrogantes guías y la hipótesis de partida que permiten iniciar la investigación. En la primera parte se realiza una lectura propia a la teoría urbana lefebvriana para plantear una aproximación teórico metodológica a la *estructura, forma y función* del objeto de estudio de esta tesis; y entender las categorías de centralidad y espacio público aquí desarrolladas. Algunas de estas reflexiones se encuentran publicadas en el artículo titulado *Nuevas centralidades urbanas en América Latina ¿metáforas del espacio público? La producción social del espacio como instrumento teórico*, al ser seleccionado en el año 2019 por el Anuario de Investigación del Posgrado de Urbanismo (AIPUR) de la UNAM, en su Volumen 6.

En la segunda parte se analizan las ciudades de estudio: Querétaro y Quito, sobre todo en lo concerniente a su estructura urbana y sistema de centralidades propuesto desde la planificación racional normativa del Estado. Enmarcadas en este sistema, se analizan luego las centralidades urbanas, tanto históricas-tradicionales como nuevas, de dónde salieron y dónde se encuentran las sedes gubernamentales analizadas en esta investigación: el centro histórico y el Centro Sur en Querétaro; y, el hipercentro y Ciudad Quitumbe en Quito, respectivamente. Algunos de estos hallazgos se encuentran publicados en el artículo titulado *Espacio público y nuevas centralidades urbanas en México: la concepción socioespacial del Centro Cívico de Querétaro*, que corresponde al extenso de la ponencia del mismo nombre presentada en 2019 en el Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo (SIU) en su volumen 11 y que fue realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona-España.

En la tercera parte se analizan las dimensiones lefebvrianas del espacio social de los casos de estudio de esta tesis: la *estructura, la forma y la función* del Centro Cívico de Querétaro y de la Plataforma Social de Quito. Aquí se plantean, como aporte a la teoría urbana y en específico a la lefebvriana, nuevas tríadas en cada una de las mencionadas dimensiones. Así, en la *estructura*: la pública, la mixta y la privada; en la *forma*: la geométrica, la social y la mental; y en la *función*: las funciones singulares, las binarias y las plurales. Algunos de estos hallazgos se encuentran en el artículo titulado *Las plataformas gubernamentales de Quito: entre la centralidad y la periferia*, publicado en 2021 en el libro *(In)justicias urbanas, ciudades (in)justas* (Madrid: Catarata); coordinado por, entre otros, Víctor Delgadillo (tutor de esta tesis). De igual manera, otras reflexiones se encuentran en el artículo titulado *La gestión urbana de la Revolución Ciudadana en la concepción socioespacial de las plataformas gubernamentales de Quito*, publicado en el 2020 en la Revista Civitica de FLACSO-Ecuador, Volumen 5.

En la cuarta parte se realiza un análisis comparativo y panorámico de los casos de estudio, con énfasis en sus relaciones con las centralidades de sus ciudades, como con los espacios públicos de las propias sedes. Finalmente se presentan las conclusiones de la tesis y luego los anexos metodológicos.

PARTE I. Teoría y conceptos

Introducción

A finales de la década de los sesenta y en la de los setenta del siglo XX, la prácticamente inmediata traducción al español de muchas de las obras de Henri Lefebvre, después de la publicación original en lengua francesa, evidencia el interés que existió hacia él por parte de la población de habla hispana y en específico de la latinoamericana, con las ediciones de México y Argentina. Así, se publicaron en España: *Sociología de Marx* en 1969 (publicada originalmente en 1966), *El derecho a la ciudad* en 1969 (1968), *Introducción a la modernidad* en 1971 (1962), *Síntesis del pensamiento de Marx* en 1971 (1966), *De lo rural a lo urbano* en 1971 (1970), *La revolución urbana* en 1972 (1970), *La vida cotidiana en el mundo moderno* en 1972 (1968), *Manifiesto diferencialista* en 1972 (1970), *Lógica formal. Lógica Dialéctica* en 1975 (1947), *Espacio y política* en 1976 (1972), *Tiempos equívocos* en 1976 (1975) y *Marx* en 1977 (1964). En México se publicaron: *La revolución de hoy, de Nanterre hacia arriba* en 1970 (1968), *Nietzsche* en 1972 (1939) y *El pensamiento marxista y la ciudad* en 1973 (1972). En Argentina: *Contribución a la Estética* en 1971 (1953), *Contra los tecnócratas. Hacia el Cibernantropo* en 1972 (1967), *La violencia y el fin de la historia* en 1973 (1970), *Más allá del estructuralismo* en 1973 (1971) y *El materialismo dialéctico* en 1974 (1939).

Sin embargo, en la década de los ochenta y en la de los noventa del siglo pasado, el pensamiento lefebvriano se ausenta tanto en el contexto de habla hispana como de otras cuencas lingüísticas en gran parte por la caída del socialismo real, la hegemonía del capitalismo neoliberal y el apareamiento del paradigma de la ciudad global, postulado por algunos investigadores marxistas ortodoxos que realizaron también una crítica estructuralista a Lefebvre. Uno de ellos fue el español Manuel Castells, el representante de la sociología francesa que más aterrizó en la América Latina en esas décadas y que reconocería luego el fracaso de su crítica en una entrevista concedida a Géraldine Pflieger, al afirmar que Lefebvre “hablaba de la revolución urbana, diversificando las formas de transformación del capitalismo. Aquí, mi crítica era la del marxismo ortodoxo: es la lucha de las clases, por sobre el Estado, la que modifica las relaciones de producción y actúa como palanca de transformación. Sobre este punto, con la distancia, veo que me equivocaba” (Pflieger, 2011 [2006], pág. 97).

Otro crítico de los postulados lefebvrianos sobre la sociedad urbana en esas épocas fue David Harvey, cuyas críticas, así como las de Castells, se encuentran detalladas y analizadas por Pedro Jiménez (2018), quien muestra además como estos dos autores, en el presente siglo, han mostrado su concordancia con algunas de las tesis de Lefebvre, como las de la vida cotidiana o el derecho a la ciudad. Otro de los críticos importantes fue y es Emilio Pradilla, quien en su libro *Contribución a la crítica de la teoría urbana: del espacio a la crisis urbana* (1984), considera al espacio como un concepto ideológico transpuesto de las ciencias naturales a las sociales, por lo que propone los conceptos de *soporte material* y *sistema de soportes materiales de la formación social* para reemplazarlo.

No obstante, en el siglo XXI la obra de Lefebvre ha ido tomando un rol importante a nivel mundial, especialmente en Latinoamérica, con ediciones de los siguientes libros. En México: *La presencia y la ausencia* en 2006 (1980), *Hegel, Marx, Nietzsche* en 2010 (1975), *El pensamiento marxista y la ciudad* (Lefebvre, 2014 [1973]) y *Karl Marx: Una meta filosofía de la libertad* en 2019 (1947). En Argentina: *Hacia un romanticismo revolucionario* en 2012 (1957); y en Venezuela, una traducción nueva: *La noción de totalidad en las ciencias sociales* (Lefebvre, 2011 [1955]). Por su parte, en España se publicaron, con una traducción evidentemente tardía, *La producción del espacio* (Lefebvre, 2013 [1974]); la edición de *El derecho a la ciudad* (Lefebvre, 2017 [1968]); y un texto escrito como una provocación a la famosa obra de *Le Corbusier* (cuyo título parafrasea), *Hacia una arquitectura del placer* (Lefebvre, 2018 [1973]). Estas tres últimas publicaciones han sido presentadas, prologadas o introducidas por tres de los más rigurosos estudiosos de Lefebvre en la actualidad: Ion Martínez Lorea (en las tres); Manuel Delgado (en la segunda) y Emilio Martínez (en la primera). También se reeditó *Lógica formal. Lógica Dialéctica* en 2013 (1947).

Otra de las razones por las que Lefebvre se encuentra en el debate urbano actual hispanohablante es que ha sido retomado y referenciado por varios pensadores críticos relevantes a nivel mundial, como el mismo David Harvey, Richard Sennett, Edward Soja, Neil Brenner o Neil Smith. Así, se han publicado o reeditado en español y en alusión a la teoría lefebvriana: *El derecho a la ciudad* (Harvey, 2008), *Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones* (Soja, 2008), *Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica* (Soja, 2010), *El declive del hombre público* (Sennett, 2011 [1977]), *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana* (Harvey, 2014 [2013]), *Urbanismo y desigualdad social* (Harvey, 2014 [1973]), *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (Harvey, 2014), una compilación editada por Álvaro Sevilla titulada *Neil Brenner. Teoría urbana y crítica y política de escala* (Sevilla, 2017) y *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio* (Smith, 2020 [1984]).

En lo que se refiere al contexto académico hispanohablante, se han coordinado también la edición de las siguientes obras. En México: los dossiers dedicados a la teoría urbana lefebvriana publicados por la *Revista Veredas* de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2004 (número 8, primer semestre), con artículos de Daniel Hiernaux, Roberto Donoso, Alicia Lindón y Blanca Ramírez; en 2005 (número 11, segundo semestre) con la contribución de Alberto Padilla; en 2006 (número 12, segundo semestre) con artículos de Celia Pacheco, Andrea Revueltas, Alberto Hajar, Bolívar Echeverría y Jorge Veraza. En España: el No. 02 titulado *Espectros de Lefebvre* (semestre septiembre 2011-febrero 2012) de la *Revista URBAN Nueva Serie* del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid y que cuenta con artículos de doce investigadores de universidades de Europa y Estados Unidos, como Álvaro Sevilla, Peter Marcuse, Laurence Costes, Grégory Busquet, Jean Pierre Garnier, Claire Revol, Lukasz Stanek y Christian Schmid. En Chile, el libro *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad* (De Mattos & Link, 2015) del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el texto *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: crítica, espacio y sociedad urbana* (Gasic, Narváez, & Quiroz, 2015) del Núcleo de Investigación Espacio y Capital del Departamento de Geografía de la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

En este contexto y en la última década, existen varias tesis doctorales en español que han considerado a la teoría lefebvriana, se cita a continuación algunas de ellas. En México: *La perversión del espacio público. Análisis de la producción social del espacio público del Centro Sur de Querétaro* (Duering, 2011) y *Espacio y violencia: una mirada a través de la Ciudad de México* (González, 2013). En España: *Entre el tránsito y la apropiación: la producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea. El caso del centro histórico de Pamplona-Iruña* (Martínez I. , 2016); *Utopía y privatopía en la Vila Olímpica de Barcelona. Los impactos sociales de un barrio de autor* (Navas, 2016); y *La rebelión del espacio vivido, teoría social de la urbanización capitalista* (Jiménez, 2018). En el año 2020 y en la UNAM, se han presentado las tesis doctorales en geografía: *Los espacios del despojo. Un acercamiento a la dimensión espacial de la desposesión del petróleo en México* de Alejandro Serrano; *Realidades diversas en la producción del espacio en Chiapas. La técnica del desplazo-despojo: Ciudades Rurales Sustentables, la construcción de los espacios de dominación* de Liliana Hernández; *Promoción inmobiliaria y producción social del espacio en la periferia metropolitana de Puebla, 1990-2010* de Lorena Cabrera; y *Producción social del espacio por invasiones. Estudio de caso: Cali, Valle del Cauca, Colombia* de Myriam Bejarano.

Este interés en retomar la teoría lefebvriana en estudios doctorales ha coadyuvado diferentes actividades, como la constitución de la Red Internacional de Estudios sobre la Producción del Espacio (RIEPE) organizada en 2015 por estudiantes del Posgrado de Geografía de la UNAM y que ha tenido Encuentros Internacionales en 2016 en Ciudad de México y en 2018 en Caen, Francia. El evento de 2020 a realizarse en Montevideo fue cancelado por la pandemia COVID-19 pero se realizó de forma virtual en mayo de 2021 (dónde se presentaron algunos hallazgos de esta tesis).

Se constata así un retorno hacia Lefebvre y se evidencia la necesidad de aportar a la relectura que con perspectiva latinoamericana se viene dando en el último lustro. De este modo, esta investigación pretende contribuir a ese debate de forma original y desde el urbanismo, con el análisis del objeto de estudio aquí seleccionado, así como con la aproximación metodológica que incluye dimensiones analíticas lefebvrianas hasta ahora no desarrolladas en estudios empíricos.

En este sentido, esta parte contiene el capítulo que aborda una interpretación propia a la teoría lefebvriana y los conceptos en los que se enmarca esta tesis, por lo que se divide en dos apartados. En el primero se analiza el *espacio*, considerando el rol protagónico que tiene el Estado en su producción y, de manera original en las aproximaciones a la teoría lefebvriana, se abordan las dimensiones del espacio social: *estructura, forma y función*. En el segundo apartado se abarcan criterios sobre la *centralidad* y el *espacio público* con énfasis en el caso latinoamericano. A este último concepto, poco desarrollado por Lefebvre por ser de uso y difusión posterior, se lo reflexiona con algunos autores que han retomado su pensamiento y con otros que se enmarcan en su corriente teórica.

Capítulo 1. (Re)interpretar conceptos de la teoría urbana lefebvriana

Estructura, forma y función del espacio

El espacio

El *período urbano* de Lefebvre, como señala Ion Martínez (2013), es un momento en el que el autor francés reflexiona sobre la problemática del espacio como un eje que le permita analizar la complejidad del mundo moderno en una sociedad capitalista eminentemente urbana. Resultado de este período de reflexiones, se publican siete libros: *El derecho a la ciudad* (Lefebvre, 2017 [1968]), *De lo rural a lo urbano* (Lefebvre, 1978 [1970]), *La revolución urbana* (Lefebvre, 1972 [1970]), *Espacio y política-El derecho a la ciudad II* (Lefebvre, 1976 [1972]), *El pensamiento marxista y la ciudad* (Lefebvre, 2014 [1973]), *Hacia una arquitectura del placer* (Lefebvre, 2018 [1973]) y *La producción del espacio* (Lefebvre, 2013 [1974]). Anteriormente, el autor ya había publicado dos artículos urbanos en la *Revue Française de Sociologie: Los nuevos conjuntos urbanos* en 1960 y *Utopía experimental, por un nuevo urbanismo* en 1961.

En la magna obra lefebvriana, *La producción del espacio* (2013 [1974]), se remarca que la producción siempre ha sido determinante, sobre todo en el hegelianismo, donde la *Idea* produce la naturaleza, esta produce al ser humano y este produce finalmente la historia. Pero para Lefebvre, es con el pensamiento de Marx y Engels cuando se concluye que la acepción general de producción considera que el ser humano, en cuanto ser social, produce su historia en el sentido más amplio: produce *obras* y productos. La *obra* es irremplazable y única mientras que el producto resulta de actos repetitivos. En este sentido, cuando Lefebvre examina las ciudades modernas evidencia que son muy parecidas, repetibles y homólogas; por lo que plantea que su espacio, además de como *obra*, puede ser descrito como *producto*, en el sentido más estricto del término: es reproducible, porque es el resultado de actos repetitivos. Lefebvre resalta entonces que Marx, al tratar de precisar el concepto filosófico y hegeliano de *producción*, extrajo una racionalidad inmanente tanto al propio concepto como a su contenido: la actividad.

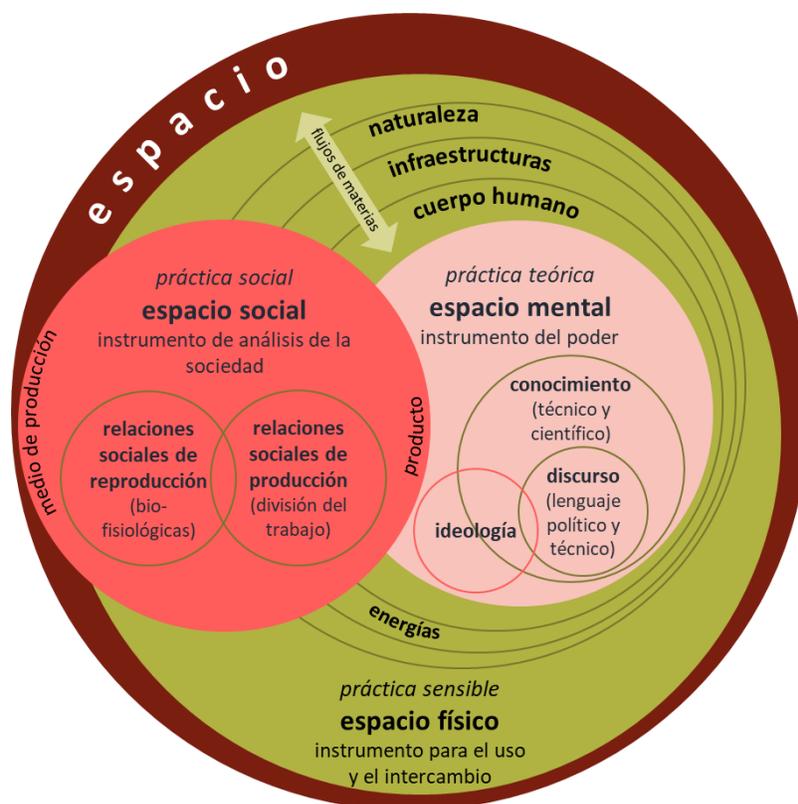
Así, al plantear que el espacio es producido por una racionalidad que dispone una serie de actos sucesivos para producirlo, Lefebvre propone que la *producción del espacio* es una teoría que supera al propio espacio en sí ya que tiene como objetivo develar a) todas las relaciones sociales implicadas en esa producción; b) las contradicciones específicas existentes en ella y c) las modalidades de su génesis, toda vez que, si hay un proceso productivo del espacio, existe entonces la historia de la *producción del espacio*, de sus formas y representaciones y que explica los procesos de los que el espacio no puede separarse en tanto que surge de ellos.

En este contexto, Lefebvre señala que el espacio sirve como instrumento del pensamiento y la acción, por lo que es medio de producción, control, dominación y poder de fuerzas sociales y políticas que lo engendran para adueñarse completamente de él, aunque sin llegar a lograrlo. Es

por tanto abstracto, pero también real y concreto, por lo que no es un producto cualquiera, ya que es instrumental, tal como el conocimiento. El concepto de espacio entonces, para Lefebvre, no está en el propio espacio, ya que su conceptualización no tiene por contenido el espacio en sí, sino que más bien denota y connota todos los espacios posibles, reales y abstractos, mentales y sociales. Este planteamiento le permite a Lefebvre pasar del espacio producido (de la producción de cosas en el espacio) a la *producción del espacio*; y para asumirla propone develar las ideologías que enmascaran tanto el uso de las fuerzas productivas como el propio espacio, que es dotado de representaciones segmentadas que nunca lo presentan tal como es.

En este sentido, Lefebvre señala que cada sociedad, surgida históricamente en particularidades inherentes al marco de un modo de producción, modela siempre su espacio, sea a través de la violencia, astucias políticas o el trabajo, entre otras. Por esto el pensamiento lefebvriano pretende abarcar toda la complejidad espacial en base a una *teoría unitaria* que genera unidad teórica a través de una *tríada espacial* (ver *Ilustración 4*), uniendo espacios considerados generalmente de forma separada: el *espacio físico*, que corresponde a la naturaleza (espacio ocupado por los fenómenos sensibles); el *espacio mental*, referido a la abstracción formal (espacio lógico-epistemológico de los proyectos y proyecciones); y el *espacio social*, concerniente a la práctica social y que no excluye lo imaginario, los símbolos y las utopías.

Ilustración 4: Esquema de la tríada espacial



Fuente: Elaboración propia en base a (Lefebvre, 2013 [1974]).

El *espacio físico*, de acuerdo con Lefebvre (2013 [1974]), es un espacio práctico-sensible que corresponde, en primera instancia, a la naturaleza que se transforma para ser suplantada o destruida con la superposición de redes de infraestructuras que sirven tanto al intercambio como al uso; y en segunda instancia hace referencia al cuerpo humano y sus gestos. La realidad del *espacio físico* se debe a la energía que se despliega dentro de él y que es generada por flujos de materias que siempre se subordinan al espacio.

Para el análisis del *espacio físico*, que es la base del *espacio social*, Lefebvre hace notar que la práctica teórica engendra un *espacio mental* que se refiere al discurso y al lenguaje técnico y político (definido en base al conocimiento técnico y científico e instrumento del poder) y que se ubica ilusoriamente fuera de la ideología, por lo que se convierte en el lugar de una práctica teórica distinta a la práctica social. Para entender mejor esta triada conceptual, Lefebvre explica que, en el *espacio mental* de la palabra, por ejemplo, hay un *espacio físico* que supone funciones articulatorias del cuerpo (labios y oídos, masas de aire y sonidos) pero que es la base de un *espacio social* de acciones e interacciones, apelaciones e interpelaciones y poder y violencia.

El *espacio social* para Lefebvre contiene, por un lado, las relaciones sociales de reproducción, bio-fisiológicas y con la específica organización familiar, y por otro, las relaciones de producción, con la división del trabajo, su organización y sus funciones sociales jerarquizadas. Aunque estas dos relaciones, producción y reproducción, no pueden separarse, el *espacio social* las diferencia para proceder a localizarlas de forma exacta, ya que se refieren a los actos sociales y acciones de los sujetos tanto colectivos como individuales, por lo que, para el conocimiento, el concepto de *espacio social* funciona como instrumento de análisis de la sociedad por corresponder al espacio de la vida social.

En las relaciones constitutivas de la sociedad capitalista, a juicio de Lefebvre y específicamente en lo que denomina neocapitalismo (capitalismo de las corporaciones), se superponen tres niveles de reproducción: el biológico, el de la fuerza de trabajo y el de las relaciones sociales de producción; por lo que el rol del espacio en este triple ordenamiento tiene que abordarse de acuerdo con cada especificidad. Por esto, Lefebvre postula que el *espacio social* se conforma por tres momentos: la *práctica espacial*, que engloba producción y reproducción en lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada sociedad; las *representaciones del espacio*, que se vinculan al orden impuesto por las relaciones de producción a través del conocimiento y la técnica; y los *espacios de representación*, que expresan simbolismos complejos ligados a la vida social.

Para comprender estos tres momentos del *espacio social*, Lefebvre hace hincapié en estudiar al espacio como totalidad y los relaciona con una nueva triada conformada por el *espacio percibido*, el *espacio concebido* y el *espacio vivido* (ver *Ilustración 5*). El *espacio percibido* es relacionado por Lefebvre con la *práctica espacial* de una sociedad que, históricamente, produce su espacio (espacio histórico), dominándolo y apropiándose de él, por lo que requiere de competencias espaciales propias de cada persona y que sólo son apreciables empíricamente. Al *espacio concebido* lo relaciona con las *representaciones del espacio* hechas por los técnicos del espacio,

con una mezcla de conocimiento, técnica e ideología presentadas por un poder que, al identificar lo vivido y lo percibido con lo concebido, lo convierte en el espacio dominante en cualquier sociedad o modo de producción. Finalmente, al *espacio vivido* lo relaciona con los *espacios de representación* que a través de imaginarios y símbolos acompañan a la población residente, usuarios o artistas, por lo que es el espacio dominado que se desea transformar y apropiar.

Ilustración 5: Esquema de la tríada del espacio social



Fuente: Elaboración propia en base a (Lefebvre, 2013 [1974]).

Al desarrollar la tríada del *espacio social*, Lefebvre (2013 [1974]) señala en primer lugar, que los *espacios de representación* se estudian confrontándolos, por un lado, con las *representaciones del espacio* con que coexisten, concuerdan o interfieren; y por otro, con la *práctica espacial* en la que se desarrollan. En segundo lugar, afirma que, si se considera el papel de las *representaciones del espacio* y sus relaciones tanto con la *práctica espacial* como con la ideología, se devela la génesis del espacio, de sus relaciones, distorsiones, desplazamientos e interferencias. Como señala Lefebvre, las relaciones entre los tres momentos espaciales *percibido-concebido-vivido* no son simples ni estables, por lo que la *práctica espacial*, las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación* intervienen de manera diferente en la *producción del espacio*, según las sociedades en las que se realice, sus épocas y sus características.

Esta situación histórica, para Lefebvre (2013 [1974]), exige diferenciar entre ideología y práctica, así como entre ideología y saber, y distinguir de este modo a las relaciones entre lo *vivido*, lo *percibido* y lo *concebido*, con sus oposiciones y con lo que ocultan, toda vez que el *espacio social* no se fundamenta en las *representaciones del espacio* que pretenden estudiar la vida reduciendo lo vivido, sino que toma más bien las tensiones existentes entre las representaciones elaboradas del espacio y el propio espacio de las representaciones.

En este sentido, en la opinión de Lefebvre, aparecen las relaciones entre lo *concebido* y lo *abstracto* (pregonado por el poder político e institucional), así como entre lo *percibido* y lo legible. Por esto, para Lefebvre, el *espacio social* resulta de procesos con múltiples aspectos y movimientos: lo significativo y lo no-significante, lo percibido y lo vivido, la práctica y la teórica; y que le otorgan una historia a partir del *espacio físico*, que siempre está dotado de características específicas propias de cada sitio, clima, etc. Es decir, como el *espacio físico* se modifica al ser atravesado por redes, la actividad práctica se inscribe en él al mismo tiempo que el *espacio social*, lo que produce una *representación del espacio*.

La historia de la producción y el consumo, siguiendo a Lefebvre, hacen que en el *espacio social* se den determinadas acciones, se sugiera unas y se prohíba otras, por lo que ni *el espacio físico*, ni la historia previa, ni la cultura explican suficientemente el *espacio social*. Esta dificultad responde a que este espacio no se reduce ni a los objetos naturales y sociales que contiene ni a su mera agregación, ya que estos no son únicamente objetos sino también y sobre todo relaciones. De esta manera, Lefebvre plantea que el *espacio social* evidencia la polivalencia de su realidad material ya que es a la vez producto que se consume y medio de producción: redes, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. Por esto, no puede ser separado de las fuerzas productivas, ni de la naturaleza, ni del *Estado* y las superestructuras de la sociedad, ya que no hay un *espacio social*, sino varios espacios sociales, con incluso una multiplicidad ilimitada, que siempre están interconectados, aunque existan fronteras visibles que den la apariencia de separarlos con barreras y muros impuestos por la propiedad privada.

Por lo expuesto, Lefebvre analiza que se producen múltiples espacios en entornos urbanos que tienen una infinidad de construcciones específicas, diferentes y a la vez similares, como los unifamiliares suburbanos, los grandes edificios con *cajas individuales* o los miles de *cajas-hábitat* apiladas unas sobre otras; por lo que propone que el *espacio social* es una realidad que presenta una *estructura*, una *forma* y una *función* situadas en conjunto en una *práctica social* y que están relacionadas con los tres momentos del *espacio social*. Así, la estructura corresponde a lo *concebido*, ya que implica una *representación del espacio*; la forma a lo *percibido* en una *práctica espacial* y la función a lo *vivido* en un *espacio de representación*. Por esto y aunque se constate que en el capitalismo existe una aparente disociación entre lo *concebido*, lo *percibido* y lo *vivido*, así como entre las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación*, el problema teórico para Lefebvre debe relacionar estos momentos, develando las mediaciones que existen entre ellos, y por ende entre la *estructura, forma y función del espacio*.

La estructura

La *estructura*, para Lefebvre (2013 [1974]), se refiere a los vínculos, lógicas, estrategias y simbolismos (lo imaginario) existentes entre el todo (el conjunto, lo global y lo macro) y las partes. Con esta base, por un lado, en el análisis sobre la historia de la *producción del espacio*, Lefebvre identifica que es la realidad social (el todo) de cada momento histórico la que es capaz de producirlo con los medios y recursos a su alcance, como fuerzas productivas, técnicas, conocimientos, medios de trabajo, etc. (las partes). Por otro lado, en el análisis estructural que hace Lefebvre (1978 [1970]) del espacio del habitar, plantea esencialmente los vínculos de los espacios, estableciendo secuencias entre el habitar y lo más general del espacio urbano y del *espacio social*, y, por lo tanto, de los fenómenos urbanos (que se dan en la relación ciudad-urbano) y de la organización de la ciudad (o de la aglomeración de población).

Con respecto a la realidad urbana, Lefebvre (2017 [1968]) plantea que tras la estructura de cada ciudad (morfológica y social), existe una estructura urbana de la sociedad y, por último, una estructura social de las relaciones campo-ciudad fundada en el intercambio. Así, Lefebvre reconoce que tanto el campo, la ciudad y la sociedad, con el Estado que la domina, se relacionan además con la estructura de clases de la respectiva sociedad. De esta manera, y en lo que se refiere al vínculo entre el todo y las partes, Lefebvre afirma que la estructura social figura en la ciudad tal como la ciudad se presenta como fragmento del conjunto social, por lo que permite ver a través suya, tanto a las instituciones como a las ideologías que contiene y las hace visibles.

En referencia a la planificación urbana, Lefebvre (1978 [1970]) afirma que al pretender esta la reconstitución de la ciudad siempre pone en cuestión algunas de las estructuras de la sociedad, ya que la estructura barrial, por ejemplo, depende de la estructura del municipio, de la del poder político o de la de las instituciones, entre muchas otras, y que, además, están siempre en continuo cambio. Por esto y considerando que el espacio no emerge como una homogeneidad, Lefebvre (2013 [1974]) propone que la *estructura* del espacio se concibe, ya que implica una *representación del espacio* que mezcla ideología y conocimiento en una práctica socioespacial que se refiere al espacio de los planificadores del Estado y en la cual la localización-zonificación concebida atribuye a cada actividad un espacio concreto.

En lo concerniente al Estado, Lefebvre observa que el mandato de producir el espacio ha sido asumido y estructurado por distintos grupos políticos bajo la responsabilidad de específicos grupos técnicos (como lo sucedido con Le Corbusier, Cerdá, Moses o Niemeyer) o de una entidad específica (como cuando instituciones gubernamentales producen su espacio y que es el objeto de estudio de esta tesis). En este sentido, la teoría lefebvrina devela la intención que tiene el poder estatal, de cualquier ideología, para estructurar una ciencia del espacio que sea afín a él y que a) se presenta como un instrumento político de un saber capitalista que se integra tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones sociales de producción; b) implica una ideología que oculta esta integración, así como sus conflictos inherentes y c) contiene una utopía tecnológica que está presente en los proyectos urbano-arquitectónicos. Por esto, uno de los ejes

de acción desarrollados en *El derecho a la ciudad* (Lefebvre, 2017 [1968]), tal como lo señala Ion Martínez Lorea (Martínez I. , 2017) siguiendo la lectura de Laurence Costes (Costes, 2009), consistió precisamente en evidenciar la necesidad de una ciencia de la ciudad que supere la fragmentación del saber buscada por el poder y que proponga nuevos conceptos para combatir los efectos negativos que estructura el urbanismo funcionalista.

Como lo hacer notar Carlos de Mattos (2015), el hecho de que Lefebvre planteara que el espacio es un producto social y por tanto político e ideológico, conlleva a que la *producción del espacio* tiene como fuerzas estructuradoras al *Estado* y al poder político estatal, que atienden a su vez intereses tendientes a estructurar el sistema económico, que siempre presenta un crecimiento desigual, pero que en realidad coadyuvan a que el espacio sea utilizado como instrumento que permite la acumulación del capital. De esta manera, todas las instituciones del *Estado* que intervienen en la *producción del espacio* terminan estructurando al espacio producido con contenidos políticos e ideológicos.

Esta reflexión iniciada en la magna obra lefebvriana se verá enriquecida cuando, como señala Kanishka Goonewardena, el mismo Lefebvre aborde el estudio del *Estado* en sus cuatro volúmenes titulados *De l'Etat* y publicados entre 1976 y 1978 (después de su período urbano), ofreciendo una contribución sobre el papel radical del *Estado* en la reproducción de las relaciones de producción capitalistas a escala mundial (tanto en lo urbano como en la vida cotidiana), proponiendo además una nueva concepción del *Estado* como fuerza política dominante que produce espacio social y que es producido a su vez por ese espacio. Para este autor, Lefebvre añade así una dimensión espacial matizada a los estudios marxistas clásicos sobre el crecimiento económico desigual, el *Estado* y la hegemonía (Goonewardena, 2011).

La hegemonía de una clase en el capitalismo, de acuerdo con Lefebvre (2013 [1974]), es un aspecto dominante ligado al funcionamiento de las relaciones sociales de producción; ya que esta, desde el enfoque gramsciano, es ejercida sobre la sociedad (y en sus instituciones y representaciones) tanto por políticos como por intelectuales y expertos (los técnicos del espacio); así, la clase dominante mantiene su hegemonía por todos los medios, incluido el conocimiento. Esto, aunque evidencia el vínculo entre saber y poder, no impide un conocimiento crítico y subversivo, sino que más bien define los conflictos que se dan entre el saber al servicio del poder y el conocimiento que lo rechaza. En este sentido, Lefebvre muestra que la hegemonía nunca deja de lado el espacio, ya que este no es un lugar pasivo donde se dan las relaciones sociales, sino que, por el contrario, es tan activo que se convierte en un elemento operacional e instrumental del modo de producción existente. De esta manera, sostiene Lefebvre, la hegemonía usa el espacio para, ayudada por el saber y la tecnología, estructurar un sistema que pretende legitimarse a lo largo del tiempo y a través de la *producción del espacio*.

En esta perspectiva, como bien señala De Mattos (2015), Lefebvre identifica la especial importancia que tiene el papel del *Estado* en la *producción del espacio* capitalista, por lo que plantea, en los volúmenes *De l'Etat*, el concepto *Modo de Producción Estatal (MPE)* para referirse a la institucionalidad, tareas y funciones que tiene el *Estado* para promover el crecimiento

económico en el espacio y que harán que Lefebvre afirme que el propio espacio es un medio de producción. En este sentido, como sostiene Goonewardena (2011), el *MPE*, junto con los conceptos de *espacio-estado* y *mundialización* (planteados todos en los volúmenes *De l'Etat*), son los que utiliza Lefebvre para proponer que el *Estado* moderno es una condensación autónoma de poder y racionalidad que, junto al capital, presenta una estricta voluntad de producir el crecimiento económico, y para esto, producir espacio, es decir relaciones sociales que se materializan realmente en y por el espacio. Estas ideas serán la base de otros autores como Bob Jessop para proponer, basado a su vez en la tríada Marx-Gramsci-Poulantzas, que el *Estado* es una relación social de fuerzas trenzada por dilemas y contradicciones (Jessop, 2017 [2016]).

El *Estado* y cada una de las instituciones que lo componen, para Lefebvre (2013 [1974]), exigen y estructuran sus espacios (como las nuevas sedes gubernamentales analizadas en esta tesis), ordenados de acuerdo con sus requerimientos específicos y que, en todas las ciudades y a pesar de sus diferencias, son muy similares, lo que muestra que en esencia son productos. Como expresa Lefebvre, estas consideraciones develan que la *producción del espacio* permite al poder alcanzar lo concreto, ya que es sobre el espacio que el poder central se erige por encima de cualquier otro poder hasta eliminarlo, como cuando la clase dominante pretende suprimir las diferencias entre todas las clases sociales. Así, Lefebvre desmonta una lógica estratégica referente a un consumo doble de plusvalía y espacio, toda vez que, en el capitalismo, la *producción del espacio* se efectúa siempre con la intervención del *Estado*, que tiene el papel más importante y que actúa según las intenciones del capital y sus intereses económicos dominantes, aunque en discurso pretenda obedecer exclusivamente a las exigencias racionales de toda la sociedad para generar un crecimiento conforme a los intereses del conjunto de toda la población.

La práctica teórica de los técnicos del espacio que sirven al *Estado*, en la opinión de Lefebvre y que hasta ahora no ha proporcionado al poder la tan buscada *ciencia del espacio*, pretende transferir al *espacio mental* los atributos, propiedades y características del *espacio social*, transferencia propia de procedimientos reduccionistas disfrazados de científicidad y que construyen modelos reducidos de la sociedad, de la ciudad o de las instituciones (como las que se analizan en esta tesis: municipio o secretarías de Estado). De este modo, para Lefebvre, el *espacio social* es reducido a un *espacio mental* por una operación científica-técnica que en realidad es ideología. Así, el reduccionismo se convierte en instrumento del *Estado* y del poder, pero no se presenta como ideología sino como conocimiento técnico y científico, revelando que la práctica teórica corresponde a reflexiones egocéntricas, intelectuales y occidentales.

En este contexto se enmarcan también las reflexiones que hace Lefebvre (2013 [1974]) sobre el vínculo entre el trabajo y la residencia y que le permiten postular que el espacio de trabajo en la sociedad capitalista consiste en unidades de producción (como las oficinas estudiadas en esta tesis) enlazadas por diversas redes y cuya articulación está llena de conflictos y contradicciones, resultado de la labor productiva, la división técnica y social del trabajo, así como de las relaciones de propiedad. En estas condiciones, Lefebvre identifica y prevé el proceso económico de lo inmobiliario y la construcción, sector que pasa de ser un circuito secundario, anexo al capitalismo

industrial y financiero, a protagonizar el primer plano en la acumulación, ya que, a través de él, el capitalismo toma posesión del suelo y la ciudad y se precipita en la *producción del espacio* de forma desigual a nivel mundial y según las coyunturas de cada lugar. Este proceso acelerado permite la fuga de capitales hacia el sector inmobiliario y amenaza con romper los frágiles mecanismos de auto regulación que tiene el capitalismo cuando interviene el *Estado*. Esto provoca la tendencia a desplazar las actividades centrales del neocapitalismo (capitalismo de organizaciones) hacia el espacio urbano, ya que sólo el espacio permite desplegar su capacidad organizativa. Estas reflexiones fueron abordadas también por Emilio Pradilla (1984), con las categorías marxistas de *desarrollo desigual y combinado*; y por Neil Smith (2020 [1984]); y son profundizadas en estudios sobre urbanización planetaria con Neil Brenner (Sevilla, 2017).

En este sentido, las diferencias socioespaciales producidas por la economía política del neoliberalismo se basan, entre otras premisas, en un desarrollo desigual en el que ciertos lugares son favorecidos frente a otros para la acumulación de capital. Así, tal como lo plantean Brenner, Peck y Theodore, este desarrollo desigual, endémico bajo el capitalismo, se convierte en un impulso del capital para transformar determinados lugares como fuerzas de producción. Esta configuración del desarrollo capitalista, siguiendo a autores como Bob Jessop y citado por los autores mencionados, evidencia una arquitectura regulatoria e institucional caracterizada por, entre otras dimensiones, una regulación del desarrollo espacial desigual en la que el Estado introduce políticas compensatorias e iniciativas de planificación territorial para aliviar la polarización socioespacial (Brenner, Peck, & Theodore, 2015).

Por todo lo expuesto, para Lefebvre (2013 [1974]), la *estructura* considera todas las escalas, proporciones, dimensiones y niveles espaciales. Con relación a estos últimos, Lefebvre propone el esquema Global-Mixto-Privado. El nivel Global (o público) es el grado más extenso y se refiere a los templos, edificios políticos y administrativos o sedes de instituciones; el nivel Mixto (mediador o intermediario) designa a los lugares de paso, centros comerciales, avenidas, calles, pasajes y plazas; y el Privado se refiere al habitar en los lugares residenciales de vida familiar (casas y apartamentos). Estos niveles, en su conjunto, develan las perspectivas políticas que pretenden dominar el *espacio social*, ya que el poder aspira a controlar el espacio entero y lo conserva en un estado de unidad disociada: de fragmentación y homogeneidad. Así, este esquema analiza y discierne sin desunir el nivel micro (arquitectura), el nivel medio (urbanismo) y el nivel macro (la ordenación del territorio).

En síntesis, se entiende en esta tesis que la estructura del espacio permite develar tanto la ideología como el conocimiento (la técnica) presentes en la concepción de todas sus partes; por lo que muestra la organización de los espacios con relación a las distintas escalas urbanas, dimensiones y proporciones. Así, se plantea que la *estructura pública* comprende a los equipamientos, con énfasis en las instituciones albergadas en los edificios públicos de las nuevas sedes gubernamentales; la *estructura mixta* considera a los espacios de circulación y permanencia como vías, aceras, plazas, parque y áreas verdes; pero también comercios e industria; y la *estructura privada* se refiere específicamente a las residencias.

La forma

La *forma*, para Lefebvre (2013 [1974]), hace alusión a las relaciones existentes entre los componentes que articulan el conjunto y posibilitan la transición de la parte al todo, e inversamente, la reunión de las partes constitutivas en el todo. Por esto, Lefebvre identifica la necesidad de una conciencia espacial que aporte nuevas perspectivas para evidenciar que en el espacio las cosas no se producen independientemente entre ellas, sino que se debe considerar sus relaciones mutuas y su relación con el conjunto.

Sin embargo, para Lefebvre, algunas de estas perspectivas en realidad sirven como ideología tanto al capitalismo como al socialismo, sobre todo cuando ambos se denominan *de Estado*, como las pregonadas por los proyectos de la *Bauhaus* o los *CIAM* (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna), aunque Gropius o Le Corbusier hayan expresado que sus programas y formas, racionales y revolucionarias para ellos, se referían a la misma *producción del espacio*. Esto muestra para Lefebvre que los técnicos del espacio (arquitectos, urbanistas e incluso políticos que fungen como planificadores) perciben un espacio sin tener plena y clara comprensión de las causas, efectos, motivos e implicaciones de su producción.

En este sentido, Lefebvre postula que la *forma* corresponde al momento comunicable, es decir a lo *percibido*, por lo que los contenidos de la *forma* se refieren a la práctica espacial, ya que esta se observa, se describe y se analiza tanto en la arquitectura y el urbanismo como en la ordenación efectiva de los territorios (recorridos y lugares); es decir, en la vida cotidiana que se desenvuelve en la realidad urbana. Con este enfoque, Lefebvre plantea que el análisis de la *forma* se sitúa en la relación práctica y en la interacción de la población con su espacio para esclarecer sus contenidos, que no son más que las prácticas socioespaciales inherentes a las formas percibidas en los fenómenos urbanos que ocurren en la ciudad.

En *El derecho a la ciudad* (Lefebvre, 2017 [1968]), primer libro que abre las publicaciones de su período urbano, Lefebvre señala que es recientemente que se ha empezado a entender a los fenómenos urbanos y con ello a captar la especificidad de la ciudad; entendida esta como una obra de determinados agentes sociales y sobre todo históricos, por lo que tiene historia y, por ende, es un objeto que se produce. Así, se plantea la necesidad de determinar con sumo cuidado las relaciones entre la ciudad y lo urbano, toda vez que no están desasociados, aunque se corra el riesgo de definir por un lado a la ciudad, como la base práctico-sensible de la realidad (forma material) y por otro, a lo urbano como realidad social dada por relaciones que se conciben, perciben y se viven (forma social). Esto, porque lo urbano existe como potencialidad o conjunto de posibilidades ya que se refiere a la vida urbana que acontece en las calles y en los barrios de la ciudad, es decir, en el espacio urbano que, para Lefebvre, es *espacio social* por excelencia (Lefebvre, 1976 [1972]).

En este contexto, para Lefebvre (1972 [1970]), la forma del espacio urbano sugiere y ocasiona tanto la concentración como la dispersión, toda vez que lo urbano es definido por Lefebvre como

el lugar donde las personas, al encontrarse con un gran número de objetos, se mezclan hasta no reconocer el sentido de sus actividades y provocar así situaciones imprevistas, aquellas que nutren también a lo urbano. Así, Lefebvre (2013 [1974]) otorga a la *forma* urbana características como aglomeración, encuentro y simultaneidad; ya que poblar un espacio se efectúa siempre según una *forma* susceptible de descripción y análisis, como la concentración o dispersión, que para Lefebvre (2017 [1968]) aumenta por una intensa división del trabajo que provoca a su vez una gran segregación de grupos sociales, apreciable solamente cuando se la relaciona con la *forma* de la simultaneidad, que es la *forma* que permite asignar los contenidos al espacio social y que siempre se materializa espacialmente por medio de una *forma* geométrica: circular o cuadrangular, radioconcéntrica o cuadriculada, regular o irregular.

Al analizar el *espacio físico* en la historia, Lefebvre (2013 [1974]) concluye que el espacio no es un vacío preexistente dotado únicamente de propiedades formales, toda vez que existe una primera *red* que corresponde a lugares que presentan marcas naturales o hitos que determinan orientaciones. Es sobre esta primera capa que, para Lefebvre, emergió un *espacio absoluto* destinado primeramente a la religión y que produjo conflictos entre lo accesible y lo reservado, evocando una composición entre espacio religioso-político y lugar apartado-vedado. Así, Lefebvre afirma que el *espacio absoluto* atraviesa toda la historia del espacio y por ende la de las *representaciones del espacio* y la de los *espacios de representación*; ya que consiste en fragmentos del *espacio físico* elegidos por cualidades intrínsecas pero cuya consagración provoca el vaciamiento de sus características naturales para ser llenado por fuerzas políticas.

En la *modernidad*, continúa Lefebvre, el *espacio absoluto* adquiere características cívicas y produce relaciones sociales que son transferidas al *Estado*; lo que lo convierte en soporte de *espacios de representación* políticos que cargan de sentidos a la población, por lo que es un *espacio vivido* que posee valores simbólicos en las tres dimensiones: superficie, altura y profundidad. Para Lefebvre, la concepción de estos niveles por parte del poder ha provocado que lo vertical se asocie a él mientras que lo horizontal a la sumisión, demostrando que el carácter absoluto del espacio necesita siempre una marca formal identificativa que sea pura y universal, como el cuadrado o el círculo, tal como en las formas de los objetos urbano arquitectónicos aquí estudiados.

Como bien afirma Lefebvre, en Occidente, el *espacio absoluto* adopta una forma geométrica rigurosa con volúmenes proporcionados, cerrados, racionales y estables que albergan templos, palacios o monumentos, todos con sus respectivas prohibiciones, por lo que se refiere más bien a un *espacio mental* y *social* indiscernible que no organiza el espacio privado de la población, pero tampoco le otorga total libertad, ya que no diferencia entre lo público y lo privado, en la medida en que puede o no permitir la ubicación de casas, comercios y otros equipamientos en torno a él. Por esta situación, Lefebvre plantea que, en el periodo capitalista de la acumulación, el *espacio absoluto* se produce como un *espacio abstracto* regido por la lógica y las estrategias de la mercancía a escala mundial, así como por el poder del *Estado*; por lo que se apoya en las redes bancarias, comerciales e industriales o sobre el espacio de autopistas, aeropuertos, redes de

información, etc. En este sentido, Lefebvre señala que el *espacio abstracto* opera de forma compleja, ya que supone la existencia de una economía espacial que valoriza ciertas relaciones sociales en determinados lugares (tiendas, almacenes, cafés, cines, etc.) y por lo tanto suscita discursos políticos a propósito de ellos, para homogenizarlos y dominarlos utilizando metáforas como la razón de *Estado* o el espíritu de empresa.

En este sentido, Lefebvre (2013 [1974]) afirma que, como tanto el espacio dominante como el dominado son espacios inteligibles transformados por técnicas y prácticas sociales específicas, la tecnología ha permitido alcanzar la perfección en la dominación del espacio; por lo que el espacio dominante es el resultado de proyectos concebidos por las clases dominantes que usan la tecnología para, en un espacio anterior, introducir una *forma geométrica* que produzca un espacio dominado, generalmente cerrado, esterilizado y vacío. Esta *forma* material pretende incidir en la orientación y demarcación del espacio al reorganizar, repartir, dispersar y concentrar las prácticas sociales, por lo que es concebida ideológicamente como la base del *espacio social*.

En el análisis formal del espacio del habitar, Lefebvre (1978 [1970]) señala que la orientación de los lugares puede ser descrita y precisada, siempre y cuando se identifique la confrontación con el espacio urbano y en específico con el *espacio mental* y el *espacio social*, es decir considerando lo que los lugares del habitar (públicos y privados, de paso o de estancia) reproducen o deshacen, añaden o eliminan, empobrecen o enriquecen. De acuerdo con esto, Lefebvre (2017 [1968]) desarrolla la conceptualización de la *forma* urbana y distingue en ella una doble existencia: mental y social. Así, la *forma mental* se refiere a la simultaneidad de percepciones, que en la sociedad moderna se intensifica y se densifica; y la *forma social* hace alusión al encuentro (cuyas posibilidades se refuerzan en la sociedad moderna) y el vínculo de todo cuanto hay en un entorno: bienes y productos, actos y actividades. Para Lefebvre, este análisis devela ante y para quién se establece la simultaneidad y el encuentro de los contenidos del espacio.

Con respecto a las percepciones y considerando que los espacios de representación expresan simbolismos e imágenes ligadas a la vida social y corresponden al espacio vivido por la población, por lo que es el espacio dominado que la imaginación desea modificar y tomar; los imaginarios, tal como Lefebvre estableció, son determinantes en la forma y funcionamiento del espacio urbano (Duering, 2015); toda vez que detrás de las iniciativas urbanizadoras, a más de la intención ordenadora que emplea determinadas composiciones formales, existe una doctrina que planifica el tipo de interacciones que se pretenden propiciar o evitar. La ciudad se transforma así en un campo de significaciones que conforman la experiencia urbana a través de esquemas de significación que son factor de cohesión, pero también de conflictos (Delgado, 2011).

En este contexto y como en la relación Estado-mercado-sociedad civil existen diversas mediaciones que procuran tender puentes en todas direcciones, como la estructura de derechos que fortalece y defiende a la ciudadanía (Álvarez, 2003), los esquemas de significación se han convertido en instrumentos de legitimación simbólica y política de la ciudad, así como de la promoción mercadotécnica de su estética. De esta manera, los imaginarios no contradicen la premisa materialista de que son las condiciones de vida las que determinan lo que las personas

piensan de sí mismas y del mundo en que viven, sino que afirman que es lo que les sucede a los individuos de lo que se nutre todo imaginario para constituirse y constituir (Delgado, 2011). En este contexto, la ciudadanía toma decisiones de tolerancia hacia los demás y de aceptación a los otros justamente en imaginarios urbanos que más allá de representar a la ciudad, son la ciudad misma (Álvarez, 2003).

En este sentido, según Lefebvre (2013 [1974]), todos los lugares se intercalan, combinan, superponen y colisionan en el *espacio social*, otorgándole una hiper complejidad que ocasiona que lo local no sea absorbido completamente por lo regional, nacional o mundial; toda vez que la forma del *espacio social* se refiere al encuentro, la concentración y la simultaneidad de todo lo que hay en el espacio y ha sido producido tanto por la naturaleza como por la sociedad, sea por cooperación o por conflictos: seres vivos, cosas, objetos, obras, signos y símbolos. Es decir, a juicio de Lefebvre, como soporte de la producción y la reproducción, el espacio se enmarca en la tendencia dominante hacia la homogeneidad y por tanto al establecimiento de un espacio dominado, lleno de conflictos que lo facturan y que tienden al estallido y a la producción de un *espacio diferente*. Por esto, Lefebvre plantea que el *espacio social* es por esencia *contradictorio*, por lo que lo denomina también *espacio diferencial*.

En la actualidad, siguiendo a autores enmarcados en el pensamiento lefebvriano (Brenner, Peck, & Theodore, 2015), las interacciones entre las formas institucionales existentes y los proyectos neoliberales emergentes se evidencian en relación con dos momentos dialécticamente entrelazados: la destrucción (parcial) de los acuerdos institucionales y compromisos políticos vigentes mediante iniciativas de reforma orientadas al mercado, y la creación (tendencial) de una nueva infraestructura para el crecimiento económico orientado al mercado, la mercantilización de bienes y servicios y el predominio del capital. Es decir, el neoliberalismo representa un proyecto complejo y polifacético de transformación socioespacial caracterizado por momentos destructivos y creativos, *contradictorios* y *diferenciales*, que se movilizan a través de diferentes estrategias geográficas en diversos espacios de regulación y que producen el desarrollo espacial desigual.

Así, uno de los mecanismos del urbanismo neoliberal se refiere a las transformaciones de la ciudad construida y la forma urbana, y entre sus momentos de destrucción se tiene a: la eliminación de espacios públicos y cívicos e intensificación de la vigilancia en los mismos, la destrucción de los tradicionales barrios de clase trabajadora para dar cabida a procesos especulativos de remodelación o la retirada de iniciativas de planificación comunitarias. Pero en esta transformación de la ciudad existente y potenciados sobre todo por el poder político, siguiendo obviamente la intención de satisfacer los intereses del poder económico, existen también momentos de creación, como: implementación de nuevos espacios de consumo para la élite y las corporaciones, construcción de megaproyectos para atraer inversión empresarial y reconfigurar los usos locales del suelo, creación de comunidades cerradas o enclaves urbanos o adopción del principio de productividad máxima como base para el planeamiento de los usos del suelo.

En síntesis, se entiende en esta tesis que la *forma* del espacio urbano, considerado como espacio dominante y dominado, se vuelve inteligible a través de la técnica, pero también por la práctica social. Así, desde la técnica, la *forma geométrica* hace referencia a la orientación y demarcación de las partes de los objetos urbano-arquitectónicos, como los que albergan las sedes gubernamentales estudiadas en esta tesis; y desde la práctica social, por un lado, la *forma social* alude al encuentro y vínculo (dispersión-concentración) de actividades de producción, intercambio y consumo; y por otro lado, la *forma mental* se remite a la simultaneidad de percepciones, consideradas aquí también como imaginarios urbanos (Silva, 2006).

La función

La *función*, como señala Lefebvre (1978 [1970]) en su análisis funcional del habitar, permite distinguir, enumerar y clasificar los lugares de trabajo, relajación, comidas, recepción, reunión o comunicación; a pesar de que estos coincidan o no uno sobre otro. Lefebvre reflexiona sobre cuál es el lugar que funciona para la comunicación y concluye que esta función puede desarrollarse en cualquier lugar. Esto, le permite concluir que un determinado lugar puede servir para diferentes funciones, más allá del uso asignado en la concepción espacial. Este pensamiento ya había sido planteado por Lefebvre (2017 [1968]) cuando afirmaba que el análisis funcional de la ciudad permite distinguir entre sus funciones internas, las funciones de la ciudad en cuanto al territorio (campo, pueblos y otras ciudades) y las funciones de cada ciudad en todo el conjunto social, considerando la división técnica y social del trabajo o las jerarquías administrativas y políticas.

Las funciones del espacio urbano de una realidad social específica, para Lefebvre (2013 [1974]), no son nada claras ni verificables, toda vez que se refieren a la sociedad misma; por lo que plantea que la *función* de un espacio social corresponde a las vivencias que ocurren en él, ya que la *función* corresponde a lo *vivido* en un *espacio de representación*. Esta idea se basa en que Lefebvre concluye que, desde la vida primitiva, la experiencia vivida se produce mucho antes que el espacio pensado (*concebido*) y el pensamiento del espacio (de los técnicos del espacio) comiencen a representar la proyección de las ciudades y la orientación de la sociedad hacia sus intereses particulares.

En este contexto, Lefebvre señala que explicar las vivencias en los espacios analizados, concebidos desde el poder con funciones políticas y económicas específicas, permite develarlos como lugares que se encuentran en una oposición entre los espacios dominantes y los espacios apropiados (dominados), ya que ambos se combinan, aunque la historia de la acumulación pretenda mostrar su continua separación y, por ende, la imposición de la dominación del poder político. Sin embargo, Lefebvre reconoce que, a pesar de la subyugación de la apropiación, esta no desaparece y adquiere tal importancia que siempre reclama su total restitución.

La apropiación para Lefebvre (1978 [1970]), se refiere al proceso según el cual una persona o grupo social transforma en su bien (no como propiedad privada), un espacio que ha sido

modelado por otro grupo que concibe la ciudad (los técnicos del espacio) o por otro grupo que lo ha producido y por ende piensa que es de su propiedad; así, el espacio urbano es un espacio que un sector de la población apropia a otro sector de la población.

En esta reflexión, Lefebvre (2013 [1974]) plantea que el análisis funcional devela en qué sentido, cómo, por y para quién es apropiado el espacio urbano, es decir usado y valorado en la vivencia con un sentido de pertenencia; considerando dialécticamente la oposición entre valor de cambio y valor de uso, ya que el uso implica apropiación (pertenencia simbólica y política), en tiempos, ritmos y símbolos distintos; y el cambio connota propiedad en un espacio funcionalizado y dominado por agentes que lo manipulan como toda mercancía en pro de la especulación y por fuera del tiempo vivido. Así, para Lefebvre, es el uso político del espacio lo que restituye al máximo su valor de uso; y por ende muestra la relación contradictoria entre dominación y apropiación.

En el capitalismo, como señala Lefebvre, el espacio presenta una paradoja esencial: es al mismo tiempo lugar donde se despliegan las contradicciones y diferencias (de edad, género, etnia, etc.), e instrumento que permite sofocarlas, ayudado por la violencia generada por el poder político, para sustituirlas por una aparente coherencia. Así, para Lefebvre, aparece un *espacio abstracto* impuesto por el *Estado* que sirve de instrumento a la dominación y sofoca todo cuanto tiende a nacer y salir de él; por lo que surge un *espacio contradictorio* que se fundamenta en las contradicciones de este *espacio abstracto* y que lucha para que el valor de uso no sucumba ante el valor de cambio (ver *Ilustración 6*).

Esto es relevante ya que, como plantea Lefebvre, más allá del *espacio abstracto* de los técnicos del espacio, el espacio de las actividades cotidianas de la población es un espacio concreto, subjetivo y *diferencial* que acentúa las diferencias y particularidades que el *espacio abstracto* pretende reducir y homogeneizar. De esta manera, como afirma Lefebvre, las funciones, elementos y momentos de la práctica social que el *espacio abstracto* separa, son unidos por el *espacio diferencial* cuando distingue lo que el primero tiende a confundir en, por ejemplo, los modernos edificios o los masivos polígonos urbanos. Así, para Lefebvre, el *espacio diferencial* se produce desde la lucha de clases, ya que solo esta tiene la capacidad para establecer diferencias en el crecimiento económico, lo que le da un papel fundamental en la *producción del espacio* para contraponerse a la extensión tanto del *espacio abstracto* como del *espacio absoluto*, dotado de características formales y que fueron explicadas más arriba.

De este modo, Lefebvre identifica que el espacio se convierte en *abstracto* cuando es estructurado política e institucionalmente y sirve de instrumento a las fuerzas que hacen tabla rasa de todo lo que se le resiste o amenaza con el fin de homogenizarlo. Sin embargo, el espacio no es homogéneo, ya que la homogeneidad instrumental es ilusoria y se presenta como objetivo y orientación que pretende imponerse para ocultar la complejidad del espacio, que es siempre plural. Así, Lefebvre devela que el espacio tiene una dualidad constitutiva: es producto y productor, *representación del espacio* y *espacio de representación*, ilimitado y lleno de contigüidades, vivido y representado, estimulante y coercitivo; en resumen, es lo uno y lo otro a

la vez. Esta dualidad, para Lefebvre, estipula la segregación en algunos lugares y la integración en otros; desarrolla estrategias espaciales que repelen a los grupos inquietantes hacia la *periferia*; reduce el espacio central para encarecer el precio de lo allí disponible; organiza el *centro* como centro de decisión, riqueza, poder e información; encuentra aliados para la clase hegemónica o planifica espacialmente la producción y los flujos.

Ilustración 6: Esquema de la tríada del espacio contradictorio



Fuente: Elaboración propia en base a (Lefebvre, 2013 [1974]).

Por lo expuesto, el análisis sobre las múltiples crisis que existen de manera entrelazada en la ciudad y lo urbano, permite a Lefebvre (2017 [1968]) develar cómo y porqué determinados procesos, sean económicos, políticos, sociales y culturales, han estructurado históricamente el espacio urbano y por ende modelado la ciudad. La ciudad así agrupa espacios abiertos y accesibles que, para Delgado (2011), se refieren al espacio urbano por ser lugares que permiten el intercambio constante entre una población urbana que puede movilizarse con cierta facilidad a través de ellos (como en las sedes gubernamentales aquí analizadas). Esta reflexión se basa en el planteamiento lefebvriano de que el espacio urbano, en la sociedad urbana, es el enclave donde opera el contacto entre los objetos y las personas, donde tiene lugar el intercambio comercial devenido, desde los inicios de la ciudad, en una función urbana que ha producido formas urbano-

arquitectónicas y por ende nuevas estructuras del espacio urbano que tienen como objetivo colonizarlo a través de la imagen de la publicidad y el espectáculo de los objetos (Lefebvre, 1972 [1970]).

De esta manera, como propuesta en esta tesis y con base en la interpretación lefebvriana aquí realizada; se plantea que el análisis de las vivencias y apropiaciones muestra también los distintos tiempos (días de asistencia y duración de permanencia), ritmos (frecuencias de asistencia) y símbolos (gustos y molestias en diferentes tipos de experiencias) presentes en el uso del espacio y que permiten que las personas las valoren funcionalmente en los momentos en que pretenden satisfacer completamente sus necesidades. Es decir, cuando en la vivencia las personas sienten que el espacio les pertenece lo valoran funcionalmente como espacio apropiado-dominado. En caso contrario, cuando no sienten que el espacio les pertenece, le otorgan la calidad de espacio dominante (dominado por el poder). Además, este análisis muestra también quienes (sexo, edad, estudios terminados, ocupación y lugar de residencia) valoran funcionalmente al espacio.

En síntesis y relacionándola con las prácticas socioespaciales (actividades que constituyen la *forma social*), se entiende en esta tesis que la *función* aborda la apropiación que tienen las personas en las vivencias que experimentan con el objetivo de servir sus necesidades en el espacio urbano. Por esto, y considerando que los espacios investigados aquí son objetos urbano-arquitectónicos compuestos de edificaciones públicas, plazas y calles; se distingue entre *funciones singulares*, referidas a vivencias y apropiaciones dadas por el uso cuando se realiza una sola actividad; *funciones binarias*, que refieren a vivencias y apropiaciones dadas por el uso con dos actividades; y *funciones plurales*, que abarcan a las vivencias y apropiaciones surgidas en el uso cuando se realizan tres o más actividades.

Centralidad y espacio público

La centralidad

En el capitalismo neoliberal y sus fenómenos de privatización, segregación, deterioro o desaparición del espacio público, existen transformaciones normativas, funcionales, morfológicas y de representaciones simbólicas que organizan el espacio urbano a través de espacios centrales (históricos o nuevas centralidades secundarias), barrios o unidades equivalentes, equipamientos públicos; y, nodos de circulación y transporte (Duhau & Giglia, 2016). En lo concerniente al espacio central, Lefebvre (2017 [1968]) afirma que el centro condensa todos los campos de interacción social, así como los medios de formación cultural y científica y, sobre todo, la concentración de todos los poderes: el poder de decisión, materializado en sedes de gobierno donde se deciden qué políticas implementar y cuáles olvidar. Así, para Lefebvre, el centro de decisión es concebido por un urbanismo vinculado al sector estatal y que se postula científico al fundamentarse sobre estudios que se pretenden sistemáticos, pluri y multidisciplinares.

En este urbanismo-ideología, según Lefebvre, no se concibe la vida urbana a partir de informaciones sobre la propia sociedad, ni se piensa la centralidad en base a datos suministrados por las ciencias sociales, sino que estos aspectos son confundidos en la concepción de centros de decisión que se vinculan a una estrategia política específica y que los superpone con los centros de consumo para producir una centralidad exorbitante. En el neocapitalismo o capitalismo de corporaciones, esta superposición provoca no solo la reunión de personas y objetos, sino también la de informaciones y conocimientos que responden a intereses del capital, ya que los que conciben la centralidad tienen como objetivo hacerse con el poder o ser sus instrumentos. Así, se conciben ciudades policéntricas con centralidades diferenciadas y renovadas.

Lo expuesto, evidencia para Lefebvre que alrededor del centro se organiza una estructura que, más allá de la dualidad centro-centralidad, se refiere en realidad a la relación *centro-periferia*, y por ende a las funciones sociales y relaciones con el trabajo, la producción y la reproducción; así como al papel de todo el tejido urbano moderno. Esta relación centro-periferia revela tanto los límites de la propia centralidad como del poder estatal, toda vez que la centralidad genera lógicas y estrategias diversas que fragmentan el espacio al reducirlo artificialmente en torno al centro y aumentar así su valor de cambio. Así, la producción del centro asume que la escasez del espacio tiene un carácter socioeconómico bien definido que se manifiesta en áreas concretas localizadas en la proximidad de los centros que reúnen sobre un territorio, siempre restringido, los elementos constitutivos de la sociedad y que serán utilizados por y para el poder.

De este modo, el espacio se convierte en medio de segregaciones y dispersa hacia la periferia a los elementos rechazados de la sociedad. Sin embargo, las diferencias en la relación centro-periferia se mantienen como resistencias a la homogeneización del espacio, ya que lo diferente es lo primero que se excluye a la periferia; aunque paradójicamente la centralidad pretenda absorber toda diferencia. En todo caso, la periferia deviene en un escenario en el que el poder implementa acciones que no pueden localizarse en el centro, por lo que en la práctica espacial moderna se generan constantes disputas y conflictos, como los que se visualizan por ejemplo en la vida cotidiana de una persona que habita en vivienda social ubicada en la periferia. Por esto, para Lefebvre, la *forma del espacio social* se visualiza de manera significativa en la ciudad en las actividades que realiza la población residente en las periferias: en la relación *centro-periferia*.

La ciudad contemporánea, especialmente la latinoamericana, presenta un tejido urbano compuesto por fragmentos metropolitanos interdependientes entre sí y que configuran una aparente oposición entre fragmentación e interdependencia, tanto a nivel cultural, social y espacial (Duhau & Giglia, 2016). La fragmentación en la actualidad, en el ámbito urbano, se produce como una nueva forma de segregación que se originó con los espacios monofuncionales y la zonificación del urbanismo funcionalista (Carrión, 2016). La *zonificación*, surgida como instrumento de organización en la ciudad industrial de finales del siglo XIX, fue reintroducida por el Movimiento Moderno como un instrumento de abstracción para entronizar un nuevo paradigma urbanístico: un modelo de ciudad basado en principios de segregación de usos de suelo, de jerarquía en las redes de servicios y de racionalización de los edificios sobre la tipología

de un bloque aislado que rompería con la manzana cerrada, propia de la ciudad compacta (Herce, 2013).

Este modelo, construido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) entre 1928 y 1959, muestra por ejemplo en la Carta de Atenas (publicada por Le Corbusier en 1942) las cuatro funciones (que en realidad eran zonas) para planificar las ciudades modernas: vivienda, ocio, trabajo y transporte. Este urbanismo funcionalista, que suponía además que la forma física de la arquitectura y un orden urbano armonioso determinaban el comportamiento de la gente trayendo un orden social ético y cívico, terminó planteando una *zonificación* clasificada por usos de vivienda, producción, aislamiento, *centro cívico*, *centro administrativo* y de expansión cultural.

En lo referente al *centro cívico*, fue concebido como un nuevo tipo de espacio urbano destinado al encuentro ciudadano en una zona peatonal que concentraba universidades, museos, salas de conciertos, teatros, estadios, etc., y sobre todo *monumentos*. Sin embargo, esta radical segregación de usos terminaría por romper la ciudad, física y socialmente (García, 2016). Con estos postulados y en Latinoamérica, se culminaría por ejemplo en 1960 el caso más paradigmático de la región: la ciudad de Brasilia como arquetipo de la combinación entre racionalismo y monumentalismo; y que serviría de ejemplo para muchas otras ciudades.

Esta visión arquitectónica para concebir la ciudad fue analizada por Lefebvre (2013 [1974]) en su crítica al *código vitrubiano del espacio* y en la que identifica que, en este, el paradigma de lo *cívico* apenas está presente, por lo que reflexiona sobre las relaciones entre la dominación y la apropiación dadas en el pasado, como cuando el cristianismo le dio a la basílica romana (edificio *cívico*, social y de comercio) funciones religiosas y políticas. Con base en su análisis histórico, Lefebvre concluye, según Ion Martínez (2013), que en la actualidad el espacio del civismo niega precisamente lo que proclama: apropiaciones, diferencias y participación; situación que aleja cualquier posibilidad de implicación real de la población en la concepción de la ciudad. Es decir, el espacio del civismo niega cualquier carácter político a la práctica socioespacial, ya que no es el discurso político el que prevalece en la concepción del espacio, sino el de los técnicos del espacio, que establece además los tipos de discursos que se deben realizar, suprimiendo todo lo que se les oponga. Esto es lo que sucede por ejemplo cuando un consenso *cívico* aborda la criminalización de la protesta o la pobreza en el *espacio público*.

Este discurso técnico, como señala Delgado (2017), pertenece también a los doctrinarios de la ciudadanía y del civismo que se inscribe en el espacio maquetado por los proyectos de los técnicos del espacio y que, en el fondo, no es otra cosa que ideología, es decir, una idea que fetichiza las relaciones sociales reales e impide su transformación futura. Lefebvre (2017 [1968]) ya había reconocido que estos proyectos implican una filosofía ligada al humanismo clásico y liberal que pretende construir, a escala humana, modelos adoptados de manera irreflexiva, como edificios *cívicos* que no tienen ni contenido ni sentido y que se producen para saciar el apetito de los consumidores.

Una evidencia de lo expuesto por Lefebvre (1972 [1970]), fue que cuando Le Corbusier suprimió las calles en sus nuevos barrios planificados, las consecuencias no tardaron en manifestarse: desaparición de la vida y limitación de la ciudad al rol de dormitorio (aberrante funcionalización de la existencia); lo que mostraba además que la calle cumple una serie de funciones que Le Corbusier desdeñaba. Por esto es por lo que, para Lefebvre (2013 [1974]), Le Corbusier no solo racionalizaba, sino que también ideologizaba, como cuando, junto con La Bauhaus, expresaba (formulaba y realizaba) las exigencias arquitectónicas del capitalismo de *Estado* y que no diferían tanto de los requerimientos del *socialismo de Estado*, que fueron planteados en su momento por los constructivistas rusos.

Pero hablar del *centro cívico* o corazón de la ciudad, pregonado por Sert y Le Corbusier en el CIAM de 1951, es hablar también de una concepción urbana que fue anticipada en el manifiesto de Sert, Giedion y Léger de 1943 y titulado *Nueve puntos sobre la monumentalidad*. En este escrito, como lo señala Mumford (2007), se reconocía que el CIAM de la preguerra había tenido muy poco en cuenta la importancia de un *espacio cívico* y cultural que sirva para el encuentro de los peatones y la vida pública; así como a lo concerniente con la monumentalidad que debía tener ese espacio. Ante estas ideas, Lefebvre (2013 [1974]) señala que los efectos asociados de la *centralidad* y la *monumentalidad* no han terminado todavía de consumarse: inclusión-exclusión provocadas porque el *centro* no reúne sino alejando y dispersando a otros, mientras que el *monumento* no ejerce su atracción sino creando distancia.

Así, Lefebvre identifica que en la *monumentalidad* se han reunido siempre todos los momentos de la espacialidad: lo *percibido*, lo *concebido* y lo *vivido*; por lo que ofrece a la sociedad la imagen de su propia pertenencia, a manera de espejo colectivo, aunque oculte mucho más de lo que dice. En este sentido, para Lefebvre, el *monumento* abriga la voluntad y arbitrariedad del poder bajo signos que pretenden expresar la voluntad y el pensamiento colectivos; aunque la durabilidad *monumental* pueda ser una completa ilusión: cuando un *monumento* pierde su prestigio (o sólo lo retiene mediante la opresión y la represión), el poder emana en el espacio tal violencia eruptiva que solo evidencia que cada espacio *monumental* es el soporte metafórico de los atributos del poder. Por esto, y como el espacio urbano actual tiene una doble fuerza: está repleto de lugares sagrados y es racional, estatal y burocrático; la sociedad capitalista, a más de intentar la integración en torno a los *monumentos*, prueba ahora con incorporarla en edificios públicos que desde el *Estado* se denominan *espacio público* de las ciudades (como las sedes gubernamentales que se analizan en esta investigación y que además son denominadas centros cívicos).

Por otro lado, hay que reconocer, tal como lo señala De Mattos (2010), que el modelo de ciudad concebido por el urbanismo funcionalista permitió elaborar lo que se consideraba como un procedimiento idóneo para construir una nueva estructuración de la comunidad humana a través de la gestión pública: *la planificación*. Esta reciente disciplina fue adoptada de forma dominante por una concepción que preconizaba la mayor intervención del Estado, tanto en la vertiente marxista como en la capitalista, con orientaciones y propósitos específicos en la gestión y en las políticas públicas.

En la práctica, el urbanismo funcionalista fracasó con tres órdenes de efectos negativos: el morfológico, que fragmentaba el tejido urbano; el sociológico, que segregaba a los grupos sociales; y el ideológico, que no reconocía diferentes lógicas locales (García, 2016); por lo que la planificación pregonada por él se constituyó en un racionalismo simplificador y descontextualizado que no reconocía los condicionamientos sociales estructurales, mostrando su incapacidad para enfrentar los problemas socioeconómicos tanto de países socialistas como capitalistas, toda vez que los planes directores de este urbanismo funcionalista-racionalista se limitaron a modelar las ciudades en base a una concepción urbana y una gestión pública que trataban a la ciudad como un gran objeto arquitectónico (De Mattos, 2010).

En este marco de contradicciones entre los grandes proyectos arquitectónicos y los planes urbanos de la década de los setenta del siglo pasado, apareció la noción de *proyecto urbano* (Lungo, 2005) para definir a una acción pública sobre un lugar específico de la ciudad, pero articulada a una visión total de ella, así como a sus problemas socioeconómicos. Aunque el proyecto urbano definía un conjunto de proyectos tendentes a la consecución del modelo de ciudad heredado del urbanismo funcionalista, integraba las condiciones morfológicas del entorno con las condiciones a crear sobre él (Herce, 2013). Son este tipo de proyectos urbanos los que desencadenaron la emergencia de múltiples centralidades cuando, siguiendo los parámetros racionalistas de ordenamiento y recentralización, las funciones administrativas fueron desplazadas fuera de la centralidad histórica, aunque ésta seguía conservando algunos de sus elementos básicos y simbólicos como ciertos edificios de gobierno, educativos, iglesias, bancos y comercio (Delgadillo, 2011).

A finales del siglo XX, aparecen los *grandes proyectos urbanos* (Lungo, 2005), como articuladores de estrategias urbanas y socioeconómicas cuestionadoras de la planificación racionalista. Estos proyectos pretendían ser motores de la transformación urbana, romper los límites de los planes directores, incorporar en la gestión al sector privado (aunque la obra fuera pública), o contar con actores urbanos relevantes de orígenes diversos. Sin embargo, muchos de estos grandes proyectos urbanos han ocasionado también segregación urbana e impactos ambientales negativos, y han creado condiciones para, por iniciativa gubernamental, canalizar al sector privado los beneficios de la recuperación de su entorno inmediato. Ver por ejemplo el libro titulado *Grandes proyectos urbanos. Conceptos clave y casos de estudio* publicado por la UNAM-PUEC en 2020 y coordinado por Beatriz Cuenya, Pablo Elinbaum y Alicia Ziccardi.

La *producción del espacio* analizada en este apartado muestra que, siguiendo a Lefebvre (2013 [1974]), tal como cada tipo de sociedad produce su propio tipo de ciudad, cada modelo urbano concibe sus propias centralidades específicas. Así, en la historia de la ciudad contemporánea, Lefebvre (2017 [1968]) identifica tres periodos que se relacionan directamente con la centralidad, cuando: 1) la industrialización destruye la realidad urbana preexistente, incluidas sus centralidades, mediante la práctica de una clase que niega lo urbano; 2) la urbanización se extiende y la sociedad urbana considera a la centralidad como dispositivo esencial para la

urbanización planificada de la producción y del consumo; y 3) la realidad urbana se reinventa e intenta restituir la centralidad a través de los intereses de una determinada estrategia de clase.

En este sentido, Lefebvre (2013 [1974]) considera que la centralidad concierne tanto al *espacio social*, determinado por percepciones, concepciones y vivencias; como al *espacio mental*, constituido por el conocimiento y el discurso, pero también por la ideología. Por esto último, la centralidad posee características de un *espacio abstracto* concebido por el poder del capital y del Estado y que hacen que sea un centro de acumulación para asegurar la reunión y el encuentro de todo lo que coexiste en ellos; es, por lo tanto, una forma vacía que apela a un contenido de objetos y sujetos, productos y obras, signos y símbolos, etc. De este modo, históricamente se han producido centros religiosos, políticos, comerciales, culturales, industriales, etc., que evidencian que la centralidad persistentemente se desplaza: del hemiciclo donde se discutían sobre las expediciones y el botín, al templo de la ciudad; del templo al ágora o la plaza, lugares de reunión política y luego de comercio; y en la sociedad contemporánea, a una centralidad establecida por una racionalidad político-estatal.

El planteamiento lefebvriano de que la centralidad siempre se desplaza ha sido trabajada por autores que han develado que el actual tejido urbano latinoamericano presenta espacios urbanos a partir de los cuales se estructuró el crecimiento metropolitano y que se basaron en centros prehispánicos; centralidades políticas y religiosas coloniales; y espacio público, jerarquización de las vías y centralidades definidas por corredores comerciales, parques y plazas a partir del siglo XIX (Duhau & Giglia, 2008). O cuando se muestra que la actual ciudad latinoamericana se describe como una trama continua de asentamientos, organizada alrededor de focos nodales especializados en una vasta región multicentrada; es decir, espacio urbano organizado alrededor de fragmentos dispuestos por la explosión del centro de la ciudad (De Mattos, 2010), fragmentos urbanos que en esta tesis se entienden también en la categoría de fragmentos metropolitanos en permanente interdependencia (Duhau & Giglia, 2016).

El desplazamiento de la centralidad, para Lefebvre (2013 [1974]), sea por efectos de saturación y disipación de actividades, es el que pretenden justificar los llamados técnicos del espacio, pero en el intento, sólo muestran que su concepción de centralidad, o más bien de centralización, expulsa todo lo que consideran periférico. Pero a pesar de este desplazamiento, la centralidad no desaparece, así como tampoco las contradicciones que ella plantea y que se muestran en la gestión y el control de su misma producción. De esta forma, la centralidad y su relación con la movilización de lo inmobiliario establece los pilares de una economía política del espacio que, en pro de la rentabilidad y la diversificación de los ciclos de intercambio, precisa una organización del trabajo cada vez más compleja, por lo que en la centralidad se produce una intensa multiplicación de servicios.

En las últimas décadas, la realidad latinoamericana evidencia que nuevas centralidades cobran relevancia en la organización y el funcionamiento de la forma urbana, toda vez que la economía mundializada no solo se refiere a flujos sino también a polos territoriales. La diferencia de estas nuevas centralidades y las tradicionales históricas, radica en el aumento de su complejidad,

producto de una diversificación del consumo y de servicios y que hace que alberguen expresiones urbano-arquitectónicas con usos comerciales y de servicios de salud, educación, cultura, esparcimiento, religión, administración pública y privada, entre otros (De Mattos, 2010).

En síntesis, la centralidad urbana es descrita como un polo de atracción generado por la concentración y accesibilidad de funciones urbanas, colectivas y simbólicas, como el encuentro social y las actividades civiles, comerciales, culturales o de gobierno (Delgadillo, 2017). Es considerada también, ya que contiene las mayores escala, funcionalidad, población y conflictividad, como el más importante espacio público de la ciudad, lo que hace que sea difícil delimitarla en base a un tiempo determinado o a funciones centrales específicas (Carrión, 2016); sobre todo por ser también una relación social (Carrión, 2017).

El espacio público

El termino específico de *espacio público*, al ser de generalización posterior, es usado apenas cinco veces por Lefebvre de manera literal y una vez de modo indirecto solamente en la última obra de su período urbano (Lefebvre, 2013 [1974]). En primer lugar, aparece cuando Lefebvre señala que, asumiendo que exista una lectura del *espacio social* y su consecuente búsqueda de códigos que vuelvan al espacio legible, se constata que, en la práctica esta lectura se dificulta debido a las contradicciones existentes, como cuando el *espacio público*, que debe ser completamente abierto, se presenta totalmente cerrado (pág. 198).

Esta contradicción devela que el *espacio público* transmite una fuerte connotación política que hace que se constituya en una de las nociones básicas de la ideología, sobre todo cuando esta se inscribe en una socialdemocracia que, siguiendo a María Toledano (citada por Delgado, 2011), pretende armonizar *espacio público* y capitalismo para alcanzar la paz social (por lo que el *espacio público* es cerrado en determinadas circunstancias), sin que sus efectos negativos repercutan en la agenda de gobierno.

En segundo lugar, Lefebvre afirma que el *espacio público*, como espacio externo y comunitario, pretende ser dominado (pág. 214). En este sentido y considerando que en la perspectiva *althusseriana*, según Delgado (2011), la dominación de una clase sobre otra no se concreta exclusivamente con la violencia y la represión, sino que requiere de aparatos ideológicos del *Estado* que adoctrinen a los dominados para que asuman como natural e inevitable el sistema de dominación; la ideología convierte al *espacio público* en una idea concebida para dominar, disuadir y persuadir cualquier disidencia o apropiación considerada inapropiada de la calle o de la plaza. Así, existe ahora una cualidad discursiva del *espacio público* que evidencia la modelación cultural y morfológica, elitista y hegemónica, del espacio urbano.

En tercer lugar, en el análisis de la relación cuerpo-espacio, Lefebvre considera que el *espacio público* es visto por todas las personas (pág. 234). En esta perspectiva, Delgado (2011) plantea

que el *espacio público*, como categoría política organizadora de la vida social (espacio vivido), requiere ratificarse como lugar en el que los contenidos (prácticas socioespaciales) abandonan lo *abstracto* y se materializan en la ciudad; de tal manera que deja de ser un *espacio concebido* y se convierte en un espacio visibilizado como lugar en el que el *Estado* desmiente momentáneamente la asimetría de las relaciones sociales que administra y donde muestra su función integradora y de mediación, aunque evite o suprima cualquier diferencia en la práctica socioespacial.

En cuarto lugar, al describir las estrategias que, al servicio de una clase, delinear la práctica del *espacio abstracto* (*espacio mental* concebido por el poder); Lefebvre concluye que las nociones operativas de clasificación y distribución del espacio que sirven tanto a la homogeneidad como al poder gobiernan todo el espacio entero, desde el espacio privado al *espacio público*; por lo que es el *Estado*, como autoridad que ostenta el poder político, quién clasifica y ordena esas estrategias (pág. 407). Esta reflexión permite plantear, siguiendo a Delgado (2011), que el *Estado*, en su pretensión de ocultar las desigualdades, se basa también en un orden social público, transaccional e interaccional que se desenmascara continuamente como una arena política que agudiza la vulnerabilidad de algunas clases sociales (las más desfavorecidas) y que la ideología pretende ocultar.

En quinto lugar, al caracterizar las nociones de clasificación explicadas en el punto anterior, Lefebvre devela que su capacidad operativa concilia el *espacio público* con el espacio privado de la clase hegemónica, que tiene y mantiene la propiedad privada del suelo y de otros medios de producción. Estas nociones son las que provocan que en apariencia parezca que lo privado se organiza bajo el orden de lo público, cuando en realidad sucede lo contrario. En esta línea reflexiva, Delgado (2011) señala que la noción de *espacio público* usada por la ideología dominante se corresponde muy bien con el concepto marxista de mediación, ya que camufla las relaciones de explotación y los dispositivos de exclusión, así como el papel encubridor que tienen los gobiernos con respecto a las asimetrías sociales, garantizando así la consecución de los intereses de la clase dominante.

En último lugar, al desarrollar el esquema espacial G-M-P (Global, Mixto y Privado), Lefebvre denomina al primer nivel espacial como *público* o Global y lo enmarca como el grado más extenso, dónde se encuentran por ejemplo los edificios políticos y administrativos (como los de esta investigación) y que se relaciona estrechamente con lo privado y lo mixto (págs. 204-205). La relación público-privado que plantea Lefebvre, explicitada en el *Prefacio* que escribió para *La producción del espacio* en 1984 y que es el que abre la edición en español de 2013, pretende aportar al conocimiento como un enfoque que aborde simultáneamente las relaciones cambio-uso y estatal-íntimo. Así, señala que la relación entre lo privado y lo *público* es esencial toda vez que el nivel Global del espacio envuelve los dos términos (*público* y privado) y su relación, por lo que los análisis parciales (formales, funcionales y estructurales) deben tenerlo en consideración. De este modo, ambos términos, lo privado y lo *público*, así como el contraste entre el *monumento* y el edificio, son parte esencial del paradigma propuesto en la *producción del espacio*.

A más de estas referencias puntuales, es necesario señalar que en *La producción del espacio* (2013 [1974]) Lefebvre desarrolla otras importantes reflexiones que aportan a lo que ahora engloba el concepto de *espacio público*, aunque no se lo mencione explícitamente. De este modo, se identifican las siguientes entradas, en las que se habla de lugares y espacios comunes cuya posesión y consumo no pueden ser privados, tal como las sedes gubernamentales aquí analizadas.

- *lugar público*: cuando se señala que, aunque en el lenguaje cotidiano se diferencian claramente los espacios que sin ser aislados describen el *espacio social*, como habitación, apartamento, esquina, calle, plaza, mercado, centro comercial o cultural y *lugar público* (págs. 76-77); Lefebvre devela que las denominaciones de los espacios sociales provocan ciertas confusiones, como cuando se considera en sus variados contextos a un jardín (o áreas verdes, como las de las sedes aquí examinadas), ya que puede ser: inaccesible o accesible, *lugar público* de fiesta o de retiro, de contemplación o de paso (pág. 206). Por esto, Lefebvre concluye que, para denominar los espacios, con el fin de descifrar su complejidad, se conciben dos clasificaciones: la más general considera las contradicciones en el espacio y la más concreta clasifica los lugares en función de sus atribuciones privadas, *públicas* o mixtas; es decir, valorando sus usos y usuarios (pág. 398).

- *edificio público*: cuando Lefebvre concluye que la verticalidad de los *edificios públicos* (construcciones estatales) evidencia visualmente una arrogancia fálica que se podría denominar como falocrática y que tiene como propósito el exhibirse con la única intención de que cada espectador perciba, ante todo, una autoridad que es capaz de emplear la violencia (pág. 153). Es decir, para Lefebvre, la *producción del espacio* desborda lo relativo a la arquitectura, la *monumentalidad* y los *edificios públicos*; ya que, por un lado, afecta tanto a la esfera privada como al habitar (pág. 208) y por otro, muestra que las significaciones del *espacio abstracto* consisten más en prohibiciones que en sugerencias, aceptadas pasiva y generalmente de forma inconsciente en el umbral de una iglesia, en una oficina o en un *edificio público* (pág. 354).

- *monumento público*: cuando Lefebvre plantea una crítica a la lectura arquitectónica de Vitrubio y evidencia que en ella se afirma el valor de uso y no se hace referencia al valor de cambio ya que le hace falta un análisis y exposición del efecto urbano; lo que provoca además que la ciudad brille tanto por su ausencia como por su presencia inmanente, ya que no se habla de ella, pero al mismo tiempo nunca se deja de hacerlo: se piensa como una colección de *monumentos públicos* y de propiedades privadas de las personas “notables” del lugar (pág. 309).

- *parque público*: cuando Lefebvre reflexiona sobre las contradicciones del *espacio abstracto* y concluye que el espacio urbano es degradado y destruido por un proceso contradictorio que hace alusión a la proliferación de vías rápidas y zonas de aparcamiento, por un lado; y por otro, su corolario, la reducción de espacios arbolados, *parques públicos* y jardines privados. De esta forma, para Lefebvre, se instaura una contradicción entre el consumo productivo (de plusvalía) del espacio y el consumo de placer y encanto (improductivo), contradicción que es exacerbada tanto por los capitalistas como por los defensores de la colectividad (pág. 392).

- *servicios públicos*: cuando Lefebvre analiza la industrialización y su relación con la ciudad, y postula que con el pasar del tiempo se han transformado, desarrollado y vinculado los dispositivos espaciales internos y externos de la ciudad: alcantarillado, conducciones de traída y evacuación de aguas, alumbrado público, transportes, suministro energético (flujos), etc. (pág. 378); todos producidos de forma inequitativa en el territorio. Por esto, Lefebvre plantea la necesidad de incomodar al *Estado* con la acción de las fuerzas locales; ya que sólo una presión sobre la *práctica espacial* es capaz de variar la distribución de la parte de excedente social destinado a los *servicios públicos*. Esto es importante toda vez que el *Estado*, surgido de la hegemonía de una clase para administrar sus intereses y erigirse por encima de la sociedad, posee entre otras funciones, el cometido de organizar el espacio, regularizar sus flujos y controlar sus redes; es decir, un poder que controla la urbanización, la construcción y la planificación espacial (pág. 414).

- *dominio público*: cuando Lefebvre propone, en la línea de presionar al *Estado* planteada en el punto anterior, que para cambiar la vida y la sociedad se requiere la producción de un espacio apropiado, aunque esto suene como utopía negativa y caiga en el *dominio público* y en el dominio político, que para Lefebvre son lo mismo (pág. 117). Así, se apela a la capacidad creativa que se da para que el saber se incorpore al *dominio público*, la cultura y la pedagogía (pág. 358).

Todas estas entradas que otorgan al espacio público diversas dimensiones, entre ellas la de espacio urbano, amplían su concepto a la “cosa pública” (Delgadillo, 2014b); por lo que son tributarias, por un lado, de la filosofía política, ya que como plantea Delgado (2011), el concepto de *espacio público*, en cuanto categoría política, tiene dos interpretaciones basadas en raíces filosóficas: la que implica una reconstrucción del pensamiento aristotélico (Arendt, 1998 [1958]) y la que institucionaliza la censura de la actividad gobernante basándose en la libertad y la igualdad ante la ley (Habermas, 1981 [1962]) y cuyas implicaciones sociológicas han sido abordadas por Richard Sennett (2011 [1977]).

Por otro lado, son también tributarias de la conceptualización del *espacio público* en la teoría política contemporánea que lo define con base en tres criterios: a) es de interés o de utilidad común y representa a lo colectivo; b) es visible, manifiesto y ostensible; y c) es accesible para toda la población porque es abierto (Rabotnikof, 2005). Estos criterios se desarrollan en el par público-privado y se han articulado históricamente de forma diferente para producir modificaciones en el significado de lo público.

En estas significaciones, según Delgado (2011), la noción idealizada de espacio público sostenida por la ideología que busca la reapropiación capitalista de la ciudad se presenta, por un lado, como elemento retórico imprescindible tanto de los planes urbanísticos como de los programas de participación ciudadana, sobre todo por sus características normativas: estar abierto legalmente a la población y organizar el vínculo social y de relación con el poder. Por otro lado, esta noción ideologizada es asumida como elemento inmanente de la morfología urbana y elemento esencial de los nuevos objetos urbano-arquitectónicos concebidos por el poder, ya que son parte de una estructura espacial o “infraestructura pública” para las que se ofrecen “metáforas arquitectónicas del espacio construido en derredor” (Habermas, 1998, pág. 441).

En este sentido, la ciudad, entendida como espacio físico construido de forma intergeneracional por una ciudadanía que se reconoce como comunidad política en una unidad territorial político administrativa propia, remite al lugar donde esa ciudadanía, para adquirir tal denominación, se ha emancipado del poder conquistando libertades y derechos en la alteridad (Delgadillo, 2014b). Cabe señalar que en la democracia moderna la comunidad política por excelencia ha sido el Estado-Nación y sus atributos han sido el reconocimiento del poder general, de un territorio compartido, de un sistema normativo (contrato social establecido entre gobernantes y gobernados) y de un sentimiento de pertenencia. Como las ciudades del siglo XXI presentan esos mismos atributos existe la tendencia de denominar comunidad política a la ciudad misma (Álvarez, 2016).

En este contexto, el espacio público refiere al conjunto de espacios de la vida social en los que se encuentran grupos sociales complejos y diversos y se producen relaciones desiguales entre la ciudadanía y las instituciones (Ramírez Kuri, 2015); toda vez que las ciudades son el locus estratégico del orden económico y de la urbanización neoliberal y sus programas políticos han creado instituciones y estrategias urbanas que priorizan al mercado en la gestión del desarrollo urbano, beneficiando sobre todo a los agentes privados que los promueven, apropiándose así de recursos sociales.

Esta situación afecta al espacio público y debilita a la ciudadanía al limitar su derecho a conocer el impacto de las intervenciones urbanas y los cambios introducidos en las funciones y en las actividades del espacio público. Se reduce así la participación ciudadana en decisiones sobre asuntos públicos al introducir planes y normas que restringen los derechos de la población al acceso a bienes públicos y potencian el uso predominante del automóvil privado en la movilidad (Ramírez Kuri, 2017). En este sentido, son varias las consecuencias provocadas por los procesos de reestructuración global del capitalismo que se producen en las ciudades, donde a veces la ciudad se reconfigura con una limitada acción de las instituciones y de las políticas públicas, favoreciendo al mercado en la organización social, en la gestión económica y cultural y en la planeación urbana. Así, se destacan procesos especulativos en los usos del suelo y de la propiedad, de expansión del trabajo informal, de mercantilización del espacio público, de privatización de bienes y servicios públicos; así como aumento de desigualdades sociales e incremento de inseguridad y de violencia urbana.

Lo expuesto ha ocasionado que existan visiones críticas que develan que los conflictos en el espacio público son ocasionados principalmente por el ámbito privado antes que por la política en el sentido aristotélico del término (Merino, 2010) y que el espacio público es el lugar del encuentro, comunicación y relación que se produce siempre de manera conflictiva, fragmentada y contradictoria (Ramírez Kuri, 2015).

Es decir, en clara alusión a la teoría lefebvriana, el espacio público es una relación social y al ser el lugar con mayor densidad de infraestructuras, viabiliza el funcionamiento y la especificidad de la ciudad tanto por su condición urbana como por su cualidad histórica; lo que le otorga además, ciertas condiciones definitorias en términos de consumo: simbólica, que construye identidades

de pertenencia y de rol; simbiótica, que en la alteridad integra socialmente a la población; de intercambio, que permite intercambiar bienes, servicios, información y comunicación; y cívica, que forma ciudadanía (Carrión, 2016).

Finalmente, como la centralidad urbana, para Carrión, es el lugar privilegiado de la tensión entre Estado-sociedad y lo público-privado, es reconocida no por sus partes aisladas sino por el significado público que tienen como un todo para la ciudadanía. Esta condición pública trasciende el tiempo y el espacio, por lo que se produce un legado transgeneracional que potencia la expresión cívica y colectiva toda vez que la centralidad tiene una heterogeneidad de funciones, personas, tiempos y espacios: aquí están las particularidades del marco legal y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Pero ahora que la privatización de la gestión urbana llega al espacio público, con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional), existe una tendencia de cambio en los marcos institucionales y políticas urbanas que conducen a nuevas formas de construcción de centralidades.

PARTE II. Ciudades y centralidades de estudio

Introducción

En esta parte se analiza, en el Capítulo 2, a la ciudad de Santiago de Querétaro, cabecera del Municipio de Querétaro y capital del Estado homónimo localizado en el centro de México; y, en el Capítulo 3, a la ciudad de San Francisco de Quito, cabecera del Municipio de Quito y capital del Ecuador. En ambos capítulos se analizan también las centralidades urbanas relacionadas con el objeto de estudio de esta tesis.

En primer lugar, en cada capítulo, se caracteriza a las ciudades partiendo de una breve historia de su planificación urbana que ha coadyuvado a la conformación de centralidades urbanas (denominadas como ámbitos estratégicos de actuación en el caso de Querétaro). Luego se aborda a todos los municipios de Querétaro y Quito y se describe sus tipos de suelo (rural, de protección y urbano) y estructura urbana (usos de suelo urbano y equipamientos). Enseguida, se analiza la distribución de la población urbana según su nivel socioeconómico y por densidad territorial. Así, se caracteriza a las ciudades según sus divisiones político-administrativas: delegaciones municipales en Querétaro y administraciones zonales en Quito.

En segundo lugar, también en cada capítulo, se analizan las centralidades consolidadas en las que se ubicaban previamente las instituciones que albergan las sedes gubernamentales aquí estudiadas: el centro histórico de Querétaro, donde se encontraban las distintas sedes de las oficinas municipales y cuya mayoría se concentró en el CCQ; y el hipercentro de Quito, que albergaba las sedes de las instituciones del gobierno central (ministerios, secretarías de Estado y agencias gubernamentales) que fueron relocalizadas en la PSQ.

En tercer lugar, en cada capítulo, se analiza a las nuevas centralidades urbanas que albergan a las sedes gubernamentales abordadas en esta tesis: el Centro Sur, en el que se ubica el CCQ concentrando la gran mayoría de oficinas municipales; y Ciudad Quitumbe, donde se localiza la PSQ, que concentra instituciones del área social del gobierno nacional.

En el análisis de estas centralidades se pone énfasis en la *forma social* del espacio y que refiere al encuentro y vínculo de actividades de producción, intercambio y consumo. Así, se muestran los resultados de las encuestas realizadas a lo largo de las áreas urbanas municipales: 655 encuestas para el centro histórico y 606 para el Centro Sur en el caso de Querétaro; y 988 encuestas para el hipercentro y 885 para Ciudad Quitumbe en el caso de Quito. La recolección, tratamiento y caracterización de estas encuestas se explican en el Anexo Metodológico.

Capítulo 2. Querétaro

La planificación urbana estatal y municipal de Querétaro se entiende en esta tesis, según la interpretación realizada de la teoría lefebvriana, como un instrumento concebido por la práctica teórica de las clases hegemónicas que ostentan el poder político y económico. Esta planificación inicia con la promulgación en 1976 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, cuyo objeto consistió en ordenar la planeación, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población del estado. Esta Ley pretendía mejorar las condiciones de vida de la población (urbana y rural) a través del aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio social, la distribución equilibrada de la población en el territorio, el fomento de una adecuada interrelación socioeconómica del estado con toda la nación, una eficiente interacción y convivencia entre los sistemas y servicios de los centros de población, una relación adecuada entre la industria y la vivienda, la promoción y orientación de una mayor participación ciudadana, la regulación del mercado del suelo; y, la promoción de obras necesarias para dotar de vivienda digna a toda la población. La ley también sugería la elaboración de planes parciales que solventen las necesidades de las comunidades (Sombra de Arteaga, 21 de octubre de 1976).

Con base a esta Ley, el Congreso del Estado de Querétaro aprueba en 1979 el Plan Estatal de Desarrollo Urbano como primer instrumento jurídico-técnico para implementar en la entidad y que será actualizado en primera instancia en 1995 para luego ser estructurado como Plan Estatal de Desarrollo en el periodo 1998-2003 (Sombra de Arteaga, 10 de abril de 1998). El primer Plan de 1979 reconocía la necesidad de elaborar planes municipales de desarrollo urbano para cada uno de los municipios del Estado de Querétaro, por lo que, en 1980 se elabora el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Querétaro (Sombra de Arteaga, 27 de noviembre de 1980). Este primer plan municipal plasma la idea de racionalizar en el territorio la distribución de la población y las actividades económicas para propiciar condiciones que permitan acceder a vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano. Se crean también, de forma estratégica, programas de acción concentrada como el de Asentamientos Humanos, que contemplaba la planeación del suelo y equipamientos urbanos.

Aquí es preciso señalar que, en el caso de México y siguiendo a Ornelas (2004), fue a partir de la imposición del modelo neoliberal en la década de los ochenta del siglo pasado que las características de las relaciones inter e intraurbanas tienen como prioridad solventar las necesidades del capital en el ordenamiento urbano territorial. De esta manera, los gobiernos neoliberales mexicanos asumieron que la competencia es el factor que estimula la diferenciación y eleva los atractivos que persigue el capital, por lo que empezó a observarse una intensa competencia entre sus ciudades para atraer al capital (nacional o extranjero). Así, los gobiernos locales, a su modo y dentro de sus posibilidades, promovieron la desregulación en materia ecológica, el ofrecimiento de trato nacional a la inversión extranjera, estímulos fiscales al establecimiento de los procesos industriales, calificar a la fuerza de trabajo, contener las demandas de aumento salarial y apresurar la flexibilización de las relaciones laborales. Estas

acciones fueron aprovechadas por empresas trasnacionales que encontraron condiciones óptimas de localización, generando una urbanización de rápido y desordenado crecimiento, con limitadas inversiones en equipamientos e infraestructura.

En este contexto, en 1982 se elabora el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Querétaro (Sombra de Arteaga, 13 de enero de 1983); y se presentan los problemas relativos a los asentamientos desordenados, por lo que se plantea frenar el crecimiento de la ciudad hacia el poniente y proteger los mantos acuíferos y el Centro Histórico; es decir, orientar este crecimiento en el sentido norte-sur y no en el este-oeste, para no afectar tierras fértiles del Bajío o construir parte de la ciudad en el estado de Guanajuato. En este Plan de 1982 se estructura la ciudad en base a tres subcentros de apoyo: Norte, Sur y centro urbano; a manera de modelo bipolar que permita un desarrollo que controle el crecimiento y proteja a la ciudad. Así, la estructura urbana planteada aquí para el año 2000 se refería a tres subcentros urbanos: el Centro Norte (no construido), localizado en Menchaca-Peñuelas; el Centro Sur, ubicado en las faldas del Cimatarío; y un tercero integrado al centro urbano actual que potenciaría el centro histórico. Todos estos subcentros, como se verá más adelante, serán retomados como ámbitos estratégicos en el Plan Municipal vigente y que ha sido denominado *Plan Q500*. Además, las zonas industriales se ubicarían, según el Plan de 1982, al norte y oriente de la ciudad.

Cabe señalar aquí que, a partir del reconocimiento del fenómeno de conurbación que empezaba a darse entre los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, y Huimilpan, en 1991 se declara el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro (Sombra de Arteaga, 19 de septiembre de 1991) y que ahora se denomina Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ). Este programa buscaba dar mayor coherencia a las acciones que desarrollaban estos municipios para integrarlos, coordinarlos y resolver los problemas de ocupación de suelo agrícola de alta productividad por los usos urbanos. Pretendía además controlar el crecimiento urbano extensivo y desarticulado de las áreas urbanas consolidadas; así como el desequilibrio en la dotación de servicios y equipamiento urbano y de ocupación de áreas de valor ecológico.

En 1994, cuando se actualiza el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Querétaro (Sombra de Arteaga, 05 de mayo de 1994), se plantea que existe la excesiva concentración de actividades administrativas, educativas y comerciales en el Centro Histórico, por lo que se prevé adquirir tierras para atender las demandas futuras, así como construir infraestructura, equipamiento y servicios. Se muestra la necesidad de regularizar ciertos asentamientos, así como frenar la expansión de otros, y favorecer el crecimiento territorial hacia las zonas norte, sureste y sur. En el afán de consolidar un módulo de centros urbanos, subcentros y centros de barrio, se genera un acuerdo para otorgar facilidades administrativas a proyectos de desarrollo urbano que se ubiquen en esos lugares. Precisamente se reconoce aquí que el Centro Sur será un nuevo espacio de desarrollo urbano planificado y ordenado, que satisfaga las demandas de habitación, comercio y servicios públicos y privados que el crecimiento de la ciudad requiere en los próximos años, apoyando así a la conservación del Centro Histórico.

En este mismo año de 1994 se crea un Programa de Coordinación Administrativa de las acciones que desarrollen los fideicomisos en los que el estado participe; que se denomina Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social “QroNos” y que será el que coordine la construcción del Centro Sur. También se aprueba en este año el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de Querétaro (Sombra de Arteaga, 17 de noviembre de 1994), que plantea crear el centro de servicios que la ciudad demanda para descongestionar el Centro Histórico de las actividades que ya no pueden estar en él y para apoyar la creación de una estructura urbana más eficaz con respecto a las actividades que se realizan en la mancha urbana. Se pretende mezclar así una intensidad de usos de suelo y formar un solo conjunto coherente.

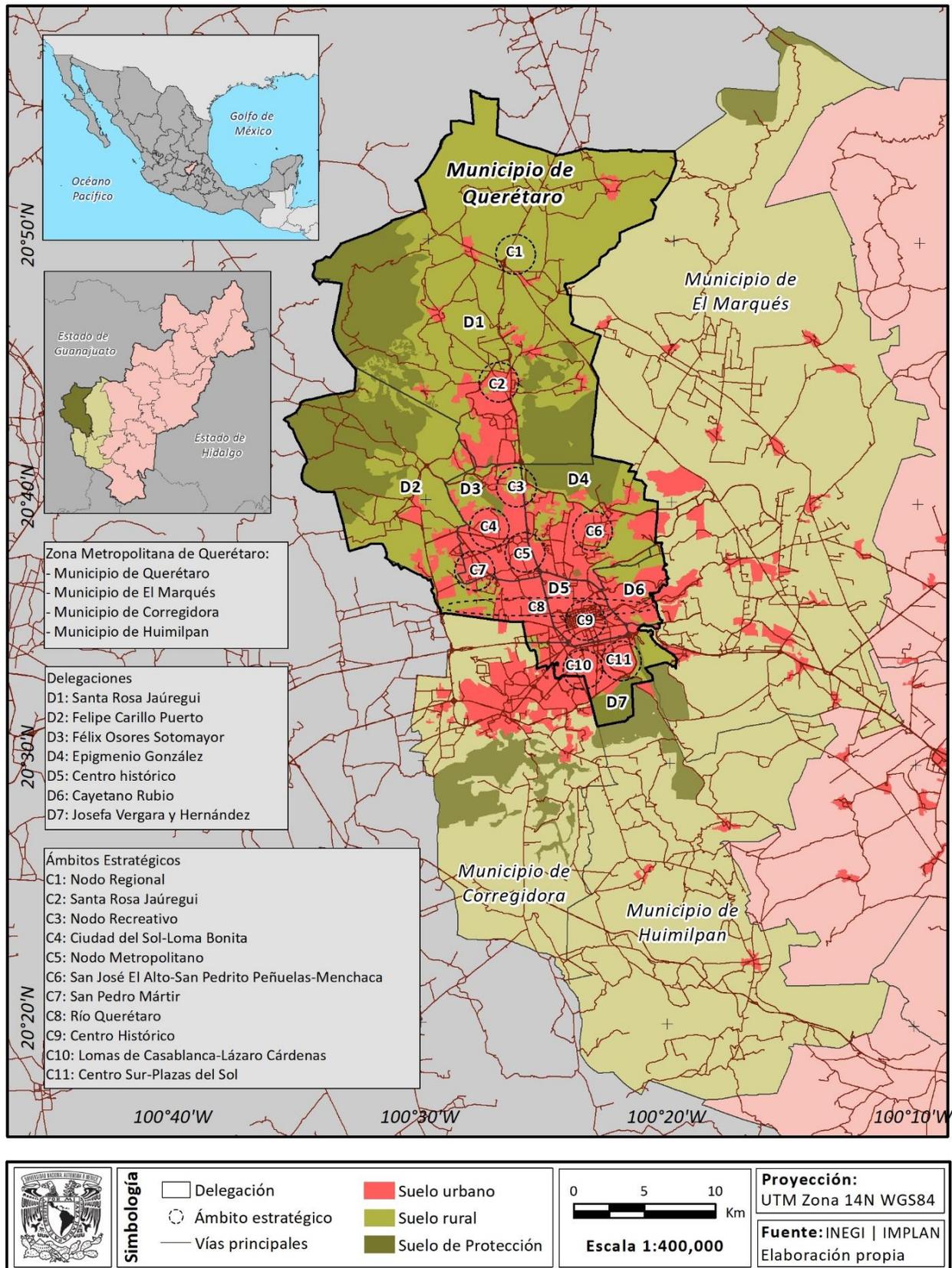
En el periodo de gobierno municipal 1997-2000 y por primera vez a cargo del municipio, se elaboraron los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de las siete Delegaciones Municipales que componen el Municipio de Querétaro (cuya extensión es de 690 km²). Estas delegaciones, cuyos límites y áreas se redefinieron en 1994, cuentan con nombres que denotan claras posiciones ideológicas y simbólicas. Así, ordenadas de menor a mayor extensión territorial, se tiene:

- **Cayetano Rubio** (17 km²), nombrada por el acaudalado industrial queretano del siglo XIX;
- **Centro Histórico** (20 km²), denominada así por la centralidad fundacional española;
- **Josefa Vergara y Hernández** (34 km²), única delegación que tiene nombre de mujer, en honor a la acaudalada filántropa queretana del siglo XVIII;
- **Félix Osores Sotomayor** (39 km²), llamada así en honor al presbítero, político y escritor mexicano del siglo XIX (representante de la Nueva España en las Cortes de Cádiz);
- **Epigmenio González** (67 km²), por el insurgente liberal que participó en la Conspiración de Querétaro del siglo XIX, previa a la guerra por la independencia de México;
- **Felipe Carrillo Puerto** (146 km²), nombrada así en honor al político, periodista y caudillo de la revolución mexicana en el siglo XX; y,
- **Santa Rosa Jáuregui** (367 km²), denominada así por la hacienda queretana Santa Rosa (en honor a la beata americana canonizada en el siglo XVII) y por el apellido Jáuregui (de hacendados queretanos del siglo XIX).

Sobre estas delegaciones (ver *Mapa 1*), el *Plan Q500* (Municipio de Querétaro, 2018), instrumento de planeación vigente en el Municipio de Querétaro, localiza once ámbitos estratégicos, mencionados de norte a sur y según cada Delegación:

- **Nodo Regional y Santa Rosa Jáuregui** en la Delegación Santa Rosa Jáuregui.
- **Nodo Recreativo, Ciudad del Sol-Loma Bonita, Nodo Metropolitano y San Pedro Mártir** en la Delegación Félix Osores Sotomayor, que es la que más ámbitos estratégicos tiene.
- **San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca** en la Delegación Epigmenio González.
- **Río Querétaro** en las delegaciones Centro Histórico, Felipe Carrillo Puerto y Cayetano Rubio. Estas dos últimas delegaciones tienen solamente este ámbito estratégico.
- **Centro Histórico** en la delegación homónima.
- **Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas y Centro Sur-Plazas del Sol** en la Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Mapa 1: Delegaciones, ámbitos estratégicos y tipos de suelo del Municipio de Querétaro



El *Plan Q500* fue elaborado con la asesoría de ONU-Hábitat mediante un Acuerdo de Cooperación Técnica firmado en 2016 para tratar de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y de la Nueva Agenda Urbana, considerando que en 2031 se conmemorará el quingentésimo aniversario de la fundación española de Querétaro. Este Plan, que se titula *Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana*, se alinea además con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano mexicana; y propone cinco ejes estratégicos: urbano, ambiental, social, económico y de gobernanza; cuya materialización es planteada en los ámbitos estratégicos propuestos.

Estos ámbitos estratégicos corresponden a polígonos concebidos como detonantes para una intervención territorial que articule los objetivos propuestos en los ejes estratégicos y se identificaron en base a criterios de acumulación de desventajas y de potencial de desarrollo: áreas con déficits urbanos, ambientales, sociales o económicos; así como con potencialidad para el emprendimiento, provisión de servicios y producción industrial. Es decir, polígonos con las características de centralidades urbanas: centros de acumulación para asegurar la reunión y el encuentro. Así, la identificación de estos once ámbitos estratégicos hace referencia a una cuarta y última etapa en la elaboración del *Plan Q500*, luego de haber realizado un análisis base (diagnóstico en función de un índice propuesto de ciudades prósperas), un marco para la prosperidad (con los cinco ejes estratégicos ya mencionados) y unas estrategias territoriales (propuestas en base a recomendaciones de la política municipal).

Por lo expuesto, tanto la planificación estatal como la municipal han coadyuvado para que Querétaro se convierta en la ciudad con mayor crecimiento económico y demográfico de México (de 112 mil hab. en 1970 a 794 mil hab. en 2020, es decir un crecimiento del 700% en medio siglo); situación potenciada además por el hecho de que el estado de Querétaro se encuentra atravesado por la autopista denominada del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), por lo que es considerado como bisagra entre el Área Metropolitana de la Ciudad de México y el occidente del país. Por esto, la política estatal se ha encargado de afianzar los parques industriales, sobre todo de aeronáutica, que es en la actualidad el clúster más dinámico (Hiernaux, 2014). Querétaro, es también un estado que recibe inversión extranjera directa para ubicar distintas empresas multinacionales en su territorio, por lo que incluso cambió su constitución acorde con los intereses económicos del siglo XXI en el año 2008 (Nieto, Nieto, & Nieto, 2010).

En la actualidad, debido en gran medida a ese *espacio mental* concebido por el poder económico y político a través de la planificación, se constata que la mitad del *espacio físico* del Municipio de Querétaro corresponde a suelo rural, destinado para uso agrícola, de pastizal o forestal y que incluye también matorrales y chaparrales; una cuarta parte ha sido asignada para áreas naturales declaradas como de protección y solamente otra cuarta parte es para suelo urbano. Considerando las delegaciones municipales, como se muestra en el Mapa 1, los tipos de suelo se distribuyen así:

- **suelo rural** (357 km²): 253 km² en Santa Rosa Jáuregui, 64 km² en Felipe Carrillo Puerto, 22 km² en Epigmenio González, 7 km² en Félix Osores Sotomayor, 6 km² en Josefa Vergara y Hernández y 5 km² en Cayetano Rubio. El Centro Histórico no tiene suelo rural.

- **suelo de protección** (164 km²): 85 km² en Santa Rosa Jáuregui, 55 km² en Felipe Carrillo Puerto, 14 km² en Epigmenio González, 8 km² en Josefa Vergara y Hernández y 2 km² en Félix Osores Sotomayor. Cayetano Rubio y Centro Histórico no tienen suelo de protección.
- **suelo urbano** (169 km²): 31 km² en Epigmenio González, 30 km² en Félix Osores Sotomayor, 29 km² en Santa Rosa Jáuregui, 27 km² en Felipe Carrillo Puerto, 20 km² en el Centro Histórico, 20 km² en Josefa Vergara y Hernández y 12 km² en Cayetano Rubio.

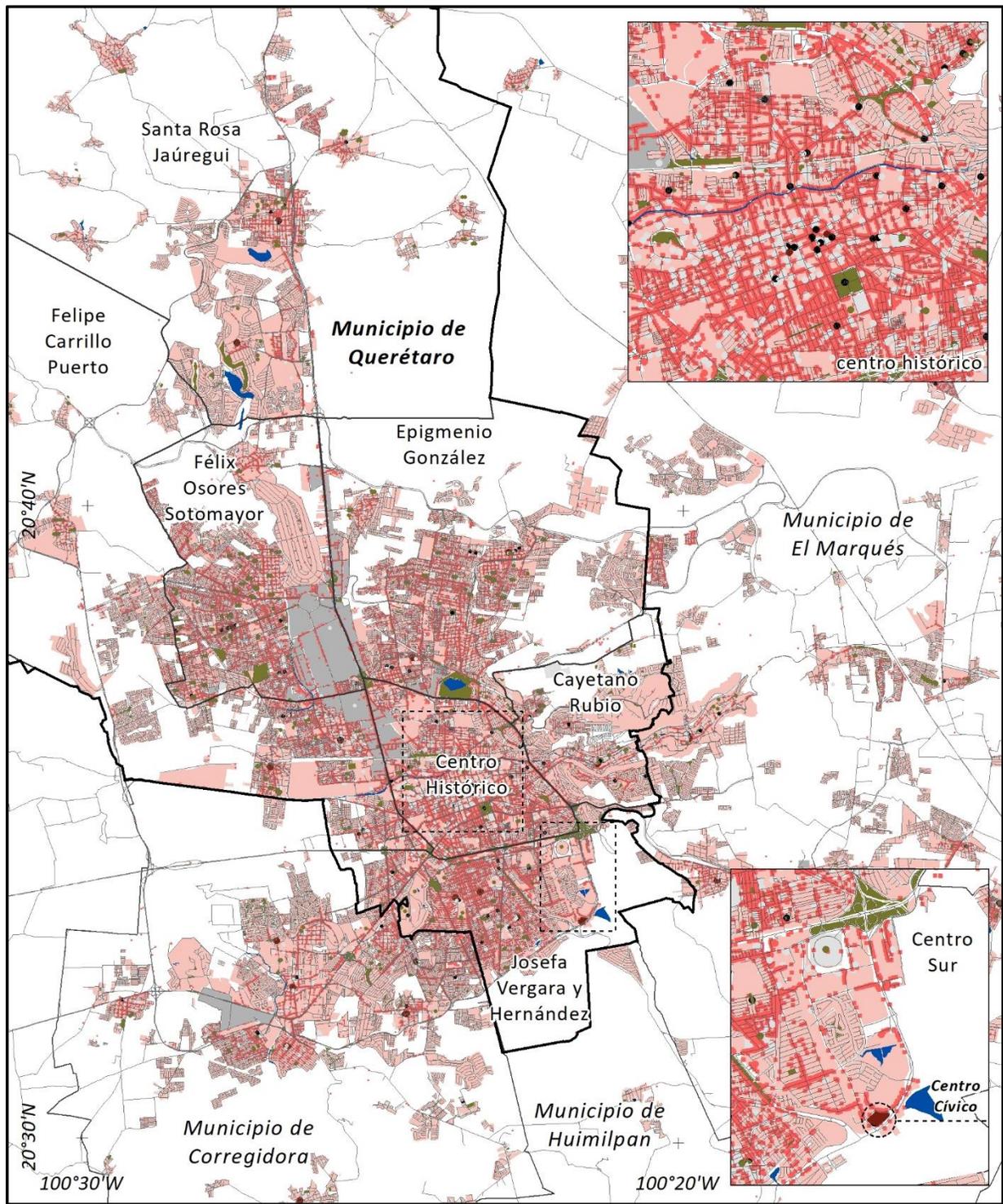
El suelo urbano se categoriza a su vez como de uso residencial (viviendas en todas las densidades y modalidades), de uso múltiple (comercios y servicios), de equipamiento (educación, salud, cultura y recreación, incluyendo a las sedes de gobierno, plazas, parques y jardines) e industrial. Así, de toda el área urbana, poco más de la mitad es de uso residencial, una quinta parte tiene asignado el uso múltiple, una décima parte es de uso industrial y la sexta parte es suelo para equipamiento (ver Mapa 2). Con respecto a las delegaciones municipales, los usos de suelo son:

- **suelo residencial** (91 km²): 19.1 km² en Santa Rosa Jáuregui, 18.9 km² en Epigmenio González, 16.1 km² en Félix Osores Sotomayor, 14.5 km² en Josefa Vergara y Hernández, 9.8 km² en Felipe Carrillo Puerto, 9.4 km² en Cayetano Rubio y 3.5 km² en Centro Histórico.
- **suelo de uso múltiple** (34 km²): 9.7 km² en el Centro Histórico, 7.6 km² en Felipe Carrillo Puerto, 6 km² en Félix Osores Sotomayor, 3.6 km² en Epigmenio González, 3.6 km² en Santa Rosa Jáuregui, 2.6 km² en Josefa Vergara y Hernández; y 0.4 km² en Cayetano Rubio.
- **suelo de equipamiento** (27 km²): 7.2 km² en Epigmenio González, 5.6 km² en Felipe Carrillo Puerto, 5.3 km² en Centro Histórico, 3 km² en Félix Osores Sotomayor, 2.2 km² en Josefa Vergara y Hernández, 1.8 km² en Cayetano Rubio y 1.5 km² en Santa Rosa Jáuregui.
- **suelo industrial** (17 km²): 4.8 km² en Félix Osores Sotomayor, 4.5 km² en Santa Rosa Jáuregui, 4.4 km² en Felipe Carrillo Puerto, 1.6 km² en Epigmenio González, 1.2 km² en el Centro Histórico, 0.4 km² en Cayetano Rubio y 0.1 km² en Josefa Vergara y Hernández.

Con respecto a la localización de los espacios públicos que son de interés en esta tesis, según la interpretación aquí realizada de la teoría lefebvriana y considerando las delegaciones municipales, como se muestra en el *Mapa 2*, se observa la siguiente distribución de:

- **sedes gubernamentales**: la cuarta parte se concentra en la delegación Josefa Vergara y Hernández; la quinta parte en Santa Rosa Jáuregui; la tercera parte se divide de manera similar entre Epigmenio González, Felipe Carrillo Puerto y la Delegación Centro Histórico; y la sexta parte se divide entre Félix Osores Sotomayor y Cayetano Rubio.
- **parques**: la tercera parte se ubica en Epigmenio González; las dos quintas partes se dividen de manera similar entre la Delegación Centro Histórico y Felipe Carrillo Puerto; la octava parte en Félix Osores Sotomayor; la sexta parte se divide entre Cayetano Rubio y Josefa Vergara y Hernández; y la décima parte se ubica en Santa Rosa Jáuregui.
- **plazas**: la tercera parte se ubica en la Delegación Centro Histórico; otra tercera parte se divide de manera similar entre Félix Osores Sotomayor y Josefa Vergara y Hernández; la quinta parte se divide entre Epigmenio González y Felipe Carrillo Puerto; y la sexta parte se divide entre Cayetano Rubio y Santa Rosa Jáuregui.

Mapa 2: Estructura urbana del Municipio de Querétaro



	Simbología □ Delegación ■ Sede Gubernamental □ Equipamiento — Vialidad	■ Residencial ■ Uso Múltiple ■ Parques ■ Plazas	■ Industrial Centralidad de estudio: - - - centro histórico - - - Centro Sur	0 1.5 3 Km Escala 1:175.000	Proyección: UTM Zona 14N WGS84
					Fuente: INEGI IMPLAN Elaboración propia

En lo referente a la densidad poblacional urbana (ver Mapa 3), se constata que el 80% del área urbana tiene una densidad menor a 100 hab./has, el 18% entre 101-200 hab./has y el 2% una mayor a 201 hab./has. Con respecto a las delegaciones municipales, se tiene:

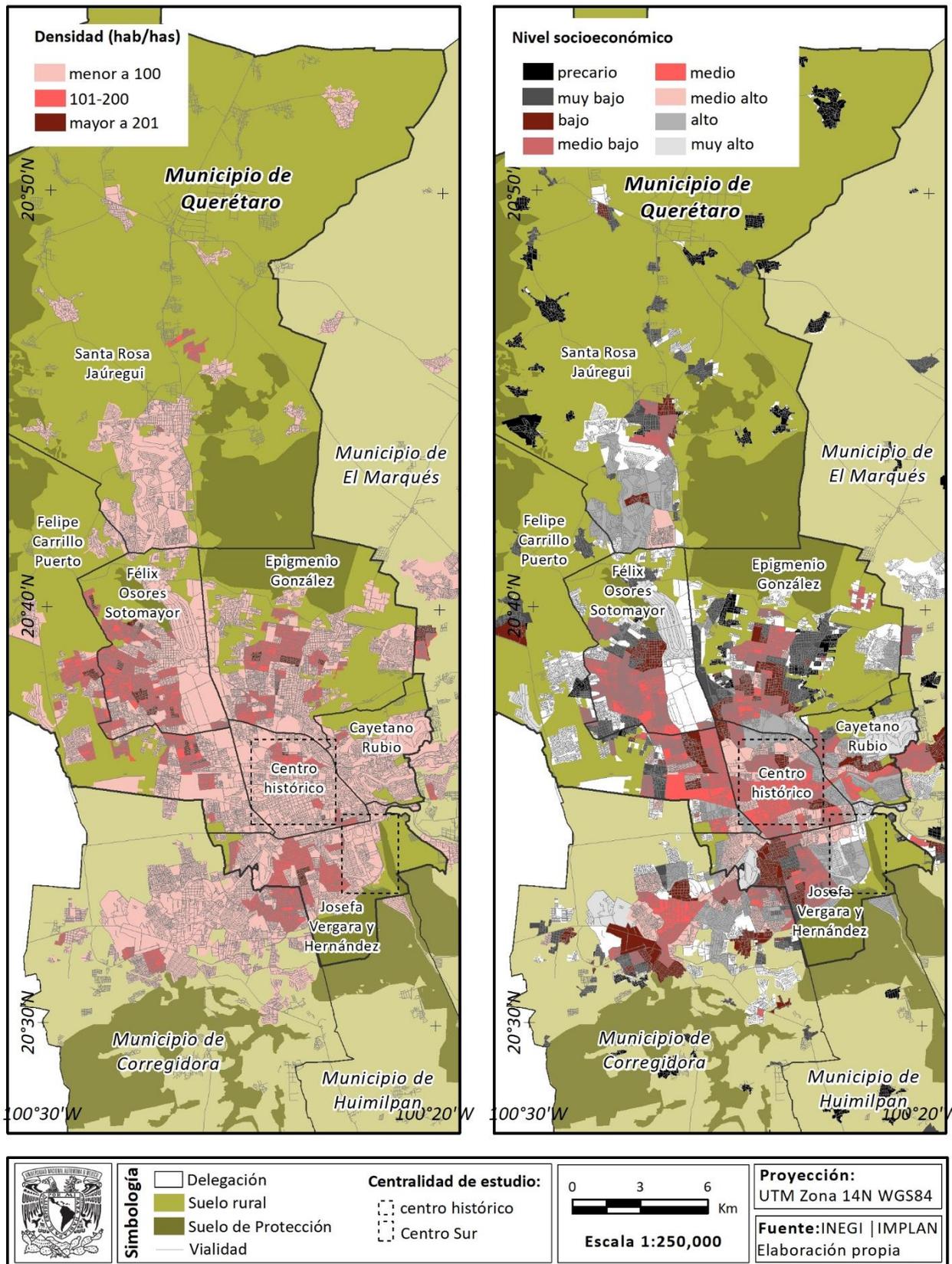
- **menor a 100 hab./has.** (136 km²): 28 km² en Santa Rosa Jáuregui, 24.5 km² en Epigmenio González, 20.8 km² en Felipe Carrillo Puerto, 19 km² en Félix Osores Sotomayor, 18 km² en Centro Histórico, 14.4 km² en Josefa Vergara y Hernández y 11 km² en Cayetano Rubio.
- **entre 101-200 hab./has.** (30 km²): 10 km² en Félix Osores Sotomayor, 6 km² en Epigmenio González, 5.8 km² en Felipe Carrillo Puerto, 5 km² en Josefa Vergara y Hernández, 1.8 km² en Centro Histórico, 1 km² en Santa Rosa Jáuregui y 0.4 km² en Cayetano Rubio.
- **mayor a 201 hab./has.** (3 km²): 1.4 km² en Félix Osores Sotomayor, 0.6 km² en Epigmenio González, 0.6 km² en Felipe Carrillo Puerto, 0.3 km² en Josefa Vergara y Hernández y 0.1 km² en Centro Histórico. Santa Rosa Jáuregui y Cayetano Rubio no tienen esta densidad.

Con relación al nivel socioeconómico (ver *Mapa 3*), según el modelo estadístico de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI)¹ y con datos del censo del 2010, se tienen los siguientes niveles, considerando las delegaciones municipales:

- **precario/muy bajo:** Epigmenio González (29%), Santa Rosa Jáuregui (24%), Félix Osores Sotomayor (19%), Josefa Vergara y Hernández (13%), Felipe Carrillo Puerto (12%) y Cayetano Rubio (3%). La Delegación Centro Histórico no tiene población en este nivel.
- **bajo:** Josefa Vergara y Hernández (28%), Félix Osores Sotomayor (19%), Epigmenio González (18%), Felipe Carrillo Puerto (15%), Centro Histórico (13%), Santa Rosa Jáuregui (5%) y Cayetano Rubio (2%).
- **medio bajo:** Félix Osores Sotomayor (32%), Centro Histórico (20%), Felipe Carrillo Puerto (15%), Josefa Vergara y Hernández (14%), Epigmenio González (13%), Santa Rosa Jáuregui y Cayetano Rubio (3% c/u).
- **medio:** Félix Osores Sotomayor (26%), Epigmenio González (24%), Centro Histórico (19%), Felipe Carrillo Puerto (18%), Josefa Vergara y Hernández (9%) y Cayetano Rubio (4%).
- **medio alto:** Centro Histórico (36%), Josefa Vergara y Hernández (24%), Felipe Carrillo Puerto (20%), Cayetano Rubio (11%), Epigmenio González (5%), Félix Osores Sotomayor y Santa Rosa Jáuregui (2% c/u).
- **alto/muy alto:** Josefa Vergara y Hernández (26%), Cayetano Rubio y Centro Histórico (19% c/u), Epigmenio González (12%), Felipe Carrillo Puerto (9%), Santa Rosa Jáuregui (8%) y Félix Osores Sotomayor (7%).

¹ **Precario/Muy Bajo:** jefe de hogar con estudios de primaria y 50% del gasto en alimentos. **Bajo:** 60% de jefes de hogar con estudios mayores a primaria y 42% del gasto en alimentos. **Medio Bajo:** 74% de jefes de hogar con estudios mayores a primaria y el 38% del gasto en alimentos. **Medio:** 83% de jefes de hogar con estudios superiores a primaria y el 35% del gasto en alimentos. **Medio Alto:** jefes de hogar con estudios universitarios y el 33% del gasto en alimentos. **Alto/Muy Alto:** jefes de hogar con estudios de posgrado y 28% del gasto en alimentos.

Mapa 3: Densidad poblacional y Nivel socioeconómico del Municipio de Querétaro



Todas estas características de la estructura urbana, así como las de densidad poblacional y nivel socioeconómico, permiten caracterizar a las áreas urbanas de cada delegación municipal, tanto por sus cualidades intrínsecas como por su relación con todas las demás (ver *Ilustración 7*). Este análisis es importante ya que, como se verá más adelante, las actividades que hace la población en el Centro Cívico de Querétaro (CCQ), así como de la centralidad en la que se encuentra y de la que albergaba a esta sede anteriormente, a saber y respectivamente, los ámbitos estratégicos del Centro Sur y del Centro Histórico, varían según la delegación desde dónde se responda. Situación similar ocurre con las apropiaciones y vivencias que ocurren en el CCQ. Por esto, considerando que la población urbana del Municipio de Querétaro es de aproximadamente un millón de habitantes (según el censo realizado en 2020, en contexto de la pandemia COVID-19) y su densidad media de 60 hab./has., se tienen las siguientes caracterizaciones.

El área urbana de la delegación **Santa Rosa Jáuregui**, con 90 mil habitantes (9% de todo el Municipio), es una de las que concentra la mayoría de área residencial y de suelo industrial del municipio, así como de sedes de gobierno; pero es una de las que cuenta con menos equipamientos, parques y plazas. Es la de menor densidad poblacional (32 hab./has.) y el 81% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; mientras que el 19% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la cuarta parte de población en nivel precario y muy bajo de todo el municipio; pero también a la décima parte del nivel alto y muy alto. Esta delegación, al ser la de mayor extensión, es mayormente rural y de protección (concentra las dos terceras partes del área rural y la mitad de las áreas protegidas de todo el municipio); y, por su localización geográfica, es la que más alejada está tanto del centro histórico como del Centro Sur y del Centro Cívico de Querétaro.

El área urbana de la delegación **Félix Osores Sotomayor**, con 235 mil habitantes (23% de todo el Municipio), es una de las que concentra la mayoría de área residencial, de suelo de uso múltiple e industrial del municipio, así como de plazas; pero es una de las que cuenta con menos equipamientos y parques. Es la de mayor densidad poblacional (79 hab./has.) y el 68% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; el 27% en nivel medio y apenas el 5% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la quinta parte de población en nivel precario, muy bajo y bajo; así como a la tercera parte del nivel medio bajo y a la cuarta parte del nivel medio.

El área urbana de la delegación **Epigmenio González**, con 209 mil habitantes (21% de todo el Municipio), es una de las que concentra la mayoría de área residencial y de equipamiento de todo el municipio, así como de sedes de gobierno y plazas; aunque es una de las que cuenta con menos suelo de uso múltiple e industrial y plazas. Es una de las de mayor densidad poblacional (67 hab./has.) y el 59% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; el 30% en nivel medio y el 11% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la tercera parte de población en nivel precario, muy bajo, bajo y medio bajo de todo el municipio; así como a la cuarta parte del nivel medio. También a la octava parte del nivel alto y muy alto.

Ilustración 7: Caracterización de las Delegaciones del Municipio de Querétaro

* promedio en Querétaro	Santa Rosa Jáuregui	Félix Osores Sotomayor	Epigmenio González	Felipe Carrillo P.	Centro histórico	Cayetano Rubio	Josefa Vergara y H. Centro Sur
ámbitos estratégicos					centro histórico		
% de uso de suelo							
suelo rural (52*)	71 	2 	6 	18 	0	1 	2
suelo de protección (24*)	52 	1 	9 	33 	0	0	5
suelo urbano (24*)	17 	18 	19 	16 	12 	7 	11
% estructura urbana							
suelo residencial (54*)	21 	18 	20 	11 	4 	10 	16
suelo múltiple/mixto (20*)	11 	18 	11 	22 	29 	1 	8
suelo industrial (10*)	27 	28 	9 	26 	7 	2 	1
suelo de equipamiento (16*)	6 	11 	27 	21 	20 	7 	8
sedes gubernamentales	20 	7 	13 	13 	13 	7 	27
parques y jardines	5 	13 	29 	19 	21 	7 	6
plazas	6 	17 	10 	9 	33 	8 	17
% de población (densidad promedio: 60 hab/has*)	9 32 hab/has	23 79 hab/has	21 67 hab/has	19 70 hab/has	11 56 hab/has	5 38 hab/has	12 64 hab/has
% densidad (territorio)							
menor a 100 hab/has (80*)	20 	14 	18 	15 	13 	9 	11
101-200 hab/has (18*)	3 	33 	21 	20 	6 	1 	16
mayor a 201 hab/has (2*)	0 	46 	19 	19 	4 	0 	12
% nivel socioeconómico							
precario y muy bajo (14*)	25 	12 	23 	11 	0 	7 	10
bajo (15*)	5 	19 	18 	15 	13 	2 	28
medio bajo (28*)	3 	32 	13 	15 	20 	3 	14
medio (22*)	0 	26 	24 	18 	19 	4 	9
medio alto (10*)	2 	2 	5 	20 	36 	11 	24
alto y muy alto (11*)	8 	7 	12 	9 	19 	19 	26

Fuente: Mapas 1,2 y 3 mencionados anteriormente. / Elaboración: propia.

El área urbana de la delegación **Felipe Carrillo Puerto**, con 190 mil habitantes (19% de todo el Municipio), es una de las que concentra la mayoría de área de uso múltiple, industrial y de equipamiento de todo el municipio, así como de sedes de gobierno y parques; por lo que es una de las que cuenta con menos suelo de uso residencial y plazas. Es una de las de mayor densidad poblacional (70 hab./has.) y el 54% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; el 26% en nivel medio y el 20% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la sexta parte de población en nivel precario, muy bajo, bajo y medio bajo de todo el municipio; así como a la quinta parte del nivel medio y medio alto. También a la décima parte del nivel alto y muy alto.

El área urbana de la delegación **Cayetano Rubio**, con 45 mil habitantes (5% de todo el Municipio) y al ser la de menor extensión, es en su mayoría residencial (tiene el mayor porcentaje de este uso en todo el municipio) y cuenta con las menores áreas de los otros usos de suelo. Es una de las de menor densidad poblacional (38 hab./has.) y el 26% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; el 17% en nivel medio y el 57% en los niveles medio alto, alto y muy alto (es el porcentaje más alto en todo el municipio). Por esto concentra a la décima parte de población en nivel medio alto de todo el municipio; así como a la quinta parte del nivel alto y muy alto.

El área urbana de la delegación **Josefa Vergara y Hernández**, con 123 mil habitantes (12% de todo el Municipio), es mayormente residencial y tiene el más bajo porcentaje de suelo industrial de todo el municipio. Es la que más concentra sedes gubernamentales y una de las que tienen más plazas; sin embargo, es una de las que tienen menos parques y jardines. Es una de las de mayor densidad poblacional (64 hab./has.) y el 56% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; el 12% en nivel medio y el 32% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la octava parte de población en nivel precario y muy bajo, a la tercera parte del nivel bajo, a la séptima parte del nivel medio bajo, a la décima parte del nivel medio y a la cuarta parte del nivel medio alto; así como a la cuarta parte del nivel alto y muy alto de todo el municipio

El área urbana de la delegación **Centro Histórico**, con 110 mil habitantes (11% de todo el Municipio), es una de las que más concentra el suelo de uso para equipamientos de todo el municipio y la que presenta más suelo de uso múltiple, por lo que tiene el menor suelo de uso residencial y el tercer menor porcentaje de suelo de uso industrial. Es también una de las que más concentra parques y jardines y es la que tiene más plazas de todo el municipio, aunque se ubica en la media en lo referente a las sedes gubernamentales. Cuenta con una de las mayores densidades poblacionales (56 hab./has.) y el 43% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 24% en nivel medio y el 33% en los niveles medio alto, alto y muy alto. Por esto concentra a la octava parte de población en nivel bajo, a la quinta parte de los niveles medio bajo y medio, a la tercera parte del nivel medio alto y a la quinta parte del nivel alto y muy alto de todo el municipio. Esta delegación no tiene población en nivel precario y muy bajo; y alberga al centro histórico de Querétaro.

El centro histórico

El centro histórico de la ciudad de Querétaro, con arquitectura religiosa del siglo XVII y declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1996, es la centralidad histórica-tradicional retomada por el *Plan Q500* como el ámbito estratégico del mismo nombre. Se encuentra en la delegación municipal homónima, caracterizada anteriormente, y corresponde a lo que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro (PPDUZMBQ, 2007) designa como *Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro*, espacio totalmente consolidado que tiene 9.3 km² de superficie. Esta área está conformada a su vez por la *Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro*, con 3.9 km², que incluye el denominado Perímetro A de máxima protección de monumentos históricos (2.6 km²) y áreas de amortiguamiento del Perímetro B (1.3 km²); la *Zona de Barrios Tradicionales* con 1.8 km² y las *Zonas de Transición*, con 3.5 km².

En este contexto, el centro histórico contiene inmuebles de alto valor patrimonial, tales como la sede de la Delegación Centro Histórico, ubicada junto al Jardín Guerrero y que hasta el año 2003 fue la sede del municipio de Querétaro, hasta que se relocalizó en el Centro Cívico. También se encuentra la Casa de la Corregidora, junto a la Plaza de Armas y que funge como sede del Gobierno del Estado de Querétaro. Otros jardines-plazas importantes son la Plaza Constitución, la Alameda Hidalgo, el Jardín Zenea y el Jardín de la Corregidora, estos dos últimos junto a la iglesia-convento San Francisco de Asís (ver *Ilustración 8*).

Cabe señalar que la ciudad de Querétaro se asentaba prácticamente en su totalidad solamente en la Delegación Centro Histórico hasta la década de los setenta del siglo pasado, cuando se establecieron políticas de fomento y desarrollo industrial que incrementó la inmigración de los estados vecinos y sobre todo de la Ciudad de México, lo que provocó el incremento acelerado de población mencionado anteriormente. Esta situación provocó una presión de afluencia muy fuerte hacia el centro histórico y su parera de monumentos, que concentra además el equipamiento de la ciudad y del estado, ocasionando procesos de tercerización en el Perímetro A y que implicaron adaptaciones a los inmuebles históricos para que alberguen usos no adecuados a sus morfologías originales (PPDUZMBQ, 2007). Esto fue lo que pasó en el caso de las oficinas de la administración municipal que se encontraban en el centro histórico, antes de ser relocalizadas en el Centro Cívico de Querétaro, tal como se verá más adelante.

En este contexto, el PPDUZMBQ (2007), luego de la salida de la mayoría de oficinas municipales, tiene como objetivo estratégico convertir al centro histórico en una centralidad representativa, fortalecida y con mejoramiento urbano; para lo cual se plantean estrategias que permitan el disfrute del espacio público y su reapropiación colectiva a través de la recuperación de plazas y del fomento de espacios de participación ciudadana; la revitalización económica mediante la expulsión de “actividades no deseadas” y la atracción de nuevas actividades; y la desconcentración funcional a través de alentar el desarrollo descentralizado reubicando giros comerciales y de servicios que generan conflictos con el uso residencial.

Ilustración 8: Espacios relevantes del centro histórico de Querétaro



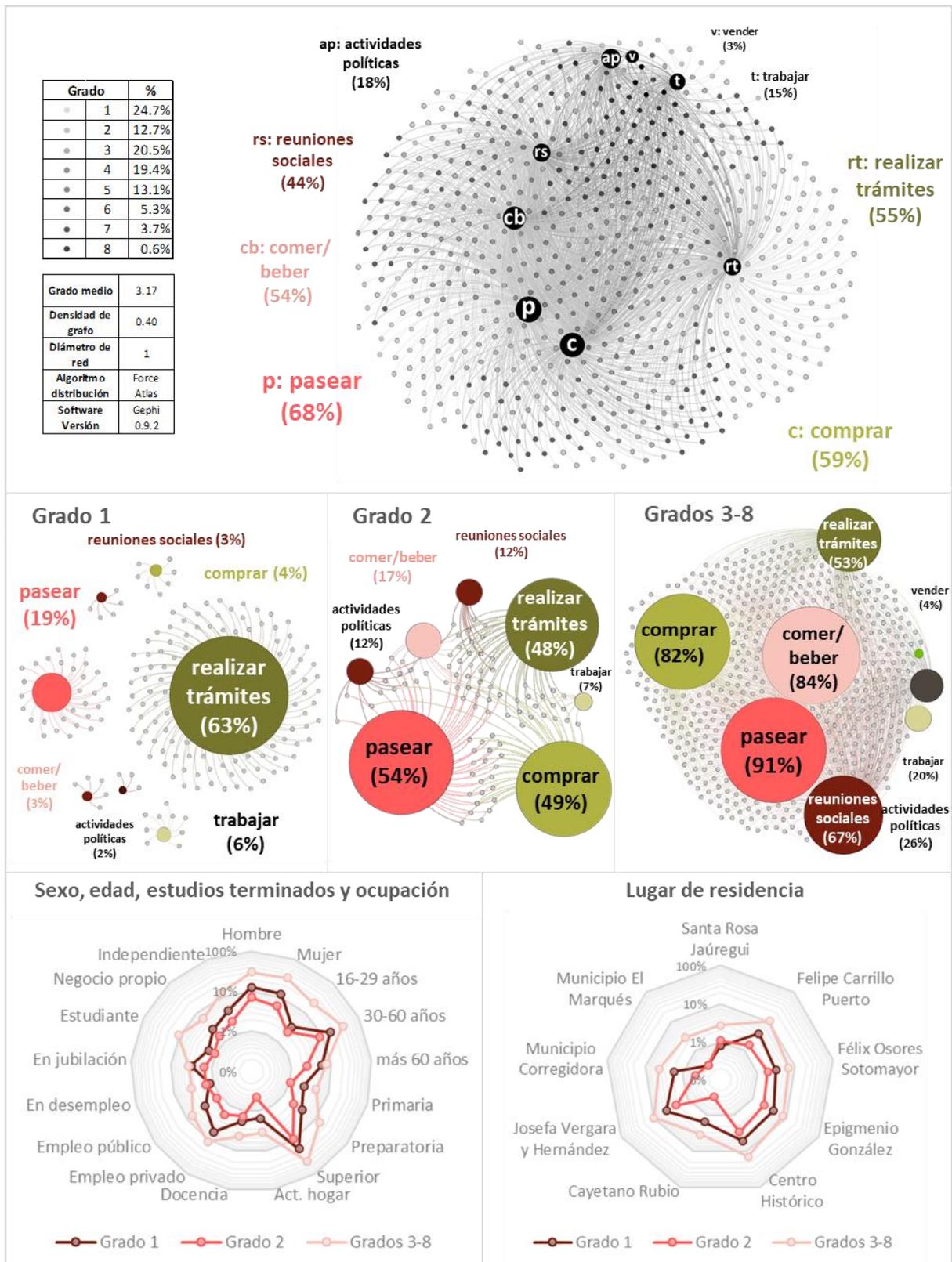
Fuente: Google Earth-Maps-Street View. / Elaboración: propia.

La carga simbólica patrimonial del centro histórico de Querétaro, otorgada por los espacios urbano-arquitectónicos relevantes arriba mencionados, es muy importante de considerar para analizar las prácticas socioespaciales que ocurren en él, toda vez que, siguiendo la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, estas se analizan con base en la forma social y que se refiere a las actividades que la población realiza en este espacio. Así, los resultados de las 655 encuestas realizadas se presentan graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 9*). En este sentido y de manera general, la población encuestada se relaciona con ocho (8) actividades que fueron nombradas y cuya mayoría se refiere a actividades de recreación (pasear), consumo (comprar y comer/beber) y realización de trámites. Se observa también que la quinta parte de la muestra realiza actividades políticas, aunque poco menos de la mitad si acude a él para mantener reuniones sociales. Las actividades menos mencionadas son las de trabajar y vender. Esto indica la aparente vocación recreativa y turística del centro histórico y que es potenciada por la planificación municipal, lo que sirvió para pretender justificar el retiro de la administración pública con el afán de descongestionarlo; a pesar de que la realización de trámites, entre ellos los gubernamentales, es la tercera actividad que más convoca a esta centralidad consolidada.

Con respecto al grado de actividades, el 25% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en el centro histórico y que mayormente también se refiere a realizar trámites. En este grado 1 solo se citaron siete actividades que las personas realizan de manera única, dejando por fuera a la referida a vender; y de todas ellas la que menor porcentaje tiene es la de participar en actividades políticas. Estos datos develan que la población en este grado asiste al centro histórico solamente para, en su mayoría, realizar trámites; y que casi la totalidad no participa aquí en actividades políticas. Adicionalmente, el 13% de las personas encuestadas pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades y que mayormente se refieren a pasear o comprar, pero siempre acompañada de realizar trámites. Finalmente, el resto de la muestra (que es la mayoría con el 62%) se agrupa en los **grados 3-8**, toda vez que realizan de tres a ocho actividades en el centro histórico, presentando relativamente las mismas relaciones explicadas más arriba de manera general. El **grado medio** del grafo general muestra que las personas que respondieron la encuesta realizan en promedio 3.17 actividades en el centro histórico de Querétaro. Si se considera que el grado total del grafo es 8 (se nombraron ocho actividades); se tiene que, en la centralidad más importante de la ciudad, la población encuestada realiza el 39.6% ($3.17/8$) de actividades potencialmente posibles y que fueron nombradas en las respuestas. El valor de la **densidad de grafo**, que es (0.40), confirma que el porcentaje de relación entre las personas encuestadas y todas las actividades realizadas en el centro histórico es del 40%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; mostrando que la población más alejada del centro histórico (la delegación Santa Rosa Jáuregui es la que menor porcentaje de grado 1 tiene, 17%) es la que más lo usa con varias actividades, por lo que se enmarca en la relación *centro-periferia* planteada por Lefebvre y que devela la alta relación con el trabajo, la producción y la reproducción que la población de la periferia tiene con el centro.

Ilustración 9: Actividades realizadas en el centro histórico de Querétaro



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

El Centro Sur

El Centro Sur, concebido por la planificación descrita anteriormente, empezó a definirse en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Querétaro de 1982 (Sombra de Arteaga, 13 de enero de 1983); cuando se planteó la idea de estructurar a la ciudad en base a tres subcentros: norte, centro y sur. Este último corresponde al Centro Sur, retomado con fuerza en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Querétaro de 1994 (Sombra de Arteaga, 05 de mayo de 1994) y que pretendía contribuir al desarrollo urbano al mismo tiempo que se conservaba el centro histórico. Por esto, se constituyó, en ese año de 1994, el Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social “QroNos”, que fue el que coordinó y ejerció la rectoría de la construcción del Centro Sur. Además, ese mismo año se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de Querétaro (Sombra de Arteaga, 17 de noviembre de 1994).

El Centro Sur, en este último Plan, fue ideado como un centro urbano planeado y ordenado para satisfacer las demandas de habitación, comercio y servicios públicos y privados que tiene la población. Para esto y con la finalidad de aprovechar al máximo toda el área comprendida en este desarrollo urbano, se efectuaron estudios de oferta y demanda del mercado inmobiliario, factibilidades financieras y de las ingenierías propias de un proyecto de tal envergadura. Estos estudios, como se observa en el Mapa 3, tuvieron que haber concluido (ya que nunca fueron entregados por las instancias pertinentes) que el valor de cambio del Centro Sur solamente podía ser costado por población de nivel socioeconómico alto y muy alto; que es la que se asienta, en su totalidad, en esta centralidad. Además, cabe señalar que, para promover y ejecutar acciones e inversiones, se emitieron disposiciones jurídicas que simplificaron las autorizaciones, permisos y licencias para uso de suelo, construcciones, subdivisiones de terrenos y demás trámites administrativos relacionados con la gestión inmobiliaria (Sombra de Arteaga, 5 de mayo de 1994).

En este contexto, se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Josefa Vergara y Hernández en 1997 (Sombra de Arteaga, 24 de julio de 1997), en el que se expone las políticas de conservación y mejoramiento de infraestructura, especialmente en barrios populares; así como de crecimiento orientadas a la atención de requerimientos de suelo necesarios para la expansión urbana resultante de incrementos demográficos y por albergar al Centro Sur, que contaba en ese momento con la Central de Telmex; escuelas de nivel preescolar, secundaria, preparatoria y de educación especial; la USEBEQ (Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro) y la CANACOPE (Cámara del Empresariado Queretano). En la actualidad, existen también los siguientes equipamientos: nueva sede del Congreso del Estado y del Poder Judicial, terminal de autobuses, estadio Corregidora, Centro de Congresos, Cruz Roja, colegios profesionales, club de industriales, edificios corporativos privados (Central Park, High Park, etc.), edificios y unidades de vivienda (como Koloria y Claustro del Sur), comercios y servicios (Chedraui y Cinemex); y, el Centro Cívico, que concentra las oficinas municipales ubicadas anteriormente en el centro histórico (ver *Ilustración 10*).

Ilustración 10: Espacios relevantes del Centro Sur de Querétaro



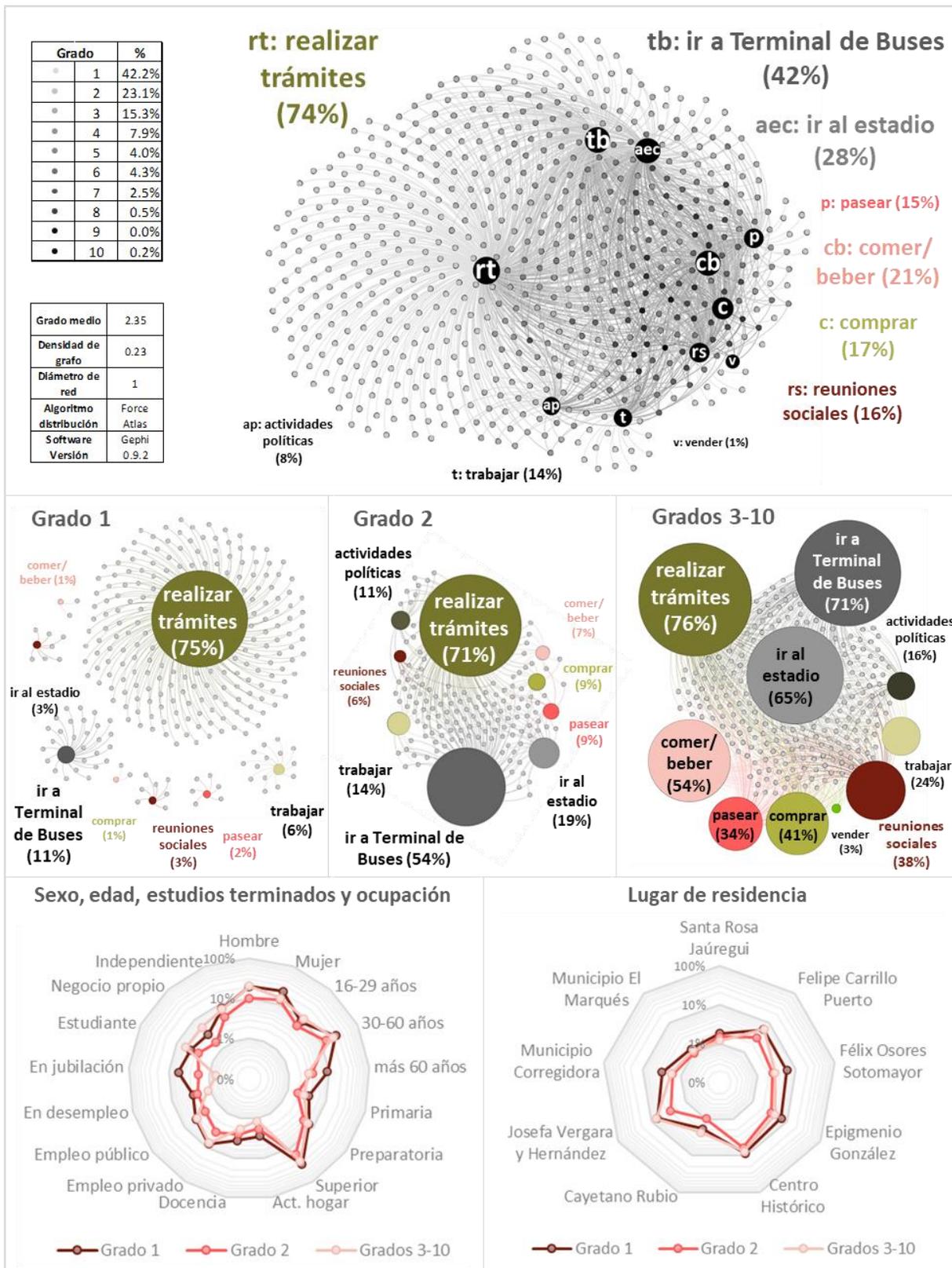
Fuente: Google Earth-Maps-Street View. / Elaboración: propia.

Los espacios urbano-arquitectónicos relevantes del Centro Sur arriba mencionados son muy importantes de considerar para analizar las prácticas socioespaciales que ocurren en él, toda vez que estas se analizan con base en la forma social referida a las actividades que la población realiza en este espacio, que fueron respondidas en las 606 encuestas realizadas y que se presentan graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 11*). Así y de manera general, la población encuestada se relaciona con diez (10) actividades que fueron nombradas y cuya gran mayoría se refiere a la realización de trámites, seguido por ir a la Terminal de Buses. Se observa también que un 20% de la muestra en promedio señala actividades de recreación y consumo (asistir al Estadio Corregidora, pasear, comer/beber, comprar y reuniones sociales). Las actividades menos mencionadas son las de trabajar, participar en actividades políticas y vender. Esto indica la aparente vocación administrativa del Centro Sur potenciada por la planificación municipal al localizar aquí el CCQ, el Congreso del Estado y la sede del Poder Judicial; equipamientos cuya presencia, paradójicamente, no atraen la participación en actividades políticas, debido posiblemente, entre otras situaciones, a lo periférico de su ubicación.

Con respecto al grado de actividades, el 42% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en el Centro Sur y que mayormente se refiere a realizar trámites. En este grado 1 solo se citaron ocho actividades que las personas realizan de manera única, dejando por fuera a las referidas a vender y, precisamente, realización de actividades políticas. Aquí, las que menor porcentaje tienen son las de recreación y consumo. Estos datos develan que la población en este grado asiste al Centro Sur solamente para, en su mayoría, realizar trámites y sin participar en actividades políticas. Adicionalmente, el 23% de las personas encuestadas pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades y que mayormente se refieren a realizar trámites e ir a la Terminal de Buses. Finalmente, el resto de la muestra (35%) se agrupa en los **grados 3-10**, toda vez que realizan de tres a diez actividades en el Centro Sur, presentando relativamente las mismas relaciones explicadas más arriba de manera general, con un incremento en las actividades de recreación y consumo. El **grado medio** del grafo general muestra que las personas que respondieron la encuesta realizan en promedio 2.35 actividades en el Centro Sur de Querétaro. Si se considera que el grado total del grafo es 10 (se nombraron diez actividades); se tiene que, en la nueva centralidad más importante de la ciudad, la población encuestada realiza el 23.5% ($2.35/10$) de actividades potencialmente posibles y que fueron nombradas en las respuestas. El valor de la **densidad de grafo**, que es (0.23), confirma que el porcentaje de relación entre las personas encuestadas y todas las actividades realizadas en el Centro Sur es del 23%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; mostrando que la población más alejada del Centro Sur (la delegación Santa Rosa Jáuregui es la que menor porcentaje de grados 3-10 tiene, 26%) es la que más lo usa con solo una o dos actividades. Además, los hombres realizan mayoritariamente de dos a diez actividades, mientras que las mujeres solamente una. Por su parte, la mayoría de los mayores de 60 años y sobre todo los que están en jubilación, realizan solamente una actividad; mientras que la mayoría de las personas con 16-29 años, de tres a seis.

Ilustración 11: Actividades que se realizan en el Centro Sur de Querétaro



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Capítulo 3. Quito

La planificación urbana municipal de Quito, con base en la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, corresponde a un instrumento del poder concebido por la práctica teórica de las clases hegemónicas de la capital. Esta planificación inicia con la presentación en 1939 de un primer *Plan*, elaborado por Eduardo Pólit Moreno (ingeniero de profesión), que pretendía sintetizar una política urbana consistente en la *municipalización* (legalización obligatoria de las urbanizaciones) del suelo urbano para controlar el desarrollo de la ciudad. Esta visión se consolidaría con la formulación del Plan Regulador de Quito propuesto por el uruguayo Jones Odriozola entre 1942-1945 y que abarcaba los intereses hegemónicos de aquella época (Carrión & Erazo, 2012). El plan de Odriozola, basado más en modelos espaciales ideales importados racional-funcionalistas que en la realidad urbana de Quito (Carrión & Vallejo, 1994), dividía por usos a la ciudad con base en las actividades de vivienda, trabajo y esparcimiento; según una configuración espacial zonal: zona obrera al sur, media al centro y residencial al norte. Además, este plan dotaba de espacio para la asignación de diversos centros y zonas especializadas concebidas como polos direccionales de crecimiento y estructuración de la ciudad.

Luego, con el Plan Director de Urbanismo de 1967 se determina la localización de equipamientos a partir de un sistema policéntrico: urbano, de vecindad y de barrio. Aquí se permite entonces la disgregación de la zonificación y se plantea centros especializados, jerarquizados y diferenciados: Centro Histórico, de Gobierno y de Seminarios; es decir, con una visión eminentemente focalizada en el área urbana del municipio. Posteriormente, con base en la Ordenanza 1353 aprobada en 1971, se elabora el Plan Director 1973-1993 que formula el Área Metropolitana de la Capital de República a través de cuatro componente territoriales diferentes: 1) área urbana: definida por los límites de provisión del sistema de agua potable (2950 msnm.); 2) área suburbana: zona de expansión delineada por el Plan de 1967; 3) área de parroquias urbanas y suburbanas: definida por un radio de 2 km desde cada cabecera parroquial; y 4) el área rural: todo el territorio no incluido en las categorías previas. Es decir, es un plan que incorpora una visión regional de todo el municipio con énfasis en los tipos de suelo urbano y rural.

Definido ya el territorio de la capital como área metropolitana, se promulgó en 1981 el Plan Quito, que clasifica al suelo como urbanizable, de expansión y de reserva; incorpora conceptos de protección ecológica, áreas verdes jerarquizadas y concibe a la ciudad como un sistema articulado a los valles colindantes, asignando posibilidades de expansión y crecimiento en las parroquias rurales. Genera además una macro-centralidad (desde La Alameda al sur hasta la Av. Río Coca al norte y que será la base para la conformación del hipercentro) y la articula a través de un corredor de actividades múltiples desde Chillogallo al sur hasta Cotocollao al norte, sistematizando la distribución de los equipamientos en la ciudad (incluyendo al nuevo aeropuerto en Tababela).

En 1992, se concibe el Plan de Estructura Espacial Metropolitana, que considera la noción de poli centralidades urbanas, reconociendo las especializaciones de algunas de ellas y que fundamentará la conformación de las administraciones zonales en ese mismo año (a excepción

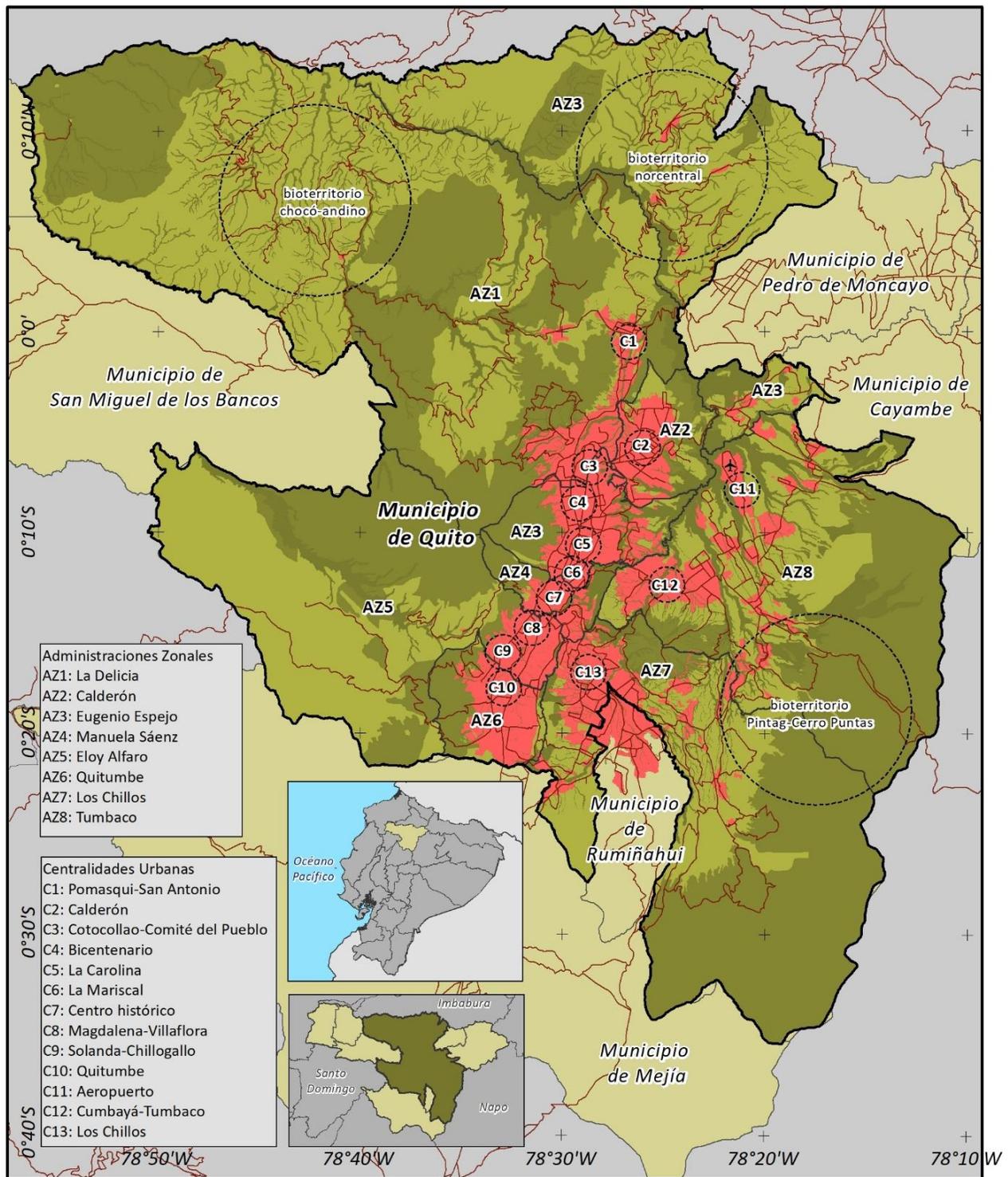
de la Administración Zonal Quitumbe que se constituirá en 2001); y permitirá, en 1993, la creación del Distrito Metropolitano de Quito en todo el Municipio, cuya extensión es de 4.231 km². Estas administraciones zonales cuentan con nombres que denotan claras posiciones ideológicas y simbólicas. Así, ordenadas de mayor a menor extensión territorial, se tiene:

- **La Delicia** (1.449 km²), por el nombre de una prominente hacienda existente sector.
- **Los Chillos** (668 km²), en honor al inca Chillo que se asentó en este lugar en el siglo XV.
- **Eugenio Espejo** (663 km², en tres territorios separados entre sí y en honor al científico mestizo insurgente ideólogo del movimiento independentista del siglo XVIII.
- **Tumbaco** (639 km²), por el apellido Tumaco de los caciques del sector del siglo XVII.
- **Eloy Alfaro** (588 km²), por el líder de la revolución liberal del siglo XX.
- **Quitumbe** (89 km²), en honor al héroe mítico de la tradición andina prehispánica.
- **Calderón** (87 km²), por Abdón Calderón, héroe de la independencia en el siglo XIX.
- **Manuela Sáenz** (48 km²), única administración zonal con nombre de mujer, en honor a la coronela patriota y protagonista en la independencia del siglo XIX.

En el año 2000 se elabora el Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020, que plantea una nueva estructura territorial con un sistema de malla polinodal de centralidades, fortalece los ejes articuladores, la estructuración del conjunto urbano, la integración de las áreas de expansión y establece una clasificación del suelo estratégica: urbano, urbanizable y no urbanizable. En 2004 se concibe el Plan Quito Siglo XXI, que expresa las estrategias de desarrollo del Distrito Metropolitano hacia el año 2025, así como sus planes, programas y proyectos. En 2012 se concibe el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022, para alinear la planificación con el paradigma del Buen Vivir postulado por el gobierno nacional (el alcalde de turno pertenecía al movimiento oficialista en el poder ejecutivo) y dar normativa a los proyectos que requería la visión de desarrollo de Quito. Finalmente, en 2018 se plantea la *Visión de Quito 2040* (Municipio de Quito, 2018), instrumento de planificación vigente que localiza, en las administraciones zonales (ver *Mapa 4*) trece centralidades distritales, mencionadas de norte a sur y según cada administración:

- **Pomasqui-San Antonio** en la Administración La Delicia (con el bioterritorio chocó-andino).
- **Calderón** en la Administración del mismo nombre.
- **Cotacollao-Comité del Pueblo** entre las Administraciones La Delicia y Eugenio Espejo, que comparten además el bioterritorio norcentral.
- **Bicentenario, La Carolina y La Mariscal** en la Administración Eugenio Espejo.
- **Centro Histórico** en la Administración Manuela Sáenz.
- **Magdalena-Villaflora** en la Administración Eloy Alfaro.
- **Solanda-Chilloallo** entre las Administraciones Eloy Alfaro y Quitumbe.
- **Quitumbe** en la Administración homónima.
- **Aeropuerto** (parroquias orientales) y **Cumbayá-Tumbaco** en la Administración Tumbaco.
- **Los Chillos** en la Administración del mismo nombre. Estas dos últimas administraciones (Tumbaco y Los Chillos) comparten adicionalmente el bioterritorio Pintag-Cerro Puntas.

Mapa 4: Administraciones Zonales, centralidades y tipos de suelo del Municipio de Quito



Administraciones Zonales

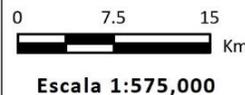
- AZ1: La Delicia
- AZ2: Calderón
- AZ3: Eugenio Espejo
- AZ4: Manuela Sáenz
- AZ5: Eloy Alfaro
- AZ6: Quitumbe
- AZ7: Los Chillos
- AZ8: Tumbaco

Centralidades Urbanas

- C1: Pomasqui-San Antonio
- C2: Calderón
- C3: Cotacollao-Comité del Pueblo
- C4: Bicentenario
- C5: La Carolina
- C6: La Mariscal
- C7: Centro histórico
- C8: Magdalena-Villaflores
- C9: Solanda-Chillogallo
- C10: Quitumbe
- C11: Aeropuerto
- C12: Cumbayá-Tumbaco
- C13: Los Chillos

Simbología

- Administración Zonal
- Centralidades
- Vías principales
- Suelo urbano
- Suelo rural
- Suelo de Protección



Proyección:
UTM Zona 17S WGS84

Fuente: IMQ | IGM
Elaboración propia

La *Visión de Quito 2040* fue elaborada por instituciones municipales en conjunto con la academia, organizaciones sociales, gremios profesionales y miembros de la sociedad civil, para considerar las recomendaciones de la Nueva Agenda Urbana realizadas por la *Conferencia Hábitat III* realizada en Quito en 2016. Esta Visión, subtitulada como *Nuevo Modelo de Ciudad*, propone cinco desafíos para que la ciudad sea inclusiva y abierta, ambientalmente responsable, global y competitiva, diseñada para la vida y que valore su cultura y patrimonio.

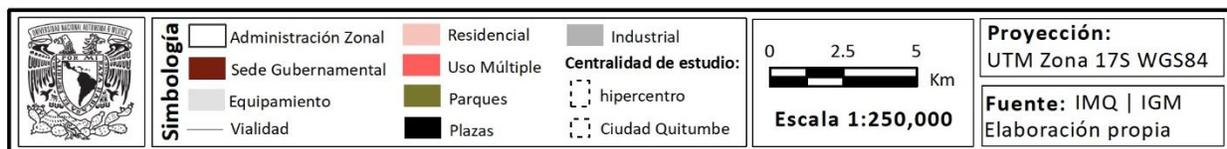
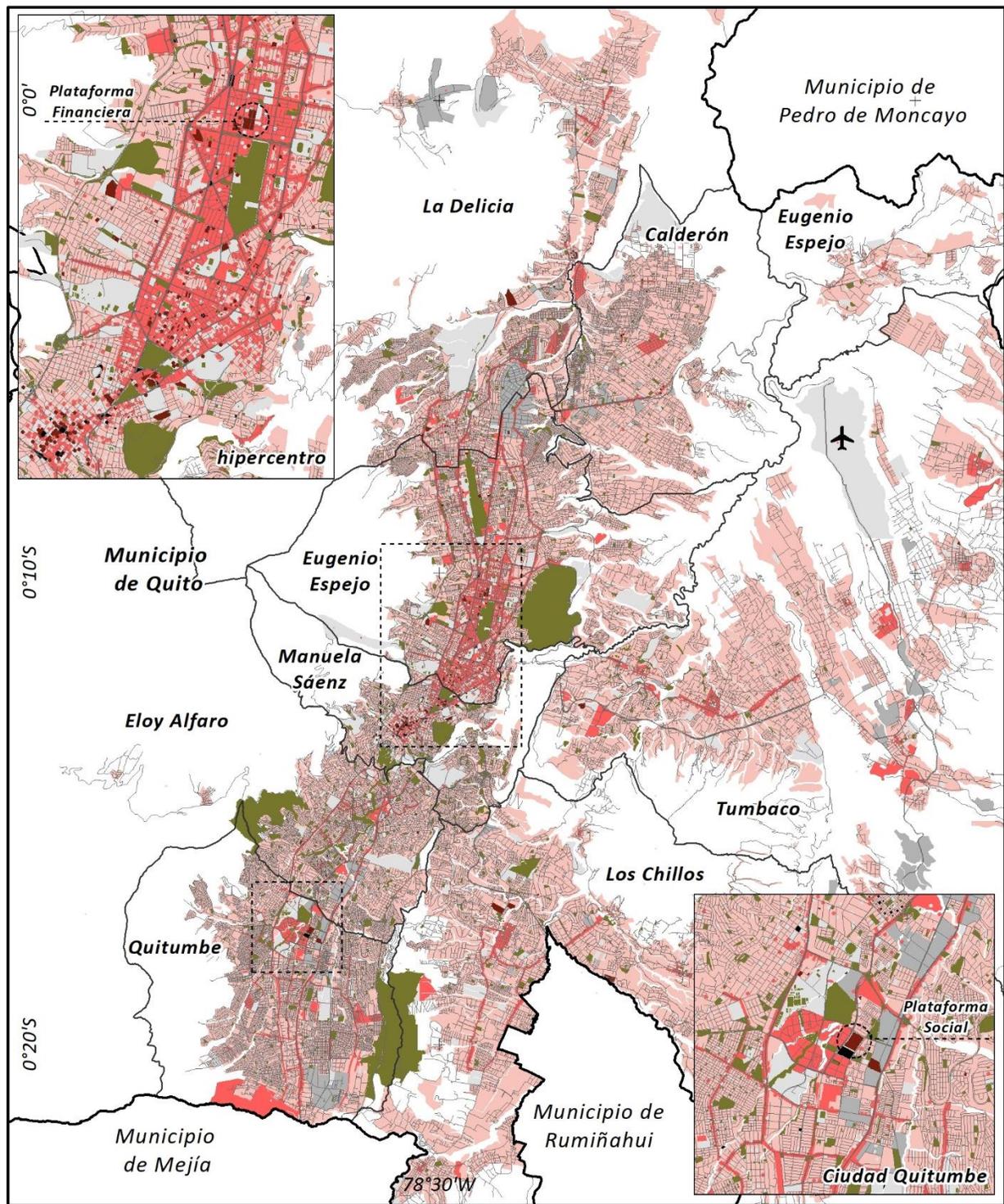
Así, se plantea un ordenamiento territorial que considera un sistema policéntrico de centralidades y bioterritorios distritales, entendiendo a las primeras como agrupaciones urbanas que generen entre ellas una interacción a través del desempeño de roles, sentido de competitividad y niveles de atracción para mantener un sistema estructural con límites, funciones y características claramente definidas y acordadas participativamente. Con respecto a los bioterritorios, se los considera como espacios biofísicos y sociales con particularidades climáticas, delimitadas según las condiciones geográficas del patrimonio natural, ya que, en ellos, los ecosistemas naturales predominan sobre lo antrópico.

Por lo expuesto y siguiendo la interpretación de la teoría lefebvriana aquí efectuada, se constata que el *espacio mental* concebido en la planificación analizada ha coadyuvado en gran medida para que, en la actualidad, poco menos de la mitad del *espacio físico* del Municipio de Quito corresponda a suelo de protección en áreas naturales declaradas como protegidas; las dos quintas partes a suelo rural, destinado para uso agrícola, de pastizal o forestal y que incluyen matorrales y chaparrales; y apenas una décima parte para suelo urbano. Considerando a las administraciones zonales, como se muestra en el Mapa 4, los tipos de suelo se distribuyen de la siguiente manera:

- **suelo de protección** (2.016 km²): 700 km² en La Delicia, 426 km² en Los Chillos, 370 km² en Tumbaco, 244 km² en Eloy Alfaro, 186 km² en Eugenio Espejo, 34 km² en Quitumbe, 30 km² en Calderón y 26 km² en Manuela Sáenz.
- **suelo rural** (1.804 km²): 695 km² en La Delicia, 402 km² en Eugenio Espejo, 310 km² en Eloy Alfaro, 193 km² en Tumbaco, 180 km² en Los Chillos, 16 km² en Calderón, 7 km² en Quitumbe y 1 km² en Manuela Sáenz.
- **suelo urbano** (411 km²): 76 km² en Tumbaco, 75 km² en Eugenio Espejo, 62 km² en Los Chillos, 54 km² en La Delicia, 48 km² en Quitumbe, 41 km² en Calderón, 34 km² en Eloy Alfaro y 21 km² en Manuela Sáenz.

El suelo urbano se categoriza a su vez como de uso residencial (viviendas en todas las densidades y modalidades: aisladas, adosadas, en altura, etc.), de uso múltiple (comercios y servicios, públicos y privados), de equipamiento (educación, salud, cultura y recreación, incluyendo a las sedes gubernamentales, plazas, parques y jardines) e industrial (de mediano, bajo y alto impacto, pero todos compatibles con el uso habitacional, por lo que tienen permisos municipales para funcionar). Así, de toda el área urbana del Municipio de Quito, las tres cuartas partes son de uso residencial, una catorceava parte tiene asignado el uso múltiple, una veinteava parte es de uso industrial y la octava parte es suelo para equipamiento (ver *Mapa 5*).

Mapa 5: Estructura urbana del Municipio Quito



Con respecto a las administraciones zonales y como se muestra en el *Mapa 5*, los usos de suelo se distribuyen de la siguiente manera:

- **suelo residencial** (312 km²): 53.8 km² en Tumbaco, 53.2 km² en Los Chillos, 50.4 km² en Eugenio Espejo, 40 km² en La Delicia, 36.6 km² en Calderón, 35.9 km² en Quitumbe, 26.3 km² en Eloy Alfaro y 15.5 km² en Manuela Sáenz.
- **suelo de equipamiento** (52 km²): 13.3 km² en Eugenio Espejo, 12.8 km² en Tumbaco, 7 km² en La Delicia, 5.3 km² en Manuela Sáenz, 4.5 km² en Eloy Alfaro, 4.1 km² en Los Chillos, 3.7 km² en Quitumbe y 1.1 km² en Calderón.
- **suelo de uso múltiple** (30 km²): 10.4 km² en Eugenio Espejo, 5.1 km² en Quitumbe, 4.6 km² en Tumbaco, 3.1 km² en La Delicia, 2.6 km² en Los Chillos, 2.3 km² en Eloy Alfaro, 1.8 km² en Calderón y 0.5 km² en Manuela Sáenz.
- **suelo industrial** (17 km²): 5 km² en Tumbaco, 3.7 km² en La Delicia, 2.8 km² en Quitumbe, 2.2 km² en Los Chillos, 1.4 km² en Eugenio Espejo, 1.1 km² en Calderón, 0.9 km² en Eloy Alfaro y 0.1 km² en Manuela Sáenz.

En referencia a la localización de los espacios públicos que son de interés en esta tesis, según la interpretación aquí realizada de la teoría lefebvriana y considerando las administraciones zonales, como se observa en el *Mapa 5*, se observa la siguiente distribución de:

- **sedes gubernamentales**: las dos terceras partes se concentran en Eugenio Espejo, la catorceava parte se ubica en Manuela Sáenz, una décima parte se distribuye entre Los Chillos y Tumbaco, una onceava parte se divide entre Eloy Alfaro y Quitumbe, y la veinteava parte se distribuye entre La Delicia y Calderón.
- **parques**: poco menos de la tercera parte se localiza en Eugenio Espejo, una tercera parte se distribuye entre Quitumbe y Eloy Alfaro, una quinta parte se divide entre Los Chillos y Tumbaco, una doceava parte se ubica en Manuela Sáenz, y una décima parte se distribuye entre La Delicia y Calderón.
- **plazas**: poco menos de las dos quintas partes se localizan en Manuela Sáenz (que alberga la centralidad histórica fundacional y casi todas las plazas coloniales), una tercera parte se ubica en Eloy Alfaro, una séptima parte en Eugenio Espejo, una dieciseisava parte en La Delicia, una veinteava parte en Quitumbe y otra veinteava parte se distribuye entre Calderón, Tumbaco y Los Chillos.

La conformación geográfica del Municipio de Quito, al estar situado en la cordillera de Los Andes, hacen que exista una distinción territorial de cuatro zonas geográficas bien definidas y con imaginarios propios sobre ellas: el norte, con las administraciones La Delicia, Calderón y Eugenio Espejo; el centro, con la administración Manuela Sáenz; el sur, con Eloy Alfaro y Quitumbe; y los valles, con Los Chillos y Tumbaco. Así, el norte de Quito tiene seis centralidades concebidas desde la institucionalidad; el centro, una; el sur, tres; y los valles otras tres. A su vez, al norte se localizan las tres cuartas partes de las sedes gubernamentales, al sur la onceava parte, al centro la catorceava y en los valles la décima; al norte están las dos quintas partes de parques, al sur la tercera parte, al centro la doceava parte y en los valles una quinta.

En lo referente a la densidad poblacional urbana (ver *Mapa 6*), se constata que el 84% del área urbana tiene una densidad menor a 100 hab./has, el 12% entre 101-200 hab./has y el 4% una mayor a 201 hab./has. Con respecto a las administraciones zonales, se tiene:

- **menor a 100 hab./has.** (347 km²): 75.5 km² en Tumbaco, 61.3 km² en Eugenio Espejo, 61.6 km² en Los Chillos, 44.6 km² en La Delicia, 37.7 km² en Calderón, 36.6 km² en Quitumbe, 16.7 km² en Eloy Alfaro y 12.9 km² en Manuela Sáenz.
- **entre 101-200 hab./has.** (47 km²): 11.5 km² en Eugenio Espejo, 10.8 km² en Eloy Alfaro, 9.1 km² en Quitumbe, 7.1 km² en La Delicia, 5.7 km² en Manuela Sáenz, 2.1 km² en Calderón, 0.5 km² en Tumbaco y 0.4 km² en Los Chillos.
- **mayor a 201 hab./has.** (17 km²): 6.5 km² en Eloy Alfaro, 2.8 km² en Manuela Sáenz, 2.6 km² en Eugenio Espejo, 2.1 km² en La Delicia, 1.8 km² en Quitumbe, 0.8 km² en Calderón, 0.05 km² en Los Chillos y 0.02 km² en Tumbaco.

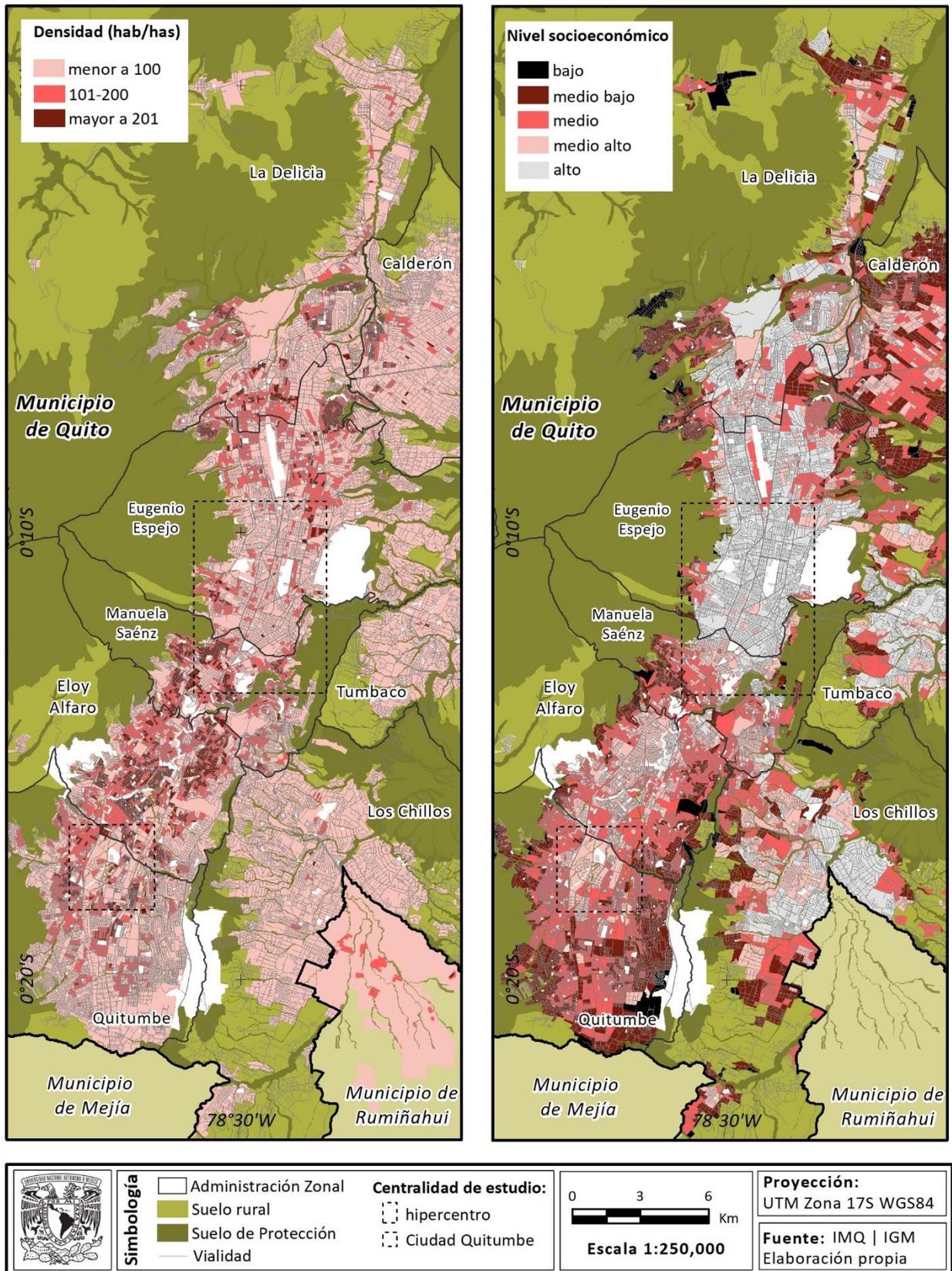
Con relación al nivel socioeconómico (ver *Mapa 6*), con base en el modelo de encuesta de estratificación del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC)² y con datos del Municipio de Quito del año 2019, la población urbana se encuentra en los siguientes niveles, considerando las administraciones zonales:

- **bajo:** Quitumbe (24%), Eloy Alfaro (19%), La Delicia (18%), Eugenio Espejo (13%), Manuela Sáenz (10%), Los Chillos (6%), Calderón y Tumbaco (5% c/u).
- **medio bajo:** Quitumbe (24%), La Delicia (18%), Eloy Alfaro y Calderón (13% c/u), Manuela Sáenz (12%), Eugenio Espejo (11%), Tumbaco (5%) y Los Chillos (4%).
- **medio:** Quitumbe (25%), Eloy Alfaro (23%), Eugenio Espejo (15%), La Delicia y Manuela Sáenz (12% c/u), Calderón (6%), Los Chillos (4%) y Tumbaco (3%).
- **medio alto:** Eloy Alfaro (37%), Manuela Sáenz (12%), La Delicia (11%), Calderón (10%), Eugenio Espejo (9%), Quitumbe y Los Chillos (8% c/u) y Tumbaco (5%).
- **alto:** Eugenio Espejo (53%), La Delicia (20%), Tumbaco y Los Chillos (8% c/u), Manuela Sáenz (6%), Calderón y Eloy Alfaro (2% c/u) y Quitumbe (1%).

Si se compara entre zonas geográficas, se constata que existe relativa proporcionalidad en todos los niveles a excepción del alto, donde la diferencia es muy amplia (75% al norte, 6% al centro, 16% en los valles y 3% al sur); lo que explica la construcción de imaginarios socioeconómicos sobre la diferenciación de estos sectores, sobre todo entre el norte y el sur.

² **Bajo:** Jefe de hogar con estudios de primaria. La décima parte de los hogares cuenta con internet y el 11% tiene seguro social. **Medio Bajo:** Jefe de hogar con estudios de primaria. El 43% de los hogares tiene conexión a internet; el 48% tiene seguro social y el 6% seguro de salud privado. **Medio:** Jefe de hogar con estudios de secundaria. El 90% cuentan con conexión a internet. El 77% de los hogares tiene seguro social y el 20% seguro de salud privado. **Medio Alto:** Jefe de hogar con estudios universitarios. El 98% cuentan con conexión a internet. El 92% de los hogares tiene seguro social y el 47% seguro de salud privado. **Alto:** Jefe de hogar con estudios universitarios y de posgrado. El 100% cuentan con conexión a internet; el 95% tiene seguro social y el 79% seguro de salud privado.

Mapa 6: Densidad poblacional y Nivel socioeconómico del Municipio de Quito



Todas estas características de la estructura urbana, así como las correspondientes a la densidad poblacional y nivel socioeconómico, permiten caracterizar a las áreas urbanas de cada administración zonal, tanto por sus cualidades intrínsecas como por su relación con todas las demás (ver *Ilustración 12*). Este análisis es importante ya que, como se verá más adelante, las actividades que realiza la población en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (PSQ), así como de la centralidad en la que se encuentra y de la que albergaba con anterioridad a las instituciones con las que cuenta, a saber y respectivamente, Ciudad Quitumbe y el hipercentro, varían según la administración desde dónde se responda. Situación similar ocurre con las apropiaciones y vivencias que ocurren en la PSQ. Por esto, considerando que la población urbana del Municipio de Quito es de dos millones y medio de habitantes (según proyecciones oficiales en base al censo del 2010, ya que el censo del año 2020 no fue realizado por la pandemia COVID-19) y su densidad media de 60 hab./has., se tienen las siguientes caracterizaciones.

El área urbana de la administración zonal **Calderón**, con 190 mil habitantes (7% de todo el Municipio), es la que tiene mayor área residencial de todas las administraciones (90% de su suelo es de este uso); aunque es la que cuenta con menos equipamientos, parques y plazas. Es una de las de menor densidad poblacional (46 hab./has.) y el 32% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 29% en el nivel medio y el 39% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la octava parte de población en nivel medio bajo de todo el municipio; pero también a la décima parte del nivel medio alto.

El área urbana de la administración zonal **La Delicia**, con 360 mil habitantes (14% de todo el Municipio), es una de las que tiene mayor área residencial y es una de las que concentra la mayoría de equipamientos. Tiene una densidad poblacional media (67 hab./has.) y el 26% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 28% en nivel medio y el 46% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la sexta parte de población en nivel bajo y medio bajo, pero también a la quinta parte del nivel alto. Esta administración zonal, al ser la de mayor extensión, es mayormente rural y de protección (concentra las dos quintas partes del área rural y la tercera parte de las áreas protegidas de todo el municipio); y, por su localización geográfica, es la que más alejada está del hipercentro, de Ciudad Quitumbe y de la PSQ.

El área urbana de las administraciones zonales **Los Chillos** y **Tumbaco**, con 150 mil y 120 mil habitantes respectivamente (11% de todo el Municipio en conjunto), son las que concentran la tercera parte del área residencial y de equipamientos, la cuarta parte del suelo de uso múltiple y las dos quintas partes del suelo industrial del municipio; pero son unas de las que cuentan con menos sedes gubernamentales, parques y plazas. Son las de menor densidad poblacional (24 y 15 hab./has. respectivamente) y el 18% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 22% en nivel medio y el 60% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentran a la décima parte de población en nivel bajo y medio bajo de todo el municipio; así como a la sexta parte del nivel alto. Estas administraciones, al ser la segunda y cuarta de mayor extensión, son mayormente de protección y rurales, pues concentran las dos quintas partes de áreas protegidas y la quinta parte de suelo rural de todo el municipio.

Ilustración 12: Caracterización de las Administraciones Zonales del Municipio de Quito

* promedio Quito	Calderón	La Delicia	E. Espejo	M. Sáenz	E. Alfaro	Quitumbe	Los Chillos	Tumbaco
centralidad								
			hipercentro			Ciudad Quitumbe		
% suelo	1	38.5	22	0.1	17	0.4	10	11
rural (42*)	18	48	61	2	53	8	27	30
protección (48*)	2	35	9	1	12	2	21	18
urbano (10*)	10	13	18	5	8	12	15	19
% estruct. residencia (76*)	12	13	16	5	8	12	17	17
múltiple (7*)	6	10	34	2	7	17	9	15
industrial (4*)	6	21	8	1	5	17	13	29
equipam. (13*)	2	13	26	10	9	7	8	25
sedes gobierno	1	4	69	7	6	3	8	2
parques	3	7	30	8	16	17	14	5
plazas	4	6	14	38	32	4	1	1
% de población (60 hab/has*)	7	14	20	11	21	16	6	5
(hab/has)	46 hab/has	67 hab/has	67 hab/has	126 hab/has	150 hab/has	81 hab/has	24 hab/has	15 hab/has
< a 100 (84*)	11	13	18	4	5	10	17	22
101-200 (12*)	4	15	25	12	23	19	1	1
> a 201 (4*)	5	12	15.6	17	39	11	0.3	0.1
% nivel se. bajo (3*)	5	18	13	10	19	24	6	5
medio bajo (18*)	13	18	11	12	13	24	4	5
medio (34*)	6	12	15	12	23	25	4	3
medio alto (25*)	10	11	9	12	37	8	8	5
alto (20*)	2	20	53	6	2	1	8	8

Fuente: Mapas 12,13 y 14 mencionados anteriormente. / Elaboración: propia.

El área urbana de la administración zonal **Manuela Sáenz**, con 270 mil habitantes (11% de todo el Municipio), es la que tiene mayor área de equipamientos de todas las administraciones (25% de su suelo es de este uso), concentra la mayoría de plazas; y es la que cuenta con menos suelo industrial y parques. Es la segunda que tiene mayor densidad poblacional (126 hab./has.) y el 22% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 38% en nivel medio y el 40% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la décima parte de población en todos los niveles, con excepción del alto, ya que tiene la dieciseisava parte de este nivel. Esta administración prácticamente no presenta suelo rural y la mitad de su territorio es de protección, por encontrarse en las faldas del volcán Guagua Pichincha; y alberga a la centralidad histórica.

El área urbana de la administración zonal **Eloy Alfaro**, con 510 mil habitantes (21% de todo el Municipio), es una de las que tienen menor área de equipamientos de todo el municipio, así como suelo de uso múltiple e industrial; aunque es la que tiene mayor densidad poblacional (150 hab./has.) y la que alberga a la mayor área con densidad mayor a 201 hab./has. El 14% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 39% en nivel medio y el 47% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la quinta parte de población en nivel bajo de todo el municipio, a la octava parte del nivel medio bajo, a la cuarta parte del nivel medio, a la tercera parte del nivel medio alto y apenas al 2% del nivel alto.

El área urbana de la administración zonal **Quitumbe**, con 400 mil habitantes (16% de todo el Municipio), es una de las que tienen menor área de equipamientos de todo el municipio, así como de sedes de gobierno y plazas; y es una de las que concentra el suelo industrial y de uso múltiple. Es una de las que tiene mayor densidad poblacional (81 hab./has.) y el 32% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 54% en nivel medio y el 14% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la cuarta parte de población en nivel bajo, medio bajo y medio de todo el municipio; a la doceava parte del nivel medio alto y apenas al 1% del nivel alto (es la que tiene menos población en este nivel). Alberga a la nueva centralidad Ciudad Quitumbe y, en ella, a la PSQ.

El área urbana de la administración zonal **Eugenio Espejo**, con 500 mil habitantes (20% de todo el Municipio), es la que tiene mayor área de suelo de uso múltiple y de equipamientos de todo el municipio, así como de sedes de gobierno y parques; y es una de las que concentra la mayoría de plazas; por lo que es una de las que tiene menos suelo industrial. Tiene una densidad poblacional media (67 hab./has.) y el 12% de su población se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo; el 25% en nivel medio y el 63% en los niveles medio alto y alto. Por esto concentra a la octava parte de población en nivel bajo y medio bajo de todo el municipio; a la séptima parte del nivel medio, a la décima parte del nivel medio alto y a poco más de la mitad del nivel alto (es la que tiene mayor población en este nivel). Junto a la administración zonal Manuela Sáenz, alberga a la mayor parte del hipercentro.

El hipercentro

El hipercentro de la ciudad de Quito es el espacio conformado por tres centralidades: la centralidad histórica, localizada en la Administración Zonal Manuela Sáenz y que cuenta con arquitectura religiosa y civil (colonial y republicana) de gran valor simbólico que le permitieron que sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1978; y las centralidades La Mariscal y La Carolina, ambas ubicadas en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Según la planificación institucional, el hipercentro está delimitado por la calle Ambato al sur, la avenida América y la calle Imbabura al oeste, la avenida El Inca al norte y las Avenidas 12 de Octubre y Gran Colombia al este. En esta zona se concentra la mayor cantidad de equipamientos, tanto públicos como privados, así como fuentes de trabajo; por lo que es el sector que mayor atracción de viajes genera en la ciudad, con un 46,5% del total de viajes atraídos en transporte público y un 60% de los de transporte privado (Secretaría de Movilidad, 2014).

El hipercentro (ver *Ilustración 13*), contiene entonces todos los inmuebles de alto valor patrimonial presentes en el centro histórico de Quito, como el Palacio de Carondelet (sede de la Presidencia de la República) y el Palacio Municipal (sede del gobierno local), ambos ubicados frente a frente alrededor de la Plaza Grande o Plaza de la Independencia. Esta centralidad histórica concentra también la mayor cantidad (75%) de atractivos turísticos: el 70% de los de arquitectura religiosa, el 89% de los de arquitectura civil, el 94% de los museos y el 50% de los denominados otros (miradores, locales de artesanías, centros científicos y zonas históricas y arqueológicas); así como el 64% de inmuebles patrimoniales.

En la centralidad de La Mariscal se encuentra un gran número de instituciones gubernamentales, tanto en edificios patrimoniales (que representan el 29% de la ciudad) como en edificaciones modernas que son sedes de diferentes instituciones públicas. Las más relevantes son el Banco Central del Ecuador, la Prefectura de Pichincha (sede del gobierno provincial), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la Fiscalía General del Estado y la Compañía Financiera Ecuatoriana de Desarrollo (COFIEC), todas ubicadas alrededor de los parques Alameda y El Ejido.

En la centralidad de La Carolina existen a su vez importantes sedes gubernamentales, como las Empresas de Agua Potable y de Energía Eléctrica del Municipio de Quito, el Ministerio de Agricultura y el de Educación, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, que fue concebida junto con la PSQ pero que fue ubicada en esta centralidad de la Carolina por presentar un entorno compatible con las actividades financieras privadas.

El hipercentro concentra así la gran mayoría de inmuebles patrimoniales (públicos y privados) de la ciudad y alberga además el 82% de los rehabilitados (residencias y usos complementarios), el 56% de los de interés especial (con significación histórico-cultural relevante), el 50% de los monumentales (con alto valor patrimonial y considerados como monumentos arquitectónicos) y el 67% de los considerados como otros (con características tipológicas alteradas).

Ilustración 13: Espacios relevantes del hipercentro de Quito



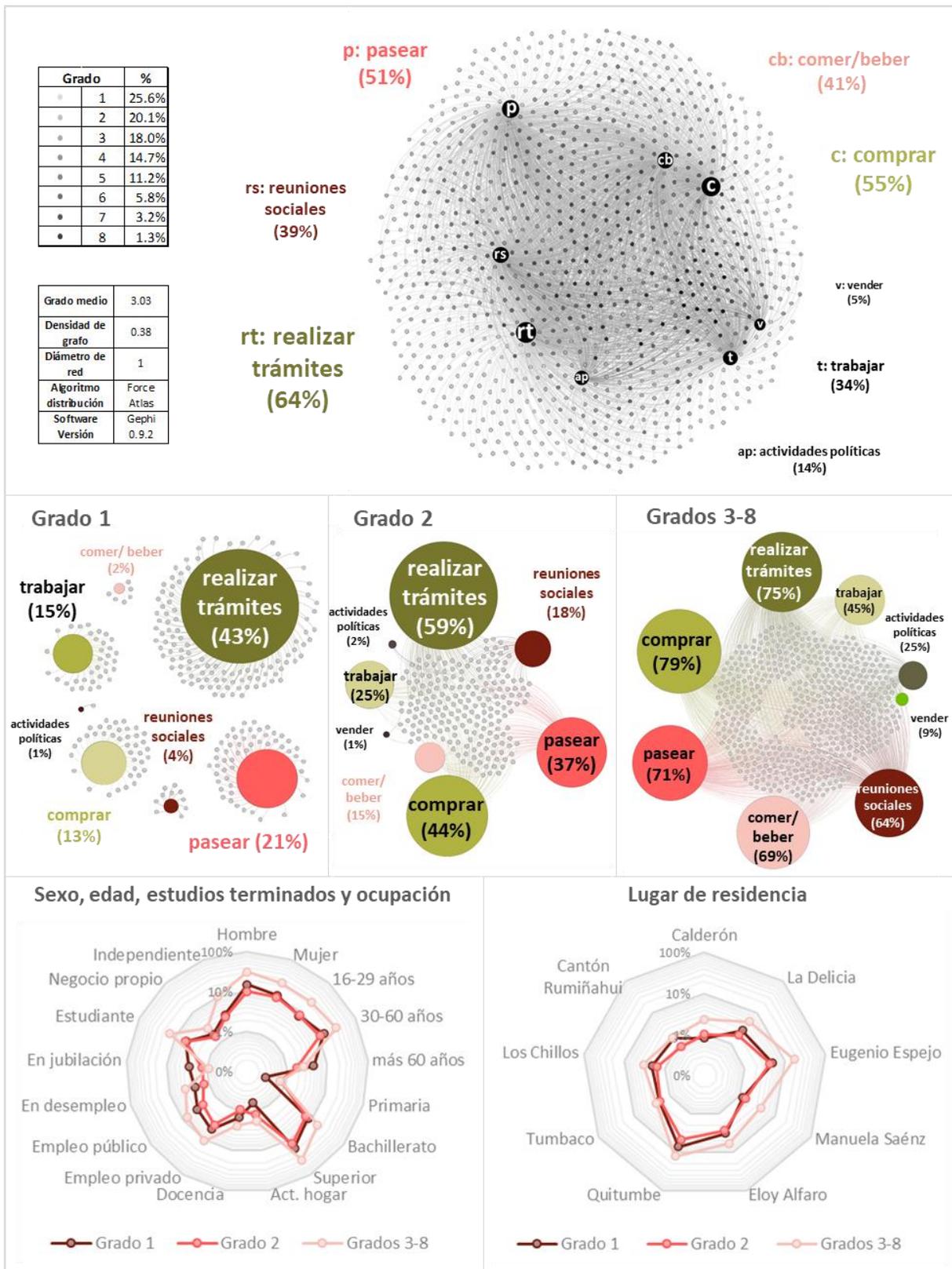
Fuente: Google Earth-Maps-Street View. / Elaboración: propia.

Los espacios urbano-arquitectónicos del hipercentro de Quito son muy importantes para considerar en el análisis de las prácticas socioespaciales que ocurren en él, ya que, según la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, estas se basan en la forma social y que se refiere a las actividades que la población realiza en este espacio. Así, se presentan los resultados de las 988 encuestas realizadas y graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 14*). En este sentido y de manera general, la población encuestada se relaciona con ocho (8) actividades que fueron nombradas y cuya mayoría se refiere a la realización de trámites y actividades de recreación y consumo (pasear, comprar, comer/beber y reuniones sociales). Se observa que la tercera parte de la muestra asiste a trabajar y la séptima parte para participar en actividades políticas. La actividad menos mencionada es la de vender. Esto indica la aparente vocación administrativa y de servicios que tiene el hipercentro, que es potenciada además por la planificación municipal y que sirvió para pretender justificar la reubicación de parte de la administración pública nacional con el afán de descongestionarlo; aunque la Plataforma Financiera fue localizada en esta centralidad.

Con respecto al grado de actividades, el 26% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en el hipercentro y que mayormente también se refiere a realizar trámites. En este grado 1 se mencionaron solamente siete actividades que las personas realizan de manera única, dejando fuera a la referida a vender; y de todas ellas la que menor porcentaje tiene es la de participar en actividades políticas. Esto muestra que la mayoría de personas encuestadas que se encuentran en este grado asiste al hipercentro solamente para realizar trámites y participa de manera mínima en actividades políticas. Por su parte, el 20% de la muestra pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades y que mayormente se refieren a pasear o comprar, pero siempre acompañada de realizar trámites. Finalmente, el resto de la muestra (que es la mayoría con el 54%) se agrupa en los **grados 3-8**, toda vez que realizan de tres a ocho actividades en el hipercentro, presentando relativamente las mismas relaciones explicadas más arriba de manera general. El **grado medio** del grafo general muestra que las personas que respondieron la encuesta realizan en promedio 3.03 actividades en el hipercentro de Quito. Si se considera que el grado total del grafo es 8 (se nombraron ocho actividades); se tiene que, en la centralidad más importante de la ciudad, la población encuestada realiza el 37.9% ($3.03/8$) de actividades potencialmente posibles y que fueron nombradas en las respuestas. El valor de la **densidad de grafo**, que es (0.38), confirma que el porcentaje de relación entre las personas encuestadas y todas las actividades realizadas en el hipercentro es del 38%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; mostrando que las personas con 16-29 años son las que realizan más actividades en el hipercentro; mientras que la mayoría de las que tienen más de 60 años y sobre todo las que están en jubilación, solamente una actividad. Además, se observa que mientras más se aleja la residencia de la población del hipercentro, esta la utiliza menos como centralidad con varias actividades, por lo que se enmarca en la relación *centro-periferia* planteada por Lefebvre y que devela las distancias físicas y simbólicas que la población de la periferia tiene que sortear para llegar al centro.

Ilustración 14: Actividades que se realizan en el hipercentro de Quito



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Ciudad Quitumbe

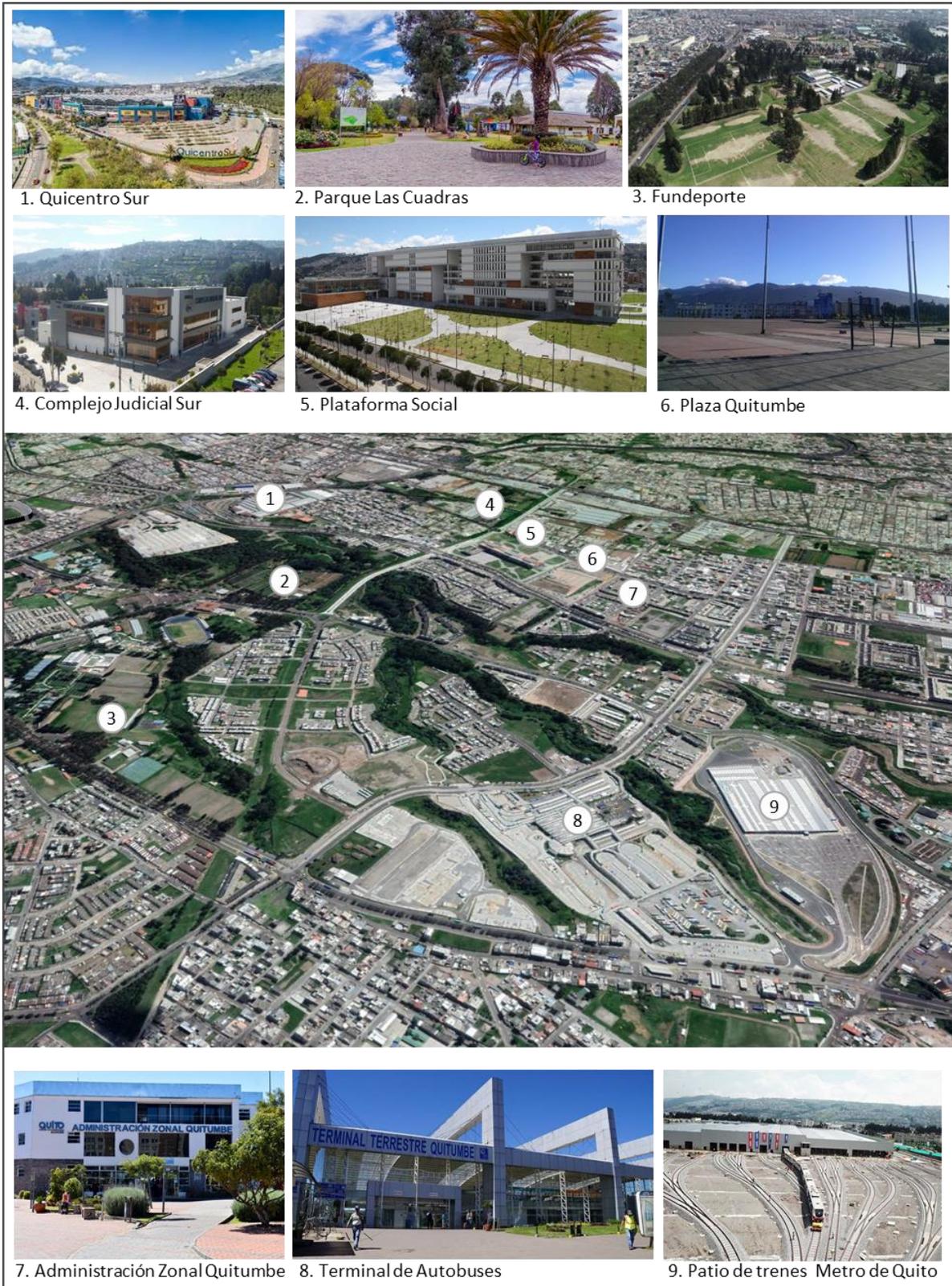
La centralidad Ciudad Quitumbe, concebida por la planificación descrita anteriormente, empezó a definirse en el contexto del Plan Quito de 1981 y que incorporaba a la planificación de la ciudad la relevancia que tiene el suelo de protección. Así, el Plan Ciudad Quitumbe, ideado desde 1989 y aprobado mediante Ordenanza Municipal 2891 en 1991, propone una urbanización alternativa desde el gobierno local, al incorporar la recuperación de las quebradas existentes para generar parques lineales, la separación del alcantarillado pluvial y sanitario, áreas de agricultura urbana, ciclovías y privilegio al peatón (Guayasamín, 2004).

El Plan Ciudad Quitumbe se desarrolla en suelo que pertenecía a haciendas existentes en el sur de la ciudad (250 has. aproximadamente de suelo rural) y que fueron expropiadas por la municipalidad al ser declaradas como de utilidad pública con el fin de convertirlas en suelo urbano. Este proceso de urbanización, para introducir sobre todo vivienda de interés social, fue avalado por un convenio entre el Municipio de Quito, la Junta Nacional de la Vivienda (institución existente en la época y que devendrá luego en el Ministerio de Desarrollo Urbano del Ecuador-MIDUVI) y el Banco Ecuatoriano de Vivienda, BEV (Guayasamín, 1994). Así, mediante Ordenanza 3004 de 1993, se pretendía dar cabida a más de diez mil viviendas destinadas fundamentalmente a familias con bajos ingresos, concibiendo a la vez a Ciudad Quitumbe como un centro administrativo (el centro sur de la capital), con servicios y toda clase de equipamientos (Carrión & Vallejo, 1994).

En este contexto y ya entrado el siglo XXI, toda vez que se había ejecutado un porcentaje muy bajo de las obras previstas en el Plan, se promulga la Ordenanza 058 a finales de 2001 para aprobar el Proyecto Especial Quitumbe, otorgándole un régimen especial de uso de suelo regulado por normas especiales de promoción; es decir, que será implementado por el Municipio a través de instrumentos jurídicos que implican el encargo o la transferencia de la ejecución de obras al sector privado. Así, se promulga la Ordenanza 3534 en 2004 para aprobar el Proyecto Ciudad Quitumbe, dándole a la Empresa Metropolitana de Suelo y Vivienda (compañía de economía mixta), la función de coordinar con el sector privado la construcción de las viviendas. Posteriormente, en 2008, se promulga la Ordenanza 3774 para reformar el Proyecto Ciudad Quitumbe, sobre todo en lo concerniente a su banda de equipamientos.

En este contexto, se promulga la Ordenanza 0460 en 2013 para aprobar el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Centralidad Quitumbe y permitir la construcción, en 2018, de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (PSQ) en dos manzanas de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Esta plataforma, ubicada junto a la Plaza Quitumbe, es parte del grupo de equipamientos y edificaciones importantes de Ciudad Quitumbe, como: Parque Las Cuadras, Fundeporte, Complejo Judicial Sur, Patio de Trenes del Metro de Quito (la construcción de la obra física de este sistema ha sido concluida; sin embargo, a la fecha, no ha entrado en operación por no contar con un modelo de gestión), Administración Zonal Quitumbe, Terminal de Autobuses Quitumbe y, del sector privado, el Centro Comercial Quicentro Sur (ver *Ilustración 15*).

Ilustración 15: Espacios relevantes de Ciudad Quitumbe



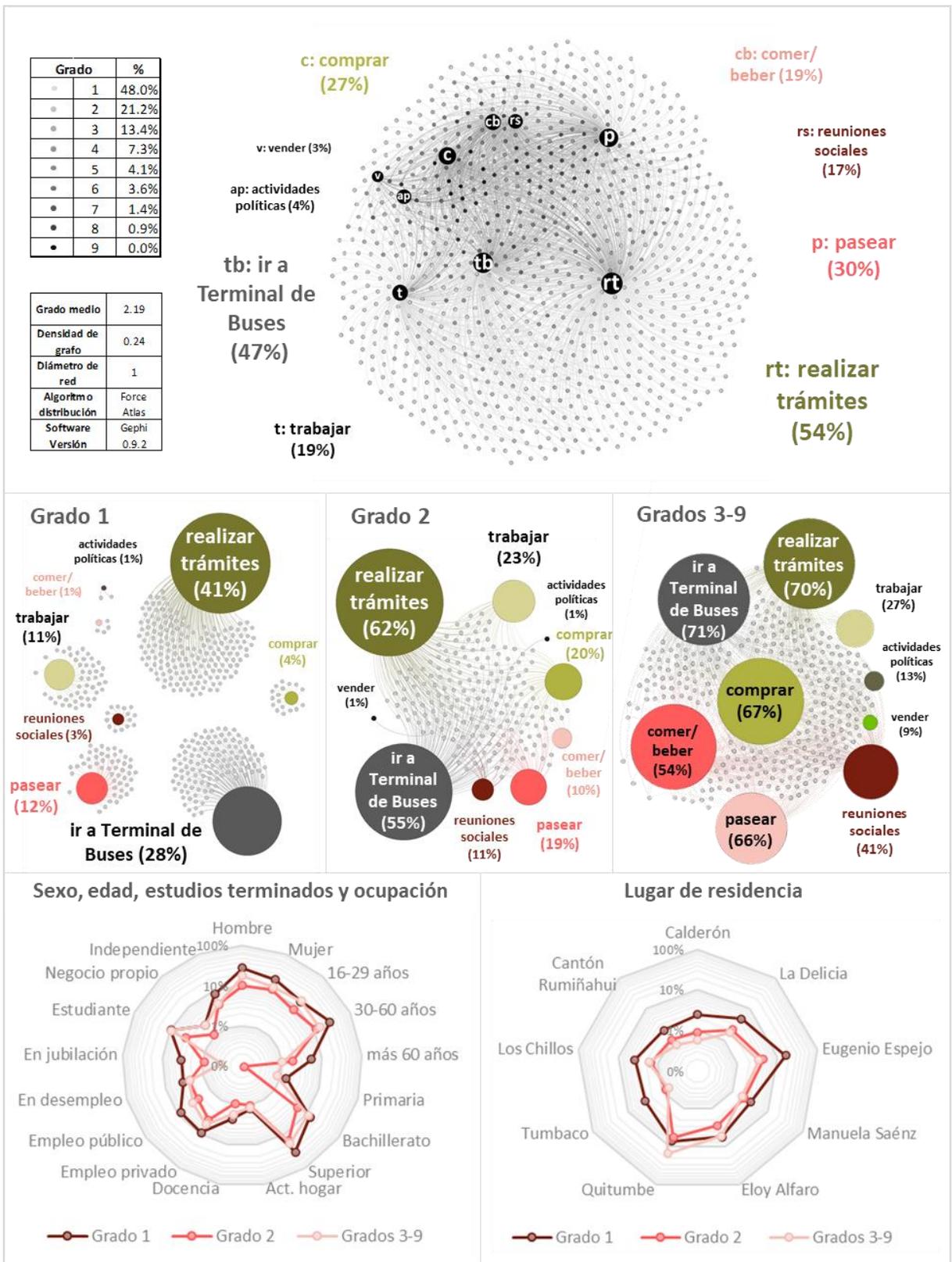
Fuente: Google Earth-Maps-Street View. / Elaboración: propia.

Los espacios urbano-arquitectónicos relevantes de Ciudad Quitumbe arriba mencionados son muy importantes de considerar para analizar las prácticas socioespaciales que ocurren aquí, toda vez que estas se analizan con base en la forma social referida a las actividades que la población realiza en este espacio y que fueron respondidas en las 885 encuestas. Estas respuestas se presentan graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 16*). Así y de manera general, la población encuestada se relaciona con nueve (9) actividades que fueron nombradas y cuya mayoría se refiere a la realización de trámites e ir a la Terminal de Buses. Un 25% de la muestra en promedio señala actividades de recreación y consumo (pasear, comer/beber, comprar y reuniones sociales), mientras que el 19% asiste para trabajar. Las actividades menos mencionadas son las de participar en actividades políticas y vender. Esto indica la aparente vocación administrativa y de servicios de Ciudad Quitumbe potenciada por la planificación municipal al localizar aquí la PSQ, la Administración Municipal Zonal, el Complejo Judicial Sur y la Terminal de Buses; equipamientos cuya presencia y que junto los parques y plazas del sector, no convocan a actividades políticas, debido posiblemente, entre otras situaciones, a la presencia de conjuntos masivos de vivienda social.

Con respecto al grado de actividades, el 48% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en Ciudad Quitumbe y que mayormente se refiere a realizar trámites. En este grado 1 solo se citaron ocho actividades que las personas realizan de manera única, dejando por fuera a la referida a vender. Aquí, las que menor porcentaje tienen son las de comer/beber y participar en actividades políticas. Estos datos develan que la población en este grado asiste a Ciudad Quitumbe solamente para, en su mayoría, realizar trámites y sin participar en actividades políticas. Adicionalmente, el 21% de las personas encuestadas pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades y que mayormente se refieren a realizar trámites e ir a la Terminal de Buses. Finalmente, el resto de la muestra (31%) se agrupa en los **grados 3-9**, toda vez que realizan de tres a nueve actividades en el Ciudad Quitumbe, presentando relativamente las mismas relaciones explicadas más arriba de manera general, con un incremento en la participación de actividades políticas. El **grado medio** del grafo general muestra que las personas que respondieron la encuesta realizan en promedio 2.19 actividades en el Ciudad Quitumbe. Si se considera que el grado total del grafo es 9 (se nombraron nueve actividades); se tiene que, en esta nueva centralidad del sur de la ciudad, la población encuestada realiza el 24.3% (2.19/9) de actividades potencialmente posibles y que fueron nombradas en las respuestas. El valor de la **densidad de grafo**, que es (0.24), confirma que el porcentaje de relación entre las personas encuestadas y todas las actividades realizadas en el Ciudad Quitumbe es del 24%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; resaltando que la mayoría de personas con más de 60 años y sobre todo las jubiladas asiste a Ciudad Quitumbe para realizar una o dos actividades; mientras que las que se dedican a las actividades del hogar y estudiantes son las únicas que asisten, en su mayoría, para realizar más de tres actividades. También se tiene que la población del sur de Quito (Quitumbe y Eloy Alfaro tienen mayoría de grados 3-9) es la que más actividades realiza; mientras que la más alejada, menos, ya que allí el grado 1 supera el 55%.

Ilustración 16: Actividades que se realizan en Ciudad Quitumbe



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

PARTE III. Casos de estudio

Introducción

En esta parte, con base en la interpretación aquí realizada sobre las dimensiones analíticas lefebvrianas; se analizan la *estructura, forma y función* de las nuevas sedes gubernamentales de Querétaro, el CCQ, en el Capítulo 4; y Quito, la PSQ, en el Capítulo 5. Cada uno de estos capítulos se divide en tres subapartados. El primer subapartado se refiere a la *estructura* de estas sedes y considera de manera transversal a los procesos de planificación propuestos por las ideologías dominantes de turno y que se entienden como el *espacio mental* concebido por el poder institucional. Así, se analiza en primer lugar a la *estructura pública* que hace alusión a la estructura institucional que existe en las sedes y que tiene que ver con las distintas áreas del Municipio de Querétaro en el caso del CCQ y las diversas oficinas del gobierno central que fueron relocalizadas en la PSQ. En segundo lugar, se analiza la *estructura mixta*, caracterizando tanto las vías que limitan a las sedes, los espacios abiertos exteriores concebidos junto a ellas; como los comercios y servicios existentes en el suelo de uso múltiple de su entorno inmediato. En tercer lugar, se analiza la *estructura privada* de las sedes que, aunque no fue concebida en su planificación, se refiere a la caracterización de las viviendas que se encuentran en el suelo de uso residencial de su entorno inmediato, considerando además la densidad poblacional y el nivel socioeconómico.

En el segundo subapartado y con respecto a la *forma* de las sedes, se analiza en primer lugar la *forma geométrica* otorgada por las prácticas profesionales que diseñaron los proyectos y que los materializaron con formas específicas. En segundo lugar, se devela la *forma social* referida a las prácticas sociales que se dan en las sedes y que aluden a las actividades realizadas en ellas. En tercer lugar, se analiza la *forma mental*, que se refiere a las prácticas mentales (percepciones) que se tienen sobre las sedes y que indagan, con base en el *espacio mental* propuesto en su planificación, si se está de acuerdo con su construcción, los intereses que se considera que existieron para construirlas, el tipo de impactos que ocasionan, a quién se cree que pertenecen; y si el CCQ y la PSQ son mejores que las anteriores sedes y que otras obras del gobierno y; respectivamente, útiles para la población del Municipio de Querétaro y del sur de Quito, para la de los otros municipios de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) y del resto de Quito; y finalmente, si son obras que contribuyen a reducir la desigualdad en sus territorios.

En el tercer subapartado y en referencia a la *función* de las sedes, se analizan las vivencias y apropiaciones que se dan en sus espacios. En primer lugar, con base en las actividades que se realizan en ellas, se identifican funciones singulares (uso con una sola actividad), funciones binarias (uso con dos actividades) y funciones plurales (uso con tres o más actividades). En segundo lugar, se indaga sobre el *espacio apropiado-dominado* surgido cuando la población siente que los espacios le pertenecen. En tercer lugar, se analiza el *espacio dominante* cuando no se siente pertenencia. Para el análisis de la forma social, la forma mental y la función, se presentan las encuestas realizadas: 421 en Querétaro y 584 en Quito (explicadas en el Anexo Metodológico).

Capítulo 4. El *Centro Cívico* de Querétaro (CCQ)

La estructura del CCQ

La *estructura*, siguiendo la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, se concibe mediante una *representación del espacio*, entendida como *espacio mental*, concebido y abstracto; que mezcla ideología y conocimiento en una práctica socioespacial específica. Por esto, es importante señalar que la ideología que gobernó el Estado de Querétaro ininterrumpidamente desde 1930 hasta 1997, fue la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que luego gobernaría también entre 2009 y 2015. En el lapso entre 1997 y 2009, cuando se concibió y construyó el CCQ, y desde el 2015 hasta la actualidad, la ideología gobernante en el Estado fue la promulgada por el Partido Acción Nacional (PAN), de tendencia derechista y neoliberal. Situación similar ocurrió con el gobierno municipal, ya que los presidentes municipales entre 1997 y 2012 pertenecieron también al PAN, existiendo una alternancia con el PRI, que gobernó antes de 1997 y desde 2012 hasta la actualidad.

En lo referente a la planeación estatal con que inició el PAN y que fue expuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 (Sombra de Arteaga, 1998), se concibió un proyecto político con una estructura que contaba con cuatro niveles de planeación:

- *nivel 1*: conformado a su vez por tres grandes vertientes de acción: consolidación del Estado de Derecho, promoción del desarrollo sustentable y fortalecimiento de la vida democrática; en clara alusión a la nueva etapa de gobierno después del PRI.
- *nivel 2*: que se distribuye paralelamente en las vertientes de acción mencionadas anteriormente, agrupando ocho lineamientos de acción: fortalecimiento jurídico, seguridad y justicia, participación social, cultura política y reforma del Estado, fortalecimiento económico, planeación urbana e infraestructura para el desarrollo, desarrollo humano integral y mejoramiento de la administración gubernamental.
- *nivel 3*: conformado por 111 proyectos estratégicos derivados de los lineamientos de acción y que permiten concretar la obra gubernamental, entre los que se encuentran: infraestructura y equipamiento para servicios más eficientes, dignificación y funcionalidad de edificios públicos y equipo de servicio, e impulso a la reforma del Estado.
- *nivel 4*: que agrupa 137 compromisos del gobierno estatal, entre los que se tiene la integración de una estructura gubernamental que asegure la atención oportuna y eficiente a los requerimientos de la ciudadanía.

La reforma del Estado, como se observa en los niveles 2 y 3, se convirtió en uno de los objetivos principales del PAN, por lo que se promovió el cambio del cuerpo normativo para que esté acorde con la ideología económica del siglo XXI, promulgando finalmente en 2008 la nueva constitución del Estado de Querétaro y planteando en ella una visión conservadora del derecho (Nieto, Nieto, & Nieto, 2010). Esta nueva norma jurídica, cuyo texto fue reducido en un 34% con respecto a la

anterior, no constitucionaliza el derecho a la vivienda ni a la ciudad, pero sí reconoce la presencia de pueblos ancestrales, así como algunos derechos de tercera generación como los referidos a valores y manifestaciones culturales. Esta carta renovada además incorpora los derechos de integración social y desarrollo en base a la familia, protegiendo la vida desde su concepción y se basó, en palabras de sus proponentes, en la encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII y en el Concilio Ecuménico Vaticano (Salgado, 2008).

Con respecto a la planeación que planteó el PAN en su primer período de gobierno municipal, esta se instrumentalizó a través del Plan Municipal de Desarrollo 1997-2000 (Sombra de Arteaga, 1998) y se concibieron cinco principios rectores: municipio libre; planeación de largo plazo para el desarrollo municipal; eficacia, honestidad y amabilidad en el servicio; orden social; y, solidaridad verdadera. Así, el PAN planteaba que sus instrumentos para el desarrollo permitirían además reducir la desigualdad tanto el Municipio de Querétaro, pero también en su Zona Metropolitana y en toda la entidad federativa.

Con base en estos principios se plantearon las siguientes prioridades estratégicas: seguridad pública, rescate del deporte y la recreación, preservación del centro histórico, desarrollo comunitario, potenciar la vocación municipalista (con relación a los gobiernos federal, estatal y de los municipios del área metropolitana), de regularización de asentamientos informales y cercanía con la ciudadanía (acercar el gobierno a la población). Así, en esta última prioridad, se constituyeron y desarrollaron trece programas para incrementar los servicios en las delegaciones municipales y fortalecer sus instituciones, consideradas en esta tesis como la estructura pública del CCQ.

Estructura pública

En el segundo gobierno local del PAN se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2000-2003 (Sombra de Arteaga, 2001), con tres líneas estratégicas, a manera de principios rectores y estructurantes: 1) participación ciudadana, para lograr una gestión efectiva y de bienestar social sustentada en la acción conjunta con la sociedad; 2) planificación de la ciudad, para definir y fortalecer la identidad de la ciudad con proyectos de largo plazo y acciones que mejoren la calidad de vida de la población y el equilibrio ecológico; y 3) rediseño de la función gubernamental, con énfasis en la reestructuración de las instituciones municipales y para crear un modelo de gobierno que de manera efectiva y medible de respuestas a las demandas de la ciudadanía, optimizando además el uso de los recursos.

Estos principios estructurantes se plantearon además con la premisa de que serían desarrollados por los servidores públicos en el marco de los siguientes valores: orden, respeto, confianza, honestidad, calidad, solidaridad y subsidiaridad. Al dotar a la participación ciudadana de un peso relevante en el desarrollo municipal, se trató de posicionar la idea de que la planificación de todos

los aspectos propuestos, entre ellos el CCQ, se enmarcaría de manera prioritaria en los intereses de la ciudadanía.

Para cada una de las tres líneas estratégicas mencionadas se concibieron sus propias líneas de acción y varios proyectos específicos. Así, para la participación ciudadana se plantearon las siguientes líneas de acción: creación de mecanismos de gestión, control y evaluación de la participación ciudadana; desarrollo de un sistema de comunicación para canalizar los proyectos de la comunidad; impulso de leyes y reglamentos para institucionalizar y fortalecer la participación ciudadana; y la promoción de proyectos productivos comunitarios. Como proyecto específico de esta línea se planteó desarrollar el Centro Integral de Atención que consistía en un servicio telefónico que canalizaba las sugerencias, quejas y proyectos de la población; pues se pretendió posicionar la idea de que es a la ciudadanía, como verdadera mandante en la democracia, a la que pertenecen todas las instituciones municipales y, por ende, sus sedes gubernamentales.

En lo referente a la estrategia de planificación de la ciudad se plantearon, como líneas de acción, la promoción del desarrollo y conservación del equilibrio ecológico, y la toma de acciones de corto plazo subordinadas a la planificación de la ciudad de largo plazo. Como proyectos se concibieron: la municipalización del tránsito (para atender el crecimiento acelerado de la afluencia vehicular), la constitución del Fideicomiso del Centro Histórico (para fomentar su preservación y desarrollo sustentable), la elaboración del Plan Rector a diez años que oriente el desarrollo de la delegación Santa Rosa Jáuregui (con mayor territorio rural); la construcción de un Centro Cívico Municipal que de atención integral a la población y, la creación del Instituto Municipal de Planificación Urbana que asegure la promulgación de políticas de planificación de largo plazo y de carácter metropolitano; y que desde su creación y hasta la fecha, tiene su sede en el centro histórico. Estos proyectos, al ser enmarcados en una planificación estratégica, fueron posicionados como instrumentos necesarios que, preponderantemente, ocasionarían muy buenos impactos y a todo nivel.

Con respecto a la estrategia de rediseño de la función gubernamental, se concibieron las siguientes líneas de acción: aumento de la credibilidad ciudadana hacia la administración municipal; implantación de una estructura municipal horizontal y flexible que satisfaga las expectativas de la ciudadanía como usuaria-beneficiaria de la función pública; dotación de atención y respuesta a la ciudadanía por la adecuada ubicación física del aparato burocrático así como por la descentralización de la toma de decisiones y, el logro de la efectividad operativa orientada al bienestar social. Aquí, como proyectos, se plantearon: realización de un estudio del desarrollo organizacional del municipio que promueva la eficiencia, calidad y calidez en el servicio público; logro de estándares e indicadores de calidad, creación del Sistema de Información Municipal y, el impulso de la profesionalización y capacitación de los servidores públicos a través de un Modelo Educativo previamente adoptado. Esta estrategia pretendía entonces, posicionar la idea de que el CCQ era un equipamiento necesario y de gran utilidad para el municipio de Querétaro.

En este contexto y con base en los estudios sobre la organización municipal, la estructura pública del CCQ hace alusión a las áreas de la administración municipal que fueron implementadas en él y que, desde el inicio, correspondían a prácticamente todas las oficinas municipales, con excepción del personal de la Guardia Municipal, Tránsito y Protección Civil; así como las áreas operativas de Obras Públicas y Servicios Municipales. En este sentido, en la planificación inicial, el CCQ albergaba a las oficinas del Honorable Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Contraloría Interna Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Coordinación de Desarrollo Integral, Dirección General de Comunicación Social; las secretarías de: Gobierno Municipal, Economía y Finanzas Municipales, Servicios Municipales, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social y de Administración; así como las oficinas del Registro Civil, Oficialía Mayor, Dirección del Deporte, de Seguridad pública y del Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Adicionalmente, se incluían espacios complementarios a modo de equipamientos del propio CCQ: aulas de capacitación, auditorio, biblioteca, cafetería y un banco (lugar para cajero automático); así como plazas y parqueaderos (estos dos últimos espacios se analizan en la estructura mixta).

Actualmente y para un aforo de aproximadamente tres mil servidores públicos, el CCQ alberga las siguientes áreas jerárquicas: Oficina del Presidente Municipal y Oficinas de Regidores; las siguientes Secretarías Municipales: Técnica, de Ayuntamiento, General de Gobierno, Particular, de Administración, de Finanzas, de Servicios Públicos Municipales, de Desarrollo Social, de Obras Públicas y de Desarrollo Sustentable. Adicionalmente, las siguientes Direcciones Municipales: de Asuntos de Cabildo, General Jurídica, de Recursos Humanos, de Transportes, de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, de Sistemas de Información, de Ingresos, de Gobernación, de Apoyos Administrativos, de Atención Ciudadana, de Archivo Histórico Municipal, de Proyectos e Información Gubernamental, de Prensa, de Desarrollo Económico, de Catastro, de Desarrollo Comunitario, de Obras Públicas y de Desarrollo Rural y Agropecuario.

Además, el CCQ alberga los siguientes espacios de administración pública: Coordinación General de Comunicación Social, Auditoría Superior de Fiscalización, Subdirección de Desarrollo Urbano, Servicios Internos, Registro Civil, Unidad de Asuntos Internacionales, Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, Coordinación de Delegados (uno por cada Delegación Municipal, aunque en el Municipio de Querétaro existen también 70 comunidades representadas cada una por un Subdelegado), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Municipal de Capacitación, Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Querétaro (COPLADEM), la Coordinación de Gasto Social y Obra Pública y, Área de Micro lotes.

Finalmente, se localizaron los siguientes espacios múltiples, subordinados a toda la estructura municipal: salas de juntas, conmutadores, ventanillas únicas, cajas, enfermería, cafetería, talleres-almacenes y auditorio. Toda esta estructura pública se planteó entonces con el objetivo de conseguir la mejora en el desarrollo del servidor público y en la atención a la ciudadanía; por lo que se acompañó de la implementación de procesos sistematizados de trabajo, una arquitectura tecnológica y de comunicaciones de punta; y una capacitación y desarrollo constante de los servidores públicos.

Estructura mixta

El CCQ fue concebido como un símbolo de la nueva cultura en el servicio público de Querétaro y que permitía además liberar del centro histórico las actividades del gobierno municipal, por lo que disminuiría el tráfico en este último y dejaría sus espacios para que sean utilizados en giros acordes a su vocación turística, léase de consumo, potenciando además su condición de Patrimonio Cultural otorgada por la UNESCO. En este sentido, no solo se apostaba a proteger el centro histórico para beneficio del Municipio de Querétaro, sino que se planteó la idea de que se beneficiaba a toda la Zona Metropolitana de Querétaro, ya que esta sería visitada por más turistas al contar con una centralidad patrimonial bien conservada, por lo que también era útil para toda la conurbación.

El CCQ, por otro lado, se concibió también para tener un ahorro significativo en rentas de oficinas y traslados entre dependencias y estacionamientos, ya que las oficinas municipales se concentraban en más de treinta domicilios a lo largo de la ciudad, con aproximadamente la mitad en la Delegación Centro Histórico. Este discurso pretendió posicionar la idea de que el CCQ, al concentrar todas las antiguas oficinas municipales, sería una mejor sede gubernamental. Además, al plantear que se conformaría la licitación de la Adquisición de Sistemas de Comunicación, Equipamiento y Mobiliario, y que convertirían al CCQ en una de las sedes gubernamentales mejor equipadas de la época, se posicionó también la idea que sería la mejor obra construida por el gobierno municipal.

En este contexto, en el año 2001 se inició con el rescate de la flora silvestre de la vialidad del entorno inmediato, sobre todo del Boulevard Bernardo Quintana, toda vez que esta borde la Reserva El Tángano y del Parque Nacional El Cimatario, ambos asignados en la planificación como áreas de protección ecológica. Luego, en 2002, se inició la construcción del CCQ y se nombró a las calles que lo circundan como Av. Manuel Gómez Morín y Av. Saturnino Suárez Fernández, enfatizando en el discurso oficial que esta obra fomentará el desarrollo del Centro Sur como un nuevo polo de actividades, servicios y comercios, localizados en el suelo de uso múltiple de la nueva centralidad.

En este sentido y con base a la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, la estructura mixta del CCQ hace alusión en primer lugar a las vías que lo limitan; en segundo lugar, a las plazas, plazoletas y áreas verdes que se concibieron en él; y, en tercer lugar, al suelo de uso múltiple que existe en su entorno inmediato y que aglutina a espacios destinados a los servicios (incluyendo estacionamientos) y al comercio, ya que en el sector no existe suelo destinado a la industria.

La estructura vial que rodea al CCQ se conforma por:

- **Boulevard Bernardo Quintana**, al sureste; es el anillo periférico de Querétaro, de dos sentidos (divididos por un parterre o camellón arborizado) y con tres carriles en cada uno de ellos. No permite el estacionamiento lateral. Por esta vía circulan las Rutas 12 y 81 del sistema de transporte público y frente al CCQ se tiene una parada. Sobre esta vía existe

un puente peatonal que conecta el CCQ con su edificio externo de estacionamientos (ubicado al otro lado del Boulevard Bernardo Quintana).

- **Avenida Manuel Gómez Morin**, al norte; es de dos sentidos y tiene dos carriles en cada uno de ellos. Permite el estacionamiento lateral y cuenta con un parterre arborizado que separa cada sentido de vía.
- **Calle Saturnino Suárez Fernández**, al noroeste; es de dos sentidos y tiene dos carriles en cada uno de ellos. Permite el estacionamiento lateral y no cuenta con un parterre. Esta vía comprende solo la manzana del CCQ, en su lado noroeste.
- **Avenida Fray Luis de León**, al sur; es de dos sentidos con tres carriles cada uno, permite el estacionamiento lateral y tiene un parterre arborizado.

Con relación a los espacios abiertos que fueron concebidos en el CCQ y que no son de total acceso pues toda la manzana de la sede cuenta con cerramiento perimetral, se tiene a:

- dos **plazoletas interiores** que funcionan como conectoras de las oficinas administrativas y las áreas auxiliares (auditorio, biblioteca, cafetería, etc.), de aproximadamente 500 m² cada una, ambas con piso duro, con árboles medianos en macetas y con mobiliario urbano (banacas, basureros y luminarias).
- una **plazoleta exterior**, junto al ingreso principal, de aproximadamente 0.3 has, de piso duro y con secciones de césped, con árboles medianos en macetas y sembrados en el césped, con mobiliario urbano (banacas, basureros y luminarias).
- una **plazoleta de banderas** de aproximadamente 500 m², con seis astas, una de las cuales tiene mayor tamaño y jerarquía, ya que es la que iza la bandera de México.
- una **plaza cívica** de aproximadamente 0.1 has, con piso duro y con secciones de césped que permitan la estancia de público, a modo de teatro exterior.
- **áreas verdes** con topografía irregular (no planas ni en pendientes que permitan la realización de actividades), arborizadas y con jardines inaccesibles que mezclen pasto y piedras en el suelo.
- **caminerías** regulares y de piso duro alrededor de las edificaciones que albergan la estructura pública institucional del CCQ; así como **aceras** alrededor de todo el conjunto.

Con respecto al suelo de uso múltiple que existe en el entorno inmediato del CCQ y específicamente con relación a los espacios destinados a los servicios y al comercio (ver Mapa 2 mostrado anteriormente), se tiene que alrededor del CCQ prevalece el uso de suelo múltiple, con pocos espacios destinados a uso exclusivo residencial (existente al otro lado del Boulevard Bernardo Quintana y analizado más adelante en el apartado sobre la estructura privada).

En este contexto, los comercios y servicios que se ofertan en el contorno del CCQ son:

- En el **Boulevard Bernardo Quintana**, al noreste: una empresa de servicios financieros, una inmobiliaria, una oficina legal, dos gasolineras, tres restaurantes (de comida internacional), una cafetería italiana, una carnicería de cortes seleccionados, un minimercado (tienda de víveres y abarrotes) y una plaza comercial (centro comercial) con

los siguientes comercios y servicios: minimercado, copiadora, papelería, gimnasio, restaurante (a la parrilla) y sucursal de mensajería. Además, frente al CCQ se encuentra localizada una estación del sistema de bicicletas municipal Qrobici y una estación de taxis.

- En la **Avenida Manuel Gómez Morin**, al norte: la Delegación Federal en Querétaro de la Secretaría de Economía, la sede del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (para actividades de formación, cultura y recreación), dos oficinas legales, un grupo financiero, una empresa constructora, una inmobiliaria, una aseguradora, una casa de bolsa de valores, un centro de fecundación, una empresa de seguridad en sistemas, una empresa de automatización y control para la industria, una empresa de juegos y casinos, una empresa de comercialización de productos de consumo masivo, una notaría, dos empresas de fertilizantes agrícolas, una oficina de aerolíneas, una empresa de inversión y comercio, dos restaurantes (de carnes y mariscos), una cantina (comida y bebidas), dos restaurantes-bar y los edificios corporativos de High Park (cuyo m2 de oficinas se vende en más de 1.500 usd).
- En la **Calle Saturnino Suárez Fernández**, al noroeste: a lo largo de toda la manzana del frente del CCQ se ubica el patio de automóviles seminuevos de la marca Volkswagen.
- En la **Avenida Fray Luis de León**, al sur: un centro corporativo que alberga un banco, un grupo financiero, una casa de empeño, un gimnasio, una empresa de servicios aduanales, un operador de asesoría logística, una oficina de marketing, una empresa de mobiliario, una cambiaria de valores, una papelería, una oficina de fianzas y una aseguradora.

Adicionalmente, es preciso señalar que en el subsuelo del CCQ se concibieron inicialmente 200 unidades de estacionamientos ubicados en dos subsuelos (para los servidores públicos) y otras 105 unidades de estacionamiento abiertas localizadas en el área exterior, en la misma manzana, para ser usadas por la ciudadanía. Posteriormente, en el año 2013, se construyó un edificio de tres pisos con 700 estacionamientos adicionales y que fue ubicado al frente del CCQ, atravesando el Boulevard Bernardo Quintana, aprovechando además el puente peatonal que existe en ese sector y que fue construido en 2012.

Estructura privada

La estructura privada del CCQ, a pesar de que no fue concebida en el proyecto, sí ha sido construida después de su inauguración. Se refiere al tipo de viviendas que se encuentra en su entorno inmediato y que, al igual que en todo el Centro Sur, se desarrollan en densidades menores a 100 hab./has y con población que tiene un nivel socioeconómico alto y muy alto (ver Mapa 3).

Las características de la estructura privada, desarrollada después de que el CCQ se construyera en el Centro Sur y según su localización, son:

- En el **Boulevard Bernardo Quintana**, al noreste: existen dos condominios verticales (con áreas de servicios y comercios en las plantas bajas mencionados en la estructura mixta) que se ubican sobre esta vía. El primero de ellos se denomina *Koloria* y se ubica frente al CCQ, junto a su estacionamiento exterior. Es un edificio de 21 niveles y alberga a 94 departamentos, así como alberca, gimnasio, ludoteca y áreas para negocios. Según la Tabla de Valores Unitarios de Suelo para Predios Urbanos (TVUSPU) del Municipio de Querétaro del año 2021, el valor unitario catastral del suelo en este condominio multifamiliar es de 800 usd/m². Cabe señalar que esta torre es la primera de cuatro planificadas por esta inmobiliaria. El segundo condominio vertical se denomina *Alia*, se ubica a 500 m del CCQ y está conformado por dos torres de 17 niveles con un total de 136 departamentos; cuenta además con salón de juegos, lounge, salón de eventos, juegos infantiles, jardín, cancha de pádel iluminada, terraza y alberca. Según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo en este condominio multifamiliar es de 900 usd/m².
- En la **Avenida Manuel Gómez Morin**, al norte: aunque esta vía se encuentra en proceso de consolidación y cuenta mayoritariamente con edificios corporativos o de oficinas, también existen en ellos algunos departamentos. Según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo en edificios que dan a esta vía es de 500 usd/m².
- En la **Calle Saturnino Suárez Fernández**, al noroeste: no existe suelo de uso residencial en esta vía, ya que toda la manzana se encuentra ocupada por el uso comercial mencionado anteriormente; sin embargo, según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo en edificios que dan a esta vía es de 400 usd/m².
- En la **Avenida Fray Luis de León**, al sur: no existe suelo de uso residencial en la sección de esta vía que se encuentra frente al CCQ; sin embargo, según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo en edificios que dan a esta vía es de 500 usd/m².

En el entorno mediato del CCQ existen unidades habitacionales cerradas, como Claustros del Sur, ubicado a 500 m. del CCQ en la Av. Fray Luis de León y donde existen viviendas unifamiliares de hasta tres pisos en lotes de 200 a 500 m². Aquí, según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo es de 400 usd/m². En la colonia Colinas del Cimatario II, ubicada también a 500 m. del CCQ entre la Av. Fray Luis de León y la Av. Colinas del Cimatario, existen viviendas unifamiliares de hasta tres pisos en lotes de 200 a 400 m². Aquí, según la TVUSPU del 2021, el valor unitario catastral del suelo es de 350 usd/m². Caso especial es el proyecto mixto (oficinas y viviendas) denominado Central Park, ubicado a 2 km del CCQ, en el que el valor unitario catastral del suelo es de 950 usd/m².

La forma del CCQ

Forma geométrica

En 2001, la Empresa Centro Sur S.A. de C.V. realizó la donación del terreno en el que se construirá el CCQ y que se encuentra ubicado en el Desarrollo Centro Sur. Enseguida, con una inversión de cuatro millones de pesos (400 mil dólares de la época), se efectuaron la escrituración, avalúo, levantamiento topográfico, informe de impacto ambiental y el proyecto ejecutivo, este último mediante concurso por invitación de proyectos arquitectónicos. La licitación para la construcción la ganó la empresa Tradeco S.A. en el año 2002 por un monto de 220 millones de pesos (22 millones de dólares de la época).

La forma geométrica del CCQ es el resultado de la práctica profesional, entendida como técnica de diseño, realizada por el Arq. Enrique García Formentí (1936-2020) al ganar la licitación para diseñar el CCQ. García Formentí, nacido en Querétaro, fue arquitecto egresado de la Escuela Nacional de Arquitectos de la UNAM y tuvo estudios de posgrado en Planeación y Diseño de Unidades Médicas en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y de Planeación del Sistema Urbano en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería. Por su larga trayectoria profesional, de más de cinco décadas, recibió el Premio Nacional de Arquitectura otorgado por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México en 2013. Fue además profesor universitario y Académico Emérito de la UNAM.

El proyecto del CCQ concebido por García Formentí (ver *Ilustración 17*), en una manzana irregular de aproximadamente 3.0 has (con dos frentes rectos paralelos de aproximadamente 150 m cada uno y dos frentes curvos de la misma dimensión), consiste en: una edificación principal de forma semicircular de 100 m de diámetro y 30 m de altura aproximadamente, de cinco pisos y dos subsuelos (donde se ubican los estacionamientos descritos en la estructura mixta); un edificio Anexo I de forma irregular y longitudinal de 100 m de largo por 20 m de ancho y 15 m de alto aproximadamente en dos niveles; y un edificio Anexo II conformado por dos niveles que se localizan bajo la plazoleta exterior (que sirve de acceso al edificio principal). Los tres volúmenes (con un total de 24 mil m² de construcción) se unen de la siguiente manera: el edificio principal y el Anexo I mediante dos plazoletas interiores (la una cuadrangular y la otra semicircular y que se encuentran a desnivel una de otra); el edificio principal y el Anexo II, mediante escaleras; y el Anexo I y Anexo II, a través de la plazoleta exterior, de forma irregular.

El edificio principal alberga a la estructura institucional pública que se detalla a continuación. En planta baja: cajas, ventanillas únicas, Unidad de Asuntos Internacionales, Registro Civil, Subdirección de Desarrollo Urbano y las Direcciones de Ingresos, Atención Ciudadana, Apoyos Administrativos y de Gobernación. En el Mezanine: conmutador, Servicios Internos, Subdirección de Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y las Direcciones de Ingresos y de Sistemas de Información. En el primer piso: el Tribunal Municipal de Responsabilidades

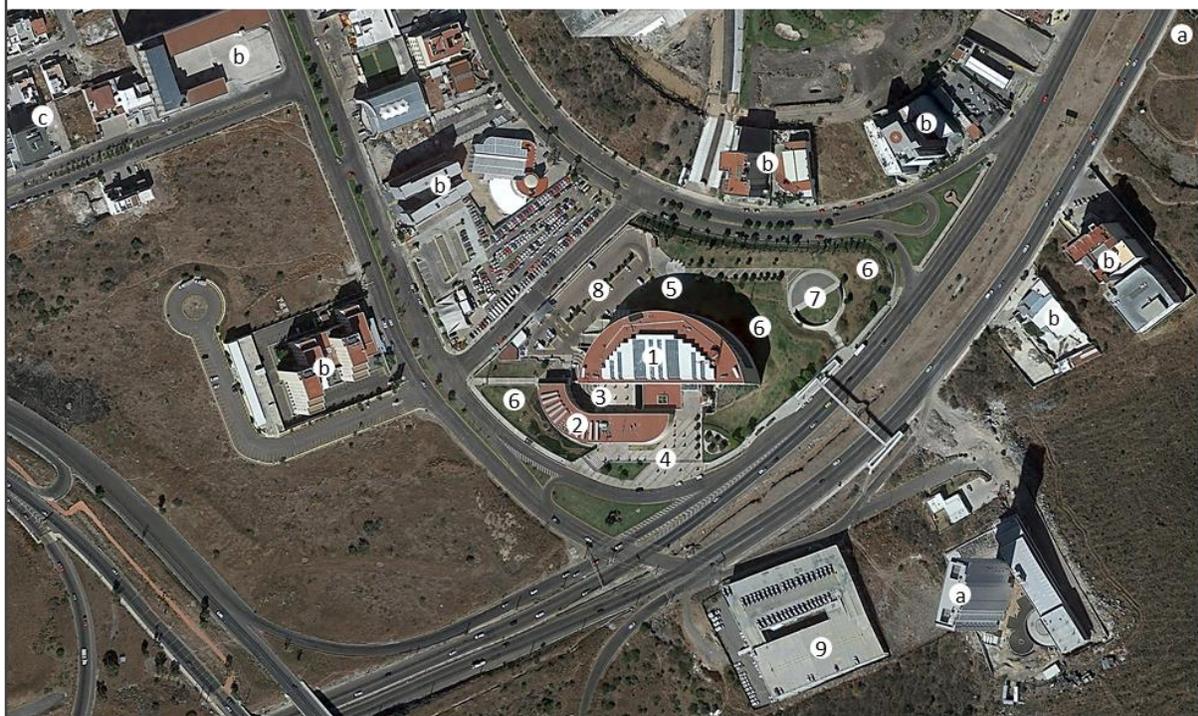
Administrativas y las Secretarías de Desarrollo Social, Obras Públicas y Desarrollo Sustentable. En el segundo piso: la sala de juntas, la Auditoría Superior de Fiscalización, las Secretarías de Finanzas y de Administración; y las Direcciones de Transportes, de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, de Recursos Humanos y General Jurídica. Y en el tercer piso se ubican la Dirección de Asuntos de Cabildo, la Coordinación General de Comunicación Social, las Secretarías Técnica, de Ayuntamiento, General de Gobierno, Particular; y las oficinas del Presidente Municipal y de los Regidores. Por su parte en el Anexo I se ubican, en el primer nivel: la enfermería, la cafetería, el taller-almacén, la Coordinación de Delegados y las Direcciones de Archivo Histórico Municipal y de Proyectos e Información Gubernamental; y en el segundo nivel: el auditorio, el Instituto Municipal de Capacitación, la Coordinación del COPLADEM, el DIF y las Direcciones de Prensa y de Desarrollo Económico. Finalmente, en el Anexo II se localizan, en el primer nivel: la Dirección Municipal de Catastro, la Coordinación de Gasto Social y Obra Pública y el Área de Micro lotes; y el segundo nivel: las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Obras Públicas y de Desarrollo Rural.

El edificio principal se ubica en el centro del terreno, con el lado circular frente a la ciudad, lo que provoca que esa fachada curva tenga vistas panorámicas a toda la urbe. La fachada recta da hacia los edificios Anexos y por ende a las plazoletas interiores y exterior; además, esta fachada longitudinal actúa como soporte estructural del vestíbulo interior que atraviesa toda la altura del edificio principal, acentuando la visión de transparencia en todos los niveles de oficinas. Adicionalmente, sobre el edificio principal se encuentran los paneles solares del complejo.

Con respecto a la estructura mixta de la sede gubernamental, se tiene que la plazoleta interior de forma semicircular se encuentra a nivel del estacionamiento exterior (de forma longitudinal y regular), por lo que se permite el acceso de vehículos a ella; mientras que la otra plazoleta interior es de forma cuadrangular y se ubica un nivel más arriba. Por su parte, la plazoleta exterior fue dividida con un cerramiento que provoca que exista una plazoleta de acceso al edificio principal que se puede cerrar y una plazoleta que se junta con la acera del Boulevard Bernardo Quintana y que es la que recibe a manifestantes una vez que el cerramiento se activa. En todo caso, ambas son de forma irregular y de proporción rectangular. Además, en la sección exterior se colocó un área verde también irregular que se encuentra arborizada. A su vez, la plazoleta de banderas (500 m²) y la plaza cívica fueron concebidas con formas circulares. La primera con piso duro en toda su extensión y en su centro se colocó la asta de la bandera de México, mientras que las otras astas se encuentran en el perímetro. Por otro lado, la plaza cívica tiene una media luna de piso duro (500 m²) y la otra mitad tiene césped (500 m²), en una pendiente inclinada que fue concebida para que el público pueda sentarse.

En lo referente a las áreas verdes, existe un gran cuerpo de forma irregular que presenta algunos jardines y que está ubicado entre el edificio principal, el estacionamiento, la plazoleta de banderas y la plaza cívica. Otros cuerpos de áreas verdes bordean el complejo y contienen los árboles de altura que fungen como cerramiento natural, a más del artificial construido con elementos verticales. En todo caso, todas las áreas verdes tienen pendiente y fueron pensadas como ornamentales y no accesibles.

Ilustración 17: Forma geométrica del Centro Cívico de Querétaro



- | | | | |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| 1. Edificio Principal | 4. Plazoleta exterior | 7. Plaza cívica | a. Vivienda en altura (800-900 usd/m ²) |
| 2. Auditorio/Cafetería | 5. Plazoleta banderas | 8. Estacionamiento | b. Edificios corporativos (400-600 usd/m ²) |
| 3. Plazoletas interiores | 6. Áreas verdes | 9. Estacionamiento ext. | c. Manzanas lotizadas (300-400 usd/m ²) |



Fuente: Google Earth-Maps-Street View. / Elaboración: propia.

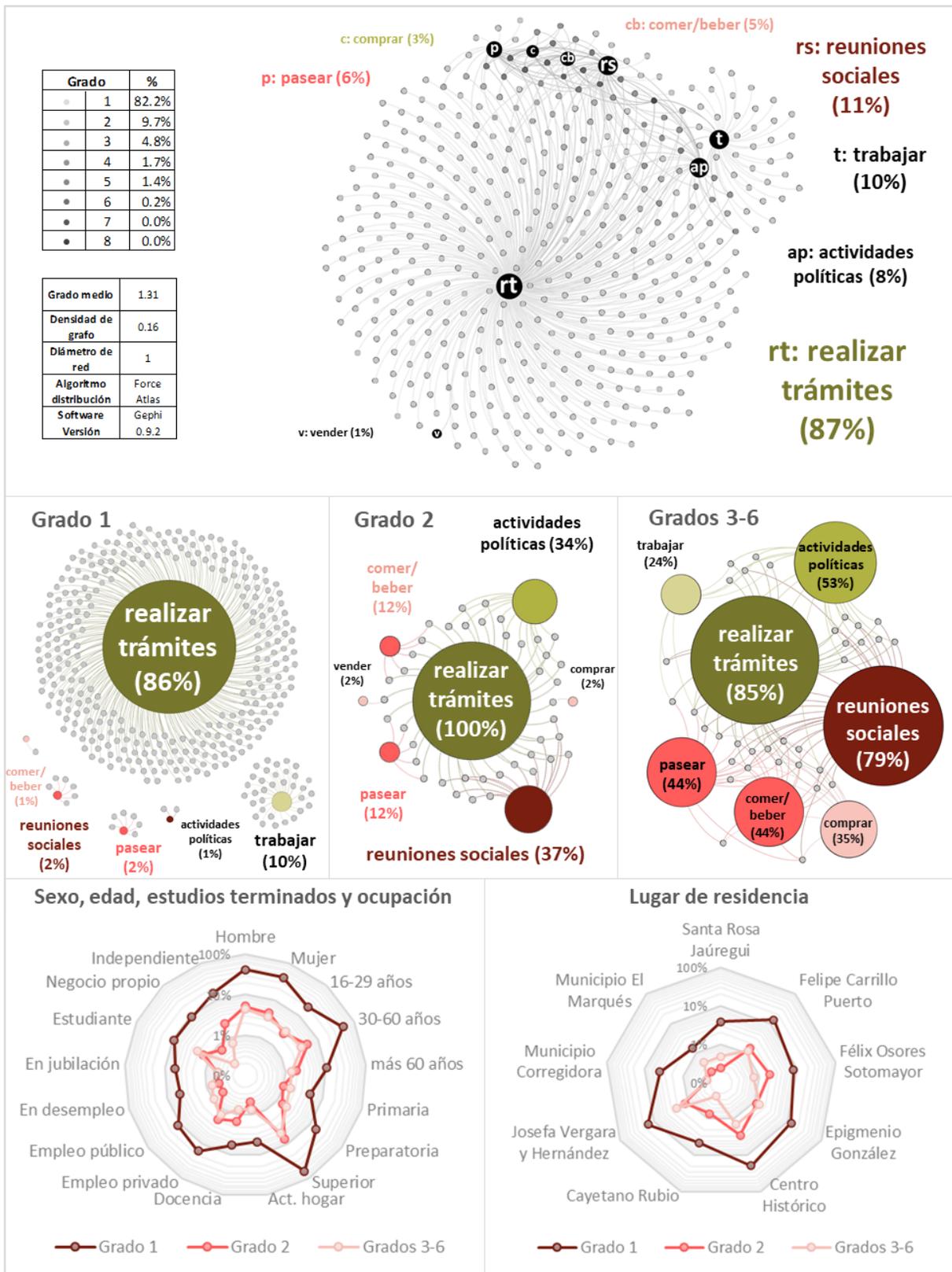
Forma social

Las pruebas de funcionamiento, tanto del edificio como de los servicios del CCQ, se realizaron en agosto de 2003 y el complejo fue inaugurado oficialmente el 22 de septiembre de ese año, con la presencia del Presidente de México, Vicente Fox, quien pertenecía también al PAN. A partir de esa fecha empezaron las prácticas socioespaciales que ocurren en él y que, con base en la interpretación lefebvriana sobre la *forma social* aquí propuesta, refieren a las actividades que la población realiza en el CCQ y que fueron respondidas en las 421 encuestas. Estas respuestas se presentan graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 18*). Así y de manera general, la población encuestada se relaciona con ocho (8) actividades y cuya gran mayoría se refiere a la realización de trámites. Un 10% de la muestra en promedio señala que asiste a reuniones sociales, trabajar y participar en actividades políticas; mientras que apenas el 5% asiste para recreación y consumo (pasear, comer/beber y comprar). La actividad menos mencionada es la de vender. Esto indica la vocación administrativa del CCQ para la que fue concebido y que incluye la de trabajar; pero también muestra que en menor medida existen prácticas referidas a las reuniones sociales y actividades políticas.

Con respecto al grado de actividades, el 82% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en el CCQ y que en gran mayoría se refiere también a realizar trámites. En este grado 1 solo se nombraron seis actividades que las personas realizan de manera única, dejando por fuera a las referidas a vender y comprar. Aquí, las que menor porcentaje tienen son las de comer/beber y participar en actividades políticas. Esto devela que la población en este grado asiste al CCQ solamente para, en su mayoría, realizar trámites y sin participar en actividades políticas. Adicionalmente, el 10% de las personas encuestadas pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades, cuya una es siempre la realización de trámites, acompañada mayormente con reuniones sociales o actividades políticas. Finalmente, el resto de la muestra (8%) se agrupa en los **grados 3-6**, toda vez que realizan de tres a seis actividades en el CCQ, ya que no existen personas que hagan siete y ocho actividades. En este grado, las actividades se acompañan siempre o con hacer trámites o con tener reuniones sociales. El **grado medio** del grafo general muestra que las personas que respondieron la encuesta realizan en promedio 1.31 actividades en el CCQ. Si se considera que el grado total del grafo es 8 (se nombraron ocho actividades); se tiene que, en esta nueva sede, la población encuestada realiza el 16.4% ($1.31/8$) de actividades potencialmente posibles y que fueron nombradas en las respuestas. El valor de la **densidad de grafo**, que es (0.16), confirma que el porcentaje de relación entre las personas encuestadas y todas las actividades realizadas en el CCQ es del 16%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; resaltando que las personas que más actividades realizan en el CCQ son las que tienen sólo primaria terminada, estudiantes, en docencia, con más de 60 años, con 16-29 años y las dedicadas a actividades del hogar; y, las que residen en los lugares más alejados, así como en la delegación donde se encuentra el CCQ.

Ilustración 18: Actividades que se realizan en el CCQ



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Forma mental

Las percepciones que establecen la *forma mental* del CCQ, siguiendo a la interpretación de la teoría lefebvriana realizada en esta tesis, refieren a las creencias o imaginarios que la población tiene sobre este espacio y que fueron citadas en las 421 encuestas realizadas en el área urbana de Querétaro; por lo que corresponden entonces a las *prácticas mentales* que se tiene sobre el CCQ y que surgen de lo planteado en el *espacio mental* propuesto en su concepción (por el gobierno municipal) y analizado en el apartado concerniente a su *estructura*. Además, la *forma mental* se analiza considerando también los distintos grados de actividades que se realizan en el CCQ y que se muestran en el apartado anterior referido a la *forma social*.

En este sentido y como se ve en el *Gráfico 1*, con referencia a si las personas que respondieron la encuesta están de acuerdo con la construcción del CCQ, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que sí está de acuerdo; así, este porcentaje afirmativo se incrementa del 77% en grados 1 y 2, al 97% en grados 3-6. Es más, en este último grupo de grados, no existen respuestas que estén en desacuerdo con la construcción del CCQ. Esto muestra que la mayoría de la población encuestada avala la construcción de esta sede y más aún cuando la usa con otras actividades distintas a las de realizar trámites y trabajar.

Con respecto al tipo de impactos que se cree que ocasiona el CCQ, se observa que, aunque la mayoría en todos los grados afirma que causa impactos buenos, mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que piensa que el CCQ produce impactos muy buenos; así, este porcentaje pasa del 26% en grados 1 y 2, al 44% en grados 3-6. Además, en este último grupo de grados no se cuenta con respuestas que digan que el CCQ ocasiona impactos muy malos. Estas percepciones concuerdan con aquel *espacio mental* propuesto por la planificación municipal y en el que el CCQ se muestra como un equipamiento que solamente puede producir buenos impactos.

En relación con los intereses que se cree que existieron para construir el CCQ, se constata también que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje de personas que citaron que el CCQ fue construido por intereses de la ciudadanía; así, este porcentaje pasa del 60% en grados 1 y 2, al 82% en grados 3-6; y comparte la posición oficial emitida por el municipio sobre sus motivaciones para reubicar su sede gubernamental. Por su parte, en los grados 1 y 2 existe un empate entre las personas que seleccionaron intereses de la ciudadanía con las que identificaron intereses políticos. Con respecto al porcentaje de personas que escogieron también intereses económicos, este es similar en todos los grados y representa aproximadamente a la tercera parte de la muestra. Es decir, considerando que las personas podían seleccionar todos los intereses que consideren, se tiene que la mitad de personas en todos los grados no comparten el discurso oficial que pretendió posicionar la institución municipal sobre que el CCQ se construía por intereses ciudadanos, sino que piensa que los intereses atrás de la construcción del CCQ fueron políticos.

Gráfico 1: Percepciones sobre el CCQ



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

En cuanto a la creencia de a quién pertenece el CCQ, tal como se observa en el *Grafico 1*, se evidencia que, aunque la mayoría en todos los grados afirma que pertenece al gobierno municipal, mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que piensa que el CCQ pertenece a la ciudadanía; así, este porcentaje pasa del 34% en grados 1 y 2, al 44% en grados 3-6. Además, en este último grupo de grados no se cuenta con respuestas que digan que el CCQ es propiedad privada, respuesta que es de apenas el 7% en los grados 1 y 2. Estos datos muestran que la mayoría de personas afirma que el CCQ le pertenece al gobierno municipal y no a toda la ciudadanía, como pretendió posicionar el discurso oficial.

Por lo que se refiere a si el CCQ es una obra que reduce la desigualdad en la ZMQ, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que afirma que sí; ya que este porcentaje afirmativo se incrementa del 35% en grados 1 y 2, al 53% en grados 3-6. Solamente en este último grupo de grados esta respuesta afirmativa es mayoría, puesto que en los grados 1 y 2 la mayoría de personas encuestadas cree que el CCQ no reduce la desigualdad en la ZMQ, por lo que no comparten el *espacio mental* propuesto por el municipio en su planificación y que señala que el CCQ es un equipamiento que potencia el desarrollo en toda la ZMQ, disminuyendo la desigualdad existente en ella.

Con relación a la utilidad del CCQ para el Municipio de Querétaro y aunque la mayoría de personas en todos los grados piensa que sí lo es, se constata también que mientras más actividades se realizan mayor es este porcentaje afirmativo, ya que se incrementa del 79% en grados 1 y 2, al 97% en grados 3-6. Con respecto a si el CCQ es útil para la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), se identifica que en el grado 1 la mayoría piensa que no lo es, mientras que en los grados 2 y 3-6, la mayoría afirma que sí lo es. Estos datos muestran que mientras más actividades se hacen menor es el porcentaje que cree que el CCQ no es útil para la ZMQ, ya que se reduce del 42% en grados 1 y 2, al 29% en grados 3-6. Es decir, la gran mayoría de personas encuestadas, en todos los grados, comparte la posición oficial que afirma que el CCQ sí es útil para la población del Municipio de Querétaro; pero no del todo con la que expresa que también es útil para la de la ZMQ, explicando también la respuesta anterior referida a la reducción de la desigualdad.

En lo que concierne a la percepción del CCQ que tienen las personas con relación a sus anteriores sedes (edificios en los que funcionaba antes la estructura pública que ahora está en él) y a otras obras construidas por el gobierno; se observa que la mayoría en todos los grados piensa que el CCQ sí es mejor que las anteriores sedes y que otras obras gubernamentales. Aquí también se identifica que mientras más actividades se realizan estos porcentajes afirmativos se incrementan. En el caso de las personas que creen que sí es mejor que las anteriores sedes: del 76% en grados 1 y 2, al 88% en grados 3-6. En el caso de las que afirman que sí es mejor que otras obras construidas por el gobierno: del 54% en grados 1 y 2, al 68% en grados 3-6. Es decir, se comparte con el posicionamiento oficial de que el CCQ es mejor que sus anteriores sedes y que otras obras.

Estos datos muestran además que, a mayor grado de actividades realizadas, las percepciones que la población encuestada tiene sobre el CCQ concuerdan más con el *espacio mental* que sobre él concibió la planificación y que se analiza en el apartado concerniente a la *estructura* del CCQ.

La función del CCQ

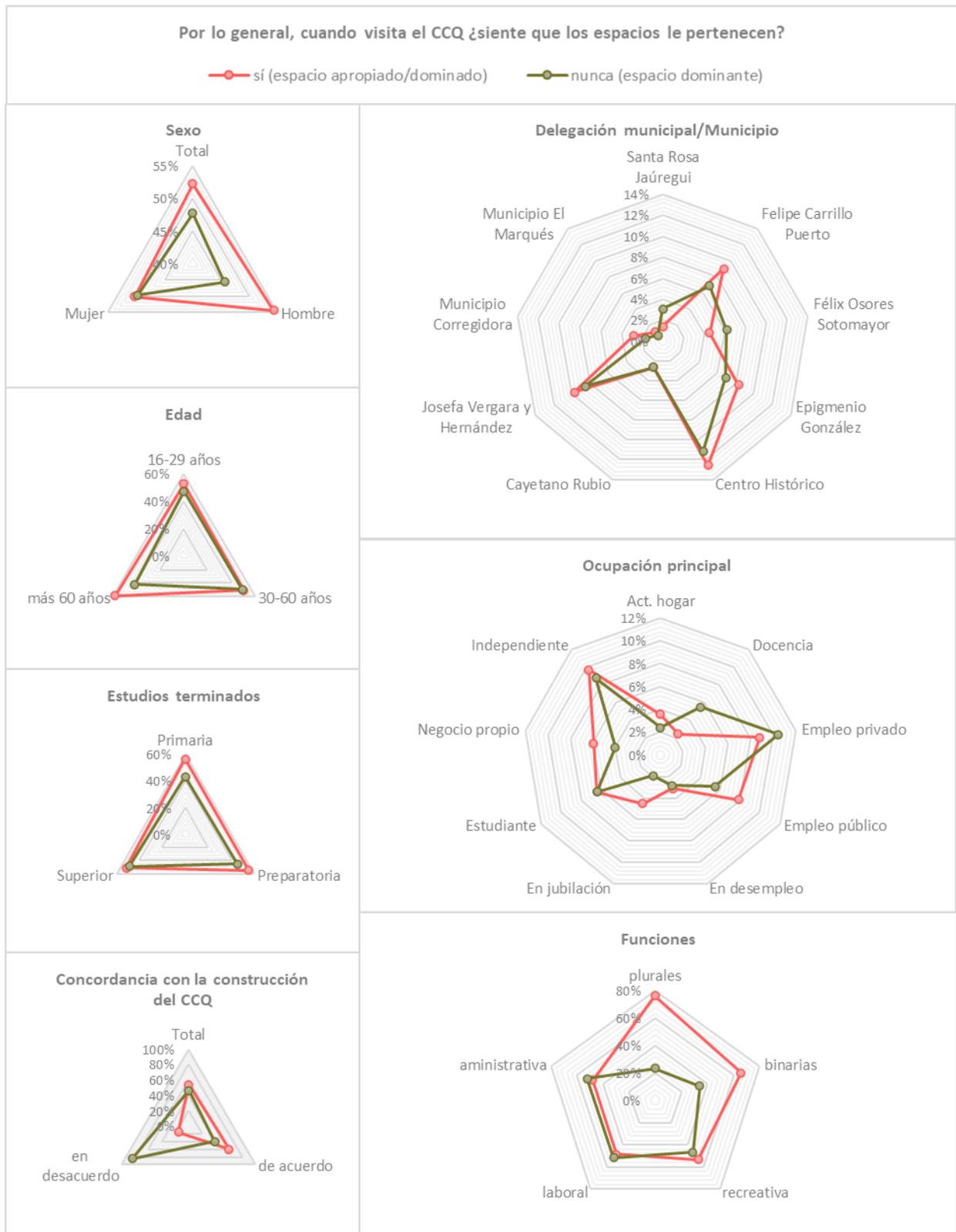
Funciones singulares, binarias y plurales

La *función* del CCQ, con base en la interpretación realizada aquí sobre esta dimensión en la teoría lefebvriana, se analiza mediante las vivencias y apropiaciones que las personas tienen y sienten en el CCQ y que fueron respondidas en las 421 encuestas levantadas en el área urbana de Querétaro. Así, con base en los grados de actividades realizadas (ver *Ilustración 20*) y los grafos efectuados con las respuestas de esta sección (ver Anexo Metodológico), se identifican:

- **función singular administrativa:** en la que se realiza una sola actividad y que se refiere a la realización de trámites (nombrada en el 86% de las personas con grado 1).
- **función singular laboral:** cuya única actividad realizada es trabajar (mencionada por el 10% de las personas que se encuentran en el grado 1).
- **función singular recreativa:** aquí se agrupan las actividades correspondientes a reuniones sociales, pasear y comer/beber (citadas por el 4% de las personas en grado 1).
- **funciones binarias:** cuando se realizan dos actividades (personas en grado 2) y que fueron mencionadas con la siguiente prelación: realizar trámites (100%, lo que indica que es siempre una de las dos actividades efectuadas), reuniones sociales (37%), actividades políticas (34%), comer/beber y pasear (12% c/u), comprar y vender (2% c/u).
- **funciones plurales:** cuando se realizan de tres a seis actividades (personas en grados del 3 al 6) y que fueron citadas en el siguiente orden: realizar trámites (85%), reuniones sociales (79%), actividades políticas (53%), comer/beber y pasear (44% c/u), comprar (37%) y trabajar (24%).

Para analizar estas funciones, de manera previa, se categoriza a la población encuestada según la primera valoración funcional considerada en esta tesis y que se refiere a si las personas sienten que los espacios del CCQ les pertenecen. Así, el grupo de personas que responden afirmativamente (52% de la muestra) es considerado para analizar el espacio apropiado o dominado; mientras que a las personas que contestan que nunca han sentido que el espacio les pertenece (48% de la muestra) se las considera para indagar sobre el espacio dominante. Esta valoración funcional, como se ve en el *Gráfico 2*, se produce de manera indistinta según las características de la población encuestada; sea por sexo: la mayoría de hombres responde que sí, mientras que entre mujeres existe un empate con las que afirman que nunca; por edad: en los tres grupos analizados la mayoría afirma que sí, aunque el mayor valor se encuentra en las personas con más de 60 años; por estudios terminados: mientras mayor es el nivel es estudios terminados, menor es el porcentaje de personas que responde que sí (pasa del 57% en primaria, al 55% en preparatoria y al 51% en estudios superiores); por ocupación principal: solamente la mayoría de las personas dedicadas a la docencia y con empleo privado afirman que nunca sienten que los espacios les pertenece; y por lugar de residencia: solo la mayoría de la población residente de Santa Rosa Jáuregui y Félix Osoreo Sotomayor responde que nunca siente pertenencia.

Gráfico 2: Características de la muestra según la respuesta a ¿siente que los espacios del CCQ le pertenecen?



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

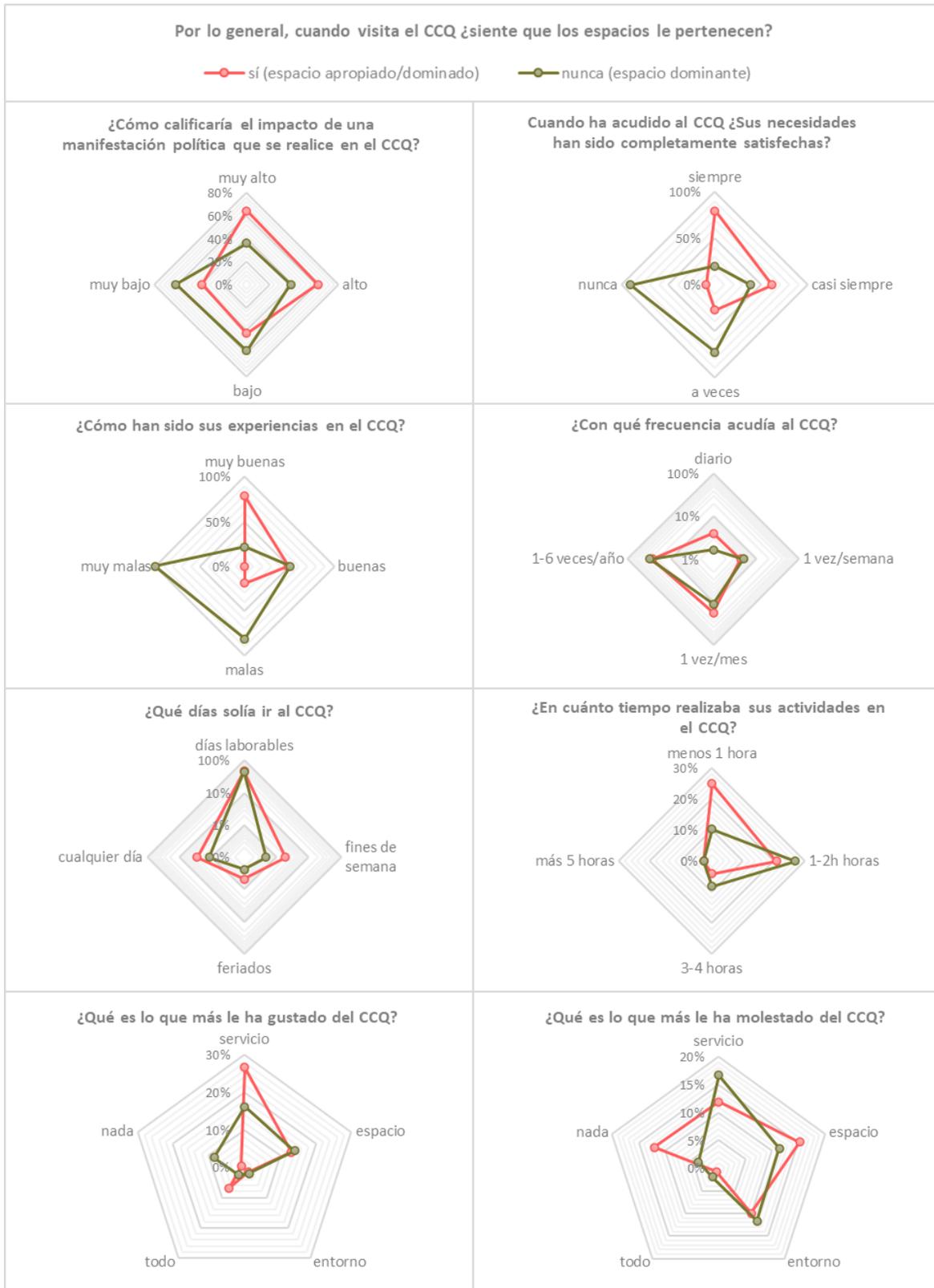
En esta caracterización de la población, como se ve en el *Gráfico 2* y que muestra las diferencias existentes entre los grupos de población considerados, se constata también que mientras más funciones se producen en el CCQ mayor es el porcentaje de personas que sí creen que sus espacios le pertenecen; ya que este porcentaje pasa del 50% en promedio en las funciones singulares (administrativa, laboral y recreativa) al 66% en las funciones binarias y al 76% en las funciones plurales. Además, solamente en las funciones singulares administrativa y laboral la mayoría afirma que nunca ha sentido que los espacios del CCQ le pertenecen. Por otro lado, se observa también que la mayoría de personas que está de acuerdo con la construcción del CCQ responde que sí siente que sus espacios le pertenecen; mientras que la mayoría que está en desacuerdo manifiesta que nunca lo ha sentido.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales, como se observa en el *Gráfico 3*, se constata que también existen marcadas diferencias si se considera la primera valoración explicada más arriba. Así, mientras más alto califican el impacto de una manifestación política que se realice en el CCQ, mayor es el porcentaje de personas que afirman que sí sienten que el espacio les pertenece; ya que en la población que considera que el impacto es muy bajo, el porcentaje que sí siente la pertenencia es del 39%; en la que piensa que es bajo, 42%; en la que dice que es alto, 62% y en la que afirma que es muy alto, 64%. Esto evidencia que la mayoría de personas que piensan que el impacto de una manifestación política en el CCQ es bajo o muy bajo, nunca sienten que el espacio les pertenece; mientras que la mayoría que considera que el impacto es alto o muy alto, sí lo sienten.

En referencia a la satisfacción de necesidades en el CCQ, se constata de igual manera que mientras más se satisfacen, es mayor el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios del CCQ les pertenece; toda vez que este porcentaje pasa del 10% en la población que afirma que nunca han sido satisfechas sus necesidades, al 27% en la que menciona que a veces, al 61% en la que dice que casi siempre y al 80% en la que responde que siempre se satisfacen las necesidades. Esto muestra que la mayoría de personas que piensan que nunca o sólo a veces se han satisfecho sus necesidades, afirma también que nunca sienten que el espacio del CCQ les pertenece; mientras que la mayoría que considera que siempre o casi siempre se satisfacen, sí lo sienten.

Con relación al tipo de experiencias que la población tiene en el CCQ, se evidencia también que mientras mejor sean, es mayor el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios del CCQ les pertenece; ya que este porcentaje pasa del 19% en la población que afirma que las experiencias han sido malas, al 49% en la que menciona que han sido buenas y al 78% en la que dice que han sido muy buenas (solo aquí es la mayoría). Es decir, en este grupo de personas que sí sienten que los espacios les pertenece no se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias han sido muy malas, ya que, en este último caso, la totalidad de las personas nunca ha sentido que los espacios les pertenezca. Esto muestra que la gran mayoría de personas que piensa que las experiencias han sido malas o muy malas, menciona también que nunca siente que el espacio del CCQ le pertenece; mientras que en la población que afirma que las experiencias han sido buenas, existe un empate con las que expresan que sí lo sienten.

Gráfico 3: Valoraciones funcionales según la respuesta a ¿siente que los espacios del CCQ le pertenecen?



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con respecto a la frecuencia de asistencia al CCQ, como también se observa en el *Gráfico 3*, se evidencia que la mayor diferencia porcentual entre las personas que sí sienten que los espacios del CCQ les pertenecen con las que afirman que nunca lo han sentido, se da en las personas que asisten a diario (relación 70%-30% respectivamente). Esta diferencia se reduce entre las personas que asisten al CCQ una vez por mes (60%-40% respectivamente). En las otras frecuencias mencionadas en las respuestas, una vez por semana y de una a seis veces por año, existe un empate entre las personas que sí sienten que los espacios les pertenecen con las que afirman que nunca lo han sentido.

Con relación a los días de asistencia, se observa que en casi todas las respuestas dadas (fines de semana, feriados y cualquier día), la mayoría de las personas sí siente que los espacios del CCQ le pertenecen. Solamente entre las personas que asisten en días laborables existe un empate con las personas que nunca lo han sentido. En referencia al tiempo de permanencia en el CCQ, se constata que mientras menor sea el tiempo que permanece la población, mayor es el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios le pertenecen; así, este porcentaje pasa del 40% en la población que realiza sus actividades en más de tres horas, al 44% en la que se demora entre una y dos horas; y al 71% en la que permanece en el CCQ menos de una hora.

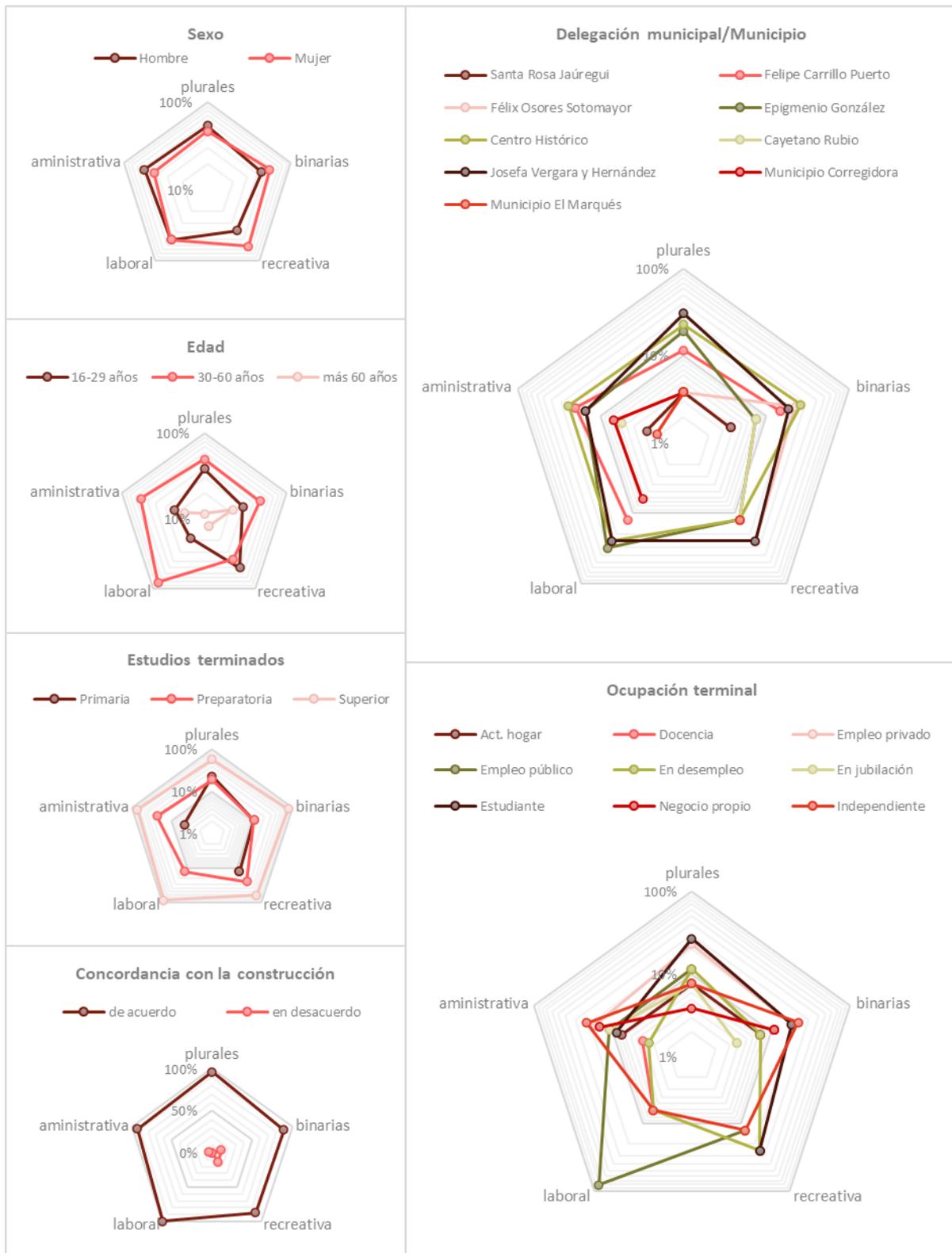
En lo que se refiere a lo que más ha gustado y molestado del CCQ, se evidencia que la mayoría de personas que sí sienten que los espacios del CCQ le pertenecen, menciona que lo que más le ha gustado es el servicio y lo que más le ha molestado es el espacio. Por el contrario, gran parte del grupo de población que nunca siente pertenencia de los espacios afirma que lo que más le ha gustado es el espacio y lo que más le ha molestado es el servicio.

El espacio apropiado-dominado

La población encuestada que otorga al CCQ la categoría de espacio apropiado-dominado es la que sí siente que los espacios le pertenecen y que, como se muestra en el *Gráfico 4*, se caracteriza de manera indistinta según los rasgos poblacionales y las funciones consideradas. Así, con relación al sexo, se observa que en la función singular administrativa y en las funciones plurales, la mayoría de personas que se apropian del espacio son hombres; mientras que, en la función singular recreativa y las funciones binarias, son mujeres. Por su parte, en la función singular laboral, existe un empate entre hombres y mujeres que se apropian y dominan el espacio.

Con respecto a la edad, se constata que solamente en la función singular recreativa la mayoría de personas que respondieron la encuesta y que se apropian del espacio tienen entre 16-29 años, ya que en las demás funciones la mayoría tiene entre 36-60 años. Cabe señalar que en la función singular laboral no existen respuestas de personas con más de 60 años, lo que muestra que en el CCQ no trabajan personas mayores a esta edad que sientan que los espacios les pertenezcan. Con relación a los estudios terminados, se observa que en todas las funciones la mayoría de personas que respondieron la encuesta y que se apropian del espacio tienen estudios superiores.

Gráfico 4: Características de las personas que sienten que los espacios del CCQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación al lugar de residencia, como también se observa en el *Gráfico 4*, se identifica que en la función singular recreativa y en las funciones plurales, la mayoría de las personas encuestadas y que se apropian del espacio reside en la delegación Josefa Vergara y Hernández; es decir, dónde se encuentra el CCQ, por lo que se muestra la incidencia de la proximidad física para este tipo de funciones. Además, en las funciones singulares recreativa y laboral no se cuenta con respuestas de personas que residen en Santa Rosa Jáuregui (la más alejada del CCQ) y que afirmen que sí sienten que los espacios les pertenecen.

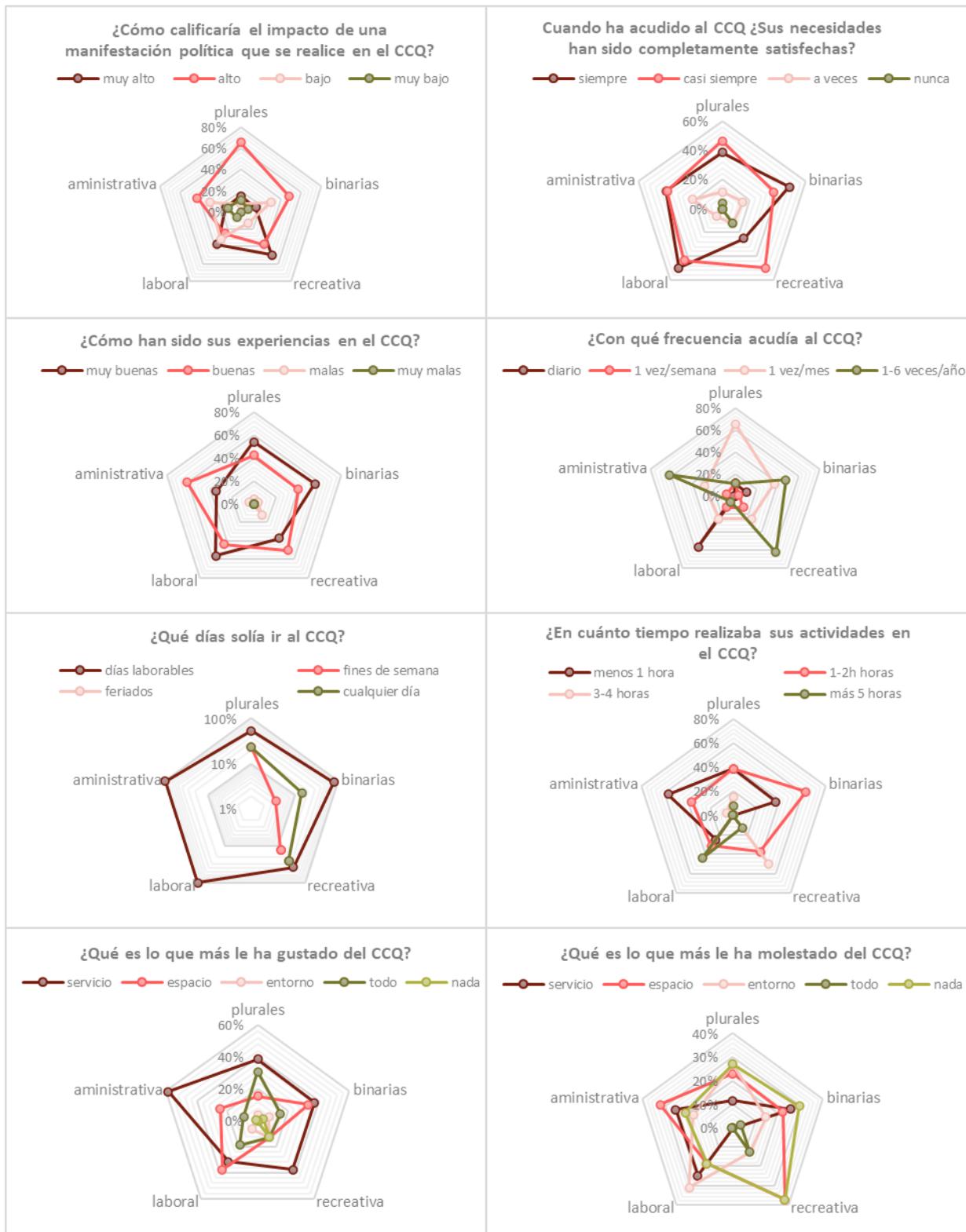
En referencia a la ocupación principal de las personas encuestadas, se constata que en la función singular laboral la mayoría que sí siente que el espacio le pertenece tiene empleo público; es decir, corresponde a personas que trabajan en el CCQ y que en su gran mayoría siente pertenencia por los espacios. Por su parte, en la función singular recreativa, las personas que se apropian del espacio son mayormente estudiantes y en desempleo. Situación similar ocurre en las funciones binarias, donde la mayoría son estudiantes y personas con empleo privado. Por otro lado, se observa también que, en todas las funciones analizadas, la gran mayoría está de acuerdo con la construcción del CCQ, resaltando que dónde más se está en desacuerdo es en la función singular recreativa.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del espacio apropiado-dominado, como se observa en el *Gráfico 5*, se constata que también existen marcadas diferencias si se consideran todas las funciones analizadas. Así, mientras más funciones se producen en el CCQ, mayor es el porcentaje de personas que afirman que el impacto de una manifestación política que se realice en él es alto; ya que este porcentaje pasa del 35% de promedio en las funciones singulares, al 48% en las funciones binarias y al 65% en las funciones plurales. Además, en las funciones singulares recreativa y laboral, la mayoría de la población encuestada afirma que el impacto es muy alto.

En referencia a la satisfacción de necesidades en el CCQ, se constata que en todas las funciones analizadas la gran mayoría de la población encuestada y que se apropia del espacio menciona que siempre o casi siempre se satisfacen completamente sus necesidades, presentando el mayor porcentaje conjunto de estas respuestas en la función singular laboral (94%); en la que, además, no se presentan respuestas que digan que nunca se han satisfecho las necesidades. Esto indica que la mayoría de personas que trabajan en el CCQ consideran que sus necesidades laborales se satisfacen completamente. Por otro lado, en la función singular recreativa se presenta, aunque sigue siendo bajo, el mayor porcentaje (13%) de respuestas de personas que afirman que nunca se satisfacen completamente sus necesidades pero que sí sienten que los espacios les pertenecen.

Con relación al tipo de experiencias de la población que se apropia del espacio, se evidencia que en ninguna de las funciones existen respuestas que expresen que las experiencias han sido muy malas. Con respecto a las experiencias malas, tampoco existen respuestas de este tipo en la función singular laboral; lo que indica que cuando se trabaja en el CCQ sólo se dan experiencias buenas y muy buenas. Estas experiencias malas se dan en promedio en el 5% de las personas en las otras funciones, con excepción de la función singular recreativa, en la que se incrementa al 13%. Es decir, en todas las funciones, la gran mayoría afirma que han sido muy buenas o buenas.

Gráfico 5: Valoraciones funcionales de quienes sienten que los espacios del CCQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

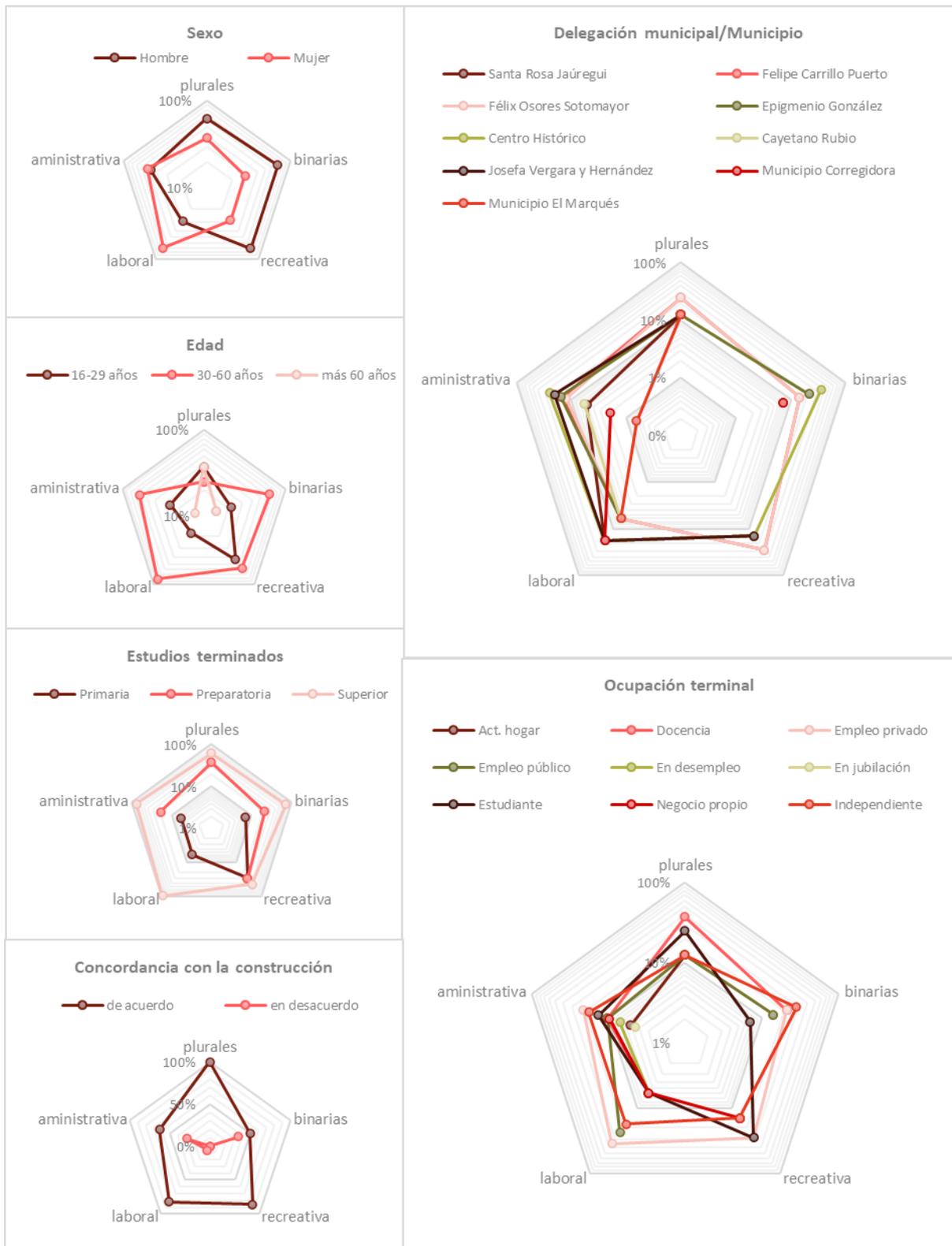
Con respecto a la frecuencia de asistencia de las personas que se apropian del espacio del CCQ, como también se muestra en el *Gráfico 5*, se evidencia que en las funciones singulares administrativa y recreativa; así como en las funciones binarias, la mayoría de la población encuestada asiste de una a seis veces al año; en la función singular laboral, a diario; y en las funciones plurales, una vez al mes en promedio. Con relación a los días de asistencia, se observa que en todas las funciones analizadas la mayoría de la población que sí siente que los espacios le pertenecen asiste los días laborables; es más, en las funciones singulares administrativa y laboral solo se asiste en este tipo de días. En las otras funciones y en menor medida, las personas que se apropian del espacio si asisten los fines de semana y feriados. En referencia al tiempo de permanencia que tienen las personas que sienten pertenencia del espacio, se constata que en la función singular administrativa la mayoría permanece en el CCQ menos de una hora; en la función singular laboral, más de cinco horas; en la función singular recreativa, entre tres y cuatro horas; y, en las funciones binarias, entre una y dos horas. Por su parte, en las funciones plurales, la gran mayoría permanece hasta dos horas.

En lo que se refiere a lo que más ha gustado a las personas que se apropian del espacio del CCQ, se evidencia que en casi todas las funciones la mayoría responde que es el servicio lo que más gusta; ya que, en la función singular laboral, en la que la mayoría de personas comenta que es el espacio lo que más les gusta. Con respecto a lo que más ha molestado, se observa que, en la función singular administrativa, la mayoría de población que siente pertenencia menciona que el espacio es lo que más molesta; en la función singular laboral, el entorno; en la función singular recreativa, empate entre espacio y nada; en las funciones binarias, nada; y en las funciones plurales, empate entre el entorno y nada.

El espacio dominante

La categoría de espacio dominante es otorgada al CCQ por la población encuestada que nunca siente que los espacios le pertenecen y que, como se muestra en el *Gráfico 6*, se caracteriza de manera indistinta según los rasgos poblacionales y las funciones consideradas. Así, con relación al sexo, se observa que en las funciones singulares administrativa y laboral, la mayoría de personas que nunca se apropian del espacio son mujeres; mientras que en el resto de funciones, son hombres. Con respecto a la edad, se constata que casi en todas las funciones la mayoría de población que nunca siente pertenencia del espacio tiene entre 30-60 años; ya que las funciones plurales, en las que existe un empate entre las que tienen 16-29 y más de 65 años. Cabe señalar que en las funciones singulares laboral y recreativa no existen respuestas de personas con más de 60 años, lo que muestra que en el CCQ no trabajan ni se recrean personas mayores a esta edad y que nunca sientan que los espacios les pertenezcan. Con relación a los estudios terminados, se observa que en todas las funciones la mayoría de personas que nunca se apropian del espacio tienen estudios superiores. Aquí, en las funciones plurales no existen respuestas de personas con sólo primaria; así como en la función laboral, no se cuenta con sólo preparatoria.

Gráfico 6: Características de las personas que nunca sienten que los espacios del CCQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación al lugar de residencia de las personas encuestadas que nunca sienten que los espacios del CCQ les pertenece, como también se observa en el *Gráfico 6*, se identifica que las funciones singulares administrativa y laboral son las únicas que cuentan con respuestas de todos los lugares considerados (siete delegaciones más dos municipios conurbados); mientras que las funciones binarias y plurales solamente con respuestas de seis lugares (cinco delegaciones y un municipio conurbado). Por su parte, la función singular recreativa es la que cuenta con respuestas de menos lugares (cinco delegaciones).

En referencia a la ocupación principal de las personas encuestadas que nunca sienten que el espacio les pertenece, se constata que en las funciones singulares administrativa y laboral la mayoría de este grupo de población tiene empleo privado; mientras que en la función singular recreativa existe un empate entre las personas que tienen empleo privado con la estudiante. Por su parte, en las funciones binarias la mayoría tiene trabajo independiente; y, en las funciones plurales, se dedica a la docencia. Por otro lado, se observa también que, en todas las funciones analizadas, la gran mayoría está de acuerdo con la construcción del CCQ, resaltando que en las funciones plurales este porcentaje que está de acuerdo es del 100%.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del espacio dominante, como se observa en el *Gráfico 7*, se constata que también existen diferencias relevantes si se consideran todas las funciones analizadas. Así, mientras más funciones se producen menor es el porcentaje de personas que afirma que el impacto de una manifestación política que se realice en CCQ es bajo; ya que este porcentaje se reduce del 44% en promedio en las funciones singulares al 29% en las funciones binarias y al 25% en las funciones plurales. Además, la función singular laboral es la que tiene el mayor porcentaje de personas que manifiestan que el impacto es muy bajo (35%)

En referencia a la satisfacción de necesidades de las personas que nunca sienten apropiación del espacio, se constata que, en las funciones singulares administrativa, laboral y binarias; la mayoría de la población responde que a veces se han satisfecho completamente sus necesidades. Mientras que en las funciones plurales la mayoría afirma que casi siempre han sido satisfechas las necesidades. Sin embargo, en la función singular recreativa se presenta un empate entre la población que menciona que a veces se satisfacen completamente sus necesidades, con la que afirma que esta satisfacción nunca ocurre.

Con relación al tipo de experiencias de la población que nunca se apropia del espacio, se evidencia que en todas las funciones la mayoría de las personas mencionan que han sido buenas. En el caso de las experiencias muy malas, estas solo se dan en las funciones singulares administrativa, laboral y binarias; mientras que las experiencias malas se mencionan en todas las funciones con excepción de las plurales. Con respecto a la frecuencia de asistencia de las personas que nunca se apropian del espacio del CCQ, se constata que, en todas las funciones, la mayoría de la población encuestada asiste de una a seis veces al año; con excepción de la función singular laboral, en la que la mayoría asiste una vez al mes en promedio. Además, en todas las funciones, con excepción de las singulares administrativa y laboral, no existen respuestas que afirmen que asisten a CCQ a diario.

Gráfico 7: Valoraciones funcionales de quienes nunca sienten que los espacios del CCQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación a los días de asistencia, como también se muestra en el *Gráfico 7*, se observa que en todas las funciones analizadas la mayoría de la población que nunca siente que los espacios le pertenecen asiste los días laborables; con excepción de las funciones plurales y en las que se empata con el porcentaje de personas que asiste cualquier día. Esta última respuesta, de cualquier día, se repite también y solamente en las funciones binarias con mucho menor porcentaje. Además, sólo en la función singular recreativa las personas que nunca sienten pertenencia asisten también los fines de semana o feriados, en menor grado. En referencia al tiempo de permanencia que tienen las personas que nunca se apropia de los espacios, se constata que en casi todas las funciones la mayoría permanece en el CCQ entre una y dos horas; ya que, en las funciones plurales, la gran mayoría permanece menos de una hora.

En lo que se refiere a lo que más ha gustado a las personas que nunca se apropian del espacio del CCQ, se evidencia que en la función singular laboral y en las funciones plurales la mayoría responde que es el servicio lo que más gusta; en la función singular administrativa existe un empate entre servicio y espacio; en la función singular recreativa, empate entre servicio y todo; y en las funciones binarias, empate entre espacio y nada.

Con respecto a lo que más ha molestado, se observa que, en la función singular administrativa, la mayoría de población que nunca siente pertenencia del espacio menciona que el servicio es lo que más molesta; en la función singular laboral, existe un empate entre espacio y entorno; en la función singular recreativa, empate entre servicio y nada; en las funciones binarias, el espacio es lo que más molesta; y en las funciones plurales, empate entre servicio y espacio.

Capítulo 5. La *Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social* de Quito (PSQ)

La estructura de la PSQ

La *estructura*, con base en la interpretación de la teoría lefebvriana realizada en esta tesis, se concibe a través de la *representación del espacio* planteada por un *espacio concebido* (mental y abstracto) que mezcla ideología y conocimiento en una práctica socioespacial específica. Por esto, se parte analizando la ideología promulgada por la clase política agrupada en torno a la *Revolución Ciudadana* (que abarca las tres presidencias de Rafael Correa entre 2007 y 2017) y que concibió las Plataformas Gubernamentales de Quito. Este período de gobierno inició, por un lado, con la promulgación de la nueva Constitución del Ecuador en 2008, que incorporó de manera innovadora y de cierta forma pionera los derechos a la vivienda, a la ciudad y al espacio público; y, por otro lado, con la implementación de los Planes del *Buen Vivir*, basados en el *sumak kawsay* de los pueblos ancestrales, aunque no se haya justificado la relación ni adaptación como sinónimo con el *buen vivir* (Oviedo, 2013). Estos planes apuntalaron ideológicamente el discurso de cambio en la década del gobierno progresista de la *Revolución Ciudadana* (Arteaga, 2017), para oponerse al neoliberalismo imperante en la región y que había ocasionado severas crisis en el Ecuador.

El modelo neoliberal ecuatoriano en las dos últimas décadas del siglo pasado incrementó significativamente los niveles de concentración del ingreso y profundizó una heterogeneidad estructural de la sociedad en la que pocas empresas y actividades se articularon a los procesos de globalización de la economía. Este proceso, caracterizado por una constante marginación y desplazamiento tanto de la fuerza de trabajo como de las actividades productivas que no respondían directamente a las necesidades de acumulación a escala mundial, provocó el crecimiento desproporcionado del desempleo y subempleo, así como de actividades informales y de microempresa que se convirtieron en mecanismos precarios de sobrevivencia para la población excluida del sector *moderno* de la economía. La extrema difusión de la economía de mercado, con el consecuente crecimiento del desempleo y la exclusión social y productiva, contribuyeron a generar procesos de debilitamiento y/o ruptura de los tejidos sociales y de las estructuras colectivas, aumentando la exclusión y la sobreoferta y sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Esto agudizó fenómenos como la migración interna y externa, y la violencia; particularmente en las poblaciones urbano-marginales (SAPRIN, CELA, IEDECA, 2003).

En este período neoliberal, se aplicaron medidas de: austeridad social y expansión del gasto destinado al servicio de la deuda externa, las Fuerzas Armadas y a determinados grupos de poder; desmantelamiento de varios subsidios, pero conservando los del gas, diésel, energía eléctrica y el bono de desarrollo humano; reducción de aranceles y abandono de la progresividad del impuesto a la renta corporativa; liberación financiera y bancaria; apertura y liberación comercial; y liberación de los mercados, tanto de bienes y servicios (Carrasco, 2005). Estas medidas, aupadas en la institucionalidad económica del FMI y el BM, ocasionaron la gran crisis financiera de 1999 que, luego de un proceso devaluatorio desenfrenado que generó abultadas ganancias

especulativas y no contribuyó al mejoramiento de la competitividad, provocaría la dolarización de la economía ecuatoriana a inicios del año 2000 (Correa, 2009).

En este contexto, la *Revolución Ciudadana* se convirtió en una importante plataforma de movimientos sociales (históricos y nuevos) que logró afianzar una propuesta alternativa de justicia social y equidad y que se plasmó, por un lado, en la Constitución de Ecuador del año 2008, en la que el término *sumak kawsay*, traducida por investigadores indígenas como *convivir en armonía y límpido* (Oviedo, 2013, pág. 30) o como *la vida en plenitud* (Macas, 2010, pág. 14); aparece solamente en cinco ocasiones. Esta nueva carta magna abarca cuestiones sobre la institución de una economía social y solidaria, la reconstitución y racionalización estatal, la descentralización del *Estado*, el retorno de la planificación pública, regulaciones ambientales del desarrollo, la consagración de los derechos de la naturaleza (el agua), el reconocimiento de la plurinacionalidad del *Estado*, la promoción de la participación social y el poder ciudadano, la construcción de un *Estado* constitucional, la ampliación de los derechos, la prefiguración de un modelo de desarrollo distante del canon ortodoxo, la primacía del poder civil sobre el militar, la profundización del sufragio universal al ampliar la comunidad política y otorgar el derecho al voto a la población mayor de 16 años, residentes en el exterior, extranjeros, personas privadas de la libertad sin sentencia, policías y militares (Senplades, 2009).

Por otro lado, el *buen vivir* fue planteado en los tres períodos consecutivos del gobierno de la *Revolución Ciudadana* como un cambio de paradigma que suponía superar el concepto dominante de desarrollo; entendido este como un dispositivo de poder reorganizador del mundo, para alcanzar los beneficios de la *modernidad*, a través de la relegitimación, con discursos y prácticas, de la división internacional del trabajo en el capitalismo: lo que antes eran las políticas económicas de los países del Norte frente a las colonias ahora es la cooperación internacional para el desarrollo (Arteaga, 2017). Así, en el “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: planificación para la Revolución Ciudadana”, se afirma que por desarrollo se entiende la consecución del buen vivir de toda la población, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas; presuponiendo que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de cada persona se amplíen para permitir lo que ellas mismas (como seres humanos universales y particulares a la vez), la sociedad, los territorios y las diversas identidades colectivas valoren como objetivo de vida deseable (Senplades, 2007).

El *buen vivir*, en el plan 2009-2013 “Plan Nacional para el Buen Vivir: construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”, es definido como una concepción que apela al nosotros en lugar del yo, por lo que el ser humano es concebido como una parte del todo (que no es sólo la suma de sus partes); y para sostener esto se recurre, por una parte, al pensamiento aristotélico (el vivir bien de sus reflexiones sobre ética y política), y por otra, a que como el desarrollo se ha planteado como bienestar, hay que resignificar ese bien-estar, por lo que se propone el buen vivir, para incluir el ser al estar. Así, se señala que este plan rompe con las ideas del *Consenso de Washington* y propone una visión que amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades tanto de seres humanos como de comunidades, pueblos y nacionalidades. Se plantea entonces que los

principios rectores del *buen vivir* son: unidad en la diversidad, ser humano que desea vivir en sociedad, igualdad (entendida siempre con la integración y la cohesión social), cumplimiento de derechos universales y potenciación de las capacidades humanas, relación armónica con la naturaleza, convivencia solidaria (fraterna y cooperativa), trabajo y ocio liberadores, reconstrucción de lo público, democracia representativa-participativa-deliberativa; y un *Estado* democrático, pluralista y laico (Senplades, 2009).

En el “Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”, se plantea que el *buen vivir* surge precisamente contra las limitaciones de la sociedad capitalista y las visiones convencionales de desarrollo que provocan la falta de sustentabilidad global del crecimiento económico y la disparidad en su distribución social. Frente a esto, el *Buen Vivir* cuestiona el patrón de acumulación hegemónico en su forma neoliberal de producir, crecer y distribuir; por lo que es una alternativa que promueve la mejora de la calidad de vida, respeta la diversidad cultural, la capacidad de soporte de los ecosistemas y los derechos de las generaciones futuras al bienestar. Así, se realizaron diagnósticos y se propusieron políticas, lineamientos estratégicos y metas en base a los siguientes objetivos (Senplades, 2013):

- 1) consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- 2) auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- 3) mejorar la calidad de vida de la población.
- 4) fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 5) construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 6) consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- 7) garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- 8) consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- 9) garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- 10) impulsar la transformación de la matriz productiva.
- 11) asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- 12) garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

En este contexto, se usó el término *buen vivir* para referirse a prácticamente toda la política pública implementada, aunque se promovieron tres propias del desarrollo convencional (megaminería, agronegocio y explotación petrolera) y que no se ajustaban a los principios definidos como el del *sumak kawsay*. Por lo que, para el sector indígena, éste quedó como un mero marketing político o simplemente como una estrategia para cambiar el discurso del bienestar social occidental por uno de corte andino (Morocho, 2017).

Así, se constata que mientras el objetivo de los planes de desarrollo del 2007 y 2009 era la reducción de la inequidad y la distribución de medios de producción, para el del 2013 el enfoque fue erradicar la pobreza sin mirar las estructuras que la producen ni cuestionar los modos de acumulación y más bien se hizo una apuesta a los megaproyectos de cambio de matriz energética y a la industria minera.

Es decir, no se modificaron los patrones de distribución ni de consumo y, acorde a las estrategias del Banco Mundial, se dejó la redistribución de la riqueza y se profundizó en políticas para combatir la pobreza (Arteaga, 2017). En este sentido, surge la visión de que la *Revolución Ciudadana* tuvo como génesis al ascenso de una burguesía meritocrática y que su política económica corresponde a un retorno del keynesianismo para las clases y grupos subalternos, lo que produjo que algunos sectores de los movimientos anti sistémicos, como el indígena, ecologista y sindicalista; terminen alejándose de ella (Gaussens, 2017).

Estructura pública

La estructura espacial gubernamental planteada por la *Revolución Ciudadana*, con base en los nuevos mandatos constitucionales del 2008 y que establecen que la administración pública es un servicio a la colectividad regido por principios de eficacia, eficiencia, jerarquía y planificación; empezó a ser concebida mediante la creación de la Unidad de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR). Esta unidad, que en el año 2011 se transformaría en una Secretaría Estatal, tenía como función ejercer la rectoría de la gestión inmobiliaria del sector público, por lo que, representada por tecnócratas y políticos, empezó a requerir servicios de consultorías para concebir los nuevos espacios estatales. Así, se contrató la primera consultoría numerada Inmobiliar-CDC-003-2010 y denominada “Diagnóstico de cabidas físicas y condiciones cualitativas de las Instituciones de la Administración Pública Central e Institucional, localizadas en el Distrito Metropolitano de Quito”; por un valor de 15.000 USD con un plazo de 30 días; adjudicada por Contratación Directa al Arq. Hernán Orbea el 16 de julio de 2010 (Resolución No. Inmobiliar-DE-2010-020).

Los resultados de este diagnóstico mostraron un aparato gubernamental anquilosado y saturado, que funcionaba bajo hábitos que le impedían desarrollarse: dependencia a la proximidad física, resistencia a la maleabilidad de sus recursos físicos y pérdida de propiedades de sus componentes a medida que se alejaban de su núcleo central. Adicionalmente, se identificó la necesidad de

aprovechar racionalmente la trama urbana en toda su jerarquía, así como de las centralidades emergentes capaces de admitir a la gestión pública como eje del desarrollo urbano; toda vez que se mostró que Quito no escapaba a la realidad de la ciudad latinoamericana contemporánea: fragmentada, pero con relaciones de interdependencia entre los fragmentos metropolitanos (Duhau & Giglia, 2016). Así, el fragmento correspondiente al hipercentro era el que concentraba a la administración pública, por lo que la gran mayoría de los funcionarios realizaba viajes en transporte público con un tiempo promedio que mostraba la movilización incluso desde los fragmentos urbanos de la periferia. En esta primera consultoría se realizaron, además:

- un **mapeo de situación actual**, en el que se consideraron las localizaciones territoriales de aquel momento y la jerarquía de las instituciones, y se definieron los criterios de compatibilidad y agrupación, así como la relación física entre instituciones, emanadas tanto de datos recabados en encuestas realizadas en las instituciones públicas como de los lineamientos de INMOBILIAR. Estos criterios de agrupación se plantearon pensando en tres principios: equidad, transparencia y responsabilidad social. La equidad, como contraste a la concentración de la presencia del Estado en el hipercentro (cuya longitud es apenas el 15 % de la total de Quito) ubicado en el centro y norte de Quito, por lo que se planteó la idea de que se reduciría la desigualdad entre el norte y el sur de la capital. La transparencia, en contraposición a la percepción ciudadana con respecto a una gestión pública a la que se acude por obligación (tramitar, gestionar o hacer transacciones). La responsabilidad social, para ampliar la concepción de lo público y superar la dotación de servicios como lógica unívoca de la gestión pública.
- una **formulación de escenarios**, que concibió una omnipresencia del Estado a través de la virtualización universal de las relaciones del ciudadano con el aparato gubernamental. Aquí, se asume una alta cualificación de civilidad del ciudadano y se plantean tres escenarios posibles: 1) de proxémica física, que se refería a la proximidad tejida entre entidades constituidas en entornos de gestión claramente identificados y posicionados; 2) de relaciones funcionales, dadas por percepciones (propias y proyectadas) de entidades que se constituyeron en ejes de gestión muy bien identificados y posicionados; y 3) de segmentos funcionales, que dividían la labor gubernativa en niveles de gobierno (información), gestión (tramitación) y transferencia (transacción).
- un **planteamiento de plataformas** (aquí aparece por primera vez en un documento oficial, el término “plataforma”), que consideró a cada entidad pública como una célula que se podía concentrar según los criterios de agrupación y los escenarios posibles descritos más arriba. De esta forma, cada grupo obtenido se convertía en una red que se anclaba a un sistema urbano poli central, con incidencia zonal, local y regional. Las plataformas se concibieron aquí, de forma ideal y abstracta, como nuevas centralidades con espacios de generación y construcción, de definición y unificación, de participación y memoria, e incluyentes, reflexivos, seguros y diversos.

Todo este diagnóstico y planteamiento de las plataformas en esta primera consultoría, entendidos como instrumentos de planificación que a la vieja usanza preconizaban la mayor intervención del Estado, pretendió incidir en la estructuración de la población al distribuir “equitativamente” la administración pública para que no se visitara solamente el hipercentro, sino que la gente se movilizara “sin obligación” a lo largo de toda la ciudad (80 km que se recorren siempre en congestión). Así, la ciudadanía, planteando que lo realizado se ceñía totalmente a sus intereses pues a ella pertenecían las plataformas, asumiría que la gestión pública no se trataba solamente de gestionar trámites burocráticos, sino que permitía movilizaciones que estaban aseguradas porque la concepción de la función pública superaba la dotación de servicios mediante el ofrecimiento de un desarrollo integral: emprendimiento, cultura, equipamientos y gestión política. Esta es una situación no muy distinta a la generada por los centros cívicos en el siglo pasado y que incrementaron los problemas de segregación urbana. Sin embargo, posicionaba la idea de que las plataformas eran obras útiles y necesarias tanto para la población del sur de la ciudad como para la de los otros sectores de Quito.

Se concibieron entonces seis plataformas en la capital y se distribuyeron 81 entidades públicas previamente analizadas. En el sur de la ciudad se ubicaron dos: la de Desarrollo Económico Social y la de Política, Seguridad y Justicia. En el centro se ubicó la de Patrimonio. En el norte se localizaron tres: la de Producción, la de Política Económica y la de Sectores Estratégicos. Así, se planteó una nueva zonificación que respondía aún a un modelo urbano estigmatizado de Quito: al sur, lo social y la seguridad (porque hay más pobreza); al centro, lo patrimonial (no en vano el centro histórico de Quito es, junto a Cracovia, el primer patrimonio declarado por la UNESCO); y al norte, lo económico (porque hay mayores rentas). Además, no se muestra una distribución “equitativa”: al sur dos, al centro una y al norte tres plataformas.

Cabe señalar que se hicieron otras evaluaciones para el emplazamiento de las plataformas propuestas, como la identificación de la ubicación de equipamientos de salud, el número de ambulancias disponibles, la distribución de instituciones de intervención en períodos de crisis (bomberos, policía, defensa civil, etc.), sectores de inundaciones por insuficiencia de colectores, zonificación sísmica, áreas potencialmente licuefactibles, usos y ocupación del suelo en el DMQ, repartición de la población en el día y en la noche, sistema histórico-patrimonial, susceptibilidad a los deslizamientos y valor comercial del suelo urbano.

Es decir, las plataformas fueron concebidas también como proyectos urbanos que definían una acción pública sobre su entorno y la ciudad, por lo que se trató de articularlas en una visión total de la misma, incluyendo sus problemas sociales, ambientales, económicos y culturales, a pesar de que el modelo urbano propuesto no escapaba de la funcionalidad racionalista (mírense los criterios para localizar las instituciones en las plataformas: adaptabilidad, factibilidad y pertinencia); por lo que estas evaluaciones y articulaciones, pretendían posicionar la idea de que las plataformas producirían muy buenos impactos tanto en sus entornos como en toda la ciudad.

La estructura pública que se concibió en esta primera consultoría del 2010 consideraba a las siguientes instituciones del gobierno central: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

(MIDUVI), Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de la Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Niño y la Familia (sede matriz y provincial), Programa de Protección Social, Programa Muchacho Trabajador, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Programa Aliméntate Ecuador, Unidad del Programa de Maternidad Gratuita, Consejo Nacional de Salud y Empresa Pública de Farmacéuticos.

Luego de esta primera consultoría de diagnóstico, se contrataron las siguientes consultorías que permitieron continuar con la concepción de las plataformas gubernamentales:

- Consultoría Inmobiliar-CDC-006-2010 “Participación en la Elaboración Técnica de proyectos de intervención urbano-arquitectónica en los que forma parte INMOBILIAR”; por un valor de 12.993,10 USD con un plazo de 70 días; adjudicada por Contratación Directa al Arq. Wilson Mogro el 18 de octubre de 2010 (Resolución No. Inmobiliar-DE-2010-061). Esta consultoría se delimitaba a los siguientes proyectos: Plataforma Institucional para la relocalización de la Presidencia de la República y otras Carteras de Estado, Proyecto inmobiliario NNUU-Amazonas-Japón y Plataforma Institucional de la Producción.
- Consultoría Inmobiliar-LCC-001-2011 “Estudios Técnicos Definitivos del Proyecto Plataforma de Gestión Financiera en la ciudad de Quito”; por un valor de 349.986,06 USD con un plazo de 120 días; adjudicada por Lista Corta al Arq. Ernesto Bilbao (el otro oferente era el Arq. Iván Moyano) el 04 de julio de 2011 (Resolución No. Inmobiliar-2011-120).
- Consultoría CDC-Inmob-009-2011 “Dirección del proyecto arquitectónico de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera y del anteproyecto arquitectónico de la Plataforma Gubernamental Central”; por un valor de 47.000 USD con un plazo de 130 días; adjudicada por Contratación Directa al Arq. Wilson Mogro el 11 de agosto de 2011 (Resolución No. Inmobiliar-2011-143). Esta consultoría tuvo el Contrato Complementario al CDC-INMOB-009-2011 del 06 de febrero de 2012 para reemplazar la “dirección del anteproyecto arquitectónico de la Plataforma Gubernamental Central” por la “dirección del proyecto de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social en Quito”, ampliando el plazo en 20 días más. Además, debido a que en Oficio MIDUVI-DESP-2012-0346-O del 04 de mayo de 2012, la Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda subrogante informa que “se acordó con el Sr. Presidente que debido a la importancia de estos proyectos debían elevarse a concurso...”; el 18 de junio de 2012 se firmó el Convenio de Terminación de Contrato de Consultoría por Mutuo Acuerdo, quedando el monto contratado en 39.500 USD.
- Consultoría Inmobiliar-LCC-005-2011 “Estudios Técnicos Definitivos del Proyecto Plataforma Gubernamental de Gestión de la Producción en la ciudad de Quito”; por un valor de 358.899,56 USD con un plazo de 150 días; adjudicada por Lista Corta a la Arq. María Alexandra Chacón (el otro oferente era también el Arq. Iván Moyano, el mismo que perdió la adjudicación de la Plataforma de Gestión Financiera) el 09 de diciembre de 2011

(Resolución No. Inmobiliar-2011-455). Sobre esta consultoría no existe en el portal web del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador más información (si es que se realizó o cuánto se pagó) y a pesar de que el autor se contactó tres veces por correo y teléfono con la oficina de esta arquitecta (cero 80 arquitectura) entre 2019 y 2020, no obtuvo ninguna respuesta para una entrevista. Además, en la página web de esta oficina, con más de veinte años de experiencia, la Arq. Chacón aparece como socio fundadora junto al Arq. Wilson Mogro (mencionado anteriormente en las otras dos consultorías del año 2010 y 2011) y aparece el anteproyecto de esta plataforma de la producción, contando en sus datos, a INMOBILIAR como cliente. Además, en esta página web, la Arq. Chacón consta también como directora del proyecto de la plataforma financiera contratada en la Consultoría CDC-Inmob-009-2011 y como autora de los proyectos mencionados en la Consultoría Inmobiliar-CDC-006-2010, ambas contratadas por el Arq. Mogro y señaladas más arriba.

- Consultoría Inmobiliar-LCC-006-2011 “Estudios Técnicos Definitivos del Proyecto Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social en la ciudad de Quito”; por un valor de 355.196,05 USD con un plazo de 150 días; adjudicada por Lista Corta al Arq. Esteban Jaramillo (no existió otro oferente) el 12 de diciembre de 2011 (Resolución No. Inmobiliar-2011-456). El 07 de mayo de 2012 se firmó el Convenio de Terminación de Contrato de Consultoría por Mutuo Acuerdo en consecuencia del oficio MIDUVI-DESP-2012-0346-O del 04 de mayo de 2012 mencionado más arriba, habiéndose entregado solamente el anteproyecto arquitectónico y pagado el 50% del monto total.

Todas estas consultorías fueron lideradas por los que se autodenominan técnicos del espacio por excelencia: arquitectos (solo una del 2011 fue liderada por una arquitecta, que resultó ser socia del consultor que realizó la segunda consultoría del 2010) y todas consolidaron la concepción de lo que Lefebvre llamaría como nueva centralización antes que, como nuevas centralidades, ya que se intentaba justificar el desplazamiento de la administración pública por saturación de actividades en el hipercentro de Quito hacia nuevas centralidades. Además, se develan dos situaciones:

- 1) luego de la primera consultoría de diagnóstico, INMOBILIAR continuó contratando los servicios de arquitectos, sea mediante contratación directa o por lista corta, proceso que se asemeja a contratar directamente si se considera que un mismo oferente perdió en dos procesos y que en el otro proceso de lista corta, solo se presentó el oferente ganador; y,
- 2) todas estas contrataciones de diseño prácticamente no tuvieron gran utilidad después de que el Presidente de la República “ordenara” que se convoque a concurso todo lo concerniente con la planificación de las plataformas. Más allá de los recursos invertidos, cabe reflexionar sobre los métodos de gestión que tuvo INMOBILIAR para emprender de forma reservada el diseño de estos proyectos arquitectónicos con un grupo selecto de

profesionales y contando de manera mínima con la ciudadanía, tomando distancia de los postulados del retorno a lo público del Buen Vivir.

En todo caso y de regreso a la estructura pública, en las consultorías del año 2011 contratadas para realizar el diseño de la PSQ se excluía al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Consejo Nacional de Salud y Empresa Pública de Farmacéuticos; y se incluía a la Secretaría Nacional del Migrante. Sin embargo, debido a que en el ya mencionado Oficio MIDUVI-DESP-2012-0346-O del 04 de mayo de 2012, la Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda subrogante informa que “se acordó con el Sr. Presidente que debido a la importancia de estos proyectos debían elevarse a concurso...”; todas estas consultorías, a excepción de la primera del año 2010 cuyos insumos sí se utilizaron, o fueron canceladas o se archivaron pues sus productos serían reemplazados luego de realizar el concurso público; con el que se pudo haber superado la visión arquitectónica de los proyectos y plantear estudios multidisciplinarios, situación que no se dio pues el concurso, organizado por el Colegio de Arquitectos del Ecuador, sede Pichincha (CAE-P), se denominó concurso de arquitectura. En todo caso, se posicionaron aquí ideales que pregonaban que las plataformas serían las mejores obras y sedes gubernamentales concebidas y construidas por el gobierno de la Revolución Ciudadana.

El concurso para diseñar las plataformas se realizó también mediante tres consultorías en el año 2012 (con un valor de 51.220 USD cada una y realizadas por el CAE-P), pues solamente se seleccionaron tres plataformas de las seis propuestas en el diagnóstico: la Plataforma Gubernamental de Gestión Social en el sur de la ciudad y las Plataformas Gubernamentales de Gestión Financiera y de Gestión de la Producción en el norte de Quito. En el concurso, la concepción gubernamental emplazó a las Plataformas en el marco del proceso de modernización del Estado y decidió concentrar sectorialmente sus funciones en núcleos de gestión administrativa y de servicios públicos, ubicados estratégicamente en puntos nodales de Quito.

Las plataformas se concebían entonces para apuntalar la eficiencia administrativa y funcional del Estado, y para solucionar los problemas de dispersión, mala adecuación y obsolescencia de los espacios físicos en que funcionaban las entidades públicas anteriormente. Fueron pensadas, además, como centros cívicos y nuevas centralidades urbanas, de gran valor simbólico, para reforzar la condición de capitalidad que tiene Quito al ser sede del Gobierno central; para contribuir a mejorar el funcionamiento de la ciudad, evitando desplazamientos innecesarios que complican la movilidad; y para mejorar los servicios públicos, así como la calidad de los edificios y los espacios públicos.

Luego de realizado el concurso se contrató a los ganadores para el diseño definitivo mediante otras consultorías en el mismo 2012, incluyendo además el diseño de las Plataformas Gubernamentales de Sectores Estratégicos y de Gestión para las Empresas Públicas (contratada en 2013), que reemplazaron a la de la Producción, pues la Presidencia de la República decidió, luego del concurso y sin estudios realizados por INMOBILIAR, reubicarla a la ciudad de Guayaquil. De esta forma, al ubicar tres plataformas en el hipercentro de la ciudad, haciendo coincidir estos centros de decisión con la más importante centralidad de consumo de la ciudad, se conformaba

una estrategia política para producir una centralidad exorbitante, propia del urbanismo-ideología estatal criticado por Lefebvre.

Así, se concibió desde el gobierno central, sin considerar al gobierno local, una ciudad policéntrica basada en centros de decisión con estudios de arquitectura que se enfocaron en la administración pública y que localizaron, por un lado, a la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera en el hipercentro de la ciudad, por lo que es conocida como Plataforma Norte y fue inaugurada en 2017, para albergar al Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Desarrollo, Ministerio de Industrias y Producción, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Corporación del Seguro de Depósitos, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Instituto de Altos Estudios Nacionales, BanEcuador, Plan Toda Una Vida, Administración de INMOBILIAR, Administración de redes de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y Oficinas de la Presidencia de la República y del Banco Central del Ecuador.

Por otro lado, y con respecto a la PSQ, en la consultoría que convocaba a concurso por mandato presidencial se vuelve a considerar la estructura institucional prevista en la primera consultoría de 2010; sin embargo, en la consultoría contratada con el ganador del concurso para el diseño final se incluye otra vez a la Secretaría Nacional del Migrante y se adicionan a la Corporación de Finanzas Populares, al Instituto de Contratación de Obras (ICO) y a INMOBILIAR. Así, el proyecto definitivo se entrega en 2013 con la siguiente estructura pública institucional y en la que trabajarán aproximadamente tres mil funcionarios: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (transformado en la Secretaría del Plan Toda una Vida en 2017), Ministerio de Inclusión Económica y Social (al que se incorporó el Programa de Protección Social, Instituto del Niño y la Familia y Programa Muchacho Trabajador), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría Nacional del Migrante, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deporte (fusionado con el Ministerio de Educación en 2018); dejando además espacios disponibles para otras dependencias gubernamentales.

Finalmente, luego de su inauguración en 2018, la PSQ alberga a las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Relaciones Exteriores (Viceministerio de Movilidad Humana), Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Secretaría Técnica de Juventudes, Empresa Pública Casa para Todos, Empresa Pública Ecuador Estratégico, Administración de INMOBILIAR y Oficinas del Registro Civil (Identificación y Cedulación), Servicio de Rentas Internas, Defensoría del Pueblo y BanEcuador.

Por lo expuesto, la estructura pública de la PSQ, que hace alusión a las instituciones públicas cuyas sedes gubernamentales fueron concebidas en ella y que, aunque en gran mayoría se mantuvieron desde el inicio, fueron variando por decisiones propias de la entidad contratante de consultorías o porque el gobierno central reestructuraba su aparato ejecutivo, sobre todo a partir de 2017, año en el que Rafael Correa dejó el poder.

Estructura mixta

La Plataforma Financiera y la Plataforma Social fueron las únicas que se construyeron y a través de financiamiento internacional. Así, en 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un financiamiento de 80 millones de dólares para la implementación del “Programa de Fortalecimiento de la Coordinación Intersectorial Social” (Proyecto EC-L1129). El presupuesto total de este Programa era de 120.27 millones de dólares, los cuales fueron financiados por el BID (80 millones), el Gobierno del Ecuador (1.1 millones) y el Banco Europeo de Inversión (BEI) con 39.17 millones de dólares. La ejecución del Programa comprendía dos fases: contratación de obras, bienes y servicios para construir la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social y la contratación de consultorías para el monitoreo y evaluación del Sistema Integral de Acompañamiento, del Registro Único de Beneficiarios, del Registro Interconectado de Programas Sociales, entre otros componentes.

Por su parte, en 2015, mediante oficio No. MINFIN-SEP-2015-0206-O, se informa que la construcción de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera será financiada por el Tramo B de la Línea de Crédito III que el Ecuador tenía con la República Popular de China. Así, el Servicio de Contratación de Obras del Ecuador (SECOB) invitó a cinco empresas chinas domiciliadas en Ecuador para que presenten interés de construir esta Plataforma. Mediante Memorando No. SECOB-DNFO-2015-0431-M, se recomienda contratar a la empresa estatal de la República Popular China denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO.LTD.; por lo que se inició el proceso para la construcción de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, a plazo y precio fijos, mediante Resolución No. REFI-SECOB-001-2015-0001 por un valor de aproximadamente 198 millones de dólares. Esto muestra el interés de capital financiero transnacional en los procesos urbanos de Quito, materializado de cierta manera curiosa: la PSQ se financió con el BID mientras que la Financiera con la República Popular China.

La estructura mixta de la PSQ, considerando que su ubicación fue modificada para la contratación del diseño final, aunque ambas localizaciones (la del concurso y la del proyecto definitivo) se encuentran en Ciudad Quitumbe (a 1 km de distancia) y siguiendo la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, hace alusión en primer lugar a las vías que la limitan; en segundo lugar, a las plazas, parques y áreas verdes que se concibieron en ella; y, en tercer lugar, al suelo de uso múltiple que existe en su entorno inmediato y que aglutina a espacios destinados a los servicios (incluyendo estacionamientos), al comercio y a la industria.

En este sentido, en la consultoría del año 2012 que convocaba al concurso de la PSQ y a más de la estructura pública institucional, se incluyen espacios complementarios a modo de equipamientos de la propia Plataforma: centro de convenciones, auditorio, áreas para exposiciones y eventos culturales; así como plazas y parqueaderos. Adicionalmente, en la consultoría de diseño del mismo año, se incluyen un Infocentro, una mediateca, comedores para los funcionarios y un patio de comidas para el público en general, a más de los espacios adicionales ya solicitados en el concurso.

Con respecto a la estructura vial que rodea a la PSQ, esta se conforma por:

- **Avenida Quitumbe Ñan**, al oeste; es de dos sentidos y tiene tres carriles en cada uno de ellos. Permite el estacionamiento lateral en un carril adicional en cada sentido; aunque de forma segmentada. Por esta vía además circula el sistema de transporte público denominado Trolebús, que cuenta con dos paradas cercanas a la PSQ: la parada Amaru Ñan (en la esquina misma de la PSQ) y la Cóndor Ñan (a 500 metros de la PSQ). Entre los dos carriles exclusivos por los que circula el Trolebús y los otros tres carriles de cada sentido de circulación, existen parterres con arborización.
- **Avenida Llira Ñan**, al este; es de dos sentidos y tiene dos carriles en cada uno de ellos. Permite el estacionamiento lateral y cuenta con un parterre arborizado que separa cada sentido de vía.
- **Avenida Amaru Ñan**, al norte; es de dos sentidos y tiene dos carriles en cada uno de ellos. Permite el estacionamiento lateral y cuenta con un parterre arborizado que separa cada sentido de vía.
- **Calle sin nombre**, al sur; es de un sentido y tiene el mismo tratamiento de piso que la Plaza Quitumbe y las aceras de la PSQ, ya que las divide. Tiene dos carriles y permite el estacionamiento lateral solamente de lado de la Plaza Quitumbe.

Con relación a los espacios abiertos que fueron concebidos en la PSQ y que son de total acceso pues no cuentan con cerramientos, se tiene a:

- dos **parques** de aproximadamente 1 has cada uno, arborizados y con césped, con caminerías irregulares en piso duro, mobiliario urbano (bancas, basureros y luminarias) y juegos infantiles (colocados posteriormente por la administración de la PSQ).
- dos **plazas** de aproximadamente 0.5 has cada una, de piso duro, arborizadas, con mobiliario urbano (bancas, basureros y luminarias) y con piletas de agua lluvia. Estas plazas se conciben además como integradas a la Plaza Quitumbe (de piso duro y verde arborizado).
- un **espejo de agua** de aproximadamente 0.1 has, con piletas de agua lluvia.
- **áreas verdes** arborizadas que se integran con las de la Plaza Quitumbe, ya que estas últimas se integran también con el sistema de áreas verdes concebido en la banda de equipamientos de Ciudad Quitumbe (en la que se encuentra la Plaza Quitumbe).
- **caminerías** irregulares y de piso duro alrededor de las edificaciones que albergan la estructura pública institucional de la PSQ; así como **aceras** alrededor de todo el conjunto.

Con respecto al suelo de uso múltiple que existe en el entorno inmediato de la PSQ y específicamente con relación a los espacios destinados a los servicios y al comercio (ver Mapa 14 mostrado anteriormente), se tiene que tanto el lado oeste (Avenida Quitumbe Ñan) como el sur (al costado sur de la Plaza Quitumbe) son totalmente de uso múltiple; mientras que el lado norte

es mayormente residencial, aunque cabe señalar que este sector está separado de la PSQ por una franja verde de protección destinada a salvaguardar el paso por el lugar del Oleoducto, además de la Avenida Amaru Ñan. De forma similar, en el lado este (Avenida Llira Ñan) prevalece también la mayoría de uso de suelo residencial, con pocos espacios destinados a uso múltiple, sobre todo cerca de la PSQ. Los sectores residenciales se analizan más adelante en el apartado sobre la estructura privada. Adicionalmente, es preciso señalar que en el subsuelo de la PSQ se concibieron estacionamientos (400 unidades en dos subsuelos) para sus funcionarios.

En este contexto, los comercios y servicios que se ofertan en el contorno de la PSQ son:

- En la **Avenida Quitumbe Ñan**, al oeste: dos tiendas de celulares y sus accesorios, tres papelerías, siete restaurantes (comida colombiana, manabita, costeña, serrana, criolla, típica y a la parrilla), dos bar-restaurantes (con venta de bebidas alcohólicas), una pizzería, dos cafeterías-heladerías, cuatro centros de internet (con servicio de trámites), una tienda de ropa, cinco minimercados (tiendas de víveres), una farmacia, una tienda de colchones, una lavandería, una ferretería, un centro de masajes, un centro odontológico, un despacho de arquitectura, una agencia de viajes, una notaría, una peluquería y un bazar. Además, frente a la PSQ se encuentra localizada una estación de taxis.
- En la **Avenida Llira Ñan**, al este: tres centros de internet (con servicio de trámites), un taller automotriz (mecánica), dos centros de lavado de vehículos, once restaurantes (comida típica, manaba, costeña, criolla, china, de mariscos), una tienda de ropa, un gimnasio, una peluquería, una ferretería, una farmacia, una heladería, un centro de nutrición, un hostel, un bazar, un parqueadero público y un minimercado (tienda de víveres).
- En la **Avenida Amaru Ñan**, al norte (hacia el interior de las manzanas, ya que al frente de la PSQ existe la franja de protección del Oleoducto): nueve restaurantes (comida típica, costeña, criolla, de mariscos), una tienda de neumáticos, una clínica, un taller automotriz (mecánica), una tienda de ropa, un bazar y un minimercado (tienda de víveres).
- Al sur de la **Plaza Quitumbe**, en la calle Pachamama: un restaurante, un minimercado (tienda de víveres) y una heladería.

Con respecto al suelo de uso industrial, no se encuentra en el entorno inmediato de la PSQ; sin embargo, si existen grandes fábricas en su contexto mediato. Así, a un km al norte se ubica la fábrica Edesa S.A. (fabricación de productos sanitarios y en un área de aproximadamente 8 has); y a 500 m al este se ubican las siguientes fábricas: Endesa S.A. (enchapes decorativos, en 10 has aprox.), Plywood Ecuatoriana S.A. (tableros de madera, en 3 has. aprox.), Confiteca S.A. (caramelos, en 3 has aprox.) y Aymesa S.A. (ensambladora de autos, en 5 has aprox.). Además, en este sector se encuentra la Base Logística Guajalo de Petroecuador (en 3 has. aprox.).

Estructura privada

La estructura privada de la PSQ, a pesar de que no fue concebida en el proyecto, es considerada en el análisis toda vez que refiere al tipo de viviendas que se encuentra en su entorno inmediato y que se desarrollan en densidades mayores a 100 hab./has y con población que tiene un nivel socioeconómico medio y medio alto (ver Mapa 6). Las características de esta estructura privada, desarrollada antes de que la PSQ se localizara en Ciudad Quitumbe y según su localización, son:

- Con frente a la **Avenida Quitumbe Ñan**, al oeste: conjuntos habitacionales cerrados (con portón de ingreso controlado) que ocupan toda una manzana (con áreas entre 0.6 y 1.5 has) y que están conformados por edificios multifamiliares de seis pisos hacia la avenida (con pórticos de uso comercial) y viviendas unifamiliares de dos y tres pisos en el interior de los conjuntos. La densidad es mayor a 200 hab./has y el nivel socioeconómico de la población que reside aquí es medio alto. Según datos municipales de las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS), en el año 2017, el valor del suelo en este sector era de 115 usd/m². Las áreas verdes y recreativas comunales se encuentran al interior de la manzana y son de uso exclusivo para los residentes de los conjuntos.
- Con frente a la **Avenida Llira Ñan**, al este: viviendas unifamiliares y multifamiliares en predios de 300 a 400 m² de área. La altura de construcción permitida es de 6 pisos en la avenida (con planta baja comercial) y de 4 hacia el interior; sin embargo, en 2021, solo existe una edificación de 5 pisos frente a la PSQ (que es además un gimnasio en todos sus pisos) y la gran mayoría de viviendas no supera los tres pisos de altura. La densidad es de 101 a 200 hab./has en el sector norte (cerca de la PSQ) y de menos de 100 hab./has en el sector sur. El nivel socioeconómico de la población que reside aquí es medio. Según las AIVAS, en el año 2017, el valor del suelo en este sector era de 100 usd/m².
- Con frente a la **Avenida Amaru Ñan**, al norte: viviendas unifamiliares y multifamiliares en predios de 300 a 400 m² de área. La altura de construcción permitida es de 6 pisos en la avenida (con planta baja comercial) y de 4 hacia el interior. La densidad es de 101 a 200 hab./has. El nivel socioeconómico de la población que reside aquí es medio. Según las AIVAS, en el año 2017, el valor del suelo en este sector era de 90 usd/m².
- Al sur de la **Plaza Quitumbe**: conjuntos habitacionales cerrados (con portón de ingreso controlado) que ocupan toda una manzana (con áreas de 1 has) y que están conformados por edificios multifamiliares de cuatro pisos hacia la Plaza y viviendas unifamiliares de dos y tres pisos en el interior de los conjuntos. La densidad es de 101 a 200 hab./has y el nivel socioeconómico de la población que reside aquí es medio alto. Según datos municipales de las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS), en el año 2017, el valor del suelo en este sector era de 115 usd/m². Las áreas verdes y recreativas comunales se encuentran al interior de la manzana y son de uso exclusivo para los residentes de los conjuntos.

La forma de la PSQ

Forma geométrica

La forma geométrica de la PSQ es el resultado de la práctica profesional, entendida como técnica de diseño, realizada por el Arq. Boris Albornoz (1968) al ganar, en primera instancia, el Concurso de Ideas explicado más arriba (concurso que lo ganó con un proyecto realizado junto al Arq. José Luis Flores) y, en segunda instancia, la consultoría para realizar el proyecto definitivo y que fue adjudicada solamente a él. Boris Albornoz, nacido en la ciudad de Cuenca en el Ecuador, es arquitecto graduado de la Universidad de Cuenca y Doctor en Proyectos de Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España). A más de su actividad profesional privada realizada en las últimas dos décadas y por la que tiene varias distinciones y premios tanto por proyectos urbanos como arquitectónicos (a nivel local y latinoamericano), ha sido Director Técnico de la Fundación Barranco de Cuenca (2004-2009) y Coordinador de Proyectos del Instituto Metropolitano de Urbanismo de Quito (2009-2011). Se ha desempeñado además como profesor universitario de pregrado y posgrado en el Ecuador.

El proyecto de la PSQ concebido por Albornoz (ver *Ilustración 19*), en una super manzana rectangular de aproximadamente 5.7 has (285 m de largo por 200 m de ancho y que surgió por la unificación de seis manzanas existentes), consiste en una edificación principal con forma de barra rectangular horizontal de 200 m de largo por 50 m de ancho y 36 m de altura, de siete pisos (que albergan a la estructura institucional pública ya mencionada) y dos subsuelos (donde se ubican los estacionamientos descritos en la estructura mixta); mientras que el auditorio (en planta baja) y el patio de comidas (en planta alta) se localizan en un volumen rectangular de 50 m de largo por 36 m de ancho y 18 m de alto aproximadamente. Ambos volúmenes se unen por un puente peatonal en el cuarto nivel. La intención de colocar estos espacios de forma separada se planteó para que sean utilizados de forma independiente a los de la sede gubernamental.

El edificio principal se ubica en el centro del terreno, en sentido norte-sur, debido a, por un lado, la topografía que tenía el terreno inicialmente (cuya pendiente de 3% fue prácticamente aplanada), y por otro, porque el proyectista planteó que tanto el lado este como el oeste (cuyos frentes dan a manzanas lotizadas y conjuntos habitacionales respectivamente), cuenten cada uno con un parque y una plaza; que sirven además como espacios abiertos que permiten potenciar la perspectiva del edificio, ya que este tiene grandes aberturas (volúmenes extraídos en las fachadas) que fueron pensadas para introducir de mejor manera la luz y el aire a las oficinas.

Al interior del edificio se plantea también una gran apertura central longitudinal que fue pensada como una calle cubierta con vidrio, lo que genera un gran vestíbulo central concebido también para incorporar la luz y la ventilación natural al interior de la edificación. Estas aperturas, junto con la propuesta de que las fachadas (que dan al este y al oeste) cuenten con diafragmas (lamas) concebidos como elementos lineales verticales muy delgados para equilibrar el peso de la

horizontal, pretendían controlar el microclima interior y privilegiar la transparencia en las actividades que se realizan en la PSQ, tal como se pedía en las bases del concurso y de las consultorías.

Cabe señalar que el diseño del interior del edificio principal (de 54 mil m² de construcción) se basa en un módulo de 12 m por 8 m y que, según el proyectista, fue planteado para ordenar el espacio considerando el módulo utilizado por los arquitectos Rafael Moneo y Manuel de Solá Morales en el proyecto de la Illa Diagonal de Barcelona (en referencia a proyectar oficinas, comercios y estacionamientos en conjunto).

Adicionalmente, en las terrazas rectangulares que surgen en las aperturas del volumen principal, se ubican espacios con mesas y sillas para que los funcionarios puedan alimentarse y que no son de acceso al público en general. Estas aperturas se localizan entonces tanto en lado este como en el oeste de la PSQ, sobre todo por la intención del proyectista de asignar con la misma importancia a los recorridos de ambos costados.

Con respecto a la estructura mixta de la sede gubernamental, se observa que se concibieron dos plazas de forma cuadrangular y ubicadas de la siguiente manera: la más grande (0.5 has) se ubica frente a la vía Quitumbe Ñan (de mayor importancia) y que se encuentra en el lado de los conjuntos habitacionales, mientras que la más pequeña (0.3 has) se ubica en la vía que divide a la PSQ con el sector de manzanas lotizadas (Av. Amaru Ñan). Además, junto a esta última plaza, se localiza el espejo de agua rectangular.

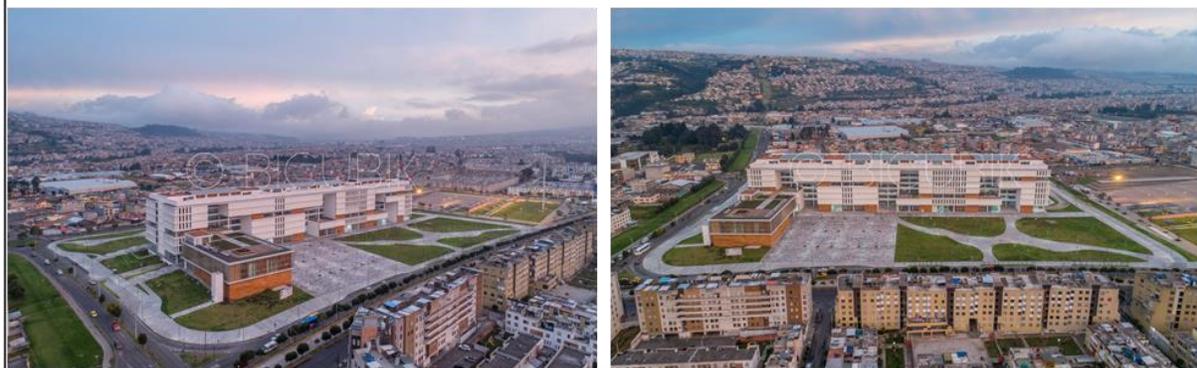
De igual forma, se ubican dos parques de forma rectangular (de 1 has cada uno) tanto en el frente este como en el oeste de la PSQ. Ambos presentan las mismas características formales: cada uno tiene cuatro áreas verdes de formas irregulares y que se encuentran divididas por caminerías también de forma irregular. Sin embargo, hay que hacer notar que el parque que da a la vía Quitumbe Ñan se integra directamente con el área verde de la Plaza Quitumbe (también con forma rectangular); mientras que el parque que da a la Av. Amaru Ñan se separa de la Plaza Quitumbe mediante un área verde rectangular que dará perspectiva al futuro Centro Cultural que se tiene planificado construir en este lado este de la Plaza Quitumbe. Por su parte, el edificio principal, concebido como prisma compacto y barra horizontal, limita en este sector con el piso duro de la Plaza Quitumbe.

La intención del proyectista de ubicar un parque y una plaza en cada frente (este y oeste), responde a su concepción de que el objeto urbano-arquitectónico tenga dos frentes principales y de esta manera coadyuvar en la integración de los dos barrios contiguos a cada lado, uno con conjuntos habitacionales cerrados y otro con lotes, en vez de jerarquizarlos; además de pretender duplicar los espacios públicos y relacionar el este con el oeste del entorno inmediato de la PSQ.

Ilustración 19: Forma geométrica de la Plataforma Social de Quito



- | | | | |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|---|
| 1. Edificio Principal | 4. Parque oeste | 7. Espejo de Agua | a. Conjuntos Habitacionales (115 usd/m ²) |
| 2. Auditorio/Patio de Comidas | 5. Plaza Quitumbe | 8. Parque este | b. Manzanas lotizadas (100 usd/m ²) |
| 3. Plaza oeste | 6. Plaza este | 9. Franja oleoducto | c. Manzanas lotizadas (90 usd/m ²) |



Fuente: Google Earth-Maps-Street View/Bicubik. / Elaboración: propia.

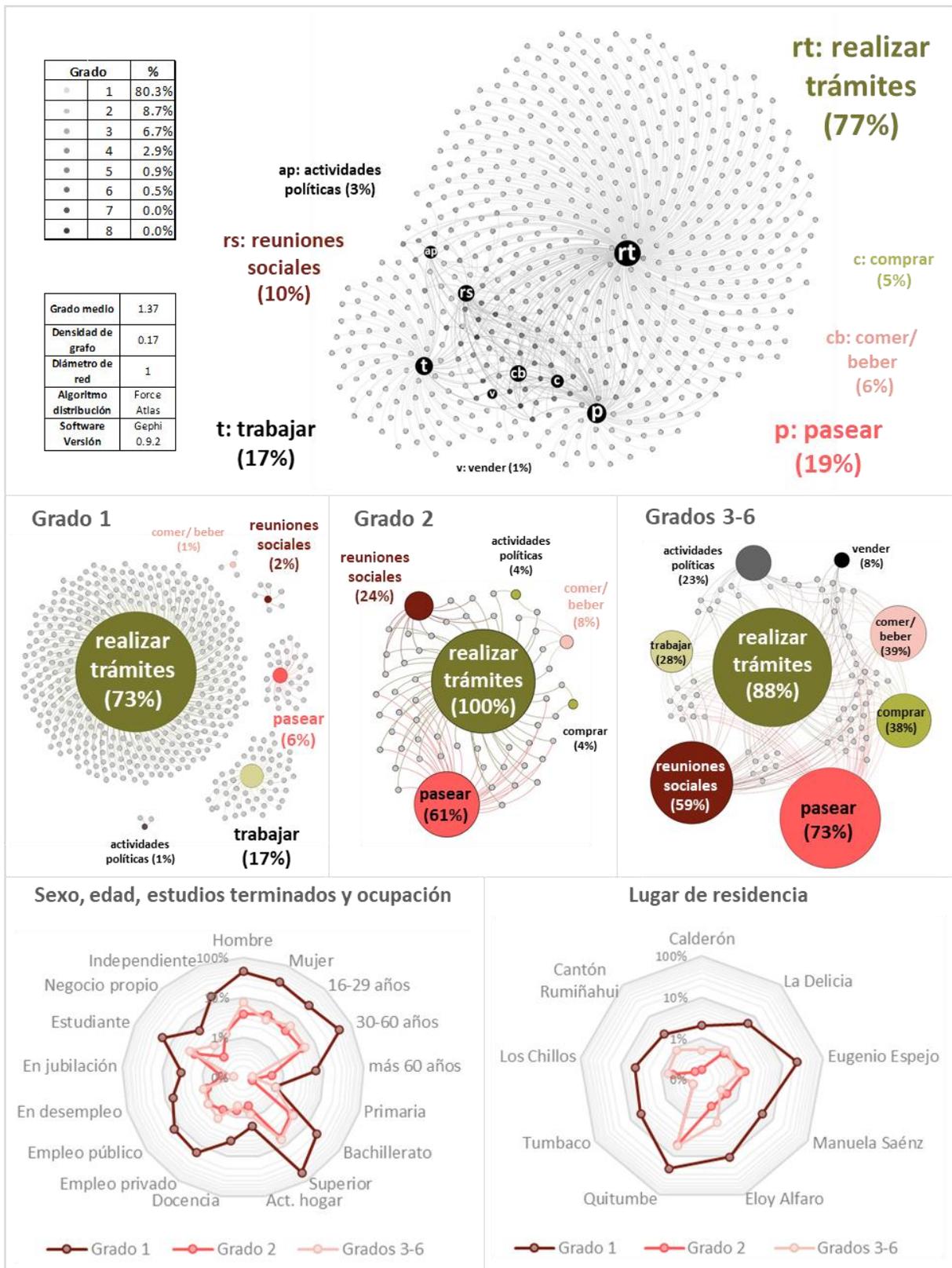
Forma social

Las prácticas socioespaciales que ocurren en la PSQ, con base en la interpretación lefebvriana realizada en esta tesis sobre la *forma social*, refieren a las actividades que la población realiza en este espacio y que fueron respondidas en las 584 encuestas realizadas a la población quiteña a lo largo de toda su área urbana (incluyendo el área conurbada del Cantón Rumiñahui). Estas respuestas se presentan graficadas como grafos de las relaciones que tienen las personas según las actividades que realizan (ver *Ilustración 20*). Así y de manera general, la población encuestada se relaciona con ocho (8) actividades y cuya gran mayoría se refiere a la realización de trámites. Un 15% de la muestra en promedio señala que asiste a pasear, trabajar y reuniones sociales; mientras que el 5% asiste para consumo (comer/beber y comprar). Apenas un 3% asiste para participar en actividades políticas y la actividad menos mencionada es la de vender. Esto indica la vocación administrativa de la PSQ para la que fue concebida y que incluye la de trabajar; pero también muestra que en menor medida existen prácticas referidas a la recreación, como pasear y mantener reuniones sociales.

Con relación al grado de actividades, el 80% de la muestra se encuentra en **grado 1**, pues efectúa una sola actividad en la PSQ y que en gran mayoría también se refiere a realizar trámites. En este grado 1 se citaron solamente seis actividades que de manera única realizan las personas, sin considerar las concernientes a vender y comprar. Aquí, las que menor porcentaje tienen son las de comer/beber y participar en actividades políticas. Esto indica que la mayoría de la población en este grado asiste a la PSQ solamente para realizar trámites y no participa en actividades políticas. Además, el 9% de la población encuestada pertenece al **grado 2**, ya que realiza solamente dos actividades, cuya una siempre corresponde a realizar trámites, acompañada el mayor número de veces con pasear o reuniones sociales. Finalmente, el resto de la muestra (11%) se agrupa en los **grados 3-6**, toda vez que realizan de tres a seis actividades en la PSQ, ya que no existen personas que hagan siete y ocho actividades. En este grupo de grados, las actividades se acompañan siempre o con hacer trámites o con pasear. El **grado medio** del grafo general muestra que la población que respondió la encuesta realiza en promedio 1.37 actividades en la PSQ. Como el grado total del grafo es 8 (porque se nombraron ocho actividades); se constata que, en esta nueva sede gubernamental, la población encuestada realiza el 17.1% ($1.37/8$) de actividades potencialmente posibles y que se mencionaron en las respuestas. Por su parte, la **densidad de grafo** tiene un valor de 0.17 y confirma que el porcentaje de relación entre la población encuestada y todas las actividades realizadas en la PSQ es del 17%.

Los porcentajes de los grados se repiten relativamente en los segmentos de población analizados, así como cuando se consideran los lugares de residencia; resaltando que las personas que más actividades realizan en la PSQ son las que tienen 16-29 años, con sólo bachillerato, estudiantes, con negocio propio y las que residen en Quitumbe, que es la administración zonal donde se encuentra la PSQ; mientras que en las administraciones zonales centrales, el 90% de personas realiza sólo una actividad (grado 1).

Ilustración 20: Actividades que se realizan en la PSQ



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Forma mental

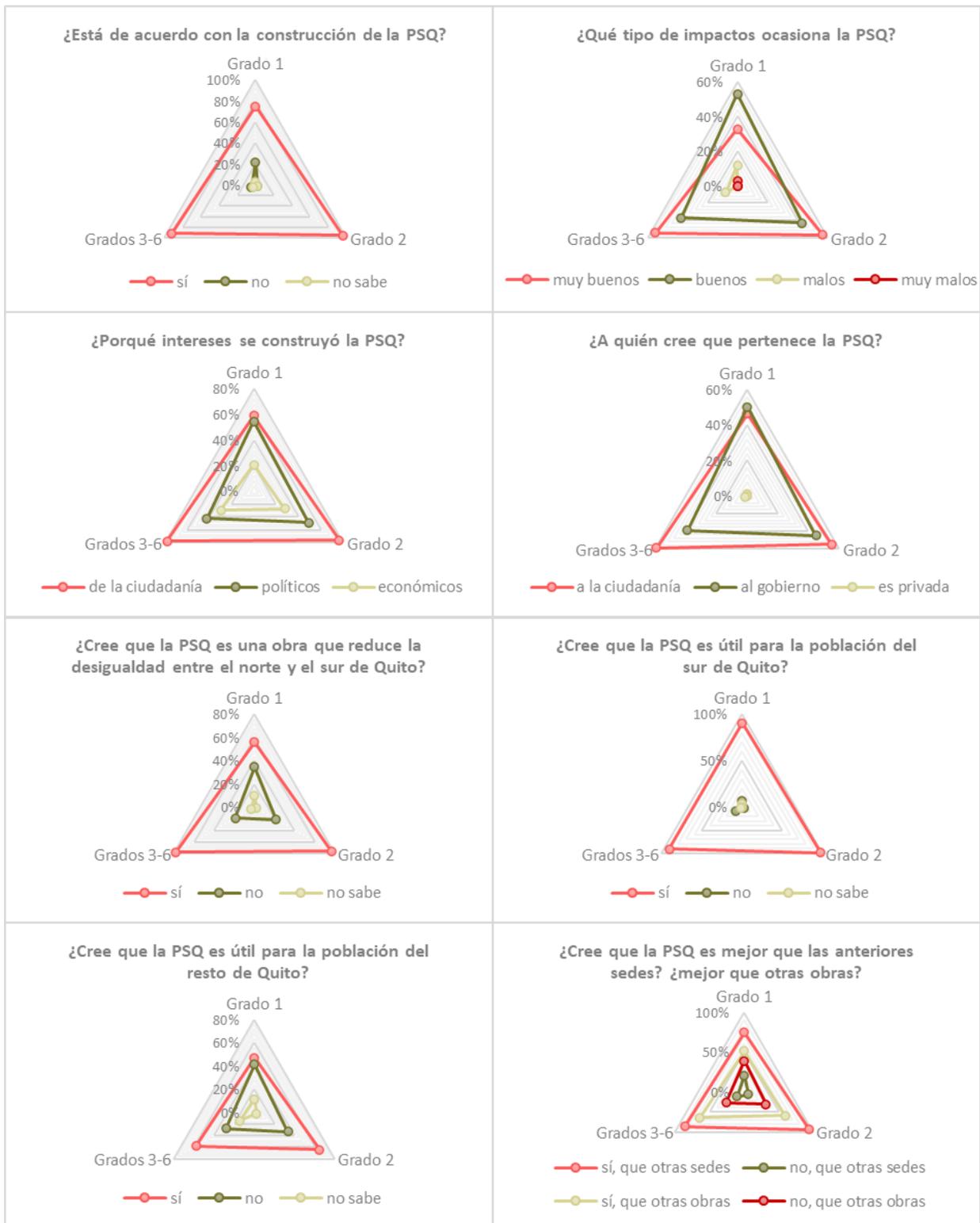
La *forma mental* de la PSQ se constituye por las percepciones que, con base en la interpretación de la teoría lefebvriana aquí realizada, refieren a las creencias o imaginarios que la población tiene sobre esta nueva sede y que se mencionaron en las 584 encuestas realizadas en el área urbana de Quito. Es decir, se refiere a las *prácticas mentales* que se tiene sobre la PSQ y que resultan de lo planteado en el *espacio mental* propuesto en su concepción (por el gobierno nacional) y que se analiza más arriba en el apartado sobre su *estructura*. Además, se consideran también los distintos grados de actividades que se realizan en la PSQ y que se describen en su *forma social*, en el apartado anterior.

Con este fin y como se observa en el *Gráfico 8*, con relación a si la población que respondió la encuesta está de acuerdo con la construcción de la PSQ, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que sí está de acuerdo; ya que este porcentaje afirmativo se incrementa del 75% en grado 1, al 95% en grado 2 y en grados 3-6. Es decir, el grado 1 cuenta con el mayor porcentaje de personas que no están de acuerdo (22%). Esto evidencia que la mayoría de las personas encuestadas avala la construcción de esta nueva sede gubernamental y más aún cuando la usa con otras actividades distintas a las de realizar trámites y trabajar.

Con respecto al tipo de impactos que se piensa que ocasiona la PSQ, se observa también que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que piensa que la PSQ causa impactos muy buenos; ya que este porcentaje pasa del 33% en grado 1, al 56% en grado 2 y grados 3-6. Además, en estos dos últimos grupos de grados no se cuenta con respuestas que digan que la PSQ ocasiona impactos muy malos. Estas percepciones, en los grados 2 al 6, concuerdan con aquel *espacio mental* propuesto por la planificación nacional y en el que la PSQ se concibe como un equipamiento produce muy buenos impactos, tanto en su entorno como en la ciudad. Por su parte, las percepciones en el grado 1 expresan mayoritariamente que los impactos son buenos.

Con relación a los intereses que se piensa que existieron para construir la PSQ, se constata también que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje de personas que mencionan que la PSQ fue construida por intereses de la ciudadanía; ya este porcentaje pasa del 59% en grado 1, al 78% en grado 2 y grados 3-6; y así, se comparte con la posición oficial emitida por el gobierno nacional para justificar la concepción de esta sede gubernamental. Por su parte, en el grado 1 existe un importante porcentaje de personas (54%) que seleccionó intereses políticos. Con respecto al porcentaje de personas que escogieron también intereses económicos, este es similar en todos los grados y representa aproximadamente a la cuarta parte de la muestra. Es decir, si se considera que en la encuesta se podía seleccionar todos los intereses que se consideren, se evidencia que la mayoría de personas en todos los grados sí comparte el discurso oficial que posicionó el gobierno nacional sobre que la PSQ se construía por intereses de la ciudadanía. Sin embargo y de manera general, hay que resaltar que poco menos de la mitad de la población encuestada piensa que existen intereses políticos detrás de la construcción de la PSQ.

Gráfico 8: Percepciones sobre la PSQ



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con respecto a la creencia de a quién pertenece la PSQ, como también se ve en el *Grafico 8*, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que piensa que la PSQ pertenece a la ciudadanía; ya que este porcentaje pasa del 46% en grado 1, al 55% en grado 2 y al 59% en grados 3-6. Además, en todos los grados las respuestas que mencionan que la PSQ es propiedad privada es de apenas el 1% en promedio. Estos datos muestran que, en los grados del 2 al 6, la mayoría de personas encuestadas afirma que la PSQ le pertenece a la ciudadanía, por lo comparte el discurso oficial que posicionó esta idea. Solamente en el grado 1 la mayoría de la población no concuerda con este discurso, ya que cree que la PSQ le pertenece al gobierno.

En lo que se refiere a si la PSQ es una obra que reduce la desigualdad entre el norte y el sur de Quito, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que afirma que sí; ya que este porcentaje afirmativo se incrementa del 56% en grado 1, al 77% en grado 2 y al 78% en grados 3-6. Es decir, en todos los grados esta respuesta afirmativa es mayoría, por lo que se comparte el *espacio mental* propuesto por el gobierno mediante sus consultorías y que señala que la PSQ contribuye a distribuir equitativamente la administración pública, disminuyendo la desigualdad existente en ella con respecto a su acceso, y en específico entre el norte (que contiene al hipercentro) y el sur de la ciudad.

Con relación a la utilidad de la PSQ para la población del sur de la ciudad, se observa que la gran mayoría de personas en todos los grados piensa que sí lo es. Por su parte, con respecto a si la PSQ es útil para la población del resto de Quito, se identifica que en el grado 1 existe un empate entre las personas que consideran que sí lo es con las que afirman que no; mientras que en los grados 2 y 3-6, la mayoría afirma que sí lo es. Estos datos muestran que mientras más actividades se hacen menor es el porcentaje que cree que la PSQ no es útil para la población del resto de Quito, ya que se reduce del 41% en grado 1, al 33% en grado 2 y al 28% en grados 3-6. Es decir, la gran mayoría de personas encuestadas, en todos los grados, comparte el posicionamiento oficial que afirma que la PSQ es útil para la población del sur de Quito; pero no del todo con la que expresa que también es útil para la del resto de la ciudad (sobre todo en grado 1), explicando también la respuesta anterior referida a la reducción de la desigualdad.

En lo referente a la percepción de la PSQ que tiene la población con relación a sus anteriores sedes (edificios en los que funcionaba antes la estructura pública que ahora está en ella) y a otras obras construidas por el gobierno nacional; se observa que la mayoría en todos los grados piensa que la PSQ sí es mejor que las anteriores sedes y que otras obras gubernamentales. Aquí también se identifica que mientras más actividades se realizan estos porcentajes afirmativos se incrementan. En el caso de las personas que creen que sí es mejor que las anteriores sedes: del 74% en grado 1 al 90% en grados del 2 al 6. En las que afirman que sí es mejor que otras obras construidas por el gobierno: del 51% en grado 1, al 59% en grado 2 y al 64% en grados 3-6. Es decir, se comparte con el posicionamiento oficial al respecto de ambos ítems.

Estos datos muestran entonces que, a mayor grado de actividades realizadas, las percepciones que la población encuestada tiene sobre la PSQ concuerdan más con el *espacio mental* que sobre ella concibió la planificación y que se analiza en el apartado concerniente a su *estructura*.

La función de la PSQ

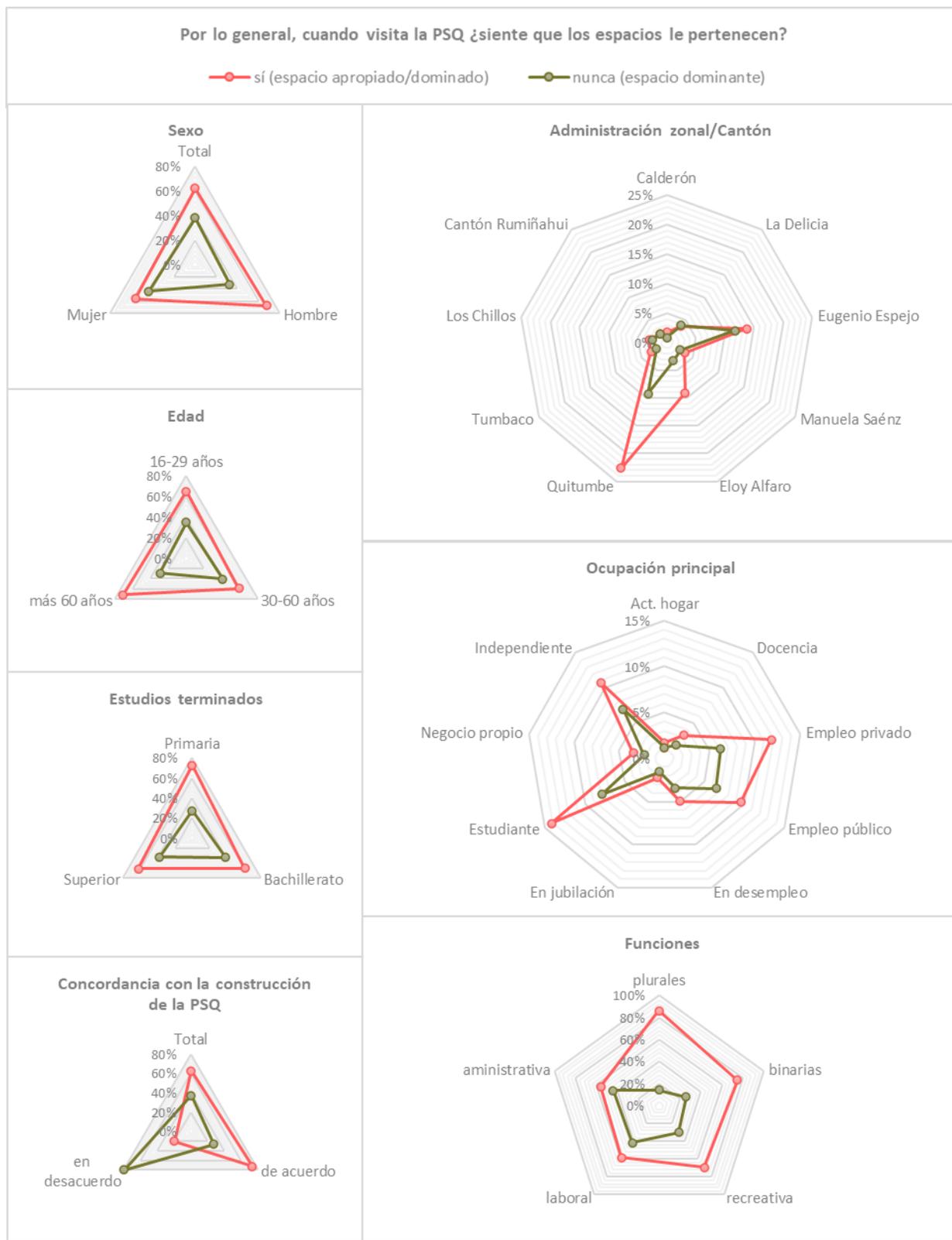
Funciones singulares, binarias y plurales

La *función* de la PSQ, siguiendo a la interpretación de esta dimensión lefebvriana aquí realizada, se analiza a través de las vivencias y apropiaciones que la población tiene y siente en la PSQ y que fueron respondidas en las 584 encuestas levantadas en el área urbana de Quito. Así, con base en los grados de actividades realizadas (ver *Ilustración 22*) y los grafos efectuados con las respuestas de esta sección (ver Anexo Metodológico), se identifican:

- **función singular administrativa:** cuya única actividad efectuada se refiere a la realización de trámites y que consta en las respuestas del 73% de las personas con grado 1.
- **función singular laboral:** en la que se realiza una sola actividad y que se refiere a trabajar y que fue mencionada por el 17% de las personas que se encuentran en el grado 1.
- **función singular recreativa:** aquí se agrupan las actividades correspondientes a pasear, reuniones sociales y comer/beber; mencionadas por el 10% de las personas en grado 1.
- **funciones binarias:** cuando se desarrollan dos actividades (personas en grado 2) y que fueron citadas con la siguiente prelación: realizar trámites (100%, lo que indica que es siempre una de las dos actividades efectuadas), pasear (61%), reuniones sociales (24%), comer/beber (8%); y, actividades políticas y comprar (4% c/u).
- **funciones plurales:** cuando se realizan de tres a seis actividades (personas en grados del 3 al 6) y que fueron mencionadas en el siguiente orden: realizar trámites (88%), pasear (73%), reuniones sociales (59%), comer/beber (39%), comprar (38%), trabajar (28%), participar en actividades de índole política (23%) y vender (8%).

Para examinar estas funciones, se categoriza previamente a las personas encuestadas según la primera valoración funcional considerada en esta tesis y que corresponde a si las personas sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen. Así, al grupo de población que responde afirmativamente (62% de la muestra) se lo considera para analizar el espacio apropiado o dominado; mientras que a las personas que contestan que nunca han sentido que el espacio les pertenece (38% de la muestra) se las considera para indagar sobre el espacio dominante. Esta valoración funcional, como se ve en el *Gráfico 9*, se produce de manera indistinta según las características de la población encuestada; sea por sexo: aunque la mayoría de hombres y mujeres responde que sí, hay diferencias en sus porcentajes (67% y 56%, respectivamente); por edad: en los tres grupos analizados la mayoría contesta que sí, pero el mayor valor se encuentra en las personas con más de 60 años; por estudios terminados: mientras mayor es el nivel de estudios terminados, menor es el porcentaje de personas que responde que sí (pasa del 73% en primaria, al 61% en bachillerato y con estudios superiores); por ocupación principal: aunque en todas la mayoría responde que sí, el mayor porcentaje tiene empleo privado; y por lugar de residencia: la mayoría de la población de todos los sitios contesta que sí, con excepción de La Delicia y Rumiñahui, donde hay un empate con la que responde que nunca lo siente.

Gráfico 9: Características de la muestra según la respuesta a ¿siente que los espacios de la PSQ le pertenecen?



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

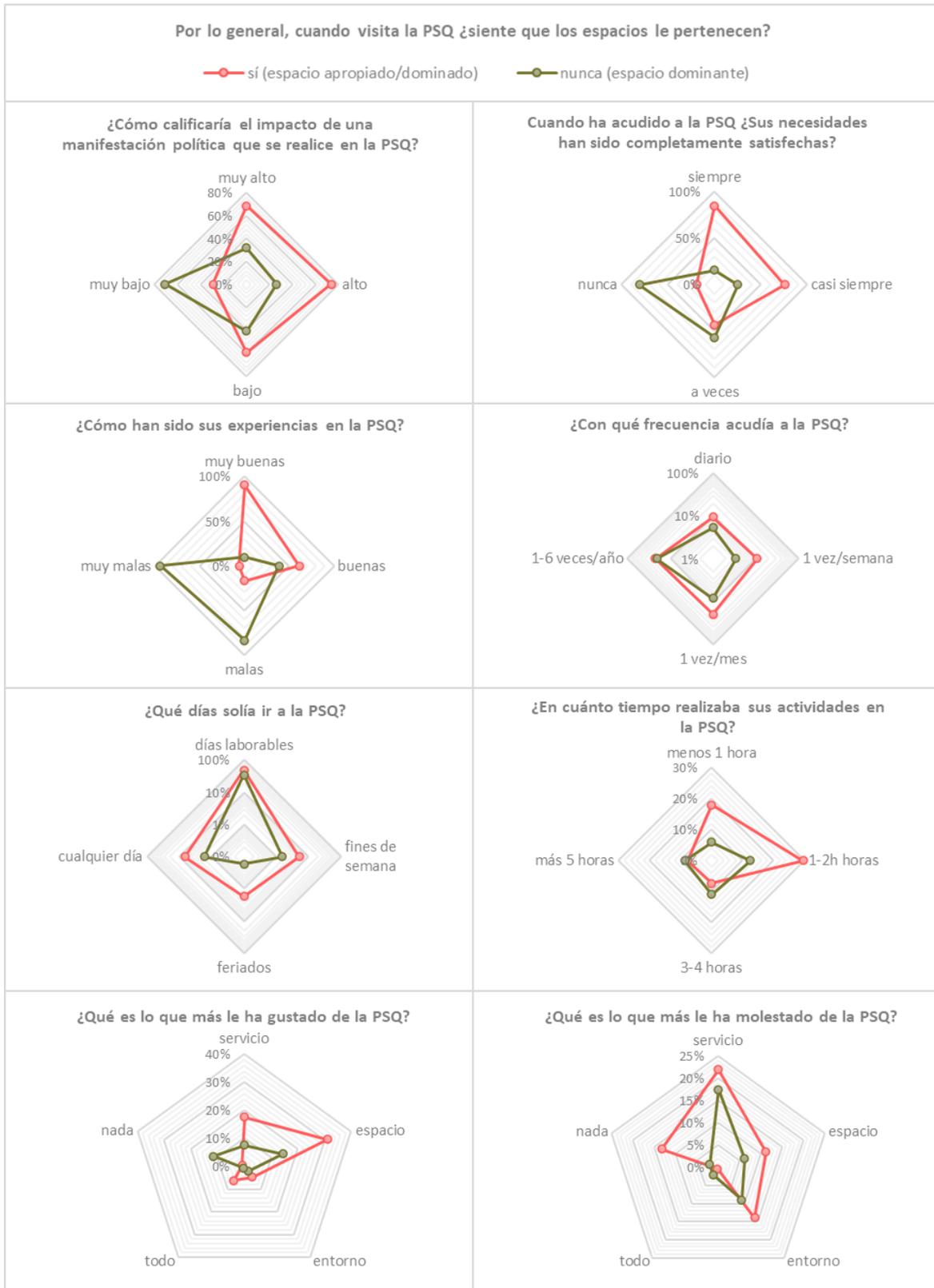
En esta caracterización de la población, como se observa en el *Gráfico 9* y que evidencia las diferencias existentes entre los grupos de población considerados, se constata también que mientras más funciones se producen en la PSQ mayor es el porcentaje de personas que sí creen que sus espacios le pertenecen; toda vez que este porcentaje pasa del 57% en las funciones singulares administrativa y laboral, al 70% en la función singular recreativa, al 75% en las funciones binarias y al 86% en las funciones plurales. Es decir, en todas las funciones consideradas la mayoría de la población afirma que sí ha sentido que los espacios de la PSQ le pertenecen. Por otro lado, se observa también que la mayoría de personas que está de acuerdo con la construcción de la PSQ menciona que sí siente que sus espacios le pertenecen; mientras que la mayoría que está en desacuerdo manifiesta que nunca lo ha sentido.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales, como se observa en el *Gráfico 10*, se constata que también existen marcadas diferencias si se considera la primera valoración explicada más arriba. Así, mientras más alto califican el impacto de una manifestación política que se realice en la PSQ, mayor es el porcentaje de personas que afirman que sí sienten que el espacio les pertenece; ya que en la población que considera que el impacto es muy bajo, el porcentaje que sí siente la pertenencia es del 29%; en la que piensa que es bajo, 59%; y, en la que dice que es alto y muy alto, 71%. Esto expresa que la mayoría de la población que opina que el impacto de una manifestación política en la PSQ es muy bajo, nunca siente que el espacio le pertenece; mientras que, en los demás niveles de respuestas, incluso en el bajo impacto, la mayoría de personas sí lo siente.

En referencia a la satisfacción de necesidades en la PSQ, se constata de igual manera que mientras más se satisfacen, es mayor el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios de la PSQ les pertenece; toda vez que este porcentaje pasa del 19% en la población que afirma que nunca han sido satisfechas sus necesidades, al 43% en la que menciona que a veces, al 75% en la que dice que casi siempre y al 84% en la que responde que siempre se satisfacen las necesidades. Esto indica que la mayoría de personas que piensan que nunca o sólo a veces se han satisfecho sus necesidades, responde también que nunca sienten que el espacio de la PSQ les pertenece; mientras que la mayoría que considera que siempre o casi siempre se satisfacen, sí lo sienten.

Con relación al tipo de experiencias que las personas tienen en la PSQ, se evidencia también que mientras mejor sean, es mayor el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios de la PSQ les pertenece; ya que este porcentaje pasa del 6% en la población que afirma que las experiencias han sido muy malas, al 17% en la que responde que fueron malas, al 62% en la que menciona que han sido buenas y al 90% en la que dice que han sido muy buenas. Esto muestra que la gran mayoría de personas que piensa que las experiencias han sido muy malas o malas, responde también que nunca siente que los espacios de la PSQ le pertenezcan; mientras que en la población que afirma que las experiencias han sido buenas, la mayoría sí lo siente. Por su parte, en el caso de las personas que mencionan que las experiencias han sido muy buenas, la gran mayoría sí siente pertenencia por los espacios de la PSQ.

Gráfico 10: Valoraciones funcionales según la respuesta a ¿siente que los espacios de la PSQ le pertenecen?



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con respecto a la frecuencia de asistencia a la PSQ, como también se observa en el *Gráfico 10*, se evidencia que la mayoría de personas que asiste a diario, una vez por semana y una vez por mes; sí siente que los espacios de la PSQ le pertenecen. En la otra frecuencia mencionada y que se refiere a cuando se asiste de una a seis veces por año (mayoría en la muestra), existe un empate entre las personas que sí sienten que los espacios le pertenecen con las que afirman que nunca lo han sentido.

Con relación a los días de asistencia, se observa que en casi todas las respuestas dadas (fines de semana, feriados y cualquier día), la mayoría de las personas sí siente que los espacios de la PSQ le pertenecen. Solamente entre las personas que asisten en días laborables (que es la mayoría de la muestra) existe un empate con las personas que nunca lo han sentido. En referencia al tiempo de permanencia en la PSQ, se constata que mientras menor sea el tiempo que permanece la población, mayor es el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios le pertenecen; así, este porcentaje pasa del 43% en la población que realiza sus actividades en más de tres horas, al 70% en la que se demora entre una y dos horas (frecuencia mayoritaria de la muestra); y al 75% en la que permanece en la PSQ menos de una hora.

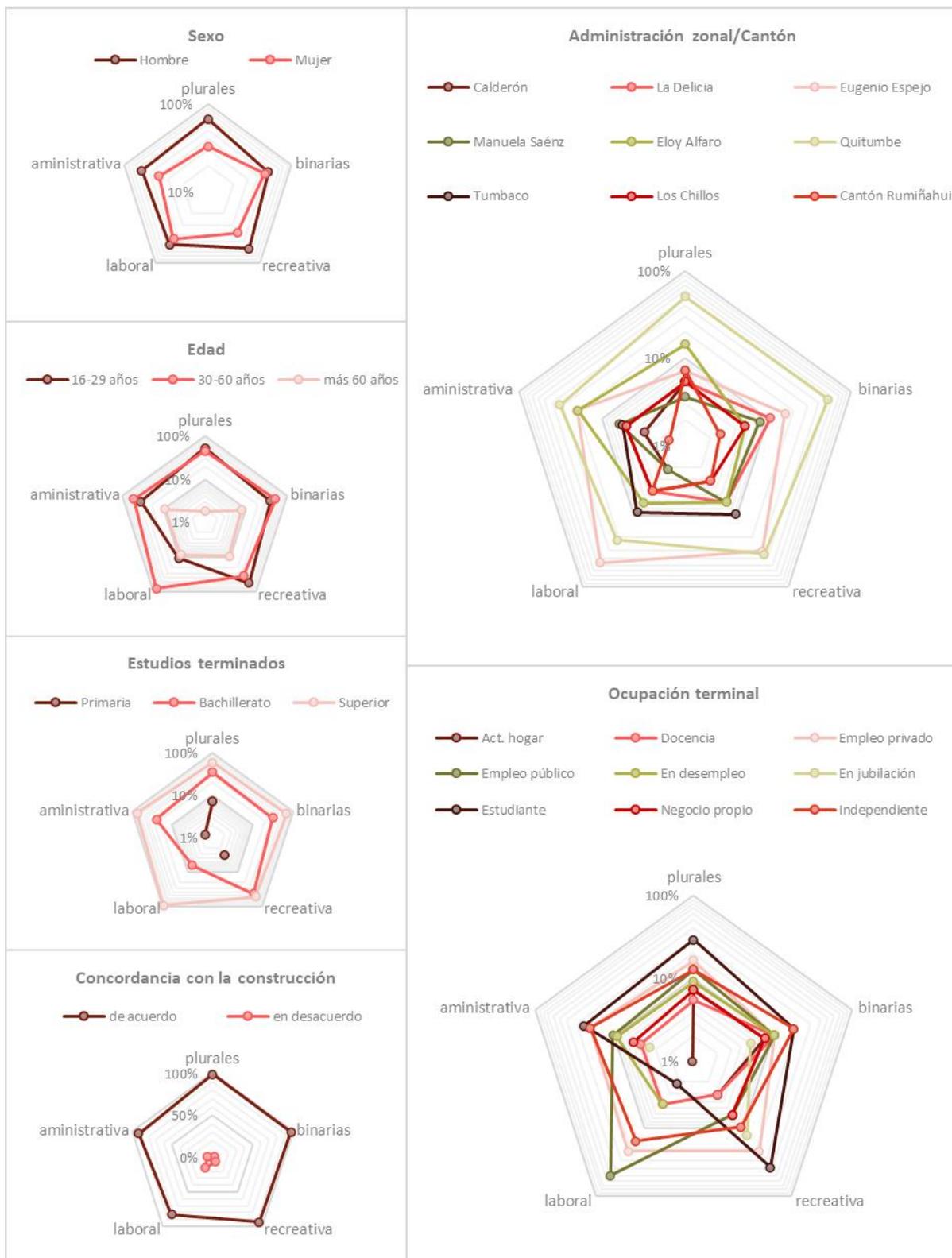
En lo que se refiere a lo que más ha gustado y molestado de la PSQ, se constata que, tanto a la mayoría de personas que sí sienten que los espacios le pertenecen, como a la mayoría que nunca lo siente; lo que más les ha gustado es el espacio y lo que más ha molestado es el servicio. Cabe señalar que, en ambos grupos poblacionales analizados, el entorno es señalado también como algo molesto.

El espacio apropiado dominado

Las personas encuestadas que otorgan a la PSQ la categoría de espacio apropiado-dominado es la que sí siente que los espacios le pertenecen y que, como se muestra en el *Gráfico 11*, se caracteriza de manera indistinta según los rasgos poblacionales y las funciones consideradas. Así, con relación al sexo, se observa que en la función singulares administrativa y recreativa; así como en las funciones plurales, la mayoría de personas que se apropian del espacio son hombres. Por su parte, en la función singular laboral y en las funciones binarias, existe un empate, ya que tanto hombres como mujeres se apropian y dominan el espacio por igual. Es decir, en ninguna función analizada las mujeres son mayoría.

Con respecto a la edad, se constata que en las funciones singulares administrativa y laboral; así como en las funciones binarias, la mayoría de personas que respondieron la encuesta y que se apropian del espacio tienen entre 30-60 años. Cabe señalar que en la función singular laboral se tiene el porcentaje más alto de este rango de edad. En la función singular recreativa, la mayoría tiene entre 16-29 años; y en las funciones plurales existe un empate entre estos dos rangos de edad. Con relación a los estudios terminados, en todas las funciones la mayoría de personas que respondieron la encuesta y que se apropian del espacio tienen estudios superiores.

Gráfico 11: Características de las personas que sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación al lugar de residencia de las personas encuestadas y que se apropian del espacio, como también se observa en el *Gráfico 11*, se identifica que, en las funciones plurales, la mayoría reside en las administraciones zonales de Quitumbe y Eloy Alfaro; es decir, las del sur de Quito, por lo que se evidencia la incidencia de la proximidad física para este tipo de funciones. En este sentido, en la función singular recreativa no se cuenta con respuestas de residentes de Calderón (la más alejada de la PSQ). Además, en la función singular laboral, se constata que la mayoría reside en Eugenio Espejo, administración zonal del norte y dónde se encuentra el hipercentro.

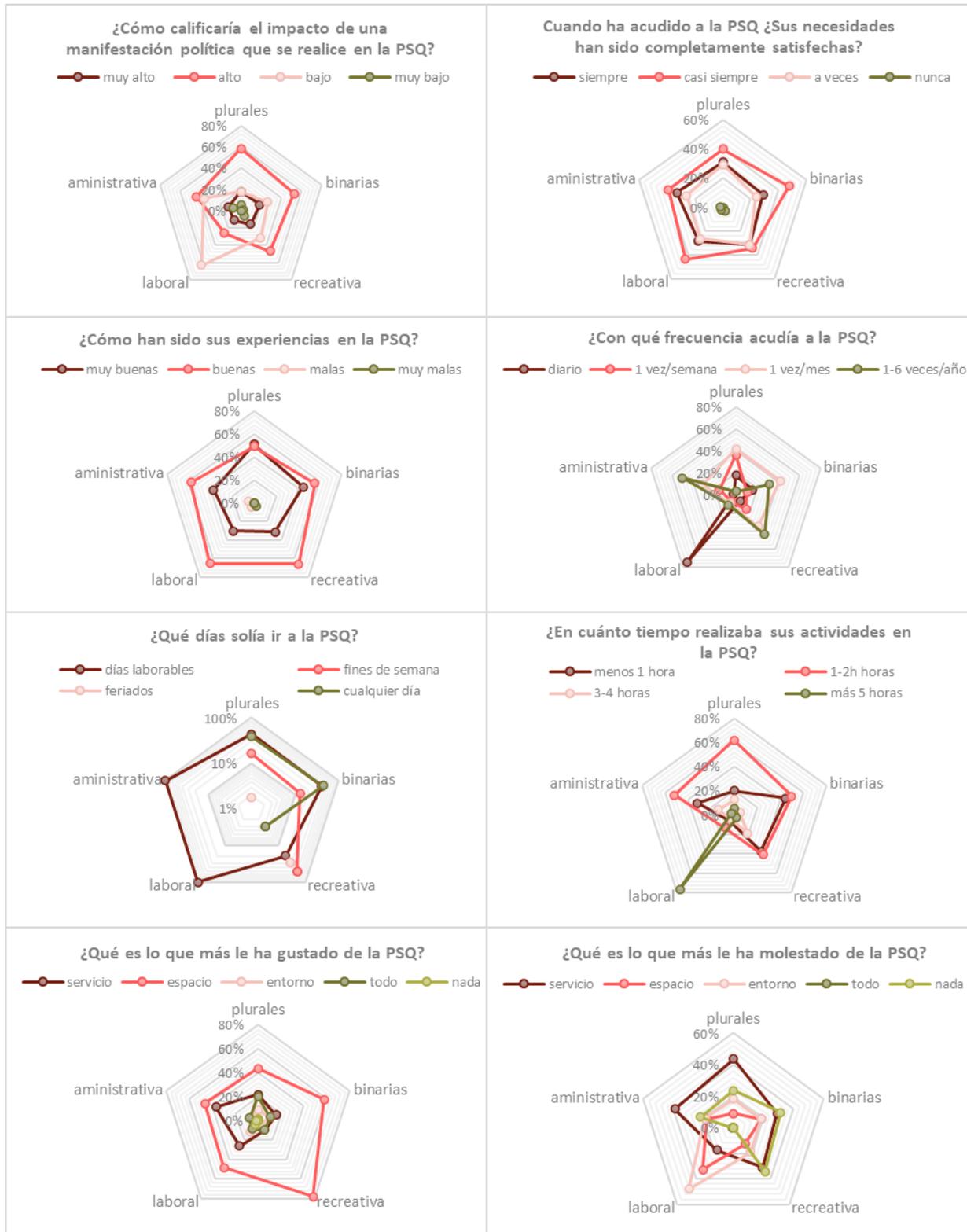
En referencia a la ocupación principal de las personas encuestadas, se constata que en la función singular laboral la mayoría de la población que sí siente que el espacio le pertenece tiene empleo público; por lo que corresponden a personas que trabajan en la PSQ y que en su gran mayoría sienten pertenencia por el espacio. Por su parte, en la función singular recreativa y funciones plurales, las personas que se apropian de los espacios son mayormente estudiantes y con empleo privado. Situación similar ocurre en las funciones binarias, donde la mayoría son estudiantes y personas con negocio propio. Por otro lado, se observa también que, en todas las funciones analizadas, la gran mayoría está de acuerdo con la construcción de la PSQ, resaltando que dónde más se está en desacuerdo es en la función singular laboral, lo que se explica porque la mayoría en esta función reside en el norte de Quito.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del espacio apropiado-dominado, como se observa en el *Gráfico 12*, se constata que también existen marcadas diferencias si se consideran todas las funciones analizadas. Así, mientras más funciones se producen en la PSQ, mayor es el porcentaje de personas que afirman que el impacto de una manifestación política que se realice en ella es alto; ya que este porcentaje pasa del 39% de promedio en las funciones singulares, al 53% en las funciones binarias y al 58% en las funciones plurales. Solamente en la función singular laboral, la mayoría de la población encuestada afirma que el impacto es bajo.

En referencia a la satisfacción de necesidades en la PSQ de las personas que se apropian del espacio, se constata que en todas las funciones analizadas la gran mayoría de la población encuestada menciona que casi siempre se satisfacen completamente sus necesidades. Además, en las funciones plurales y binarias no existen respuestas que expresen que nunca se han satisfecho las necesidades.

Con relación al tipo de experiencias de la población que se apropia del espacio, se observa que en las funciones plurales y binarias sólo se producen experiencias buenas y muy buenas, ya que no existen respuestas que mencionen que las experiencias fueran malas o muy malas. Tampoco existen respuestas de experiencias muy malas en las funciones singulares administrativa y laboral; ni de experiencias malas en la función singular recreativa. Esto indica que las únicas experiencias nombradas como muy malas han ocurrido en esta función singular recreativa, aunque tengan un porcentaje muy pequeño (3%). Es decir, en todas las funciones, la gran mayoría afirma que han sido experiencias muy buenas o buenas; evidenciando además que mientras más funciones se producen, mayor es el porcentaje de respuestas sobre muy buenas experiencias, ya que se incrementa del 33% en las singulares, al 45% en las binarias y al 51% en las funciones plurales.

Gráfico 12: Valoraciones funcionales de quienes sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con respecto a la frecuencia de asistencia de las personas que se apropian del espacio del CCQ, como también se muestra en el *Gráfico 12*, se evidencia que en las funciones singulares administrativa y recreativa, la mayoría de la población encuestada asiste de una a seis veces al año; en la función singular laboral, a diario; en las funciones binarias, una vez al mes; y en las funciones plurales, entre una vez a la semana y una vez al mes. Con relación a los días de asistencia, se observa que en las funciones singulares administrativa y laboral solo se asiste en días laborables; mientras que, en las funciones plurales y binarias, la mayoría asiste cualquier día (laborables, fines de semana o feriados). Por su parte, en la función singular recreativa, la mayoría asiste los fines de semana y los feriados. En referencia al tiempo de permanencia que tienen las personas que sienten pertenencia del espacio, se constata que, en todas las funciones analizadas, la mayoría permanece en la PSQ entre una y dos horas; con excepción de la función singular laboral, en la que la gran mayoría se queda más de cinco horas.

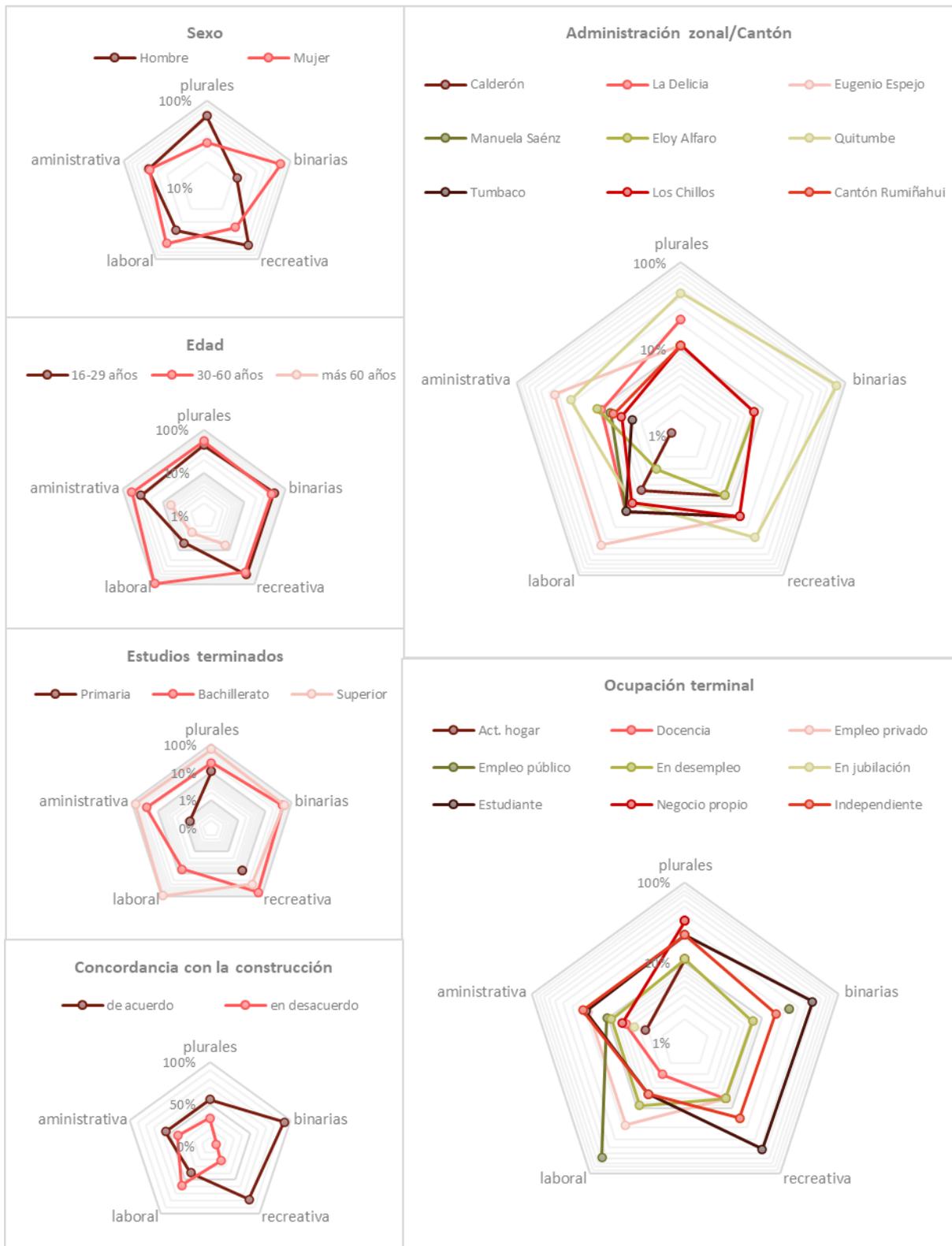
Con relación a lo que más ha gustado a las personas que se apropian del espacio de la PSQ, se evidencia que en todas las funciones la mayoría responde que el espacio es lo que más gusta; teniendo que el mayor porcentaje (78%) se encuentra en la función singular administrativa. Con respecto a lo que más ha molestado, se observa que, en la función singular administrativa y en las funciones plurales, la mayoría de población que siente pertenencia del espacio menciona que el servicio es lo que más molesta; en la función singular laboral, el entorno; y en la función singular recreativa y en las funciones binarias, empate entre servicio y nada.

El espacio dominante

La población encuestada que otorga la categoría de espacio dominante a la PSQ es la que nunca siente que los espacios le pertenecen y que, como se muestra en el *Gráfico 13*, se caracteriza de manera indistinta según los rasgos poblacionales y las funciones consideradas. Así, con relación al sexo, se observa que en la función singular laboral y en las funciones binarias, la mayoría de personas que nunca se apropian del espacio son mujeres; mientras que, en la función singular recreativa y funciones plurales, son hombres. Por su parte, en la función singular administrativa existe un empate entre hombres y mujeres que nunca sienten pertenencia por el espacio.

Con respecto a la edad, se constata que, en la función singular laboral, la gran mayoría de personas que nunca siente apropiación del espacio de la PSQ tiene entre 30-60 años. En el resto de funciones, existe un empate entre las personas con 16-29 años y las que tienen 30-60 años. Cabe señalar que en las funciones plurales y binarias no existen respuestas de personas con más de 60 años. Con relación a los estudios terminados, se observa que en todas las funciones la mayoría de personas que nunca se apropian del espacio tienen estudios superiores; con excepción de la función singular recreativa, en la que la mayoría tiene solamente bachillerato. Aquí, en la función singular laboral y en las funciones binarias no existen respuestas de personas con sólo primaria.

Gráfico 13: Características de las personas que nunca sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación al lugar de residencia de las personas encuestadas que nunca sienten que los espacios de la PSQ les pertenece, como también se observa en el *Gráfico 13*, se identifica que la función singular administrativa es la única que presenta respuestas de todos los lugares considerados (ocho administraciones zonales más un cantón conurbado); la función singular laboral con ocho lugares (todas las administraciones zonales); la función singular recreativa con siete lugares (administraciones zonales); y las funciones binarias y plurales solamente con respuestas de cinco lugares (cuatro administraciones zonales y el cantón conurbado).

En referencia a la ocupación principal de las personas encuestadas que nunca sienten que el espacio de la PSQ les pertenece, se constata que, en la función singular administrativa, la mayoría tiene trabajo independiente; en la función singular laboral, empleo público (por lo que son burócratas); en la función singular recreativa y funciones binarias, estudiante; y en las funciones plurales, con negocio propio. Por otro lado, se observa también que, en todas las funciones analizadas, la gran mayoría está de acuerdo con la construcción de la PSQ, con excepción de la función singular laboral, en la que la mayoría está en desacuerdo.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del espacio dominante, como se observa en el *Gráfico 14*, se constata que también existen diferencias relevantes si se consideran todas las funciones analizadas. Así, aunque en todas las funciones la mayoría de personas que nunca siente pertenencia por los espacios de la PSQ mencione que el impacto de una manifestación política que se realice en ella es bajo; se tiene que este porcentaje es mayor en la función singular laboral. Además, la función singular recreativa es la que tiene el mayor porcentaje de personas que manifiestan que el impacto es muy bajo (36%).

En referencia a la satisfacción de necesidades de las personas que nunca sienten apropiación del espacio en la PSQ, se constata que, en casi todas las funciones la mayoría de la población responde que a veces se han satisfecho completamente sus necesidades; ya que, en las funciones binarias, la mayoría responde que casi siempre han sido satisfechas las necesidades. Cabe señalar que, en las funciones plurales, no existen respuestas referentes a que siempre se hayan satisfecho las necesidades; además, el porcentaje de esta opción es el menor en todas las otras funciones y no pasa del 15%.

Con relación al tipo de experiencias de la población que nunca se apropia del espacio de la PSQ, se evidencia que en casi todas las funciones la mayoría de las personas mencionan que han sido buenas; ya que, en las funciones plurales, la mayoría afirma que han sido malas (aquí no existen respuestas que digan que las experiencias fueron muy buenas). En el caso de las experiencias muy malas, estas solo se dan en las funciones singulares administrativa y laboral. Con respecto a la frecuencia de asistencia de las personas que nunca se apropian del espacio de la PSQ, se constata que, en las funciones singulares administrativa y recreativa, la mayoría de la población encuestada asiste de una a seis veces al año; en la función singular laboral, la mayoría asiste a diario; en las funciones binarias existe un empate entre la personas que van una vez al mes con las que asisten de una a seis veces al año; y en las funciones plurales, la mayoría asiste una vez al mes.

Gráfico 14: Valoraciones funcionales de quienes nunca sienten que los espacios de la PSQ les pertenecen



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Con relación a los días de asistencia de la población que nunca siente que los espacios de la PSQ le pertenecen, como también se muestra en el *Gráfico 14*, se observa que, en las funciones singulares administrativa y laboral, solamente se asiste los días laborables. En la función singular recreativa, la mayoría asiste los fines de semana; pero también y en menor medida, los días laborables y los feriados. En las funciones binarias, la mayoría asiste los días laborables y en las funciones plurales, cualquier día (laborables, fines de semana o feriados). En referencia al tiempo de permanencia que tienen las personas que nunca se apropia de los espacios, se constata que en las funciones singular administrativa, binarias y plurales; la mayoría permanece entre una y dos horas; en la función singular laboral, más de cinco horas; y en la función singular recreativa, menos de una hora.

En lo que se refiere a lo que más ha gustado a las personas que nunca se apropian del espacio de la PSQ, se evidencia que en la función singular administrativa la mayoría responde que es el espacio; en la función singular recreativa y en las funciones binarias, existe un empate entre el espacio y el servicio; y en la función singular laboral y en las funciones plurales, la mayoría dice que nada le ha gustado.

Con respecto a lo que más ha molestado, se observa que, en la función singular laboral, la mayoría de población que nunca siente pertenencia del espacio menciona que el entorno de la PSQ es lo que más molesta; en la función singular recreativa, la mayoría afirma que es el espacio; y en la función singular administrativa, funciones binarias y funciones plurales, la mayoría responde que es el servicio lo que más ha molestado.

PARTE IV. Análisis *panorámico* de casos

Introducción

Como se señala en el apartado teórico de esta tesis, la expansión del espacio urbano latinoamericano es el resultado de modalidades de urbanización que desde mediados del siglo pasado han operado como dispositivos para producir un desarrollo urbano, siempre desigual, mediante la incorporación de nuevas áreas: a) fraccionamientos residenciales dependientes de la ciudad central y destinados a todos los estratos sociales (los de interés social producidos masivamente); b) barrios populares autoproducidos, pero no regulados; y c) conjuntos urbanos concebidos desde la institucionalidad que integran residencia, comercio y servicios (Duhau & Giglia, 2008). Es en esta última modalidad en la que se inscriben las nuevas centralidades analizadas en esta tesis. En este contexto, el proceso de producción y organización del espacio urbano hace énfasis en la ciudad como conjunto de nuevas centralidades urbanas diferenciadas que separan funciones y grupos sociales; y que no se interesa por un plan conjunto de ciudad, sino que potencia proyectos urbanos aislados y la minimización del espacio público.

Por lo expuesto, el análisis panorámico de los casos de estudio aborda la relación que tienen las sedes gubernamentales aquí estudiadas, tanto con las centralidades (de las que salieron y a las que fueron en los procesos de relocalización y concentración de la administración pública emprendidos en sus ciudades), como con sus propios espacios públicos. Así, y desde una perspectiva comparada, globalizadora y panorámica para caracterizar a los objetos de estudio de esta investigación, esta parte tiene un capítulo que se divide a su vez en dos apartados.

En el primero y con énfasis en las actividades realizadas en sus prácticas socioespaciales, se relacionan las centralidades aquí estudiadas y que se refieren a las tradicionales-históricas que albergaban previamente a las sedes gubernamentales, a las nuevas centralidades donde fueron relocalizadas y a las propias sedes, toda vez que se las considera como centralidades a distintas escalas. En el segundo apartado y con énfasis en sus funciones, se relacionan los espacios públicos de las propias sedes, considerando además su forma mental.

Capítulo 6. Sobre la centralidad y el espacio público

Sobre la centralidad

En la ciudad latinoamericana, siguiendo a Duhau y Giglia (2008) y desde mediados del siglo pasado, se producen espacios de intercambio que presentan una transformación del sector del comercio y de los servicios junto con una reconcentración de actividades terciarias que se acompañó de una desindustrialización relativa, como en el caso de la nueva centralidad denominada Ciudad Quitumbe en Quito; y absoluta, como en la centralidad histórica de Querétaro. Actualmente, estos fenómenos urbanos se encuentran inmersos en los procesos de reestructuración capitalista que, siguiendo a Alain Lipietz, citado por Brenner, Peck y Theodore (2015), producen nuevos espacios a través de acciones de fuerzas conservadoras, como por ejemplo las del PAN en México; o progresistas, como es el caso de la Revolución Ciudadana en Ecuador.

Estas acciones, con base en marcadas posiciones ideológicas y desde una perspectiva esencialmente urbana, conllevan a la formación de nuevas entidades territoriales que combinan elementos del viejo orden geográfico, que produjo por ejemplo las divisiones administrativas en Querétaro y Quito; con aspectos de los espacios proyectados por los agentes de la modernización y que en esta tesis se refieren a nuevas sedes gubernamentales que concentran la administración pública en objetos urbano-arquitectónicos que incluyen plazas y áreas verdes. Estos agentes que buscan la modernización de la administración pública y que pregonan para ello la relocalización de sus sedes fuera de las centralidades históricas y tradicionales, son tanto de corte neoliberal (como en México) o del denominado *socialismo del siglo XXI* (caso del Ecuador de la Revolución Ciudadana).

Esto se constata tanto en Querétaro como Quito, que en diferentes extensiones territoriales presentan similares estructuras administrativas con diversas centralidades localizadas en ellas. Así, Querétaro tiene siete delegaciones municipales y Quito ocho administraciones zonales que soportan la estructura urbana concebida por el *espacio mental* de una planificación que se realiza mediante el conocimiento, la técnica y una ideología evidentemente funcionalista; y que localiza en el *espacio físico* a la *estructura pública* (equipamientos y sedes gubernamentales; la *estructura mixta* (suelo de uso múltiple e industrial, así como plazas y parques; y a la *estructura privada* (suelo residencial). Sin embargo, esta localización y distribución no se realiza de forma equitativa.

Por ejemplo, en Quito: el mayor porcentaje de suelo de uso múltiple y de equipamientos se ubica en la administración con uno de los menores porcentajes de densidad poblacional (Eugenio Espejo, al norte); uno de los menores porcentajes de suelo de equipamiento se localiza en la administración con mayor población y mayor densidad (Eloy Alfaro, al sur) o uno de los mayores porcentajes de suelo industrial se encuentra en una de las administraciones con mayor densidad poblacional (Quitumbe, también al sur). En el caso de Querétaro, se tiene, por ejemplo: el mayor

porcentaje de suelo de uso múltiple ubicado en la delegación con uno de los menores porcentajes de población (Centro Histórico); uno de los menores porcentajes de suelo de equipamiento y el mayor porcentaje de suelo industrial localizado en la delegación con mayor población y densidad (Félix Osoro Sotomayor) o el mayor porcentaje de sedes gubernamentales en una de las delegaciones con menor población (Josefa Vergara y Hernández).

Estas delegaciones o áreas de administración, entendidas aquí como fragmentos metropolitanos con distintas características socioespaciales, presentan centralidades urbanas concebidas desde la planificación municipal para incidir en una urbanización ordenada y racional, pero sobre todo para relacionar, en la estructura urbana de cada ciudad, todos estos distintos fragmentos urbanos. Se tiene entonces once centralidades en Querétaro, cuya planificación las denomina ámbitos estratégicos para estar acorde con la competitividad neoliberal; y trece centralidades urbanas en Quito.

En Querétaro, la concepción de los once ámbitos estratégicos los localiza tanto en áreas con desventajas urbanas, como es el caso de la delegación Félix Osoro Sotomayor, que concentra cuatro de los once ámbitos planificados y es la que tiene la mayor población en niveles socioeconómicos precario, muy bajo, bajo y medio bajo; como en nuevas áreas con potencial de desarrollo económico, como ocurrió con el Centro Sur, que alberga en su totalidad a población de niveles socioeconómicos alto y muy alto. En esta nueva centralidad se han ubicado edificios corporativos y residenciales de alta renta; así como el CCQ. En Quito, la concepción de las trece centralidades las ubica con base en diagnósticos realizados con diversos actores y que pretenden descentralizar las funciones urbanas, como en el caso de Ciudad Quitumbe, nueva centralidad intraurbana que alberga a población de niveles socioeconómicos medio y medio alto; y donde se ubica la PSQ. Sin embargo, se potencia también otras como las del hipercentro, localizado en áreas que tienen preponderantemente niveles socioeconómicos medio, medio alto y alto; y que agrupa a tres centralidades concebidas, aunque, si se considera a las administraciones zonales en las que se encuentra, el número de centralidades que abarca se incrementa a cinco, de las trece planificadas. Aquí justamente se localizó la Plataforma Financiera, para fortalecer su macro centralidad.

Las sedes gubernamentales analizadas se ubican precisamente en dos centralidades urbanas relativamente nuevas ya que fueron planificadas en ambas ciudades en la década de los noventa del siglo pasado y tienen características diferenciadas: el Centro Sur en Querétaro y Ciudad Quitumbe en Quito. En el caso del Centro Sur, este se ubica en la periferia de la delegación municipal Josefa Vergara y Hernández, que es la que tiene el mayor porcentaje de población en niveles socioeconómicos alto y muy alto de toda la ciudad de Querétaro; así como la menor cantidad de suelo de uso industrial, con una densidad menor a 100 hab./has.

Por su parte, Ciudad Quitumbe se ubica en área intraurbana de la administración zonal Quitumbe, que es la que más concentra los niveles socioeconómicos medio bajo y bajo de toda la ciudad de Quito; y es una de las dos que tiene menos suelo destinado para equipamiento y la tercera con mayor suelo industrial, con densidad entre 101-200 hab./has. Además, el entorno mediato del

CCQ presenta un valor de suelo promedio de 600 usd/m²; mientras que el de la PSQ de 100 usd/m².

En el caso de las centralidades consolidadas que albergaban con anterioridad a las oficinas de la administración pública, el **centro histórico** de Querétaro y el **hipercentro** de Quito, que concentran la mayoría de suelo de uso múltiple; se identifica que:

- en ambas centralidades se mencionan las mismas ocho actividades: pasear, comprar, realizar trámites, comer/beber, reuniones sociales, actividades políticas, trabajar y vender.
- en las dos centralidades se realizan tres actividades en promedio y que mayormente son: pasear, comprar y realizar trámites.
- la cuarta parte de la población encuestada en ambas centralidades realiza una sola actividad y que preponderantemente se refiere a realizar trámites.

En el caso de las nuevas centralidades urbanas en las que fueron relocalizadas y concentradas las oficinas de la administración pública, el **Centro Sur** en Querétaro y **Ciudad Quitumbe** en Quito; y que son las que albergan respectivamente al CCQ y a la PSQ; se determina que:

- en ambas centralidades se mencionan las mismas nueve actividades: a las ocho nombradas en las centralidades consolidadas se incluye la de ir a la Terminal de Autobuses; aunque en el caso del Centro Sur se incorpora además la actividad de ir al estadio Corregidora que se encuentra en él.
- en las dos centralidades se realizan dos actividades en promedio y que mayormente son: realizar trámites e ir a la Terminal de Autobuses.
- poco menos de la mitad de personas encuestadas asiste a estas centralidades para realizar una sola actividad: realizar trámites.

En el caso de las nuevas sedes gubernamentales analizadas, el **CCQ** y la **PSQ**, se evidencia que estas fueron concebidas también como nuevas centralidades urbanas desde el *espacio mental* de sus respectivas planificaciones, tanto por la atracción de población que generan, como por la estructura urbana poli central en la que se enmarcan y que potencian; se identifica que:

- en ambas sedes se mencionan las ocho actividades de las centralidades consolidadas.
- en las dos sedes se realiza tan solo una actividad en promedio: realizar trámites, ya que el 80% de personas en ambas sedes acude sólo por esta actividad.

Por lo expuesto, se constata que la realización de trámites sigue siendo una de las actividades principales tanto en las centralidades históricas y tradicionales, por lo que se demuestra que la pretensión que ha tenido la planificación de ambas ciudades para liberarlas de esta actividad se ha cumplido parcialmente; como en las nuevas centralidades, ya que sus planificaciones de turno la contemplaron obligatoriamente, aunque no se haya previsto desde el inicio la ubicación en ellas de las nuevas sedes gubernamentales aquí analizadas. Es decir, realizar trámites sigue siendo

una actividad relevante en la estructuración de las centralidades; cuya consolidación pretenden potenciar las nuevas sedes gubernamentales planteadas en ellas.

Cabe señalar que los grados de actividades identificados, aunque en su gran mayoría se presentan de manera similar en los distintos grupos poblacionales analizados, evidencian ciertas diferencias que inciden en las prácticas socioespaciales y que se modifican según la centralidad; como, por ejemplo, en Querétaro: en el caso de hombres y mujeres, ya que la mayoría de los primeros realiza tres o más actividades tanto en el centro histórico como en el Centro Sur, mientras que la mayoría de las mujeres solamente realiza este número de actividades en el centro histórico (en el Centro Sur realiza solamente una). En el caso de Quito: las personas con más de 60 años realizan mayormente una actividad y las que tienen entre 16-29 años, tres en promedio.

Además, en todas las centralidades estudiadas se identifica que, mientras mayor es el grado de actividades, mayor es el porcentaje de personas que realizan cada actividad (con excepción de realizar trámites y trabajar, cuyos porcentajes varían según cada centralidad). Así, por ejemplo, el porcentaje de personas que acuden a las centralidades para participar en actividades políticas se incrementa en promedio del 1% en grado 1, al 11% en grado 2 y al 26% en grados 3 o más. Esto evidencia que mientras más actividades se realizan mayor es el uso político del espacio; lo que, en la teoría lefebvriana restituye al máximo su valor de uso; y por ende muestra el incremento de la apropiación por sobre la dominación. En este sentido, aunque la mayoría de personas asiste a las nuevas sedes para realizar una sola actividad y que mayoritariamente se refiere a la realización de trámites, sí existen otras que en menor medida le otorgan condiciones para el encuentro y vínculo de actividades y que por ende le confieren polifuncionalidad, característica esencial de la centralidad. Es decir, considerando que en las centralidades históricas tradicionales el grado medio de actividades alcanza apenas el valor de tres y el de las nuevas centralidades de dos; el hecho de que el CCQ y la PSQ tengan grados medios de una actividad realizada no exige que puedan ser consideradas como micro centralidades o centros concebidos para potenciar nuevas centralidades urbanas en formación.

Sobre el espacio público

Las sedes gubernamentales analizadas, aunque en teoría son edificios y equipamientos públicos, fueron concebidas y publicitadas por sus gobiernos de turno como nuevos espacios públicos de sus ciudades. Así, se incluyeron en el programa de diseño de su *estructura* espacios exteriores a modo de plazas, parques, jardines y áreas verdes (con cerramiento en el caso del CCQ y de total acceso en la PSQ); pero también espacios interiores como vestíbulos monumentales en los que se puedan realizar actividades sociales, auditorios, salas de reuniones, bibliotecas, cafeterías, etc. Todos estos espacios exteriores se encuentran organizados en formas geométricas diferenciadas (irregulares y con pendientes en el CCQ; rectangulares y planas en la PSQ), que también influyen en la permanencia y la aglomeración de las personas, provocando por ejemplo que el porcentaje

general de la actividad pasear sea de apenas 6% en el CCQ (espacio irregular, en pendiente y con cerramiento) y se incrementa al 19% en la PSQ (espacio regular, plano y sin cerramiento). Estos gobiernos de turno, como las formas geométricas de las sedes, presentan también diferencias en cuanto a su posición política e ideológica.

En este sentido, la ideología que concibió el CCQ se refiere a la pregonada por el partido de derecha mexicano PAN y que fue el que gobernó en el período en que el CCQ fue planificado y construido, tanto en el municipio, Estado como en el país. Es esta ideología dominante en Querétaro la que determina el nombre de Centro Cívico para la nueva sede municipal, sobre todo para potenciar el rediseño de la función gubernamental local llevada a cabo por el PAN y tratar de conseguir que esta sea apropiada por la ciudadanía, al nombrarla con esa categoría. Cabe señalar que la concepción del CCQ no se enmarcó en una planificación urbana de toda la ciudad sino en un plan municipal que se basó a su vez en un programa de gobierno ofertado en momentos de campaña, en esencia, para reconfigurar la administración pública del PRI. Además, su localización se debe principalmente a la donación de la manzana que hiciera la empresa encargada de la urbanización de la centralidad periférica Centro Sur.

En el caso de Quito, la ideología que concibió la PSQ se refiere a la pregonada por el movimiento político de la Revolución Ciudadana y que fue el que gobernó en el período en que la PSQ fue planificada y construida, tanto en el municipio, provincia como en el país. Es esta ideología dominante en Ecuador la que determina el nombre de Plataforma Gubernamental para la nueva sede de gobierno, sobre todo porque se pretendía distribuir equitativamente la administración pública a lo largo de la capital; aunque finalmente se hayan construido solamente dos plataformas de las seis planificadas. Cabe señalar que la concepción de la PSQ no se enmarcó en una planificación urbana de toda la ciudad sino a un planteamiento del gobierno nacional para modernizar la administración pública. Además, su ubicación se debió, después de que no se concretara la expropiación de los terrenos en los que inicialmente iba a ser localizada, a la transferencia de las manzanas que hiciera el Banco Ecuatoriano de Vivienda en Ciudad Quitumbe, centralidad concebida en el sur de la ciudad.

En lo que se refiere a la *estructura pública* del CCQ, abordada como su estructura institucional, es interesante señalar que no toda la administración municipal se encuentra en el CCQ, como es el caso del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), cuya concepción fue planteada junto con la del CCQ en el mismo plan del gobierno municipal y cuya sede, simbólicamente y para denotar que la centralidad (junto con sus centros de decisión) no desaparece, se mantiene en la centralidad histórica. En esta perspectiva, y mostrando también que la centralidad se desplaza (junto con sus sedes simbólicas de poder), sí se localizan en el CCQ las oficinas del presidente municipal (alcalde) y de los regidores (concejales en la denominación ecuatoriana); así como el espacio donde sesiona el cabildo y se aprueba (decisión simbólica) todo lo concerniente a la gestión municipal de Querétaro. En el caso de la PSQ, es interesante señalar que las instituciones más importantes del área social se encuentran en ella y cuya localización al sur de la ciudad se debió más a decisiones políticas que buscaban reducir la desventaja que este sector tiene con respecto al norte en tema

de equipamientos, antes que a una desconcentración de servicios. Adicionalmente, se ubican en la PSQ algunas sucursales de otro tipo de instituciones administrativas del gobierno central y cuyas sedes principales se mantienen en el hipercentro de la ciudad; en todo caso, sí se encuentran las oficinas de los ministros y secretarios de Estado del área social, quienes despachan desde la PSQ, mostrando así el desplazamiento de la centralidad en su dimensión de centro de decisión simbólica, al firmar desde aquí los reglamentos referidos a la política social del gobierno en turno. Esto, considerando que el Palacio Presidencial, donde se firman los decretos, se mantiene en la centralidad histórica.

En lo concerniente a la *estructura mixta*, se constata en primer lugar, que la estructura vial circundante al CCQ es de gran relevancia para la ciudad, toda vez que cuenta con un boulevard que funciona como anillo periférico y dos avenidas, una de las cuales bordea el Centro Sur y conecta al CCQ directamente con la vía México-Querétaro, al igual que el boulevard, por lo que se asegura una movilidad que lo conecta tanto con el municipio como con la ZMQ. En segundo lugar, con respecto a los espacios abiertos existentes en la propia manzana del CCQ, se constata que no son totalmente accesibles pues tienen cerramiento, aunque hayan sido concebidos como públicos (plazoletas y áreas verdes) y cívicos (plaza cívica-teatro y plazoleta de banderas). Esta concepción de espacios públicos con cerramiento se debe en gran medida a la visión conservadora de la ideología queretana que pretende proteger y conservar los espacios abiertos de toda la ciudad, como los de la propia Alameda de Querétaro. Finalmente, con respecto a los comercios y servicios del entorno inmediato del CCQ, se constata que prevalecen los giros financieros, legales, inmobiliarios, de seguros y corporativos; además de restaurantes y cafeterías con menús especializados e internacionales; toda vez que la *estructura privada* del entorno inmediato (suelo residencial concebido desde la planeación, aunque no en el proyecto del CCQ), es de baja densidad y acoge a población con niveles socioeconómicos alto y muy alto, por lo que existen edificios residenciales en altura con valores catastrales que van de 400 a 950 usd/m².

En el caso de Quito, la estructura vial circundante a la PSQ es también de gran relevancia para la ciudad, toda vez que cuenta con tres avenidas, por una de las cuales circula el sistema de transporte público masivo Trolebús y que permite la movilidad longitudinal en toda la ciudad, llegando a la Terminal de Autobuses de Quitumbe. Por su parte, los espacios abiertos existentes en la propia manzana de la PSQ son totalmente accesibles, pues no tienen cerramiento ya que fueron concebidos como públicos y cívicos (plazas, parques y áreas verdes), desde la ideología que los concibió y que pregonaba el retorno a lo público desde la planificación estatal. Finalmente, en los comercios y servicios del entorno inmediato de la PSQ, prevalecen los giros de intercambio de escala barrial; además de restaurantes y cafeterías con menús de almuerzos y ofertados sobre todo a los funcionarios de la PSQ. Aquí, es necesario señalar que la PSQ cuenta, en su entorno mediato, con suelo de uso industrial donde se ubican algunas fábricas. Por otro lado, el entorno inmediato muestra que el suelo residencial es de baja, media y alta densidad y acoge a población con niveles socioeconómicos medio y medio alto, toda vez que existen viviendas aisladas y conjuntos habitacionales con valores de suelo que van de 90 a 115 usd/m².

Con respecto a la *forma geométrica* del CCQ, la manzana donada por la empresa Centro Sur es de *forma* irregular e incide en la de las edificaciones y espacios abiertos del conjunto, ya que son circulares, semicirculares e irregulares. Estas formas geométricas dificultan de sobremanera, junto con el hecho de que son cerrados y por la topografía propia del sector, que se realicen concentraciones masivas de la población en los espacios exteriores. Además, cabe señalar que, aunque el CCQ cuenta con un predio localizado al otro lado del boulevard-anillo periférico dónde se encuentran los estacionamientos, una gran parte de áreas exteriores en la manzana principal del CCQ se usan como estacionamiento para la ciudadanía, lo que muestra la prioridad dada a lo vehicular antes que a usos recreativos o de concentración: estacionamientos antes que plazas y áreas verdes. En el caso de Quito, la PSQ se ubica en una manzana de *forma geométrica* regular que incide en la forma de las edificaciones y espacios abiertos del conjunto (plazas y áreas verdes), ya que son mayormente rectangulares y regulares, a excepción de las caminerías de los parques que tienen forma irregular. Esta situación, junto con el hecho de que son abiertos y se encuentren junto a la Plaza Quitumbe, potencia el encuentro y la aglomeración de la población en los espacios exteriores, ya que pasear es la segunda actividad realizada en la PSQ, después de la realización de trámites.

Los hallazgos del análisis de la *forma social* de las sedes muestran que, en primera instancia, la *forma geométrica* planificada desde la institucionalidad y con base en el *espacio mental* propuesto en la concepción (con todos los ideales que la planificación implementó), constituye un *espacio físico* en el que se realiza mayormente una actividad, pero también otras y que permiten develar la *forma social* de las sedes: personas realizando trámites y trabajando, pero también, aunque en menor medida, teniendo reuniones sociales, paseando, comiendo/bebiendo y participando en actividades políticas.

Con respecto a la *forma mental*, se constata que mientras más actividades se realizan mayor es el porcentaje que: está de acuerdo con la construcción de ambas sedes, piensa que producen impactos muy buenos, fueron construidas por intereses de la ciudadanía, pertenecen a la ciudadanía, son obras que reducen la desigualdad en la Zona Metropolitana de Querétaro y entre y el sur de Quito, son útiles para la población, son mejores que las anteriores sedes y que otras obras construidas por el gobierno (municipal en Querétaro y nacional en Quito). Es decir, se valida que, a mayor grado de actividades realizadas, las percepciones que las poblaciones encuestadas tienen sobre las nuevas sedes gubernamentales concuerdan más con el *espacio mental* que sobre ellas concibió su respectiva planificación.

Con relación a la *función* y con base en las actividades realizadas, en ambas sedes se identifican las mismas funciones: singular administrativa (cuando sólo se realizan trámites), singular laboral (cuando solamente se trabaja), singular recreativa (cuando se asiste solo a reuniones sociales, comer/beber o pasear), binarias (cuando se realizan trámites y otra actividad adicional) y plurales (cuando se realizan tres o más actividades). En el análisis de la valoración funcional que identifica al espacio apropiado-dominado (las personas sí sienten que los espacios les pertenecen) y al espacio dominante (las personas nunca sienten que los espacios les pertenecen), se constata que

mientras más funciones se producen en ambas sedes mayor es el porcentaje de la población que sí cree que sus espacios le pertenecen. Sin embargo, en el caso de la PSQ, en todas las funciones la mayoría se apropia-domina los espacios (siente que sí les pertenecen); mientras que, en el CCQ, ocurre lo mismo con excepción de las funciones singulares administrativa y laboral, donde la mayoría afirma que nunca ha sentido pertenencia, por lo que otorgan al CCQ la categoría de espacio dominante.

En ambas sedes, esta primera valoración funcional afirmativa (sí se siente pertenencia) presenta variaciones significativas según los rasgos de la población: por sexo, los hombres en mayor porcentaje que las mujeres; por edad, las personas que tienen más de 60 años superan a los otros rangos de edad; por estudios terminados, se reduce mientras más estudios se tiene; por ocupación principal, en el CCQ dos ocupaciones no tienen mayoría en esta respuesta (docencia y empleo privado) y en la PSQ en todas es mayoría; y por lugar de residencia, en las divisiones administrativas más alejadas de las sedes este porcentaje no es mayoría. En cuanto a la concordancia con la construcción de las sedes, se observa que la mayoría de personas que está de acuerdo responde que sí siente que sus espacios le pertenecen; mientras que la mayoría que está en desacuerdo manifiesta que nunca lo ha sentido. Sobre los impactos de una manifestación política que se realice en las sedes, se constata que mientras más alto califican el impacto, mayor es el porcentaje de personas que afirman que sí sienten que el espacio les pertenece. En referencia a la satisfacción de necesidades en las sedes, se constata de igual manera que mientras más se satisfacen, es mayor el porcentaje de población que sí sienten apropiación por los espacios de ambas sedes. Acerca del tipo de experiencias, se evidencia también que mientras mejor sean, es mayor el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios de las sedes les pertenece.

Con respecto a la frecuencia de asistencia, se evidencia que la mayoría de personas que van a las sedes de una a seis veces por año (mayoría en las muestras), existe un empate entre las personas que sí sienten que los espacios le pertenecen con las que afirman que nunca lo han sentido. En las frecuencias de a diario y una vez por mes, la mayoría de personas en las dos sedes manifiesta que sí se apropian del espacio; mientras que, en la frecuencia de una vez por semana, existe un empate en el CCQ y en la PSQ, la mayoría si siente apropiación. Con relación a los días de asistencia, se observa que, en las opciones de fines de semana, feriados y cualquier día, la mayoría de las personas sí siente que los espacios de ambas sedes les pertenecen; mientras que cuando se asiste en días laborables existe un empate con las personas que nunca lo han sentido. En referencia al tiempo de permanencia en las sedes, se constata que mientras menor sea el tiempo que permanece la población (menos de una hora), mayor es el porcentaje de personas que sí sienten que los espacios le pertenecen.

En lo que se refiere a lo que más ha gustado y molestado de las sedes, se observa respuestas diferentes. Así, la mayoría de personas que se apropian del espacio del CCQ menciona que lo que más le ha gustado es el servicio y lo que más le ha molestado es el espacio; mientras que a la que nunca siente pertenencia le ha gustado más el espacio y el servicio es lo que más le ha molestado. En el caso de la PSQ, tanto a la mayoría de personas que sí sienten que los espacios le pertenecen,

como a la de la que nunca lo siente; lo que más les ha gustado es el espacio y lo que más ha molestado es el servicio.

En lo referente al *espacio apropiado-dominado* (personas que se apropian del espacio), se constata que en ambas sedes y considerando los rasgos poblacionales, existen varias similitudes. Por ejemplo, en la función singular administrativa y en las funciones plurales, la mayoría son hombres; y en la función singular laboral existe un empate entre hombres y mujeres. Por edad, se observa que, en la función singular recreativa, la mayoría tiene entre 16-29 años; y en las demás funciones entre 30-60 años. Por estudios terminados, en todas las funciones la mayoría tienen estudios superiores. Con relación al lugar de residencia, en las funciones plurales, la mayoría reside en la división administrativa (delegación a administración zonal) en la que se ubica cada sede. Según la ocupación principal, en la función singular laboral la mayoría tiene empleo público, por lo que son personas que trabajan en las sedes.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del *espacio apropiado-dominado*, se tiene que, en todas las funciones analizadas, la mayoría está de acuerdo con la construcción de las sedes, menciona que casi siempre se satisfacen completamente sus necesidades y las experiencias han sido muy buenas o buenas. Además, mientras más funciones se producen en ellas, mayor es el porcentaje de personas que afirman que el impacto de una manifestación política que se realice es alto. Con relación a la frecuencia de asistencia, en ambas sedes, se asiste mayormente de una a seis veces al año en las funciones singulares administrativa y recreativa; en la función singular laboral, a diario; y en las funciones plurales, una vez al mes. Por su parte, los días de asistencia en todas las funciones y mayoritariamente son: en el CCQ los días laborables y en la PSQ cualquier día (laborables, feriados y fines semana). El tiempo de permanencia es distinto según las funciones y cada sede. En lo que se refiere a lo que más ha gustado y molestado a las personas que se apropian del espacio en las sedes, se presentan las siguientes respuestas:

- **función singular administrativa:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-espacio; PSQ-servicio
- **función singular laboral:**
 - o Más ha gustado: CCQ-espacio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-entorno; PSQ-entorno
- **función singular recreativa:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-espacio/nada; PSQ-servicio/nada
- **funciones binarias:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-nada; PSQ-servicio/nada
- **funciones plurales:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-entorno/nada; PSQ-servicio

En lo referente al *espacio dominante* (personas que nunca se apropian del espacio), se observa que en ambas sedes y considerando los rasgos poblacionales, existen varias similitudes. Por ejemplo, en la función singular laboral, la mayoría son mujeres; y en la función singular recreativa y funciones plurales, hombres. Por edad, en la función singular laboral, la mayoría tiene entre 30-60 años. Por estudios terminados, en todas las funciones la mayoría tienen estudios superiores. Con relación al lugar de residencia, solamente la función singular administrativa cuenta con respuestas de todos los lugares considerados.

Con respecto a las demás valoraciones funcionales del *espacio dominante*, se constata que, en todas las funciones analizadas, la mayoría está de acuerdo con la construcción de las sedes, menciona que a veces se satisfacen completamente sus necesidades y las experiencias han sido buenas. Además, mientras más funciones se producen en ellas, menor es el porcentaje de personas que afirman que el impacto de una manifestación política que se realice es bajo. Con relación a la frecuencia de asistencia, en el CCQ, se asiste mayormente de una a seis veces al año en todas las funciones; mientras que en la PSQ esta frecuencia ocurre en las funciones singulares administrativa y recreativa. Por su parte, los días de asistencia y el tiempo de permanencia es distinto según las funciones y cada sede.

En lo que se refiere a lo que más ha gustado y molestado a las personas que se apropian del espacio en las sedes, se presentan las siguientes respuestas, según cada sede y función:

- **función singular administrativa:**
 - o Más ha gustado: CCQ-espacio/servicio; PSQ-espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-servicio; PSQ-servicio
- **función singular laboral:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-nada
 - o Más ha molestado: CCQ-espacio/entorno; PSQ-entorno
- **función singular recreativa:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio/todo; PSQ-servicio/espacio
 - o Más ha molestado: CCQ-nada/servicio; PSQ-espacio
- **funciones binarias:**
 - o Más ha gustado: CCQ-espacio/nada; PSQ-espacio/servicio
 - o Más ha molestado: CCQ-espacio; PSQ-servicio
- **funciones plurales:**
 - o Más ha gustado: CCQ-servicio; PSQ-nada
 - o Más ha molestado: CCQ-espacio/servicio; PSQ-servicio

Como se observa, tanto en el *espacio apropiado* como en el *espacio dominante*, las variables consideradas (servicio, espacio, entorno, todo, nada) se muestran indistintamente ya que hacen referencia a la clasificación que se dio a las respuestas en las encuestas recolectadas (explicada en el Anexo Metodológico).

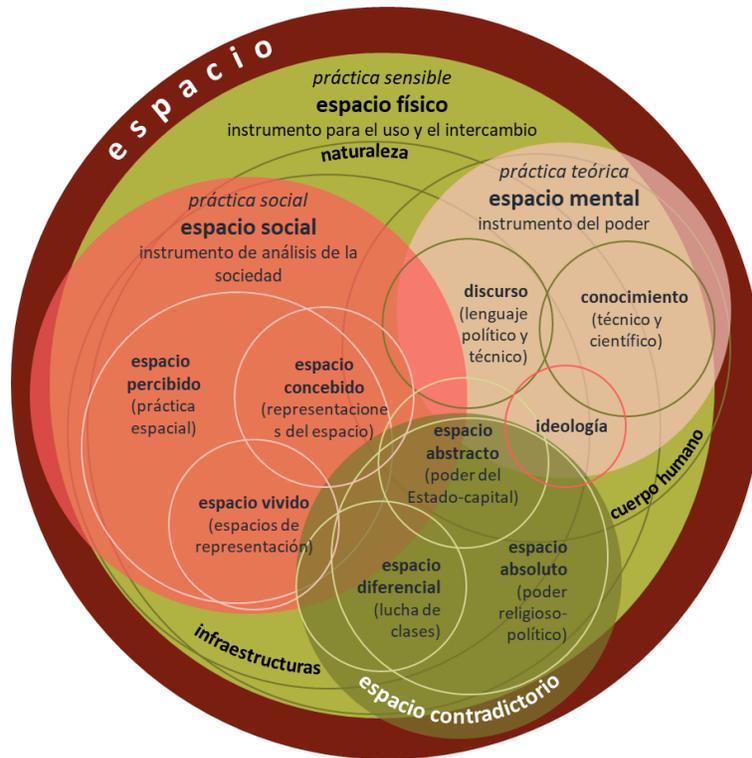
CONCLUSIONES DE LA TESIS

Esta tesis tiene como finalidad convertirse en un aporte teórico-metodológico que permita analizar la estructura, forma y función de los espacios urbanos, como los estudiados en esta tesis; y constituirse en una (re)lectura de la teoría lefebvriana de la producción del espacio hecha desde el urbanismo y la arquitectura. En este sentido, se plantean esquemas que permitan mostrar la complejidad de las tríadas lefebvrianas, así como sus propiedades y relaciones; con énfasis en lo que, en la interpretación realizada, se considera pertinente para establecer un marco conceptual (basado en una teoría del siglo pasado pero vigente por construirse desde el marxismo heterodoxo) que permita entender el fenómeno urbano estudiado, propio del siglo XXI y con presencia específica en América Latina. Estos esquemas surgen de la relectura de la teoría mencionada, por lo que se interpreta que las tríadas se superponen y se interrelacionan tanto en sentido horizontal, entre sus partes-dimensiones: naturaleza, cuerpo humano, infraestructuras, conocimiento, discurso, ideología, práctica social, representaciones, vivencias, Estado, capital, poder, religión, política y lucha de clases; como en vertical, entre niveles: el *espacio contradictorio* sobre el *espacio social y mental*; y todos sobre el *espacio físico* (ver *Ilustración 21*).

En esta perspectiva, se entiende que para superar la distancia que separa el espacio *ideal*, modelado por categorías mentales; del espacio real, el de la práctica social; la teoría unitaria de la *producción del espacio* plantea sus tres tríadas interrelacionadas entre sí por específicos elementos: el *espacio mental* se encuentra en el cuerpo humano que es a la vez parte de la naturaleza y por ende parte del *espacio físico*; el *espacio social* se localiza tanto en el *espacio mental* (expresado por un discurso basado en el conocimiento y en la ideología) como en el *espacio físico* (la naturaleza que a su vez contiene a las infraestructuras y al cuerpo humano); y por su parte, el *espacio contradictorio* surge de estos tres espacios (físico, mental y social). Es decir, los espacios se encuentran relacionados por dimensiones que producen un *espacio urbano*, que para Lefebvre es *social* por excelencia y que se refieren a la *forma, función y estructura* del espacio social (ver *Ilustración 22*). Estas dimensiones, además, se relacionan respectivamente con el *espacio concebido, espacio percibido y espacio vivido*.

En el análisis estructural se contemplan los niveles espaciales propuestos por Lefebvre y se propone un estudio tripartito de la estructura: la estructura global (que se denominará como pública), la estructura mixta y la estructura privada. En el análisis formal, se asume la forma mental y social desarrolladas por Lefebvre y se plantea incluir a la forma geométrica, que, al responder a un análisis más técnico propio de la arquitectura, no fue desmenuzada por Lefebvre. Finalmente, el análisis funcional responde a la necesidad de reflexionar sobre las vivencias y apropiaciones que se dan en espacios urbano-arquitectónicos específicos a los que se asiste aparentemente a realizar una sola actividad preponderante (la realización de trámites), por lo que se plantea estudiar la función singular, que se refiere al uso por una sola actividad; la función binaria, concerniente al uso por dos actividades; y la función plural, referida al uso por más de tres actividades.

Ilustración 21: Esquema del conjunto de las tríadas de la producción del espacio



Fuente: Elaboración propia en base a (Lefebvre, 2013 [1974]).

Ilustración 22: Esquema de la estructura, forma y función del espacio urbano



Fuente: Elaboración propia en base a (Lefebvre, 2013 [1974]).

Como se puede ver en los esquemas aquí realizados, uno de los elementos claves presentes en la *producción del espacio* y que Lefebvre plantea siempre develar, es la ideología; que en esta tesis se refiere a la que tiene el poder estatal (entendiendo al Estado también como una relación social) y que es la que permitió concebir las sedes gubernamentales aquí analizadas, consideradas además como productos socioespaciales y por lo tanto productos ideológicos que se convierten en instrumentos para producir espacio social. En este sentido, entender la *estructura, forma y función* de estas sedes, constituye un aporte para comprender la compleja realidad urbana de sus ciudades, así como las relaciones socioespaciales (muy activas políticamente) que se dieron durante los períodos de gobierno de su planificación y construcción. Estas sedes representan esas relaciones, y la manera en que están pensadas permite visualizar tanto el espacio dominante, establecido por el poder político de turno, como su ideología, que en esencia pretendió reconstruir el espacio de la administración pública. El análisis realizado muestra que sus proyectos surgieron de una concepción unilateral planteada desde un plan de gobierno en el caso de Querétaro y desde una visión de una secretaría de gobierno en el caso de Quito; y que no consideró a la planificación urbana previa, sino que más bien se basó en dos instrumentos: consultorías de diagnóstico y evaluación de la administración pública, mas no del modelo vigente de ciudad; y concursos de proyectos arquitectónicos.

Estos instrumentos revelan a la vez el tipo de concepción de las sedes: una especie de zonificación, que se relaciona de forma aparentemente óptima con el tejido urbano fragmentado e interdependiente de la ciudad, articulada a la realidad urbana de la ciudad, pero pensándola solamente desde perspectivas de uso. Teóricamente, la concepción del espacio es tan solo una dimensión de su producción, por lo que se constata que hicieron falta otros estudios que explicaran las prácticas socioespaciales de las ciudades y las vivencias de por lo menos los funcionarios y usuarios de estas nuevas sedes. Así, la concepción de la estructura de las sedes gubernamentales analizadas surgió por un intento de retornar a la planificación, desde lo local en el caso de Querétaro y desde lo nacional en el caso de Quito, aunque retomando instrumentos de gestión urbana del siglo pasado, como la zonificación y el centro cívico; y que reproducen fragmentos metropolitanos aparentemente dependientes entre sí, pero que no consideran de forma integral la producción del espacio social.

Las distintas ideologías detrás de la concepción de estas sedes incidió también en que se estructuren espacios públicos con formas geométricas distintas; así, la visión conservadora y de protección del espacio público existente en Querétaro estableció cerramientos en todos los espacios exteriores que fueron además proyectados con formas irregulares y en pendientes para minimizar la aglomeración y concentración de personas. Por su parte, la visión del buen vivir en Ecuador y su apuesta por el retorno a lo público, incidió en que los espacios públicos de la PSQ sean abiertos totalmente y no presenten cerramientos, lo que, junto con el hecho de que tienen formas regulares y son planos, potencian la concentración y aglomeración de personas. Estas diferencias presentes en la *forma geométrica* de los espacios físicos de las sedes se reproducen también en las percepciones que presentan la mayoría de las personas que se apropian del espacio en la función singular recreativa: la forma irregular cerrada y en pendiente es lo que más

molesta en el caso del CCQ; mientras que la forma regular con niveles planos y abierta en sus espacios exteriores (plazas y áreas verdes) es lo que más gusta en el caso de la PSQ.

Estas diferencias en los espacios públicos de las sedes se explican también porque en la práctica espacial de la sociedad moderna y específicamente en lo que respecta al espacio concebido, tal como lo planteó Lefebvre, los técnicos del espacio se instalan en sus propias representaciones del espacio y excluyen o reducen lo concerniente a la relación entre lo privado y lo público. En este sentido, el nivel público del espacio presente entre edificios públicos, calles y plazas, ejerce efectos de comunicación y persuasión, así como de legitimidad política propios de la arquitectura del poder. Por lo tanto, este nivel público (nivel Global lo llama Lefebvre), portador de las prescripciones del poder, alcanza una eficacia que actúa sobre lo arquitectónico y lo urbano; y produce espacios que se localizan en determinados lugares de encuentro, como las nuevas sedes gubernamentales aquí estudiadas.

Estas reflexiones son necesarias ya que las nuevas sedes fueron relocalizadas desde centralidades urbanas existentes, tradicionales e históricas; a nuevas centralidades, con distintas características socio-económicas, pero concebidas justamente para asegurar la reunión y el encuentro masivo de la población, por lo que se entienden como espacios públicos y centros gubernamentales que potencian el sistema de centralidades propuesto por la planificación. Esto muestra también el hecho de que estas nuevas sedes pretenden aportar a constituir lo que Lefebvre denomina centralidad exorbitante, en ciudades planificadas ya como policéntricas, sobre todo por la ubicación de las sedes en áreas intraurbanas y periféricas (como es el caso de las dos ciudades aquí analizadas).

En este sentido, cabe señalar que el actual tejido urbano latinoamericano presenta espacios a partir de los cuales se estructuró históricamente el crecimiento metropolitano y que se refieren a poblados previamente rurales (centros prehispánicos o coloniales); traza en damero y centros políticos y religiosos en la colonia; espacio público, jerarquización de las vías (que caracterizaban a las edificaciones) y centralidades definidas por corredores comerciales, parques y plazas en el siglo XIX; grandes proyectos urbanos en el siglo XX y proyectos urbanos que pretenden integrar todo lo anterior basados en sistemas poli centrales y multifuncionales en el siglo XXI (Duhau & Giglia, 2008).

Así, y considerando la perspectiva lefebvriana de que la centralidad está en continuo desplazamiento, aunque nunca llega a desaparecer, en tanto es espacio que se produce física, mental y socialmente a través de la historia; esta tesis concluye que tanto Querétaro como Quito no escapan a esta realidad y presentan actualmente, en sus planificaciones propuestas desde el siglo pasado, intervenciones urbanas basadas en centralidades interdependientes entre sí. En el caso de Querétaro, el desplazamiento de la centralidad se enmarca en la concepción de once ámbitos estratégicos; y en Quito, de trece centralidades. En ambos casos, se evidencia también que el poder pretende consolidar centralidades exorbitantes que se usen como centros de consumo; y se constata que la estructura urbana concebida por el *espacio mental* de la planificación y que localiza en el *espacio físico* a la *estructura pública, mixta y privada*, continúa

profundizando la segregación y fragmentación, ya que esta estructura no se distribuye de forma equitativa en las distintas divisiones administrativas de las ciudades aquí analizadas.

En esta perspectiva, en ambas ciudades se localizaron las sedes gubernamentales aquí analizadas y que apuntalan los sistemas policéntricos de sus ciudades, potenciando a nuevas centralidades concebidas en la década de los noventa del siglo pasado; así como coadyuvando el desarrollo urbano, que siempre es contradictorio y desigual, a través de la estructuración de un sistema de centralidades que responde a un *espacio mental* basado en la polifuncionalidad y que en realidad devela un *espacio contradictorio* que busca eliminar funciones, como es el caso de la reubicación de la administración pública fuera de las centralidades históricas.

Esto se valida en el análisis de la *forma social* de todas las centralidades aquí analizadas y que muestra la concentración o dispersión de la población según el encuentro y vínculo de las actividades realizadas en ellas; ya que, en todos los grados de actividades considerados, la realización de trámites es una actividad preponderante y significativa; por lo que no se justifica la pretensión de disminuir y erradicar esta actividad en las centralidades histórica y tradicional estudiadas, ya que es una de las que las estructuran. Esta situación toma relevancia cuando los hallazgos develan que la cuarta parte de las personas de ambas muestras realiza una sola actividad (grado 1) en el centro histórico de Querétaro y el hipercentro de Quito; porcentaje que se incrementa a casi la mitad en el Centro Sur de Querétaro y en Ciudad Quitumbe de Quito; y al 80% en el CCQ y la PSQ. Es decir, una parte considerable de la población usa a estas centralidades con una sola actividad; por lo que, sus vivencias y apropiaciones corresponden a las de personas “mono funcionalistas”, que la gestión urbana tiene que considerar.

En este sentido, la localización de estas nuevas sedes en nuevas centralidades urbanas evidencia que la realidad urbana de sus ciudades se reinventa e impulsa el desplazamiento de la centralidad mediante estrategias de una clase política que pretendió volver eficiente a la administración pública (que en el caso del CCQ si se cumple ya que la mayoría de personas respondió que lo que más les gusta es el servicio otorgado) y procurar el desarrollo. Esto muestra que, considerando que estas sedes son producidas en contextos globales neoliberales que aportan a la reestructuración capitalista, es factible que sean parte de momentos creativos orquestados por este proyecto complejo y polifacético que representa el neoliberalismo, tal como ocurre cuando se plantea la implementación de nuevos espacios para el consumo o la construcción de grandes proyectos para atraer inversión o reconfigurar los usos de suelo.

Esta construcción creativa se materializa por ejemplo cuando se constata que, en el análisis de las valoraciones funcionales, mientras más funciones se producen en las sedes gubernamentales analizadas mayor es el porcentaje de personas que sienten que sus espacios les pertenecen; y, consecuentemente: mientras más alto se califica el impacto de una manifestación política que se realiza en las sedes, mientras más se satisfagan las necesidades o mientras mejor sean las experiencias, es mayor el porcentaje de personas que se apropian de sus espacios. Además, a mayor grado de actividades realizadas, las percepciones que se tienen sobre las sedes concuerdan más con el *espacio mental* que sobre ellas concibió su respectiva planificación. Esto muestra que

la intención de los gobiernos para complementar a las edificaciones de las sedes, en las que principalmente se realizan trámites y se trabaja, con otros espacios como plazas, áreas verdes, auditorios, etc.; y convertirlos en nuevos espacios públicos de sus ciudades que potencien las centralidades en las que se ubican, ha conseguido, hasta ahora, que el *espacio apropiado-dominado* se imponga ligeramente (en términos porcentuales) sobre el *espacio dominante*. Esto considerando que la apropiación de los espacios es diferenciada y que existen variaciones significativas según las funciones analizadas, como es el caso de las diferencias encontradas cuando se comparan hombres con mujeres, o por grupos de edad. En todo caso, esta apropiación no se relaciona directamente y de manera general con el espacio físico de las sedes, que tiene formas geométricas distintas, ya que, aunque en el caso de la PSQ es lo que más gusta en todas las funciones analizadas; en las funciones singulares administrativa y recreativa del CCQ, es lo que más molesta.

En ese contexto, la construcción creativa neoliberal de espacios institucionales a escala urbana, planteada incluso para el buen vivir de Ecuador, no tiene por qué representar una transición de un modelo de ciudad hacia uno nuevo, ya que los procesos multifacéticos de transformación institucional local implican un proceso de búsqueda (en prueba y error) de estrategias experimentales que se movilizan en formas y combinaciones que son específicas de cada lugar (Brenner, Peck, & Theodore, 2015). Lo que si muestra es que las ciudades y sobre todo sus centralidades, consolidadas o nuevas, se vuelven metas estratégicas y lugares de prueba para diversos proyectos políticos, sean de corte neoliberal o progresistas.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (2003). Actualidad y debate en torno a la sociedad civil. En S. Bolos, *Participación y espacio público* (págs. 39-73). México: UACM.
- Álvarez, L. (2016). Ciudad y ciudadanía: una reflexión conceptual. En L. Álvarez, A. Leal, & G. C. Delgado, *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI* (págs. 493-516). México: Senado de la República, CEIICH, PUEC/ PUES.
- Arendt, H. (1998 [1958]). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arteaga, E. (jul-sep de 2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Saúde Debate*, 41(114), 907-919.
- Brenner, N., Peck, J., & Theodore, N. (2015). Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados. En O. M. Madrid, *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas* (págs. 211-243). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Carrasco, C. (2005). Políticas nuevas para problemas viejos. En A. Acosta, & F. F. (eds.), *Asedio a lo imposible. Propuestas económicas en construcción* (págs. 145-165). Quito: FLACSO Ecuador, ILDIS-FES.
- Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. En P. Ramírez Kuri, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada* (págs. 13-47). México: UNAM, IIS.
- Carrión, F. (2017). Comentarios al proyecto de investigación Hábitat y centralidad. En R. Coulomb, & V. Delgadillo, *Habitar la centralidad urbana* (págs. 39-51). México: UAM.
- Carrión, F., & Erazo, J. (2012). La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 503-522.
- Carrión, F., & Vallejo, R. (1994). La Planificación de Quito: del plan director a la ciudad democrática. En IMQ-JA, *Quito: transformaciones urbanas y arquitectónicas* (págs. 15-50). Quito: Trama.
- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Bogotá: Random House.
- Costes, L. (2009). *Lire Henri Lefebvre. Le droit à la ville. Vers la sociologie de l'urban*. París: Ellipses.
- De Mattos, C. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: OLACCHI-MDMQ.
- De Mattos, C. (2015). Lefebvre, producción del espacio, revolución urbana y urbanización planetaria. En C. De Mattos, & F. Link, *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad* (págs. 37-56). Santiago: RIL-Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- De Mattos, C., & Link, F. (2015). *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad*. Santiago: RIL - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio histórico y tugurios: Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. Ciudad de México: UACM.
- Delgadillo, V. (enero-abril de 2012). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México ¿una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal? *Revista Andamios*, 9(18), 117-139.
- Delgadillo, V. (2014a). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 89-111.

- Delgadillo, V. (2014b). La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México: discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social. *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Delgadillo, V. (2016a). *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2016b). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México: utopía, derechos sociales y política pública. En F. Carrión, & J. (. Erazo, *El derecho a la ciudad en América Latina* (págs. 73-90). Ciudad de México: UNAM.
- Delgadillo, V. (2017). Conflictos en áreas centrales de conservación patrimonial en la Ciudad de México. En R. Coulomb, & V. Delgadillo, *Habitar la centralidad urbana* (págs. 89-115). México: UAM.
- Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Delgado, M. (2017). Lo urbano, más allá de la ciudad. En H. Lefebvre, *El derecho a la ciudad* (págs. 15-19). Madrid: Capitán Swing.
- Duering, E. (2011). *La perversión del espacio público. Análisis de la producción social del espacio público del Centro Sur de Querétaro*. (UNAM, Ed.) México: Tesis Doctoral.
- Duering, E. (2015). *Territorios difusos, murallas reales, Una búsqueda de la raíz de la segregación urbana: Centro Sur de la ciudad de Querétaro*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Duhau, E. (2001). Las metrópolis latinoamericanas en el siglo XXI: de la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público. *Cadernos IPPUR, Año XV(1)*, 56-79.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2004). Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México. *Papeles de Población, 10(41)*, 167-194.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI/UAM-A.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo*. Ciudad de México: FCE.
- García, C. (2016). *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Garnier, J. P. (2012). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorizaciones y realización. *Revista Ciudades, 15 (1)*, 217-225.
- Gasic, I., Narváez, A., & Quiroz, R. (2015). *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: crítica, espacio y sociedad urbana*. Santiago: Triángulo.
- Gaussens, P. (2017). *Tomar el poder sin cambiar el mundo. El fracaso de la izquierda latinoamericana*. Ciudad de México: Yecolti.
- González, F. (2013). *Espacio y violencia: una mirada a través de la Ciudad de México*. México: Tesis Doctoral.
- Goonewardena, K. (septiembre 2011-febrero 2012 de 2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. (DUOT-UPM, Ed.) *Urban: Espectros de Lefebvre*(Nueva Serie 02), 25-39.
- Greene, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. *EURE, Vol. XXXI(94)*, 77-95.

- Guayasamín, H. (1994). El Plan Ciudad Quitumbe. En IMQ-JA, *Quito: transformaciones urbanas y arquitectónicas* (págs. 175-188). Quito: Trama.
- Guayasamín, H. (2004). *Libro de obra*. Quito: runkaria.
- Habermas, J. (1981 [1962]). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1992 [1968]). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*(53), 23-39.
- Harvey, D. (2014 [1973]). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2014 [2013]). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Herce, M. (2013). *El negocio del territorio. Evolución y perspectivas de la ciudad moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- HIC-AL. (2008). *El derecho a la ciudad en el mundo*. Ciudad de México: HIC-AL.
- Hiernaux, D. (2014). *Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México*. Barcelona: XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona.
- Jessop, B. (2017 [2016]). *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Jiménez, P. (2018). *La rebelión del espacio vivido Teoría social de la urbanización capitalista*. (U. P. Cataluña, Ed.) Barcelona: Tesis Doctoral.
- Lefebvre, H. (1972 [1970]). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H. (1976 [1972]). *Espacio y política*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1978 [1970]). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (enero-abril de 2011 [1955]). La noción de totalidad en las ciencias sociales. *TELOS*, 13(1), 105-124.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2014 [1973]). *El pensamiento marxista y la ciudad*. México: Ediciones Coyoacán.
- Lefebvre, H. (2017 [1968]). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2018 [1973]). *Hacia una arquitectura del placer*. Madrid: CIS.
- Lewin, R. (2011). *La teoría de conjuntos y los fundamentos de la matemática*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Lungo, M. (2005). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana. *Urbano*, 8(11), 49-58.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: la vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*(452), 14-16.
- Martínez, E. (2013). Introducción: Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (págs. 29-50). Madrid: Capitán Swing.
- Martínez, I. (2013). Prólogo: Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (págs. 7-28). Madrid: Capitán Swing.
- Martínez, I. (2016). *Entre el tránsito y la apropiación: la producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea. El caso del centro histórico de Pamplona-Iruña*. (U. C. Madrid, Ed.) Madrid: Tesis Doctoral.
- Martínez, I. (2017). Más allá de la ciudad. El derecho a la vida urbana. En H. Lefebvre, *El derecho a la ciudad* (págs. 7-13). Madrid: Capitán Swing.

- Martínez, I. (2018). Henri Lefebvre, en busca del espacio del placer. En H. Lefebvre, *Hacia una arquitectura del placer* (págs. 13-57). Madrid: CIS.
- Merino, M. (2010). Introducción. En M. C. Merino, *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (págs. 9-24). México: FCE, CONACULTA, Universidad Veracruzana.
- Morocho, S. (ene-jun de 2017). Sumak Kawsay: ¿estrategia política o filosofía de vida? (UPS, Ed.) *Universitas*, Año XV(26), 179-198.
- Mumford, E. (2007). El discurso del CIAM sobre el urbanismo, 1928- 1960. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 96-115.
- Municipio de Querétaro. (2018). *Plan Q500: Estrategia de Territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana*. Querétaro: ONU-Habitat.
- Municipio de Quito. (2018). *Visión de Quito 2040 y su nuevo modelo de ciudad*. Quito: Municipio de Quito.
- Navas, G. (2016). *Utopía y privatopía en la Vila Olímpica de Barcelona. Los impactos sociales de un barrio de autor*. (U. d. Barcelona, Ed.) Barcelona: Tesis Doctoral.
- Nieto, G., Nieto, M., & Nieto, S. (2010). *Querétaro: historia de las instituciones jurídicas*. México: UNAM-IIIJ-Senado de la República.
- Ornelas, J. (2004). Impacto de la globalización neoliberal en el ordenamiento urbano y territorial. (UAEM, Ed.) *Papeles de Población*(41), 141-166.
- Oviedo, A. (2013). *Buen Vivir vs. Sumak Kawsay. Reforma capitalista y revolución alternativa. Una propuesta desde los Andes para salir de la crisis global*. Buenos Aires: CICCUS.
- Paniagua, J. (2012). *Curso de análisis de redes sociales. Metodología y estudios de caso*. Granada: Universidad de Granada.
- Pflieger, G. (2011 [2006]). *De la ciudad a las redes. Diálogos con Manuel Castells*. Quito: Olacchi.
- Pradilla, E. (1984). *Contribución a la crítica de la teoría urbana: del espacio a la crisis urbana*. México: UAM Xochimilco.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. (U. A. Xochimilco, Ed.) México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.
- Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7-36.
- Ramírez Kuri, P. (2017). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM, IIS, FA.
- Robinson, J. (2016). Ciudades en un mundo de ciudades: el gesto comparativo. (UACM, Ed.) *Andamios, sept.-dic.*(32), 163-210.
- Salgado, E. (2008). La breve constitución del estado de Querétaro, apuntes para su análisis. *Revista Iuris Tantum*(19), 189-201.
- SAPRIN, CELA, IEDECA. (2003). *Los impactos del neoliberalismo. Una lectura distinta desde la percepción y experiencia de los actores*. Quito: ABYA-YALA.
- Secretaría de Movilidad. (2014). *Diagnóstico de la Movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito para el Plan Metropolitano de Desarrollo Territorial (PMOT)*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Sennett, R. (2011 [1977]). *EL declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- Senplades. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Quito: SENPLADES.

- Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: SENPLADES.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Sevilla, Á. (. (2017). *Neil Brenner. Teoría urbana y crítica y política de escala*. Barcelona: Icaria.
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Smith, N. (2020 [1984]). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Soja, E. (2010). Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica. En N. Benach, & A. (. Albet, *Edward W. Soja: la perspectiva postmoderna de un geógrafo radical* (págs. 181-209). Barcelona: Icaria.
- Tilly, C. (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Toledano, M. (2007). Espacio público y dominio de mercado. *Público*, 23 de octubre.
- Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Wasserman, S., & Faust, K. (2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. Madrid: CIS. Colección Clásicos Contemporáneos.

Documentos consultados

- INMOBILIAR (2010). Consultoría “Diagnóstico de Cabidas Físicas y Condiciones Cualitativas de las Instituciones de la Administración Pública Central localizada en el Distrito Metropolitano de Quito”. Quito: INMOBILIAR.
- MIDUVI, INMOBILIAR y CAE-P (2012). Bases del Concurso Nacional de Ideas “Prediseño urbano-arquitectónico de las Plataformas Gubernamentales de la Producción, Financiera y Desarrollo Social”. Quito: MIDUVI / INMOBILIAR / CAE-P.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de Querétaro (1994).
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Josefa Vergara y Hernández (1997).
- Plan Municipal de Desarrollo de Querétaro 2000-2003 (PAN).
- PPDUZMBQ, Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro (2007).
- SOMBRA DE ARTEAGA. Diario Oficial del Estado de Querétaro: Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Fechas: 21 de octubre de 1976, 27 de noviembre de 1980, 13 de enero de 1983, 19 de septiembre de 1991, 05 de mayo de 1994, 17 de noviembre de 1994, 24 de julio de 1997, 10 de abril de 1998, 02 de enero de 2001 y 01 de abril de 2008.

Anexos metodológicos

Recolección de las encuestas

Frente a la parálisis de la pandemia COVID-19 y con la finalidad de obtener un sondeo de opiniones exploratorio, virtual y de ninguna manera representativo, se procedió a elaborar las encuestas, una para cada ciudad analizada, en la plataforma *Formularios Google* y se hizo una prueba piloto a contactos existentes en las dos ciudades (20 en cada una). Luego del piloto y de corregir algunas preguntas, se procedió a publicar el enlace (que llevaba a *Formularios Google*) de las encuestas en una *página organizacional de Facebook* creada con anterioridad. En esta publicación se mencionó que era una encuesta para una investigación de la UNAM y se colocó una fotografía de cada sede gubernamental. Se procedió enseguida a contratar los servicios de *Facebook ads* para que promoció (difunda y muestre) la publicación con el enlace de la encuesta en las dos ciudades analizadas, a través de las plataformas *Facebook* e *Instagram* (ver *Ilustración 23*). La difusión se hizo en los meses de octubre y noviembre de 2020. En Querétaro se canceló la suma de 146 USD y en Quito 124 USD, esta diferencia radica en que a lo largo de la promoción se constató que las encuestas de Querétaro que llegaban a la base de datos de *Formularios Google* eran menores a las de Quito.

Ilustración 23: Esquema de promoción y datos de la encuesta



Ciudad	Valor (usd)	Alcance (vistas aprox.)	Clics	Encuestas recibidas	Encuestas repetidas	Encuestas fallidas	Encuestas fuera de ciudad	Encuestas para análisis
Querétaro	146	113.309	2.985	690	8	10	9	663
Quito	124	128.586	2.548	1.110	34	13	32	1.031

Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Según los datos de la plataforma *Facebook ads* (ver *Ilustración 23*), el alcance aproximado (estimado por la plataforma) que tuvieron las publicaciones superaron las cien mil vistas en ambas ciudades, dejando claro que algunas personas pudieron haber visto los anuncios más de una vez. Sin embargo, solamente se registraron 2.985 clics en Querétaro y 2.548 en Quito, es decir menos

del 3% de personas que vieron la publicación hizo clic en el enlace de la encuesta (este valor es exacto según la plataforma *Facebook ads*). A pesar de estas interacciones, a las bases de datos de *Formularios Google* llegaron apenas 690 encuestas en Querétaro y 1.110 en Quito, es decir el 23% en la primera ciudad y el 44% en la segunda, lo que evidencia el gran sesgo de la encuesta al ser respondida por una población que no se controló. Una vez terminado el período de promoción, se procedió a descargar las bases de datos de las encuestas de la plataforma *Formularios Google*.

En la revisión de estas bases se constató que existieron encuestas repetidas (1% en Querétaro y 3% en Quito) que ingresaron a las bases con pocos segundos de diferencia y presentaban exactamente los mismos resultados en las 31 preguntas realizadas. También se encontraron encuestas que se han denominado fallidas (1% en ambas ciudades) y que son formularios que tenían respuestas con insultos y situaciones irreales. Además, se identificaron respuestas que provenían de fuera de las ciudades analizadas en la pregunta de lugar de residencia (1% en Querétaro y 3% en Quito). Se decidió retirar de las muestras a estas encuestas repetidas, fallidas y de fuera de las ciudades analizadas, por lo que la muestra en Querétaro quedó en 663 encuestas y la de Quito en 1.031.

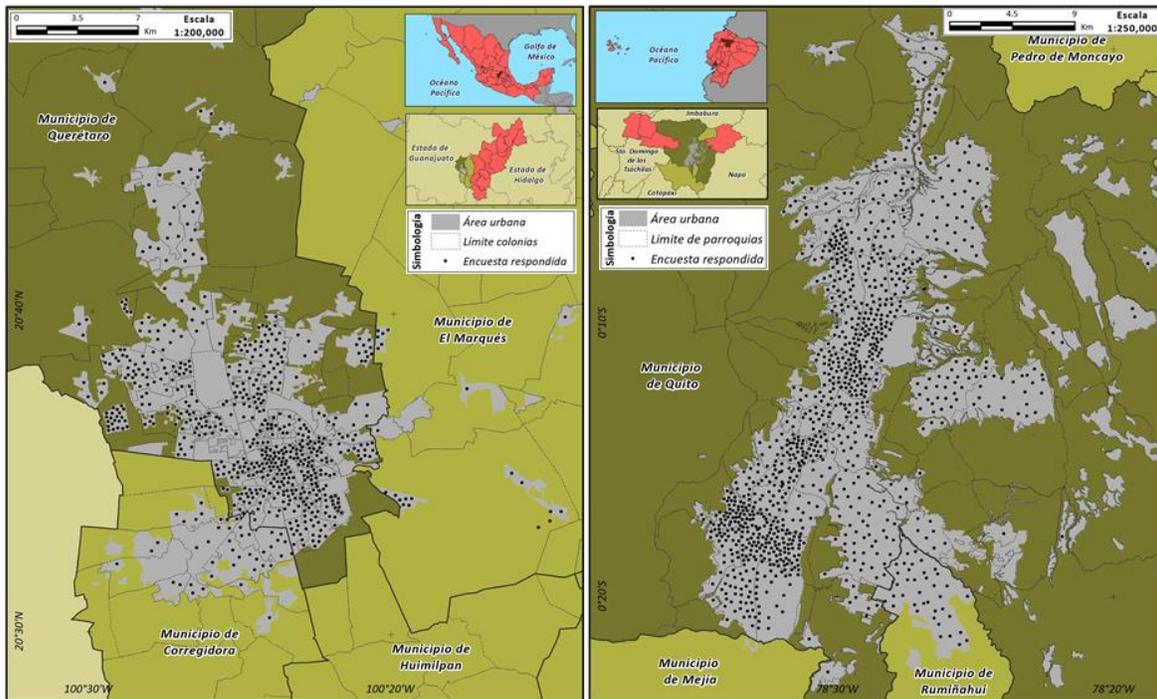
Características de las muestras

Para evaluar la distribución de la muestra se procedió a realizar tres y dos preguntas con respecto al lugar de residencia con la finalidad de mapear la ubicación de cada encuesta. Así, se preguntó en Querétaro por: delegación, colonia y código postal de residencia; y en Quito por: sector y parroquia de residencia. El *Mapa 7* evidencia que las muestras están relativamente distribuidas de forma homogénea en las ciudades, con concentraciones cerca de los objetos de estudio y en las centralidades principales (centro histórico en Querétaro y centro-norte en Quito).

Con respecto a las características de sexo, edad y estudios terminados, también se constata una relativa distribución homogénea en ambas ciudades (ver *Mapa 8*). Los datos entre las dos ciudades también son relativamente parecidos (con respecto al orden jerárquico de las respuestas). En la variable sexo y en ambas ciudades, existe prácticamente una proporcionalidad entre hombres y mujeres; aquí no se consideran las respuestas “otro”, toda vez que al ser muy pocas no son representativas. Con respecto a la edad, los grupos etarios fueron establecidos siguiendo los lineamientos del Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE) que señala que los jóvenes tienen hasta 29 años; así se identificaron tres grupos que en ambas ciudades tienen el siguiente orden de prelación: 30-60 años, 16-29 años y más de 60 años. Según estudios terminados, los resultados se agruparon en superior, preparatoria/bachillerato y primaria.

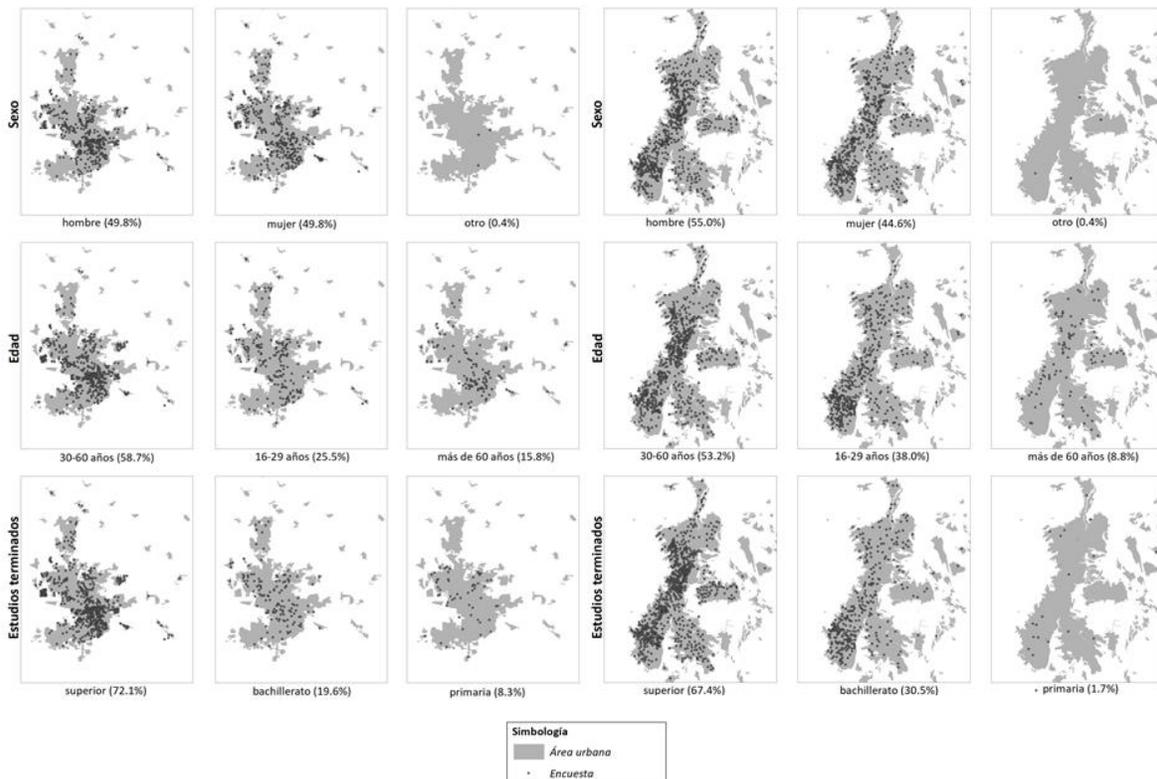
Con referencia a la ocupación principal de las muestras también se constata una relativa distribución homogénea en las ciudades (ver *Mapa 9*), a excepción de Quito, donde la mayoría de los estudiantes se localiza en el sur de la ciudad. Como se observa, en ambas ciudades las tres principales ocupaciones corresponden a empleo privado, trabajo independiente y estudiantes.

Mapa 7: Localización de las encuestas respondidas en Querétaro y Quito



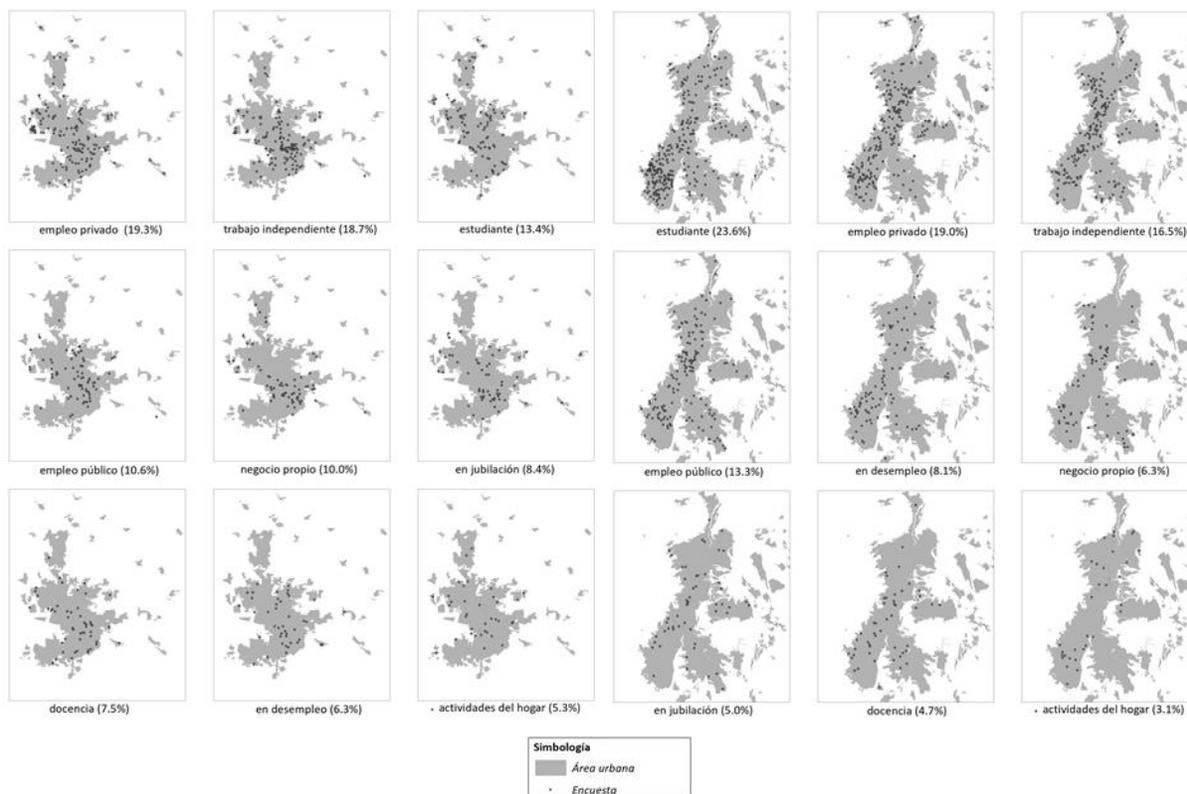
Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Mapa 8: Localización de las encuestas según sexo, edad y estudios terminados



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Mapa 9: Localización de las encuestas según ocupación principal



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

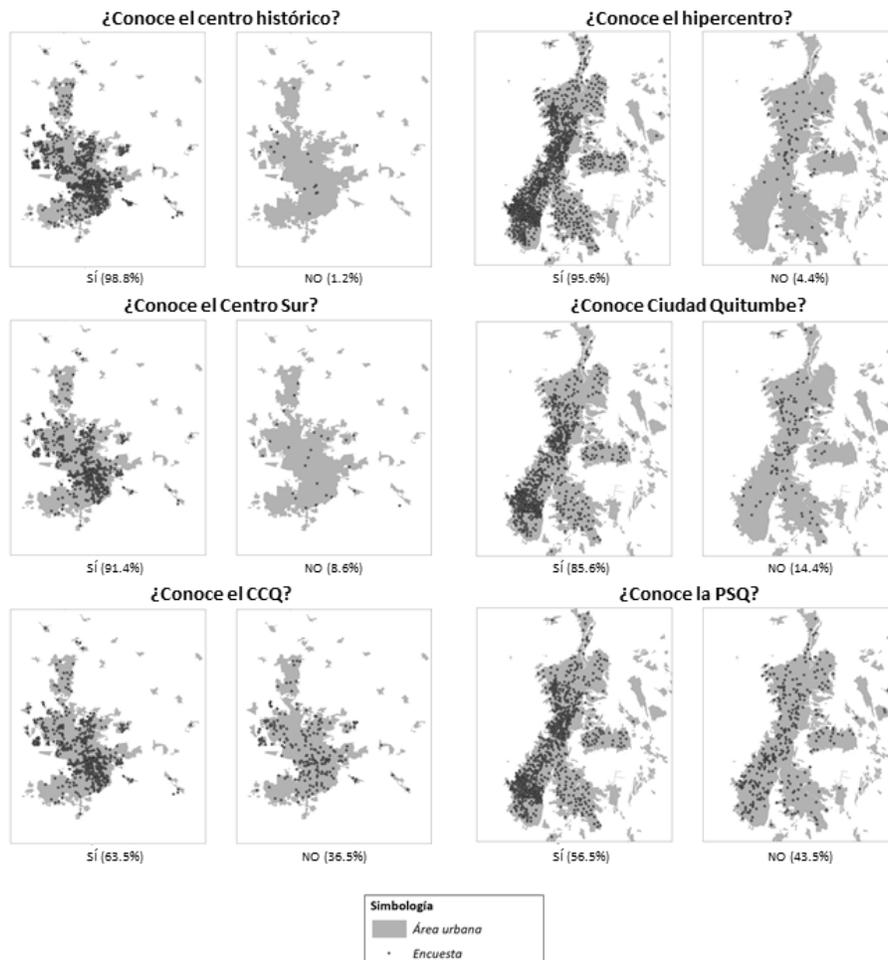
Adicionalmente, la encuesta tuvo opciones de respuestas que permitieron establecer las distintas muestras para el análisis. Así, todas las personas que ingresaron a las encuestas podían responder lo relativo a la *forma social* (actividades realizadas) de las centralidades en las que se encontraban anteriormente las sedes gubernamentales analizadas (el centro histórico en Querétaro y el hipercentro en Quito); así como de las nuevas centralidades donde fueron relocalizadas (Centro Sur en Querétaro y Ciudad Quitumbe en Quito). En estas preguntas sobre las actividades realizadas en estas centralidades existía la opción de responder “no conozco” y que, al presentar muy pocas respuestas no fue considerada para los análisis por no ser representativas. Por esto, se obtuvieron las siguientes muestras distribuidas también de manera homogénea en el territorio (ver *Mapa 10*): en el caso de Querétaro, para el centro histórico, 655 encuestas; para el Centro Sur, 606 encuestas. En el caso de Quito, para el hipercentro, 988 encuestas; para Ciudad Quitumbe, 885 encuestas.

De esta manera, las muestras recolectadas para el centro histórico y el Centro Sur de Querétaro tienen las siguientes caracterizaciones, ordenadas de mayor a menor:

- **sexo:** hombres (50%), mujeres (49%) y otro (1%).
- **edad:** 30-60 años (59%), 16-29 años (25%) y más de 60 años (16%).

- **estudios terminados:** superior (73%), preparatoria (19%) y primaria (8%).
- **ocupación:** empleo privado e independiente (19% c/u), estudiante (13%), empleo público (11%), negocio propio (10%), docencia y en jubilación (8% c/u), en desempleo (6%) y actividades del hogar (5%).
- **lugar de residencia:** Centro Histórico (22%), Josefa Vergara y Hernández (17%), Felipe Carrillo Puerto (16%), Epigmenio González (14%), Félix Osores Sotomayor (12%), Santa Rosa Jáuregui y Cayetano Rubio (5% c/u); Municipio Corregidora (6%) y El Marqués (3%).

Mapa 10: Localización de las muestras según conocimiento del objeto de estudio



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

Las muestras recolectadas para el hipercentro de Quito y Ciudad Quitumbe tienen las siguientes caracterizaciones, ordenadas de mayor a menor:

- **sexo:** hombres (55%), mujeres (44%) y otro (1%).

- **edad:** 30-60 años (53%), 16-29 años (39%) y más de 60 años (9%).
- **estudios terminados:** superior (68%), bachillerato (30%) y primaria (2%).
- **ocupación:** estudiante (24%), empleo privado (19%), trabajo independiente (17%), empleo público (13%), en desempleo (7%), negocio propio (6%), docencia y en jubilación (5% c/u) y actividades del hogar (4%).
- **lugar de residencia:** Eugenio Espejo (26%), Quitumbe (25%), Eloy Alfaro (12%), La Delicia (10%), Los Chillos (7%), Manuela Sáenz y Tumbaco (6% c/u), Calderón y Cantón Rumiñahui (4% c/u).

Posteriormente, se aplicó la pregunta filtro que hace referencia a si se ha estado presencialmente en el CCQ o la PSQ; aquí, solamente las personas que respondían que Sí podían pasar a responder sobre la *forma social* (actividades), la *forma mental* (percepciones) y las *funciones* (vivencias y apropiaciones) de las nuevas sedes analizadas. Así, se obtuvieron 421 encuestas para el CCQ y 584 encuestas para Quito, distribuidas también de manera homogénea en todas las áreas urbanas consideradas (ver *Mapa 10*).

La muestra recolectada para el CCQ tiene las siguientes caracterizaciones, ordenadas de mayor a menor:

- **sexo:** hombres (52%), mujeres (48%). Sólo se tuvo una encuesta que respondió Otro.
- **edad:** 30-60 años (60%), 16-29 años (26%) y más de 60 años (14%).
- **estudios terminados:** superior (73%), preparatoria (20%) y primaria (7%).
- **ocupación:** empleo privado e independiente (19% c/u), empleo público y estudiante (13% c/u), negocio propio (10%), docencia (8%); actividades del hogar, en jubilación y en desempleo (6% c/u).
- **lugar de residencia:** Centro Histórico (24%), Josefa Vergara y Hernández (18%), Felipe Carrillo Puerto (16%), Epigmenio González (15%), Félix Osoro Sotomayor (11%), Cayetano Rubio, Santa Rosa Jáuregui y Municipio Corregidora (5% c/u) y El Marqués (2%).

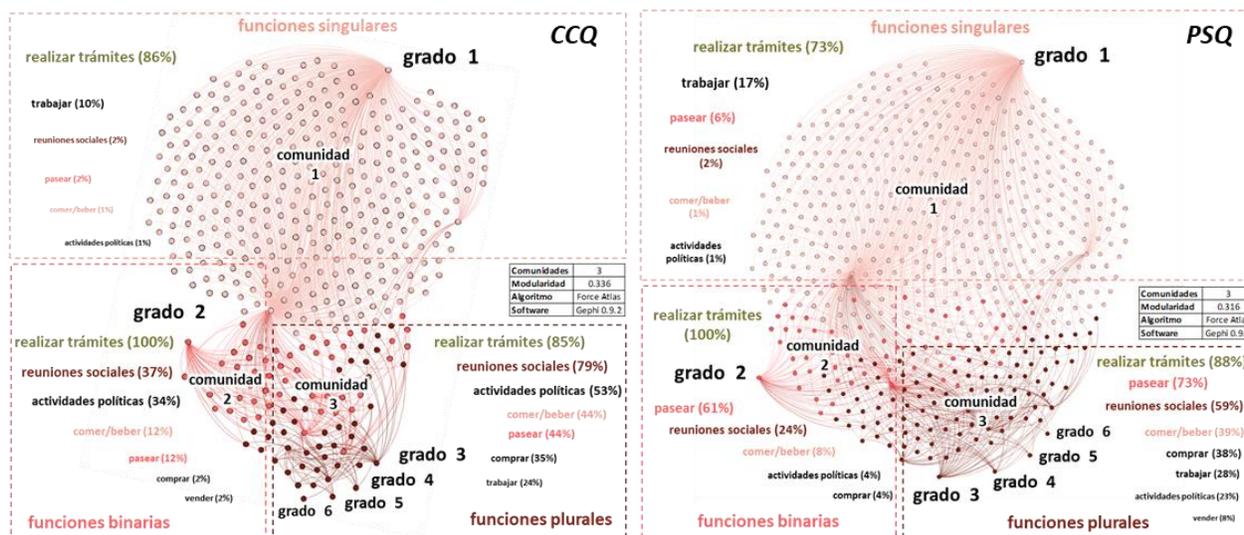
Por su parte, la muestra recolectada para la PSQ tiene las siguientes caracterizaciones:

- **sexo:** hombres (56%) y mujeres (44%). Existieron solamente dos encuestas en las que respondieron otro, por lo que no se lo considera en el análisis.
- **edad:** 30-60 años (57%), 16-29 años (36%) y más de 60 años (7%).
- **estudios terminados:** superior (71%), bachillerato (27%) y primaria (2%). En este último grupo, por el porcentaje, no se consideran como representativas las respuestas obtenidas.
- **ocupación:** estudiante (22%), empleo privado y trabajo independiente (18% c/u), empleo público (16%), en desempleo (8%), negocio propio (6%), docencia y en jubilación (5% c/u) y actividades del hogar (3%).
- **lugar de residencia:** Quitumbe (32%), Eugenio Espejo (25%), Eloy Alfaro (12%), La Delicia (7%), Manuela Sáenz y Los Chillos (6% c/u), Tumbaco (5%), Cantón Rumiñahui (4%) y Calderón (3%). En estos dos últimos lugares, tomando en cuenta el margen de error de las muestras, no se consideran como representativas las respuestas obtenidas.

Para analizar las *funciones* (vivencias y apropiaciones) que ocurren en el CCQ y la PSQ, como estrategia metodológica, se consideran las actividades analizadas en los análisis de su *forma social*. Así, se procedió a realizar grafos que relacionen a las personas que respondieron las encuestas según el grado de actividades que efectúan en las sedes gubernamentales analizadas y las distribuya en comunidades o grupos afines cohesionados según las respuestas dadas a las preguntas formuladas en esta sección. En estos grafos (ver *Ilustración 24*), se encontraron tres comunidades en cada uno con un índice de modularidad de 0.336 para el CCQ y de 0.316 para la PSQ, indicador explicado en la Metodología y cuyo valor obtenido muestra estructuras de comunidad aceptables para el análisis. Estas comunidades se refieren a: 1) personas con grado 1 (realizan sólo una actividad) y que otorgan funciones singulares, 2) personas en grado 2 (realizan dos actividades) y que conceden funciones binarias; y 3) personas con grados del 3 al 6 (realizan tres o hasta seis actividades) y que confieren funciones plurales. Así, se aborda a la función según las comunidades establecidas en el grafo.

Así, la primera comunidad (de grado 1, con una sola actividad) abarca las funciones singulares, ya que se identificaron varias actividades que la población realiza de manera individual y producen las siguientes: función singular administrativa (realizar trámites), función singular laboral (trabajar) y función singular recreativa (pasear, reuniones sociales o comer/beber); la segunda comunidad (de grado 2, con dos actividades) aborda las funciones binarias, ya que también se identificaron varios pares de actividades realizadas; y la tercera comunidad (grados del 3 al 6, con tres y hasta seis actividades realizadas) contempla las funciones plurales.

Ilustración 24: Grafo de comunidades y funciones según grado de actividades realizadas en el CCQ y la PSQ



Fuente: Encuestas realizadas / Elaboración: propia.

La valoración funcional del CCQ y la PSQ se analiza entonces mediante la apropiación que sienten las personas cuando visitan estas sedes y que refiere al sentido de pertenencia que tienen, de manera simbólica (cuando sienten que los espacios les pertenece) y política (cuando consideran que el impacto que tiene una manifestación política realizada en ellas es alto). De esta manera se pretende develar cuándo (tiempos y ritmos), en qué sentido (simbólico y político), cómo (según los símbolos en las funciones: singulares, binarias y plurales) y por quién (describiendo las caracterizaciones de la muestra: sexo, edad, estudios terminados, ocupación y lugar de residencia) es apropiado su espacio.

En este análisis y para entender en su plenitud el *espacio vivido* del CCQ y la PSQ, se muestra en qué sentido, cuándo, cómo y por quién no es apropiado el espacio; lo que devela las vivencias que lo dejan como un espacio dominante (dominado por el poder). En este sentido, la valoración funcional de las sedes comprende los siguientes criterios y que fueron indagados según las siguientes preguntas (cerradas y abiertas):

Aproximación a la **apropiación simbólica**, mediante una pregunta:

- Por lo general, cuando visita el CCQ/la PSQ ¿siente que sus espacios le pertenecen?; pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: nunca, a veces, casi siempre y siempre. Como estrategia metodológica estas respuestas fueron reagrupadas en dos grupos: el primero que se refiere al “sí sienten” y que abarca las respuestas siempre, casi siempre y a veces; y el segundo grupo que aborda solamente a la respuesta nunca. Esta estrategia se adopta toda vez que al efectuar un grafo que relacionó a las personas según las respuestas que dieron a las preguntas consideradas en esta sección, se obtuvieron grupos o comunidades con respuestas y proporciones similares entre las que contestaron “siempre”, “casi siempre” y “a veces”; respuestas que a su vez eran muy diferentes a los que dijeron “nunca”.

Esta situación se constató además cuando se realizaron los cruces estadísticos de análisis y que mostraron que las personas tenían contestaciones similares a las demás preguntas consideradas en esta parte cuando se cruzaban las tres primeras opciones. Por esto, se decide agrupar a estas tres respuestas en el grupo “sí sienten”, toda vez que comparten una realidad: por lo menos sintieron alguna vez que los espacios les pertenecían. Es en esta perspectiva que se entiende entonces a este nuevo grupo; es decir, el “sí sienten” se muestra como “sí” y refiere a que la personas sí lo sintieron, por lo menos una vez. Por su parte, el grupo “nunca” refiere a que las personas nunca han sentido que los espacios del CCQ/la PSQ les pertenecen.

Aproximación a la **apropiación política**, mediante una pregunta:

- En su opinión, ¿Cómo calificaría el impacto de una manifestación política que se realice en el CCQ/la PSQ?, pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: muy alto, alto, bajo y muy bajo. Se entiende aquí que la presunción de un alto impacto coadyuva un uso político alto y por tanto una apropiación política.

Satisfacción de necesidades, a través de una pregunta:

- Por lo general, cuando ha acudido al CCQ/la PSQ ¿Sus necesidades han sido completamente satisfechas?; pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: nunca, a veces, casi siempre y siempre.

Símbolos de apropiación, mediante tres preguntas:

- Por lo general ¿Cómo han sido sus experiencias en el CCQ/la PSQ?; pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: muy buenas, buenas, malas y muy malas.
- En su experiencia ¿Qué es lo que más le ha gustado del CCQ/la PSQ?; pregunta abierta, cuyas respuestas se agrupan en: servicio (atención, información y concentración de servicios), espacio físico (interior, exterior, arquitectura y estacionamientos), entorno (espacios y servicios de entorno, dinamización del sector, seguridad y cercanía de las sedes), todo y nada.
- En su experiencia ¿Qué es lo que más le ha molestado del CCQ/la PSQ?; pregunta abierta, cuyas respuestas se agrupan en: servicio (atención, información, ausencia de otros servicios y aglomeración de gente), espacio físico (interior, exterior, arquitectura, estacionamientos), entorno (servicios y usos, inseguridad, lejanía, movilidad y ventas informales), todo y nada.

Tiempos de apropiación, mediante dos preguntas:

- Antes de la cuarentena ¿Qué días solía ir al CCQ/la PSQ?; pregunta de selección múltiple con las siguientes opciones de respuesta: en días laborables, en fines de semana y en feriados. Si se seleccionan las tres posibles respuestas, se considera como: cualquier día.
- Por lo general, antes de la cuarentena ¿En cuánto tiempo realizaba sus actividades en el CCQ/la PSQ?; pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: menos de 1 hora, 1-2 horas, 3-4 horas, 5-6 horas, 7-8 horas y más de 8 horas. Como estrategia metodológica y por los porcentajes obtenidos, las tres últimas respuestas se agrupan en más de 5 horas.

Ritmos de apropiación, a través de una pregunta:

- Antes de la cuarentena ¿Con qué frecuencia acudía al CCQ/la PSQ?; pregunta de opción única con las siguientes opciones de respuesta: diariamente, 1 vez por semana, 1 vez por mes, 1 vez por año y otra (se solicitaba especificar). Como estrategia metodológica y por los porcentajes obtenidos, estas dos últimas se agrupan en 1-6 veces por año.

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular administrativa** del CCQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo**: hombres (57%) y mujeres (43%).
- **edad**: 30-60 años (59%), 16-29 años (23%) y más de 60 años (17%).

- **estudios terminados:** superior (72%), preparatoria (23%) y primaria (5%).
- **ocupación:** el 53% se divide entre trabajo independiente, empleo privado y negocio propio; con empleo público y en jubilación (11% c/u), estudiante (9%), actividades del hogar (8%), docencia (4%) y en desempleo (3%).
- **lugar de residencia:** el 76% reside en Centro Histórico, Felipe Carrillo Puerto, Josefa Vergara y Hernández y Epigmenio González; en Félix Osores Sotomayor y Municipio Corregidora (7% c/u), Cayetano Rubio (6%), Santa Rosa Jáuregui (3%) y El Marqués (2%).
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** alto (43%), bajo (30%), muy alto (15%) y muy bajo (13%).
- **completa satisfacción de necesidades:** siempre (40%), casi siempre (39%) y a veces (21%); es decir, no existen respuestas que digan que nunca se hayan satisfecho las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (61%), muy buenas (34%) y malas (5%); es decir, no se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (62%), una vez al mes (29%), una vez por semana (8%) y a diario (1%).
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** menos de una hora (57%), entre una y dos horas (36%), entre tres y cuatro horas (6%) y más de cinco horas (1%).
- **más gusta:** servicio (59%), espacio físico (24%), todo (9%), entorno y nada (1% c/u).
- **más molesta:** espacio físico (32%), servicio (25%), nada (21%), entorno (17%) y todo (1%).

Por su parte, la muestra de personas que otorgan al espacio la condición de dominante en la **función singular administrativa** del CCQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** mujeres (52%) y hombres (48%).
- **edad:** 30-60 años (61%), 16-29 años (26%) y más de 60 años (13%).
- **estudios terminados:** superior (75%), preparatoria (19%) y primaria (6%).
- **ocupación:** el 53% se divide entre empleo privado, trabajo independiente y estudiantes; con negocio propio, empleo público y docencia (10% c/u); en desempleo (7%), en jubilación y actividades del hogar (5% c/u).
- **lugar de residencia:** el 74% reside en Centro Histórico, Josefa Vergara y Hernández, Epigmenio González y Felipe Carrillo Puerto; en Félix Osores Sotomayor (12%), Cayetano Rubio (6%), Santa Rosa Jáuregui (5%), Municipio Corregidora (2%) y El Marqués (1%).
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** bajo (41%), alto (30%), muy bajo (19%) y muy alto (10%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (51%), casi siempre (29%), siempre (12%) y nunca (8%).
- **tipo de experiencias:** buenas (62%), malas (23%), muy buenas (11%) y muy malas (4%).
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (67%), una vez al mes (22%), una vez por semana (10%) y a diario (1%).
- **días de asistencia:** laborables (100%).

- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (59%), menos de una hora (21%), entre tres y cuatro horas (17%) y más de cinco horas (3%).
- **más gusta:** servicio y espacio físico (33% c/u), nada (18%), entorno y todo (4% c/u).
- **más molesta:** servicio (37%), entorno (25%), espacio físico (22%), nada (8%) y todo (4%).

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular laboral** del CCQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (50%) y mujeres (50%).
- **edad:** 30-60 años (81%) y 16-29 años (19%). No se cuenta con respuestas de personas de más de 60 años.
- **estudios terminados:** superior (88%) y preparatoria (12%). No existen respuestas de personas que tengan sólo estudios de primaria.
- **ocupación:** el 82% tiene empleo público y el 18% se distribuye equitativamente entre docencia, trabajo independiente y en desempleo (en el momento de responder la encuesta). No se tienen respuestas de las demás ocupaciones principales, lo que muestra que la gran mayoría de personas de este grupo son funcionarios.
- **lugar de residencia:** el 81% reside en Epigmenio González, Centro Histórico y Josefa Vergara y Hernández; en Felipe Carrillo Puerto (13%) y Municipio Corregidora (6%). No existen respuestas de las demás delegaciones y del otro municipio conurbado.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** muy alto (38%), bajo (31%), alto (25%) y muy bajo (6%).
- **completa satisfacción de necesidades:** siempre (50%), casi siempre (44%) y a veces (6%); es decir, no existen respuestas que digan que nunca se hayan satisfecho las necesidades.
- **tipo de experiencias:** muy buenas (56%) y buenas (44%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido malas ni muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** diario (56%), una vez al mes (25%), una vez por semana (13%) y de una a seis veces al año (6%). Estos datos muestran que la mitad de personas asiste a diario, por lo que son funcionarios que trabajan en el CCQ.
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** más de cinco horas (44%), entre una y dos horas (31%) y menos de una hora (25%). Estos datos corroboran que la mitad labora en el CCQ más de cinco horas, por lo que se trata de funcionarios municipales.
- **más gusta:** espacio físico (38%), servicio (31%), todo (19%) y entorno (6%). No se cuenta con respuestas que afirmen que no les gusta nada.
- **más molesta:** entorno (31%), servicio (25%), espacio físico y nada (19% c/u). No existen respuestas que mencionen que les molesta todo lo concerniente al CCQ.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en la **función singular laboral** del CCQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** mujeres (71%) y hombres (29%).
- **edad:** 30-60 años (82%) y 16-29 años (18%). No existen respuestas de personas con más de 60 años.
- **estudios terminados:** superior (94%) y primaria (6%). No se cuenta con respuestas de personas que tengan sólo preparatoria terminada.
- **ocupación:** el 59% se divide entre empleo privado, trabajo independiente y negocio propio; con empleo público (24%) y el 17% se distribuye de manera similar entre estudiantes, en docencia y en desempleo (al momento de responder la encuesta). No existen respuestas de personas en jubilación ni dedicadas a las actividades del hogar.
- **lugar de residencia:** el 71% de personas de este grupo se distribuye equitativamente entre Centro Histórico, Josefa Vergara y Hernández, Santa Rosa Jáuregui y Municipio Corregidora; mientras que el 29% y también de manera equitativa, entre Epigmenio González, Felipe Carrillo Puerto, Félix Osoreo Sotomayor, Cayetano Rubio y Municipio El Marqués.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** bajo (47%), muy bajo (35%), alto (12%) y muy alto (6%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (47%), casi siempre (29%), siempre (18%) y nunca (6%).
- **tipo de experiencias:** buenas (71%), muy buenas (18%), malas y muy malas (6% c/u).
- **frecuencia de asistencia:** una vez al mes (35%), una vez por semana y de una a seis veces al año (18% c/u) y a diario (29%).
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (47%), más de cinco horas (29%), menos de una hora y entre tres y cuatro horas (12% c/u).
- **más gusta:** servicio (47%), nada (18%), espacio físico y todo (12% c/u) y entorno (6%).
- **más molesta:** espacio físico y entorno (29% c/u), servicio (24%), todo y nada (6% c/u).

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular recreativa** del CCQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** mujeres (63%) y hombres (37%).
- **edad:** 16-29 años (50%), 30-60 años (38%) y más de 60 años (12%).
- **estudios terminados:** superior (63%), preparatoria (25%) y primaria (12%).
- **ocupación:** el 75% de personas en este grupo de distribuye equitativamente entre empleo privado, estudiantes y en desempleo; mientras que el 25% se divide por partes iguales entre empleo público y trabajo independiente. No se tienen encuestas con ocupaciones concernientes a actividades del hogar, docencia, con negocio propio o en jubilación.
- **lugar de residencia:** la mitad reside en Josefa Vergara y Hernández y en Félix Osoreo Sotomayor; y la otra mitad se reparte de manera equitativa entre Epigmenio González, Centro Histórico, Cayetano Rubio y Municipio El Marqués. No existen contestaciones con las otras dos delegaciones y con el otro municipio conurbado.

- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** muy alto (50%), alto (38%) y bajo (12%). No se tienen respuestas de impacto muy bajo.
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (50%), siempre (25%), a veces (13%) y nunca (12%).
- **tipo de experiencias:** buenas (50%), muy buenas (38%) y malas (12%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (63%), una vez al mes (25%) y una vez por semana (12%). No existen respuestas que expresen que se asiste a diario.
- **días de asistencia:** laborables (38%), feriados y cualquier día (25% c/u) y fines de semana (13%).
- **tiempo de asistencia:** entre tres y cuatro horas (50%), entre una y dos horas (38%) y más de cinco horas (12%). No se cuenta con que respuestas que afirman que se permanece menos de una hora.
- **más gusta:** servicio (38%) y el 50% se distribuye equitativamente entre espacio físico, entorno, todo y nada.
- **más molesta:** espacio físico y nada (38% c/u); entorno y todo (13% c/u). No existen respuestas que expresen que lo que más molesta sea el servicio.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en la **función singular recreativa** del CCQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (71%) y mujeres (29%).
- **edad:** 30-60 años (57%) y 16-29 años (43%). No existen respuestas de más de 60 años.
- **estudios terminados:** superior (42%); preparatoria y primaria (29% c/u).
- **ocupación:** el 57% se divide entre las personas que tienen empleo privado y las estudiantes; y el 43% entre las dedicadas a actividades del hogar, con negocio propio y trabajo independiente. No existen respuestas de personas en las demás ocupaciones.
- **lugar de residencia:** el 57% de personas de este grupo se distribuye equitativamente entre Felipe Carrillo Puerto y Félix Osoreo Sotomayor; mientras que el 43% y también de manera similar, entre Santa Rosa Jáuregui, Centro Histórico y Josefa Vergara y Hernández. No se cuenta con respuestas de las otras dos delegaciones, así como de los municipios conurbados.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** bajo (43%), muy alto (29%), alto y muy bajo (14%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces y nunca (43% c/u); y casi siempre (14%). No existen respuestas que expresen que nunca se han satisfecho las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (42%), muy buenas y malas (29% c/u). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias sean muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (86%) y una vez al mes (14%). No se tiene respuestas que muestren que se asiste a diario o una vez por semana.
- **días de asistencia:** laborables (57%), fines de semana (29%) y feriados (14%).

- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (71%), entre tres y cuatro horas y más de cinco horas (14% c/u). No se tiene respuestas que digan menos de una hora.
- **más gusta:** servicio y todo (29% c/u), espacio físico y nada (14% c/u). No existen respuestas que afirmen que lo que más gusta es el entorno.
- **más molesta:** servicio y nada (29% c/u) y espacio físico (14%). No existen respuestas que expresen que lo que más molesta es el entorno o todo.

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en las **funciones binarias** del CCQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** mujeres (56%) y hombres (44%).
- **edad:** 30-60 años (48%), 16-29 años (30%) y más de 60 años (22%).
- **estudios terminados:** superior (78%); preparatoria y primaria (11% c/u).
- **ocupación:** el 59% se divide entre las personas con trabajo independiente, empleo privado y estudiante; docencia y negocio propio (11% c/u), actividades del hogar y en desempleo (7% c/u) y en jubilación (4%). No se tiene respuestas de empleo público.
- **lugar de residencia:** el 67% reside en Centro Histórico, Félix Osoreo Sotomayor y Josefa Vergara y Hernández; Felipe Carrillo Puerto (15%), Epigmenio González y Cayetano Rubio (7% c/u) y Santa Rosa Jáuregui (4%). No existen respuestas de los municipios conurbados.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** alto (48%), bajo (30%), muy alto (15%) y muy bajo (7%).
- **completa satisfacción de necesidades:** siempre (48%), casi siempre (37%) y a veces (15%). No se tiene respuestas que afirmen que nunca se satisficieron las necesidades.
- **tipo de experiencias:** muy buenas (56%), buenas (41%) y malas (4%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (48%), una vez al mes (37%), diario (11%) y una vez por semana (4%).
- **días de asistencia:** laborables (81%), cualquier día (15%) y fines de semana (4%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (63%) y menos de una hora (37%).
- **más gusta:** servicio (37%), espacio físico (33%), todo (15%), entorno (7%) y nada (4%).
- **más molesta:** nada (30%), servicio (26%), espacio físico (22%), entorno (15%) y todo (4%). Estos dos últimos resultados muestran que el servicio incide en la apropiación del espacio, toda vez que la una de las dos actividades que se efectúa corresponde a realizar trámites.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en las **funciones binarias** del CCQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (71%) y mujeres (29%).
- **edad:** 30-60 años (64%), 16-29 años (21%) y más de 60 años (15%).
- **estudios terminados:** superior (71%), preparatoria (21%) y primaria (8%).

- **ocupación:** el 71% se divide entre las personas que tienen trabajo independiente, con empleo privado y en docencia; empleo público (14%), estudiantes y en jubilación (7% c/u). No existen respuestas en actividades del hogar, en desempleo y con negocio propio.
- **lugar de residencia:** el 57% reside en Centro Histórico y Epigmenio González; en Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores Sotomayor (14% c/u), Cayetano Rubio y Municipio Corregidora (7% c/u). No se cuenta con respuestas de Santa Rosa Jáuregui, Josefa Vergara y Hernández y del otro municipio conurbado.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** alto (36%), bajo (29%), muy alto (21%) y muy bajo (14%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (79%), nunca (14%) y casi siempre (7%). No existen respuestas que expresen que siempre se satisfagan las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (57%), malas (29%), muy buenas y muy malas (7% c/u).
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (50%), una vez al mes (36%) y una vez por semana (14%). No existen respuestas que expresen que asisten a diario.
- **días de asistencia:** laborables (93%) y cualquier día (7%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (50%), entre tres y cuatro horas (36%) y menos de una hora (14%). No se tiene respuestas que digan más de cinco horas.
- **más gusta:** espacio físico y nada (29% c/u), servicio (14%) y entorno (7%) . No existen respuestas que afirmen que guste todo.
- **más molesta:** espacio físico (36%), servicio (29%), entorno (21%) y todo (7%). No existen respuestas que expresen que no moleste nada.

Finalmente, en el caso de Querétaro, la muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en las **funciones plurales** del CCQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (54%) y mujeres (46%).
- **edad:** 30-60 años (50%), 16-29 años (38%) y más de 60 años (12%).
- **estudios terminados:** superior (58%), primaria (23%) y preparatoria (19%).
- **ocupación:** el 73% se divide entre las personas con empleo privado, estudiantes, con empleo público y en desempleo; actividades del hogar, trabajo independiente y en jubilación (8% c/u); y con negocio propio (3%). No se tiene respuestas de docentes.
- **lugar de residencia:** el 73% se divide entre Josefa Vergara y Hernández, Centro Histórico y Epigmenio González; la diferencia se reparte entre los otros lugares.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** alto (65%), muy alto (15%), muy bajo (12%) y bajo (8%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (46%), siempre (38%), a veces (12%) y nunca (4%).
- **tipo de experiencias:** muy buenas (54%), buenas (42%) y malas (4%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.

- **frecuencia de asistencia:** una vez al mes (65%) y el 35% se distribuye equitativamente en de una a seis veces al año, una vez por semana y diario.
- **días de asistencia:** laborables (54%), fines de semana y cualquier día (23% c/u).
- **tiempo de asistencia:** menos de una hora y entre una y dos horas (38% c/u), entre tres y cuatro horas (15%) y más de cinco horas (8%).
- **más gusta:** servicio (38%), todo (31%), espacio físico (15%) y entorno (4%). No se tiene respuestas que digan que nada ha gustado.
- **más molesta:** entorno y nada (27% c/u), espacio físico (23%) y servicio (12%). No existen respuestas que digan que todo ha molestado.

Por su parte, la muestra de personas que otorgan al espacio la condición de dominante en las **funciones plurales** del CCQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (63%) y mujeres (38%).
- **edad:** 16-29 años y más de 60 años (38% c/u) y 30-60 años (24%).
- **estudios terminados:** superior (62%) y preparatoria (38%).
- **ocupación:** el 63% se divide entre personas en docencia y estudiantes; y el 37% se reparte de manera equitativa entre las dedicadas a actividades del hogar, empleo público y trabajo independiente. No existen contestaciones en las demás ocupaciones.
- **lugar de residencia:** la mitad reside en Felipe Carrillo Puerto y Félix Osoreo Sotomayor; y la otra mitad en Santa Rosa Jáuregui, Epigmenio González, Josefa Vergara y Hernández y Municipio El Marqués. No se cuenta con encuestas del Centro Histórico, Cayetano Rubio ni del otro municipio conurbado.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en el CCQ:** alto (75%) y bajo (25%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (50%), siempre y a veces (25% c/u). No existen respuestas que expresen que nunca se hayan satisfecho las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (75%) y muy buenas (25%).
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (74%), una vez al mes y una vez por semana (13% c/u). No existen respuestas que expresen que asisten a diario.
- **días de asistencia:** laborables (50%) y cualquier día (50%).
- **tiempo de asistencia:** menos de una hora (75%) y entre una y dos horas (25%).
- **más gusta:** servicio (63%) y el 37% distribuido equitativamente entre espacio físico, entorno y todo. No existen respuestas que afirmen que no guste nada.
- **más molesta:** espacio físico y servicio (38% c/u) y entorno (24%). No existen respuestas que expresen que moleste todo y nada.

En el caso de Quito, la muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular administrativa** de la PSQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (61%) y mujeres (39%).
- **edad:** 30-60 años (54%), 16-29 años (36%) y más de 60 años (9%).
- **estudios terminados:** superior (73%), bachillerato (25%) y primaria (2%).
- **ocupación:** el 66% se divide entre trabajo independiente, empleo privado y estudiantes; con empleo público y en desempleo (9% c/u); con negocio propio, docencia y en jubilación (5% c/u); y actividades del hogar (1%).
- **lugar de residencia:** el 73% reside en Quitumbe, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro; en Manuela Sáenz y Tumbaco (6% c/u); en La Delicia y Los Chillos (5% c/u); en Calderón (3%) y en el Cantón Rumiñahui (2%).
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** alto (44%), bajo (36%), muy alto (12%) y muy bajo (8%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (39%), siempre (33%), a veces (26%) y nunca (2%).
- **tipo de experiencias:** buenas (58%), muy buenas (37%) y malas (5%); es decir, no se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (51%), una vez al mes (32%), una vez por semana (16%) y a diario (2%).
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (52%), menos de una hora (32%), entre tres y cuatro horas (14%) y más de cinco horas (3%).
- **más gusta:** espacio físico (46%), servicio (36%), todo y entorno (7% c/u) y nada (1%).
- **más molesta:** servicio (39%), nada (22%), entorno (19%), espacio físico (18%) y todo (1%).

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en la **función singular administrativa** de la PSQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (50%) y mujeres (49%).
- **edad:** 30-60 años (59%), 16-29 años (35%) y más de 60 años (7%).
- **estudios terminados:** superior (72%), bachillerato (27%) y primaria (1%).
- **ocupación:** el 60% se divide entre empleo privado, trabajo independiente y estudiantes; con empleo público y en desempleo (10% c/u); en docencia, en negocio propio y en jubilación (6% c/u) y actividades del hogar (2%).
- **lugar de residencia:** el 56% reside en Eugenio Espejo y Quitumbe; en Eloy Alfaro y La Delicia (10% c/u); en Manuela Sáenz y Cantón Rumiñahui (7% c/u); en Tumbaco y Los Chillos (5% c/u) y en Calderón (1%).
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** bajo (39%), alto (27%), muy bajo (24%) y muy alto (10%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (59%), casi siempre (19%); siempre y nunca (11% c/u).
- **tipo de experiencias:** buenas (57%), malas (28%), muy malas (8%) y muy buenas (7%).

- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (68%), una vez al mes (22%), una vez por semana (7%) y a diario (3%).
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (38%), entre tres y cuatro horas (32%), más de cinco horas (16%) y menos de una hora (14%).
- **más gusta:** espacio físico (39%), nada (30%), servicio (18%), entorno (7%) y todo (1%).
- **más molesta:** servicio (51%), entorno (24%), espacio físico (13%), todo (5%) y nada (4%).

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular laboral** de la PSQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (54%) y mujeres (46%).
- **edad:** 30-60 años (80%), 16-29 años (11%) y más de 60 años (9%).
- **estudios terminados:** superior (93%) y bachillerato (7%). No existen respuestas de personas que tengan sólo estudios de primaria.
- **ocupación:** la mitad tiene empleo público, el 37% se divide entre empleo privado y trabajo independiente; y el 13% se distribuye entre docencia, en desempleo (en el momento de responder la encuesta) y estudiantes. No se tienen respuestas de las demás ocupaciones principales, lo que caracteriza a la mitad de este grupo como funcionarios.
- **lugar de residencia:** el 67% reside en Eugenio Espejo y Quitumbe; en Eloy Alfaro y Tumbaco (8% c/u); en La Delicia, Los Chillos y Cantón Rumiñahui (4% c/u); y en Calderón y Manuela Sáenz (2% c/u).
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** bajo (63%), alto (26%) y muy alto (11%). No existen respuestas que expresen que es muy bajo.
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (43%), siempre (28%), a veces (26%) y nunca (2%).
- **tipo de experiencias:** buenas (65%), muy buenas (30%) y malas (5%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** diario (74%), de una a seis veces al año (11%), una vez al mes (9%) y una vez por semana (7%). Estos datos muestran que las tres cuartas partes de personas asiste a diario, por lo que trabajan en la PSQ.
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** más de cinco horas (76%), entre una y dos horas (13%), menos de una hora (7%) y entre tres y cuatro horas (4%). Estos datos corroboran que las tres cuartas partes de personas trabajan en la PSQ.
- **más gusta:** espacio físico (48%), servicio (26%), entorno (11%), todo (9%) y nada (4%).
- **más molesta:** entorno (48%), espacio físico (33%) y servicio (17%). No existen respuestas que mencionen que les molesta todo o nada de la PSQ.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en la **función singular laboral** de la PSQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** mujeres (61%) y hombres (39%).
- **edad:** 30-60 años (91%), 16-29 años (6%) y más de 60 años (3%).
- **estudios terminados:** superior (94%) y bachillerato (6%). No se cuenta con respuestas de personas que tengan sólo primaria terminada.
- **ocupación:** empleo público (58%), empleo privado (18%), en desempleo al momento de responder la encuesta (9%), con trabajo independiente y estudiantes (6% c/u) y en docencia (3%). No existen respuestas de personas en jubilación, dedicadas a las actividades del hogar y con negocio propio.
- **lugar de residencia:** la tercera parte reside en Eugenio Espejo, otra tercera parte se distribuye equitativamente entre La Delicia, Manuela Sáenz y Tumbaco; y la otra tercera parte entre Calderón, Quitumbe y Los Chillos. No hay respuestas del Cantón Rumiñahui.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** bajo (45%), muy bajo (27%), alto (15%) y muy alto (12%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (52%), casi siempre (27%), nunca (18%) y siempre (3%).
- **tipo de experiencias:** buenas (64%), malas (18%), muy malas (12%) y muy buenas (6%).
- **frecuencia de asistencia:** a diario (67%), de una a seis veces al año (15%), una vez al mes y una vez por semana (9% c/u).
- **días de asistencia:** laborables (100%).
- **tiempo de asistencia:** más de cinco horas (58%), entre tres y cuatro horas (21%), entre una y dos horas (12%) y menos de una hora (9%).
- **más gusta:** nada (42%), espacio físico (36%) y servicio (18%). No existen respuestas que mencionen que les guste todo o el entorno.
- **más molesta:** entorno (30%), espacio físico y servicio (27% c/u), todo (12%) y nada (3%).

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en la **función singular recreativa** de la PSQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (63%) y mujeres (37%).
- **edad:** 16-29 años (56%), 30-60 años (34%) y más de 60 años (9%).
- **estudios terminados:** superior (53%), bachillerato (44%) y primaria (3%).
- **ocupación:** el 59% se divide entre empleo privado y estudiantes, el 13% en jubilación, el 9% con trabajo independiente, con empleo público y negocio propio (6% c/u) y otro 6% se reparte en las dedicadas a las actividades del hogar y a la docencia. No se tienen respuestas de personas que estén en desempleo.

- **lugar de residencia:** las dos terceras partes se dividen entre Quitumbe y Eugenio Espejo; y la otra tercera parte entre los demás lugares, con excepción de Calderón, que no fue mencionado en ninguna respuesta.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** alto (47%), bajo (31%), muy alto (16%) y muy bajo (6%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (34%), siempre y a veces (31% c/u); y nunca (3%).
- **tipo de experiencias:** buenas (66%), muy buenas (31%) y muy malas (3%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (44%), una vez al mes (34%), una vez por semana (16%) y a diario (6%).
- **días de asistencia:** fines de semana (50%), feriados (28%), días laborables (19%) y cualquier día, es decir cualquiera de los anteriores (3%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (41%), menos de una hora (38%), entre tres y cuatro horas (19%) y más de cinco horas (3%).
- **más gusta:** espacio físico (78%), servicio y todo (9% c/u), entorno (3%). No existen respuestas que mencionen que no les gusta nada.
- **más molesta:** nada (34%), servicio (31%), entorno (19%) y espacio físico (13%). No existen respuestas que expresen que moleste todo.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en la **función singular recreativa** de la PSQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (64%) y mujeres (36%).
- **edad:** 16-29 años (50%), 30-60 años (43%) y más de 60 años (7%).
- **estudios terminados:** bachillerato (64%), superior (29%) y primaria (7%).
- **ocupación:** el 43% es estudiante, el 29% se divide entre las que están en jubilación y con trabajo independiente; y el 28% entre las dedicadas a las actividades del hogar, en docencia, con empleo privado y en desempleo. No existen respuestas de personas con empleo público ni con negocio propio.
- **lugar de residencia:** el 29% reside en Quitumbe; el 57% se divide equitativamente entre La Delicia, Eugenio Espejo, Tumbaco y Los Chillos . No se cuenta con respuestas de Manuela Sáenz ni del Cantón Rumiñahui.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** bajo y muy bajo (36% c/u) y alto (29%). No se tienen respuestas de muy alto (14%).
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (71%), casi siempre (14%); siempre y nunca (7% c/u).
- **tipo de experiencias:** buenas (79%), malas (14%) y muy buenas (7%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias sean muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** de una a seis veces al año (43%), una vez al mes y una vez por semana (21% c/u) y a diario (14%).

- **días de asistencia:** fines de semana (50%), laborables (29%), cualquier día (14%) y feriados (7%).
- **tiempo de asistencia:** menos de una hora (43%), más de cinco horas (29%), entre tres y cuatro horas (21%) y entre una y dos horas (7%).
- **más gusta:** servicio y espacio físico (36% c/u), todo y nada (7% c/u). No existen respuestas que afirmen que lo que más gusta sea el entorno.
- **más molesta:** espacio físico (29%), servicio y nada (21% c/u) y entorno (14%). No existen respuestas que expresen que lo que más molesta sea todo.

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en las **funciones binarias** de la PSQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (53%) y mujeres (47%).
- **edad:** 30-60 años (53%), 16-29 años (39%) y más de 60 años (8%).
- **estudios terminados:** superior (68%) y bachillerato (32%).
- **ocupación:** el 37% se divide equitativamente entre estudiantes y con trabajo independiente; el 42% entre docencia, empleo privado, empleo público y en desempleo; el 16% entre actividades del hogar y con negocio propio; y el 5% en jubilación.
- **lugar de residencia:** el 53% reside en Quitumbe; el 34% se divide entre Eugenio Espejo, La Delicia y Manuela Sáenz; y el 10% entre Eloy Alfaro y Los Chillos. No existen respuestas de Calderón ni Tumbaco.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** alto (53%), bajo (26%), muy alto (18%) y muy bajo (3%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (47%), siempre (29%) y a veces (24%). No se tiene respuestas que afirmen que nunca se satisficieron las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (55%) y muy buenas (45%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido malas ni muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** una vez al mes (42%), de una a seis veces por año (32%), a diario (16%) y una vez por semana (11%).
- **días de asistencia:** cualquier día (45%), laborables (42%) y fines de semana (13%). No se tiene respuestas de días feriados.
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (50%), menos de una hora (45%) y entre tres y cuatro horas (5%). No se tiene respuestas de más de cinco horas.
- **más gusta:** espacio físico (58%), servicio (16%), todo y entorno (11% c/u).
- **más molesta:** nada (32%), servicio (29%), espacio físico y entorno (18% c/u).

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en las **funciones binarias** de la PSQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** mujeres (77%) y hombres (23%).
- **edad:** 16-29 años (54%) y 30-60 años (46%).

- **estudios terminados:** superior (54%) y bachillerato (46%).
- **ocupación:** el 46% es estudiante, el 23% tiene empleo público, el 15% trabajo independiente; y el 16% se divide entre empleo privado y personas en desempleo. No existen respuestas en actividades del hogar, docencia, en jubilación y con negocio propio.
- **lugar de residencia:** el 77% reside en Quitumbe y el 23% se divide entre Eugenio Espejo, Eloy Alfaro y Los Chillos . No se cuenta con respuestas de las otras administraciones zonales ni del municipio conurbado.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** bajo (38%), alto (31%), muy alto (23%) y muy bajo (8%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (54%), a veces (31%) y siempre (15%). No existen respuestas que expresen que nunca se satisfagan las necesidades.
- **tipo de experiencias:** buenas (77%), muy buenas (15%) y malas (8%). No se tiene respuestas que afirmen que las experiencias fueron muy malas.
- **frecuencia de asistencia:** el 77% se divide entre una a seis veces al año y una vez al mes; a diario (15%) y una vez por semana (8%).
- **días de asistencia:** laborables (62%), cualquier día (23%) y fines de semana (15%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (46%), entre tres y cuatro horas (31%) y menos de una hora (23%). No se tiene respuestas que digan más de cinco horas.
- **más gusta:** el 77% se divide equitativamente entre espacio físico y servicio; y 23% entre entorno, todo y nada.
- **más molesta:** servicio (54%), entorno (23%) y nada (15%). No existen respuestas que expresen que moleste el espacio físico o todo.

La muestra de personas que otorgan al espacio la condición de apropiado-dominado en las **funciones plurales** de la PSQ (sí siente que los espacios le pertenecen) presenta las siguientes caracterizaciones y respuestas, ordenadas de mayor a menor porcentaje:

- **sexo:** hombres (67%) y mujeres (33%).
- **edad:** 16-29 años (53%), 30-60 años (45%) y más de 60 años (2%).
- **estudios terminados:** superior (58%), bachillerato (35%) y primaria (7%).
- **ocupación:** el 45% se divide entre las personas con empleo privado y estudiantes; el 25% entre las que tienen empleo público y trabajo independiente; y el 30% entre actividades del hogar, docencia, en desempleo y negocio propio. No se tiene respuestas en jubilación.
- **lugar de residencia:** el 51% reside en Quitumbe, el 15% en Eloy Alfaro y el 34% se divide entre Calderón, La Delicia, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Los Chillos y Cantón Rumiñahui. No se cuenta con respuestas de Tumbaco
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** alto (58%), muy alto y bajo (18% c/u) y muy bajo (5%).
- **completa satisfacción de necesidades:** casi siempre (40%), siempre (31%) y a veces (12%). No existen respuestas que expresen que nunca se satisficieron las necesidades.
- **tipo de experiencias:** muy buenas (51%) y buenas (49%). No se cuenta con respuestas que afirmen que las experiencias hayan sido malas y muy malas.

- **frecuencia de asistencia:** una vez al mes (42%), una vez por semana (36%), a diario (18%) y de una a seis veces por año (4%).
- **días de asistencia:** laborables (44%), cualquiera (38%), fines semana (16%) y feriados (2%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (62%), menos de una hora (20%), entre tres y cuatro horas (13%) y más de cinco horas (5%).
- **más gusta:** espacio físico (44%), servicio (22%), todo (20%), entorno (9%) y nada (2%).
- **más molesta:** servicio (44%), nada (24%), entorno (18%) y espacio físico (9%). No existen respuestas que digan que todo ha molestado.

Por su parte, la muestra de personas que conceden al espacio la condición de dominante en las **funciones plurales** de la PSQ (nunca siente que los espacios le pertenecen) presenta los siguientes datos:

- **sexo:** hombres (67%) y mujeres (33%).
- **edad:** 30-60 años (56%) y 16-29 años (44%). No se tienen respuestas de más de 60 años.
- **estudios terminados:** superior (67%), bachillerato (22%) y primaria (11%).
- **ocupación:** el 78% se divide entre personas con negocio propio, trabajo independiente y estudiantes; y el 22% se reparte de manera equitativa entre las dedicadas a actividades del hogar y en desempleo. No existen contestaciones en las demás ocupaciones.
- **lugar de residencia:** el 44% reside en Quitumbe, el 22% en La Delicia y el 34% se divide entre Eugenio Espejo, Los Chillos y el Cantón Rumiñahui. No se cuenta con encuestas de Calderón, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro ni Tumbaco.
- **calificación de impacto de manifestación política que se realice en la PSQ:** alto y bajo (44% c/u) y muy alto (12%). No se cuenta con respuestas que expresen que es muy bajo.
- **completa satisfacción de necesidades:** a veces (67%), nunca (22%) y casi siempre (11%). No existen respuestas que afirmen que siempre se han satisfecho las necesidades.
- **tipo de experiencias:** malas (78%) y buenas (22%).
- **frecuencia de asistencia:** una vez al mes (44%), una vez por semana y de una a seis veces al año (22% c/u), y a diario (11%).
- **días de asistencia:** cualquier día (56%) y laborables (44%).
- **tiempo de asistencia:** entre una y dos horas (56%), más de cinco horas (22%), menos de una hora y entre tres y cuatro horas (11% c/u).
- **más gusta:** nada (56%), espacio físico (33%) y servicio (11%). No existen respuestas que afirmen que el entorno o todo lo relacionado a la PSQ.
- **más molesta:** servicio (67%) y espacio físico (33%). No existen respuestas que expresen que moleste el entorno, todo y nada.

Formato de encuestas

Encuesta sobre el Centro Cívico (sede municipal) de la ciudad de Querétaro

Esta encuesta es anónima y no se piden datos confidenciales. Nos interesa su opinión, por lo que no hay respuestas buenas ni malas (todas son importantes). La encuesta dura entre 4-7 minutos y es para una investigación que se realiza en el Doctorado en Urbanismo de la UNAM. Cualquier información adicional favor escribir a vmorales@comunidad.unam.mx

***Obligatorio**

1. Sexo *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Otro: _____

2. Edad (años cumplidos) *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- 16-29 años
- 30-60 años
- más de 60 años

3. Estudios terminados *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- ninguno
- primaria
- secundaria
- preparatoria
- superior

4. Ocupación principal *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- actividades del hogar
- empleo privado (en empresa)
- empleo público (en gobierno)
- trabajo independiente
- negocio propio
- docencia
- estudiante
- en desempleo
- en jubilación
- Otro: _____

5. Delegación en la que vive *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- Centro Histórico
- Cayetano Rubio
- Epigmenio González
- Felipe Carrillo Puerto
- Félix Osores Sotomayor
- Josefa Vergara y Hernández
- Santa Rosa Jáuregui
- No sé
- Otro: _____

6. Colonia en la que vive *

escriba su respuesta

7. Código Postal de domicilio

escriba su respuesta, si no lo conoce deje vacía esta pregunta

8. ¿Qué actividades realiza cuando va al centro histórico de la ciudad de Querétaro? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)
- no conozco

Otro: _____

9. ¿Qué actividades realiza cuando va al Centro Sur de la ciudad de Querétaro? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- tomar un bus en la Terminal de Autobuses
- asistir al estadio Corregidora
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)
- no conozco

Otro: _____

10. ¿Está de acuerdo con que se haya construido el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro?

*

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No sé

11. ¿Por qué cree que se construyó el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- intereses políticos (del gobierno)
- intereses económicos (de empresas)
- intereses de la ciudadanía (de la sociedad)
- no sé

Otro: _____

12. Usted cree que el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro es: *

seleccione una opción por cada fila

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No	No sé
mejor que los edificios donde funcionaban antes las oficinas que ahora están en él	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
mejor que otras obras construidas por el gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
útil para la población del municipio de Querétaro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
útil para la población de los municipios Corregidora, El Marqués o Huimilpan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
una obra que reduce la desigualdad en la Zona Metropolitana de Querétaro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. En su opinión ¿Qué tipo de impactos cree que ocasiona el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- muy buenos
- buenos
- malos
- muy malos

14. En su opinión ¿A quién cree que le pertenece el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- al gobierno municipal
- es propiedad privada
- a toda la ciudadanía en general
- no sé
- Otro: _____

15. ¿Ha estado presencialmente en el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Sí *Salta a la pregunta 16*
- No

16. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Qué actividades realizaba cuando acudía al Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)

Otro: _____

17. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Qué días solía ir al Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

puede seleccionar varias opciones

Selecciona todos los que correspondan.

- en días laborables
- en fines de semana
- en feriados

18. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Con qué frecuencia acudía al Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- diariamente
- 1 vez por semana
- 1 vez por mes
- 1 vez por año
- Otro: _____

19. Por lo general, antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿En cuánto tiempo realizaba sus actividades en el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- menos de 1 hora
- 1-2 horas
- 3-4 horas
- 5-6 horas
- 7-8 horas
- más de 8 horas

20. Por lo general, cuando ha acudido al Centro Cívico de la ciudad de Querétaro ¿Sus necesidades han sido completamente satisfechas? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- nunca
- a veces
- casi siempre
- siempre

21. Por lo general ¿Cómo han sido sus experiencias en el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- muy buenas
- buenas
- malas
- muy malas

22. ¿En su experiencia, qué es lo que más le ha gustado del Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

escriba su respuesta

23. ¿En su experiencia, qué es lo que más le ha molestado del Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

escriba su respuesta

24. Por lo general, cuando visita el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro ¿Siente que sus espacios le pertenecen? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- nunca
- a veces
- casi siempre
- siempre

25. En su opinión ¿Cómo calificaría el impacto de una manifestación política que se realice en el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy bajo

26. Muchas Gracias. Si desea comentar algo más sobre el Centro Cívico de la ciudad de Querétaro o si puede concedernos una entrevista, escriba su correo o teléfono y nos contactaremos con usted.

escriba su correo o teléfono (OPCIONAL)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Encuesta sobre la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (Plataforma del Sur, en Quitumbe)

Esta encuesta es anónima y no se piden datos confidenciales. Nos interesa su opinión, por lo que no hay respuestas buenas ni malas (todas son importantes). La encuesta dura entre 4-7 minutos y es para una investigación que se realiza en el Doctorado en Urbanismo de la UNAM. Cualquier información adicional favor escribir a vmorales@comunidad.unam.mx

***Obligatorio**

1. Sexo *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Otro: _____

2. Edad (años cumplidos) *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- 16-29 años
- 30-60 años
- más de 60 años

3. Estudios terminados *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- ninguno
- primaria
- bachillerato
- superior

4. Ocupación principal *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- actividades del hogar
- empleo privado
- empleo público (funcionario)
- trabajo independiente
- negocio propio
- docente
- estudiante
- en desempleo
- en jubilación
- Otro: _____

5. Lugar de residencia *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- Norte de Quito
- Centro de Quito
- Sur de Quito
- Valles de Quito
- No sé
- Otro: _____

6. Parroquia de residencia *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Otra (escribirla en la siguiente pregunta)
- No sé (dejar vacía la siguiente pregunta)
- Alangasí
- Amaguaña
- Belisario Quevedo
- Calderón
- Carcelén
- Centro Histórico
- Chilibulo
- Chillogallo
- Chimbacalle
- Cochapamba
- Comité del Pueblo
- Conocoto
- Cotocollao
- Cumbayá
- Cutuglagua
- El Condado
- El Inca (San Isidro del Inca)
- Guamaní
- Guangopolo
- Iñaquito
- Itchimbía
- Jípijapa
- Kennedy
- La Argelia
- La Concepción
- La Ecuatoriana
- La Ferroviaria
- La Libertad
- La Magdalena
- La Mariscal (Mariscal Sucre)

- La Mena
- La Merced
- Llano Chico
- Machachi
- Nayón
- Pomasqui
- Ponceano
- Puenbo
- Puengasí
- Quitumbe
- Rumipamba
- San Antonio
- San Bartolo
- San Juan
- San Pedro de Taboada
- San Rafael
- Sangolquí
- Solanda
- Tumbaco
- Turubamba
- Zambiza

7. Otra parroquia de residencia

escriba su parroquia en caso de no haberla encontrado en la lista anterior/deje vacía esta pregunta si respondió "No sé" en la pregunta anterior

8. ¿Qué actividades realiza cuando va al "centro-norte" de Quito? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)
- no conozco

Otro: _____

9. ¿Qué actividades realiza cuando va al sector de Quitumbe? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- tomar un bus en la Terminal Quitumbe
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)
- no conozco

Otro: _____

10. ¿Está de acuerdo con que se haya construido la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No sé

11. ¿Por qué cree que se construyó la Plataforma del Sur? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- intereses políticos (del gobierno)
- intereses económicos (de empresas)
- intereses de la ciudadanía (de la sociedad)
- no sé

Otro: _____

12. Usted cree que la Plataforma del Sur es: *

seleccione una opción por cada fila

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	No sé
mejor que los edificios donde funcionaban antes las oficinas que ahora están en ella	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
mejor que otras obras construidas por el gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
útil para la población del sur de Quito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
útil para la población del resto de Quito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
una obra para disminuir la desigualdad entre el norte y el sur de Quito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. En su opinión ¿Qué tipo de impactos cree que ocasiona la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- muy buenos
- buenos
- malos
- muy malos

14. En su opinión ¿A quién cree que le pertenece la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- al gobierno nacional
- es propiedad privada
- a toda la ciudadanía en general
- no sé
- Otro: _____

15. ¿Ha estado presencialmente en la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Sí *Salta a la pregunta 16*
- No

16. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Qué actividades realizaba cuando acudía a la Plataforma del Sur? *

puede seleccionar varias opciones, en "Otro" favor escribir la respuesta

Selecciona todos los que correspondan.

- trabajar
- realizar trámites
- pasear
- comprar
- vender
- comer/beber
- reuniones sociales (eventos culturales)
- actividades políticas (de participación ciudadana, manifestaciones, campañas)

Otro: _____

17. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Qué días solía ir a la Plataforma del Sur? *
puede seleccionar varias opciones

Selecciona todos los que correspondan.

- en días laborables
 en fines de semana
 en feriados

18. Antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿Con qué frecuencia acudía a la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción, en "Otro" favor escribir la respuesta

Marca solo un óvalo.

- diariamente
 1 vez por semana
 1 vez por mes
 1 vez por año
 Otro: _____

19. Por lo general, antes de la cuarentena por el COVID-19 ¿En cuánto tiempo realizaba sus actividades en la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- menos de 1 hora
 1-2 horas
 3-4 horas
 5-6 horas
 7-8 horas
 más de 8 horas

20. Por lo general, cuando ha acudido a la Plataforma del Sur ¿Sus necesidades han sido completamente satisfechas? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- nunca
- a veces
- casi siempre
- siempre

21. Por lo general ¿Cómo han sido sus experiencias en la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- muy buenas
- buenas
- malas
- muy malas

22. ¿En su experiencia, qué es lo que más le ha gustado de la Plataforma del Sur? *

escriba su respuesta

23. ¿En su experiencia, qué es lo que más le ha molestado de la Plataforma del Sur? *

escriba su respuesta

24. Por lo general, cuando visita la Plataforma del Sur ¿Siente que sus espacios le pertenecen?

*

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- nunca
- a veces
- casi siempre
- siempre

25. En su opinión ¿Cómo calificaría el impacto de una manifestación política que se realice en la Plataforma del Sur? *

seleccione una opción

Marca solo un óvalo.

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy bajo

26. Muchas Gracias. Si desea comentar algo más sobre la Plataforma del Sur o si puede concedernos una entrevista, escriba su correo o teléfono y nos contactaremos con usted.
escriba su correo o teléfono (OPCIONAL)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios